



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



**LA SITUACIÓN AGRARIA DE SAN FELIPE ORIZATLÁN,
HIDALGO, A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX (1900-1930)**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ASESOR:

DR. JAVIER RICO MORENO

Ciudad Universitaria, México D.F. Octubre 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres: Nicolás González y Rafaela Hernández

A la memoria de mis abuelos: Juliana Reyes y Ceferino Hernández

Al profesor Lorenzo Ochoa Salas (In memoriam)

A las comunidades y a los campesinos orizatlenses y de la Huasteca hidalguense

A la comunidad de Taxiscoatitla

Índice

Agradecimientos	9
Introducción	11
I. Generalidades sobre San Felipe Orizatlán, Hidalgo	17
1. Cuestiones geográficas.....	17
1.1. Ubicación geográfica.....	17
1.2. Orografía y recursos hidrológicos.....	17
1.3. Régimen de climas.....	23
2. Aspectos político-administrativos.....	25
3. Panorama demográfico (1871-1930).....	28
II. Antecedentes históricos de San Felipe Orizatlán	34
1. Antecedentes prehispánicos y coloniales de Orizatlán.....	34
2. El siglo XIX en Orizatlán.....	38
3. De la Revolución Mexicana a la época posrevolucionaria.....	49
III. El régimen de la propiedad	54
1. Las haciendas.....	57
1.1. La hacienda Tamocal.....	60
1.2. La hacienda Buenos Aires.....	63
1.3. La hacienda Nexpa.....	63
1.4. La hacienda Súchil o Xuchil.....	67
1.5. Haciendas surgidas en la sección de San Antonio.....	70
1.6. Haciendas surgidas en la sección de San Felipe.....	73
2. Los ranchos.....	75
3. Formas alternativas de la propiedad: condueñazgos, sociedades y “lotes”.....	78
3.1. Los condueñazgos.....	80
3.1.1. La ex hacienda de San Felipe.....	82
3.1.2. La ex hacienda de San Antonio.....	85
3.1.3. Tultitlán.....	85
3.1.4. Tetlama.....	88
3.2. Las sociedades.....	92
3.2.1. Sociedad Huextetitla.....	94
3.2.2. Sociedades La Labor, Pochotitla, Totonicapa, Ahuixpa, Ahuimol y Teoxtitla.....	97
3.3. Los lotes.....	99
4. La propiedad comunal: una aproximación.....	101

4.1. Talol.....	105
4.2. Huitzitzilingo.....	110
IV. La productividad.....	115
1. Comercio, carreteras y el aprovechamiento de recursos naturales.....	115
2. La agricultura y los cultivos en San Felipe Orizatlán.....	120
2.1. Maíz y frijol.....	123
2.2. El café.....	129
2.3. La caña de azúcar: el procesamiento y sus derivados.....	134
2.4. El tabaco.....	139
3. La ganadería.....	142
3.1. El ganado vacuno.....	145
3.2. El ganado porcino.....	151
3.3. Otras especies.....	152
V. La fuerza de trabajo, la organización laboral y las formas de retribución....	159
1. La Fuerza de trabajo en San Felipe Orizatlán.....	159
2. Formas de organización laboral.....	168
3. Las formas de retribución.....	178
Epílogo.....	184
Conclusiones.....	186
Fuentes.....	190
Fuentes documentales.....	190
Fuentes bibliográficas.....	192
Fuentes hemerográficas.....	197
Testimonios orales.....	197

Agradecimientos

Una investigación no siempre es el trabajo de una sola persona y sólo deseo que este espacio sea una forma de decirles a todos y a todas quienes me apoyaron y confiaron en mí, con mucho júbilo que... ¡Lo logré!

Más que a nadie, quiero darle gracias a Dios por todo cuanto me ha dado y demostrarme en cada experiencia de este largo y sinuoso camino que sí existe.

También a la mujer que siempre me ha dado todo sin merecerlo, a quien a pesar de dedicarle todas mis victorias, no serán suficientes para compensar tantos esfuerzos: a mi madre. De la misma manera a mi padre: por todas sus enseñanzas, sus preocupaciones y por hacerme ver la importancia que tienen la Historia, la economía, la política y la cultura. Con mis hermanos Gabriel, Iván y su pequeña bebé Johanna, por estar conmigo en las buenas y en las malas.

Al doctor Javier Rico Moreno, quien tuvo la amabilidad de asesorarme la tesis, por su paciencia, sus conocimientos y sus consejos. De la misma manera a mis sinodales: las profesoras Margarita Carbó y Carmen Galicia, así como a los profesores Ricardo Gamboa y Gerardo Lara, por el tiempo que le dedicaron a la lectura de esta tesis, por sus observaciones y comentarios, no obstante -como siempre-, cualquier omisión o error, así como los aciertos, si es que los llego a tener, son de mi entera responsabilidad.

A su vez, a cada una de las personas que tuve el gusto de conocer en el *XVIII Encuentro de Investigadores de la Huasteca*, entre ellos a María Eugenia Jurado Barranco, José Luis Plata Vázquez, Elizabeth Ramos Castro, Cesar Hernández Azuara, Agustín Ávila Méndez, Marcela Sánchez y a varios ponentes y asistentes que hicieron amena mi estancia en la capital potosina, pero sobre todo, al doctor Jesús Ruvalcaba Mercado, por sus orientaciones y su apoyo en el evento. También a la maestra Patricia San Pedro López y al doctor Antonio Escobar Ohmstede por sus recomendaciones, aportaciones y materiales, de los cuales, buena parte de esta tesis se nutre de ellos.

Agradezco las atenciones y los servicios prestados por el personal de los acervos consultados: el Archivo General Agrario; el Archivo General de la Nación y el Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Durante la licenciatura, así como en la realización de esta tesis, tuve el privilegio de contar con el apoyo de PRONABES-Fundación UNAM y del *Programa de Becas para*

Tesis de Investigación Histórica 2012 del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México (INEHRM) respectivamente. Quiero aprovechar este espacio para decirles: ¡mil gracias! Y también para reconocerles su labor.

De San Felipe Orizatlán, a mis tíos María Guadalupe Hernández “tía Lupe”, Alfonso Arias y Modesto Hernández de Taxiscoatlán y a mis primos Santiago y Diego. Y en cuanto a informantes, a don José Zuñiga Flores, al profesor don Hilario Hernández Francisco y a don Felipe Sagaón Hernández.

Quiero dedicar este logro a los amigos y amigas que me han acompañado en esta etapa de mi vida que he dado en llamar “la lucha tesista”: a mi amigo de toda la vida Ricardo Mendoza y a su familia, así como a Esthefany Ortega, Analleli Moreno, Eva Vite, Domingo España y otros tantos que se escapan a mi memoria.

Me siento en deuda con el Centro de Educación Continua Unidad Allende (IPN), sobre todo con la profesora Denise Córdova Just, de la misma manera con la maestra Elvia Ángeles Aldana, por su paciencia y comprensión en los últimos momentos de esta tesis, así como también con las autoridades de este Centro.

A la maestra y abogada María Eugenia González González “Maru”, profesora del CCH Sur, por ser una excelente persona en todos los sentidos.

Finalmente, a la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a cada uno de los profesores y profesoras con quienes tuve el honor de estar en sus clases, por mi formación y mi cultura.

Introducción

La presente investigación aborda la situación agraria del municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, previa al establecimiento de la propiedad ejidal, en particular durante el periodo de 1900 a 1930. Los cambios que tuvieron lugar en el sexenio de Lázaro Cárdenas, precisamente en esta municipalidad, representaron un parte aguas en lo referente a la tenencia de la tierra, ya que la Huasteca hidalguense había sido una región rural con predominio de la propiedad privada.

Uno de los temas frecuentes en los estudios sobre la Huasteca es la cuestión agraria, precisamente porque se trata de una región tropical con fuerte presencia de indígenas, y no indígenas dedicados desde la más remota antigüedad a las actividades agropecuarias, por lo que hablar del campo, de la tierra y sus actores se convierte en temas ineludibles. Lo más sobresaliente en este sentido fueron los conflictos agrarios en la década de los años setenta del siglo XX, los cuales en el municipio de San Felipe Orizatlán consistieron en las invasiones de tierras efectuadas por los jornaleros que carecían de ellas (pese a que hubo un reparto agrario), los cuales componían el grueso de la población, así como las confrontaciones que tuvieron con los propietarios, que dejaron tras de sí varios casos de violencia. La trascendencia de estos acontecimientos se debe a que constituyen una de las explicaciones del retraso y la marginación en que vive el agro orizatlense.

Para comprender las dimensiones y la relevancia de dicho conflicto, es necesario hacer una reconstrucción de las cuestiones que ayuden a entender la historia agraria del municipio. Para ello, he decidido dividir la investigación en dos etapas: una primera etapa es la que se desarrolla en esta investigación y consiste en el estudio de la situación agraria durante el periodo de 1900 a 1930; y una segunda etapa que consiste en el impacto que tuvo la reforma agraria cardenista y los efectos que trajo consigo, la cual se llevará a cabo en el posgrado.

¿Por qué el periodo de 1900 a 1930? Porque dentro de la historiografía regional se encuentra, por una parte, la literatura que hace énfasis a las problemáticas suscitadas en la década de los setentas, y por otra, los estudios que se remontan a la época colonial y el siglo XIX tratando de encontrar una causalidad a aquellos hechos desde esas etapas, y por lo general, se detienen -a manera de un paréntesis- en los primeros años del siglo XX, siendo hasta ahora pocos los estudios especializados en este periodo.

Estos estudios previos consisten en artículos o capítulos de libros, además de algunos estudios regionales, aunque estos provienen de otras disciplinas. Entre los trabajos más cercanos a la cuestión que planteo se encuentran los realizados por Patricia San Pedro López, Antonio Escobar Ohmstede y Frans Schryer.

De San Pedro López están los artículos “Élites regionales, poder político y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo”¹ y “Estructura agraria y caciquismo en la Huasteca hidalguense. Una aproximación desde la sociología histórica”². En el primero, la autora se apoya en la historia regional y estatal para dar a conocer las estructuras políticas y sociales de Huejutla y así esclarecer el planteamiento que propone. En el segundo, se hace una revisión sobre cómo se conformó la estructura agraria regional. En ambos hay referencias sobre San Felipe Orizatlán, pero sobre todo, ayudan a comprender cómo fue que los acontecimientos regionales incidieron en el devenir de Orizatlán.

En cuanto a Antonio Escobar, los textos más significativos son “¿Defensa o despojo? Territorialidad indígena en las Huastecas. 1856-1930” (en coautoría con Jaqueline Gordillo³) y “Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo, 1856-1900”⁴ (en coautoría con Frans Schryer). Un común denominador en las obras de Escobar es la constante mención del condueñazgo como forma alternativa de propiedad que adoptaron los indígenas de la Huasteca ante la desamortización decimonónica. Particularmente en Orizatlán, menciona la existencia, evolución y desarrollo de los condueñazgos formados a raíz de las ex haciendas San Felipe y San Antonio, los cuales dieron origen a otras formas de propiedad, así como la existencia de lo que él denomina como “sociedades agrarias”, además de aportar datos sobre otros predios rústicos durante el siglo XIX.

¹ San Pedro López, Patricia, “Élites regionales, política local y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo, 1920-1940” en Enrique Guerra y Nicolás Cárdenas (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAM-Xochimilco, 2009. (Originalmente en PDF)

² “Estructura agraria y caciquismo en la Huasteca Hidalguense. Una aproximación desde la sociología histórica” en Rodríguez Piña, Javier, *Ensayos en torno a la Sociología Histórica*, UAM- Azcapotzalco, México, 2000

³ Antonio Escobar Ohmstede, et. al, *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, CIESAS-RAN-SRA-SEP-CONACYT, 1999.

⁴ Antonio Escobar y Frans Schryer, “Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo, 1856-1900”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol.8, núm.1, 1992.

De las obras de Frans Schryer, *Ethnicity and class conflict in rural Mexico*⁵ es la que aporta más datos sobre la tenencia de la tierra no sólo de Orizatlán sino también de la Huasteca hidalguense. A lo largo del texto se hace un recuento sobre los antecedentes agrarios de la región, aunque los objetivos del autor son más que nada entender la problemática entre propietarios y campesinos suscitada en los años setenta, desde un enfoque antropológico.

En lo que coinciden los autores (tanto los mencionados arriba como los estudiosos de la región) es que si bien los problemas del campo huasteco, como el retraso, la marginación y la pobreza de sus habitantes tienen su origen desde la época colonial, también los sucesos del siglo XIX tuvieron implicaciones en la configuración de la tenencia de la tierra de los años previos a la Revolución Mexicana, aunque se ha dicho respecto a la Huasteca hidalguense, que no se alteró la estructura agraria, o que por lo menos no hubo muchos cambios respecto a la situación previa al movimiento armado. Esto significaría entonces que San Felipe Orizatlán, inserto en esa región, no tuvo cambios relevantes en su configuración agraria y lo que predominaron por lo tanto, fueron las permanencias gestadas desde siglos atrás.

¿Cómo era la situación agraria de San Felipe Orizatlán en los años que van de 1900 a 1930? Y ¿hasta qué punto era diferente o semejante a la del resto de la Huasteca hidalguense? Al respecto cabe plantear la siguiente hipótesis: que existieron semejanzas respecto a las circunstancias de dicha región: hay tendencias hacia la privatización de la tierra y de poseerla de manera individual, existieron prácticas tradicionales dentro de la productividad y en cuanto a las relaciones laborales, así como un sector mayoritario de la población que carecía de tierras. En los albores del siglo XX el municipio era rural en su totalidad, fue por ello que la subsistencia de los orizatlenses estuvo ligada al trabajo de la tierra. Pero el agro orizatlense tuvo particularidades y cambios durante el periodo propuesto, ya que en el municipio no hubo acontecimientos que en otras partes de su región tuvieron mucho peso: no hubo confrontaciones ni levantamientos de campesinos contra propietarios, los terratenientes no poseyeron los “Títulos de Anaya” que legalizaban el despojo de tierras de los campesinos nahuas, la participación en la Revolución Mexicana

⁵ Schryer, Frans, *Ethnicity and class conflict in rural Mexico*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1990

fue secundaria y la posesión de la tierra no fue exclusiva de los no indígenas. En San Felipe Orizatlán, en cambio, hubo una coexistencia de formas de explotación tanto de mestizos como de nahuas; hubo una heterogeneidad en la tenencia de la tierra y sobre todo una diversidad socioeconómica entre los actores agrarios.

Por ello, el objetivo principal de esta investigación es dar a conocer las particularidades que tuvo la situación agraria de este municipio, para poder apreciar los cambios y permanencias que puedan ser significativas para el entendimiento de la historia agraria de la región.

Entre las fuentes documentales que fueron utilizadas en esta tesis se encuentran el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, localizado en el Archivo General de la Nación (AGN); el cual contiene cajas clasificadas por municipios, y estas a su vez contienen boletas con los datos de cada predio rústico, el número de seriación son los mismos números de las boletas y contienen referencias como la información básica de los propietarios (nombre, dirección, nacionalidad, etcétera), la calidad de tierras de la finca, así como la producción agrícola medida en número de hectáreas, volumen en kilogramos y la calidad de los productos, la cantidad de cabezas de ganado y el tipo de contratación y de trabajadores que se empleaban; se hizo una base de datos con la información de esta fuente para realizar una mejor interpretación de esa información. Se usaron también datos provenientes de los expedientes localizados en el Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (FHPJEH), sobre todo los del ramo civil durante el periodo de 1920 a 1930; así como los de dotación de tierras ejidales y reconocimiento y titulación de bienes comunales del Archivo General Agrario (AGA). Del FHPJEH se usaron solamente los expedientes provenientes de casos que surgieron en San Felipe Orizatlán y en el AGA existen expedientes por cada localidad orizatlense (más de 40), pero sólo con la lectura completa de cada legajo se pudo encontrar la información que hace referencia a los momentos previos a la reforma agraria cardenista, en particular de la primera década del siglo XX. También se recurrió a la Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”, de ahí las fuentes utilizadas fueron el mapa de la hacienda de San Felipe en 1903, y el mapa del estado de Hidalgo que da a conocer las principales localidades de Orizatlán.

También se recurrió a los testimonios orales, al respecto debo decir que no hubo cuestionarios previamente planteados, las respuestas de los informantes cubrieron años más

recientes (por lo general eran personas que oscilaban entre los 50 y 84 años), ya que la intención en un primer momento era que ellos narraran las consecuencias del reparto agrario, no obstante, dieron información suficiente para ilustrar las condiciones del agro orizatlense y en consecuencia, lo que hice fue complementar y cuando lo pensé necesario comparar los datos que me dieron con lo que encontraba en la bibliografía sobre la región, fue por eso que tomé como válido lo que esas fuentes escritas daban a conocer respecto de otros lugares de las Huastecas veracruzana, potosina o queretana inclusive.

Esta tesis consta de cinco capítulos con el contenido siguiente. El primer capítulo, intitulado “Generalidades sobre San Felipe Orizatlán”, se da a conocer el espacio en que se desarrolló la situación agraria orizatlense; la división administrativa del municipio -el cual se compone de secciones-, las formas de gobierno local, su jerarquización y su funcionalidad, así como el panorama demográfico de San Felipe Orizatlán desde su fundación en 1871 hasta 1930, pues el crecimiento de la población repercutió en la demanda y acceso de la tierra.

En el segundo, “Los antecedentes históricos de San Felipe Orizatlán”, se mencionan las principales referencias sobre el pasado orizatlense, partiendo desde los orígenes prehispánicos hasta llegar a la etapa posrevolucionaria, descubriendo que la configuración de la tenencia de la tierra, la tendencia hacia su privatización y los posibles casos de despojo no se dieron en la Colonia sino a lo largo del siglo XIX,

En el tercer capítulo, “El régimen de la propiedad”, se expone toda la situación general de las haciendas, los ranchos, lo correspondiente a las formas alternativas de la propiedad (condueñazgos, sociedades y lotes) y la propiedad comunal.

En el cuarto, “La productividad y los usos de la tierra”, se abordan las cuestiones relacionadas con el comercio, la agricultura y la ganadería, de tal modo que con ello se aprecie el impacto y las dimensiones de la producción orizatlense.

El último capítulo, “La fuerza de trabajo, las formas de organización laboral y las formas de retribución”, se analiza la situación de la fuerza de trabajo utilizada, las formas de organización y de retribución de San Felipe Orizatlán hasta 1930.

I. Generalidades sobre San Felipe Orizatlán

1. Cuestiones geográficas

1.1. Ubicación geográfica

San Felipe Orizatlán se encuentra a 21° 24' de latitud norte y a 98° 36' de longitud oeste. Colinda con los siguientes municipios: con Tlanchinol, del estado de Hidalgo, al sur; con Huejutla y Jaltocán del mismo estado, Chiconamel, y con porciones de Platón Sánchez y Tempoal del estado de Veracruz al este; con Tamazunchale del estado de San Luis Potosí al oeste; y con San Martín Chalchicuautla de ese mismo estado al norte (Ver mapa 1). Cuenta con una extensión de 308.4 kilómetros cuadrados, ocupando el 1.77 % de la superficie territorial del estado de Hidalgo.⁶ Se le ha considerado parte de la Huasteca hidalguense (Ver mapa 2), junto con los municipios de Atlapexco, Huautla, Huazalingo, Huejutla, Jaltocán, Yahualica y Xochiatipan; cabe destacar que aunque la conformación de los municipios que integran la huasteca hidalguense ha variado de un autor a otro, Orizatlán siempre aparece mencionado cuando se trata de estudios regionales. Esto es importante, ya que Orizatlán comparte muchos rasgos propios de la región no solamente geográficos sino también culturales y sociales, tan es así que para estudiar un hecho histórico como el que pretendemos, será necesario echar mano de la historia y el contexto regional, para lograr una mejor comprensión del pasado orizatlense.

1.2. Orografía y recursos hidrológicos

La Huasteca Hidalguense, que es la región en donde se encuentra San Felipe Orizatlán, se localiza en la provincia geográfica conocida como Sierra Madre Oriental⁷, específicamente en la subprovincia denominada como Carzo Huasteco, cuya principal característica consiste en ser la parte más abrupta de la Sierra.

⁶ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *San Felipe Orizatlán, estado de Hidalgo: cuaderno estadístico municipal*, México, INEGI, 1996, p. 3. Lucino Gutiérrez Herrera (et al), *La configuración regional de la huasteca*, México, Instituto Hidalguense de Educación Media Superior/Gobierno del Estado de Hidalgo, 1997, p. 33.

⁷ Gutiérrez Herrera, *op. cit.*, p.56.



Mapa 1. El municipio de San Felipe Orizatlán Hidalgo. Modificado del original ofrecido por cortesía de la oficina de Proyectos Productivos, Presidencia Municipal de San Felipe Orizatlán.



Mapa 2: San Felipe Orizatlán dentro de la Huasteca hidalguense. Modificado de INEGI (<http://www.inegi.gob.mx>) (Citado en José Luis Plata Vázquez y Erika Elizabeth Ramos Castro, *Historia agraria y faccionalismo político en la Huasteca Hidalguense*, México, ENAH, 2000, Tesis de licenciatura en Antropología Social, p. 23)

El panorama físico de Orizatlán lo conforman valles, llanuras, acantilados y muchas barrancas, de tal modo que la mayor parte del municipio es de superficie abrupta, sobre todo en las partes sur y poniente, que se distinguen por ser accidentadas, aunque con



Mapa 3: Relieve de San Felipe Orizatlán. En este mapa pueden apreciarse las zonas montañosas y las superficies planas. Modificado de INEGI: Mapa digital de México.

fértiles montañas y cañadas que pertenecen a las localidades de Talol, Tultitlán y Huitzitzilingo (Ver mapa 3). Rumbo a la parte noreste de la cabecera municipal no hay alturas de consideración, salvo algunas colinas que circundan a las fértiles llanuras.⁸ Por otro lado, Orizatlán cuenta con altitudes que van desde los 160 hasta los 300 metros sobre

⁸ Pedro Verástegui López, *Exploración sanitaria de Orizatlán, Hidalgo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Medicina, 1946, (Tesis para obtener el grado de Médico Cirujano), p. 3.

el nivel del mar; por su parte las elevaciones principales –como los cerros y las montañas– van desde 200 a 600 metros sobre el nivel del mar.⁹

Un factor de consideración en los trabajos agrícolas, es la calidad de los suelos; en Orizatlán se encuentran suelos de tipo rendzinas –propios de las sierras, que contienen carbonato de calcio y otras materias orgánicas propicias para el cultivo de la caña, el tabaco y los cítricos–, los de tipo regozol, feozem, litosol y vertisol, los cuales han demostrado ser benéficos para la agricultura¹⁰. El suelo y la calidad de los mismos también son un recurso que se debe tomar en cuenta para la producción agrícola, ya que como lo menciona Arturo Warman:

En uno de sus aspectos, su tamaño o superficie, no hay nada que hacer y hay que tomarla como algo fijo e invariable, perfectamente localizada y limitada [...] la tierra como sustrato para el crecimiento de las plantas, puede ser sometida a una limitada manipulación. Se puede alterar su forma, hacerla más plana, nivelando terrenos [...] para permitir la distribución más importante de otros recursos, como el agua, las plantas y el trabajo [...] La manipulación de la tierra para conservarla y favorecer el crecimiento selectivo y continuo de las plantas, la especialización en los cultivos, tienen límites bastantes severos y se vuelve racional en función de los otros recursos¹¹.

Los recursos hidrológicos, ente los que se cuentan los cuerpos de agua como los ríos, arroyos y manantiales, representan un componente ineludible para la producción agropecuaria, porque de su manejo y su aprovechamiento dependen varias actividades de la producción aludida. Estos elementos pueden moverse, dirigirse, distribuirse y hasta almacenarse con bastante flexibilidad, pero dentro de límites ciertamente severos, que seguramente tienen relación con los medios físicos y geográficos, y a su vez, con factores humanos. De este modo, San Felipe Orizatlán se encuentra dentro de la cuenca del Río Moctezuma, que pertenece a la región hidrológica del río Panuco (Ver mapa 4); el municipio en cuestión

⁹ INEGI, *op. cit.*, p. 3-4.

¹⁰ Gutiérrez Herrera, *op. cit.*, p. 69; Leoncio Martínez García, *Lucha campesina en la Huasteca hidalguense. Un estudio regional*, p. 19, en *La Huasteca. Visiones e interpretaciones. 36 libros completos y más de 180 fotografías originales*. México, CIESAS/CONACYT/INAOE/COLSAN, Colección Huasteca: Discos compactos, 4.

¹¹ Arturo Warman, *Ensayos sobre el campesinado en México*, México, Nueva Imagen, 1980, p.18.

posee varias corrientes de agua que a su vez originan arroyos y otros escurrimientos de menor tamaño. Entre las principales corrientes se cuentan el río San Pedro que nace en Petlácatl, municipio de Tlanchinol y atraviesa el territorio de Orizatlán suroeste a norte, y desemboca en el río Platón Sánchez, en el estado de Veracruz; el río Talol, que nace en el mismo lugar que el anterior, atraviesa el municipio de sur a norte y desemboca en el río San Pedro; por su parte, el río Coacuilco nace en el cerro de su mismo nombre, ubicado en el municipio de Huejutla, cruza el costado oriente de Orizatlán y desemboca en “Las Adjuntas”, en Veracruz¹².

1.2 . Régimen de climas

La importancia del conocimiento del clima, junto con la altitud, el relieve y el suelo, radica en que condiciona - a través de sus variables- el desarrollo económico de una región, este elemento afecta la producción agrícola creando situaciones favorables o adversas para un mayor o menor número de habitantes, y como resultado, aumenta o disminuye en la migración de los mismos¹³.

La humedad ocasionada por los vientos que llegan a Hidalgo proviene del Golfo de México, reflejándose este fenómeno en la abundante vegetación que existe en el norte de Hidalgo –en donde se localiza Orizatlán-, y conforme se avanza hacia el sur de la entidad, dichos vientos van decreciendo, dando lugar a climas contrastantes de una región a otra¹⁴, y en consecuencia, en ellas se obtienen distintos cultivos y los modos de aprovechamiento de los recursos naturales se hace de acuerdo a las particularidades de cada lugar.

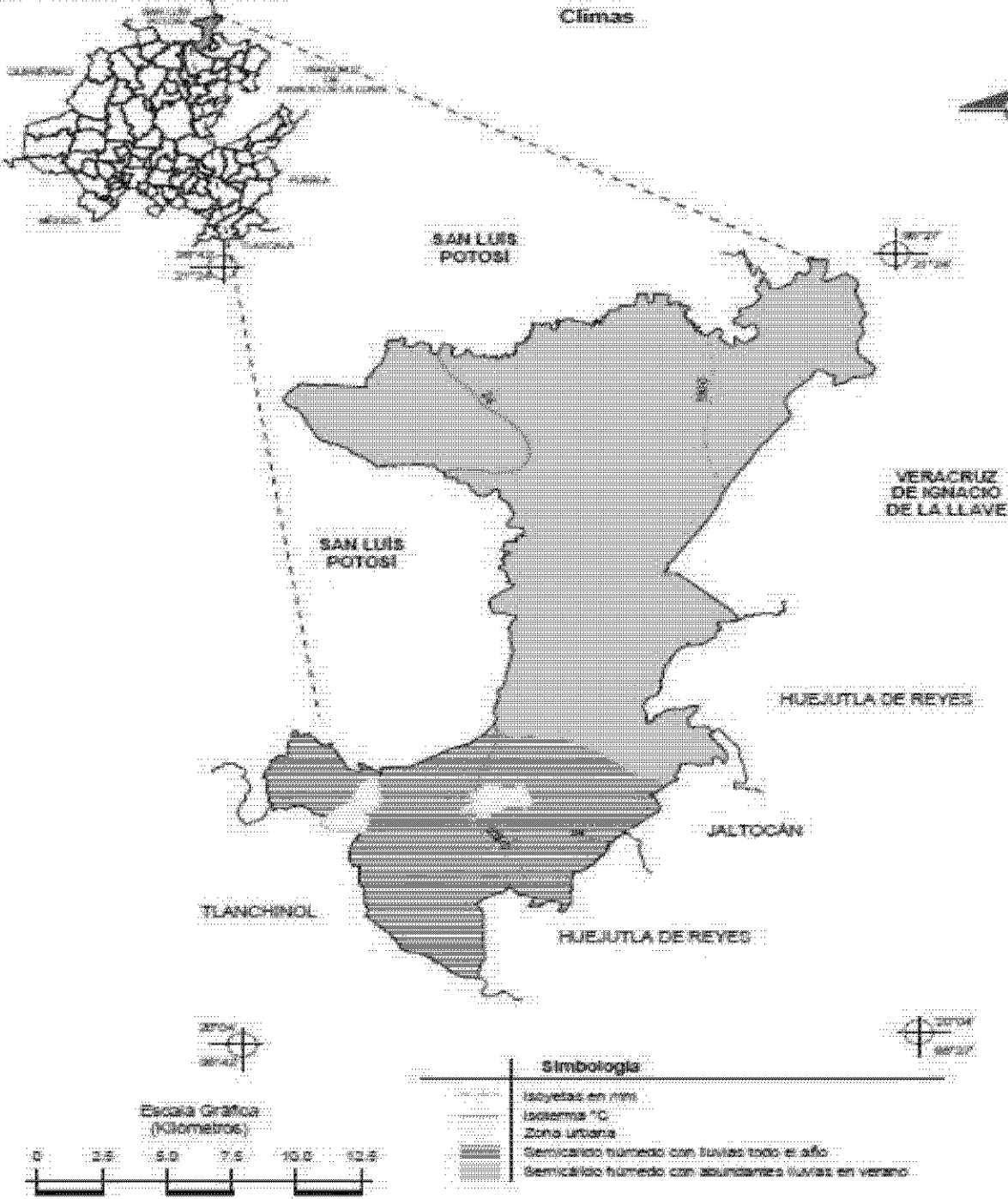
De este modo, en Orizatlán se presentan dos tipos de climas: el semicálido húmedo con lluvias todo el año, principalmente en el sur del municipio, donde existen altitudes de 300 a 400 metros sobre el nivel del mar y ocupando un 31.74 % de la superficie municipal; el otro clima es el semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano, presente en el

¹² Warman, *Ensayos...op. cit* p. 17; Gutiérrez Herrera, *op. cit.*, p.29; Verástegui, *op. cit.*, p. 3.

¹³ Javier Hernández Mogica, *Organización campesina y lucha agraria en Hidalgo (1917-1940)*, México, UAM-Iztapalapa, 1995 (Tesis de maestría en Historia), p. 12

¹⁴ *Op. cit.*, p.14.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
 San Felipe Orizatlán, Hidalgo



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas, Precipitación Total Anual y Temperaturas Medias Anuales, 1:1 000 000, serie I.

Mapa 5: Distribución de los climas en el municipio de Orizatlán. Fuente: *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Felipe Orizatlán Hidalgo*, en soporte PDF, p. 6.

resto del territorio orizatlense abarcando una superficie de 68.26% del total, predominando en altitudes de 100 a 200 sobre el nivel del mar (Ver mapa 5).¹⁵

La temperatura media anual es de 23° C aproximadamente, pues suele variar de acuerdo con la estación del año. Las precipitaciones alcanzan un promedio de 1514 a 1705 milímetros al año, siendo las temporadas de mayor lluvia los meses de junio a noviembre, y los de menor lluvia, de enero a marzo.¹⁶

Como se habrá observado, esta fisiografía aporta considerables recursos agropecuarios ya que se presentan las condiciones geográficas propicias para ello, pero he aquí una de las constantes en la literatura sobre la Huasteca: una zona rica en elementos naturales, que contrasta con un ambiente caracterizado por la sobresaliente pobreza social, donde imperan la miseria, la marginación y la injusticia, donde existen también relaciones asimétricas entre mestizos e indígenas, donde este último, como en otros lugares de la República Mexicana, es el menos favorecido en la distribución de la riqueza.

2. Aspectos político-administrativos

Desde la erección del estado de Hidalgo, el 16 enero de 1869, la entidad contaba con once distritos: Actopan, Apan, Huascalzoya, Huejutla, Huichapan, Ixmiquilpan, Pachuca, Tula, Tulancingo, Zacualtipán y Zimapan. El distrito de Huejutla, en 1873 lo conformaban los municipios de Huejutla, Huautla, Huazalingo, Jaltocán, Yahualica, Tlanchinol, Xochiatipan, Orizatlán y Atlapexco.¹⁷

Los distritos a su vez se dividían en municipios. La administración y gobierno de los distritos estaban encomendados a jefes políticos nombrados por el Ejecutivo estatal,¹⁸ mientras que en los municipios el control le correspondía a las asambleas y presidentes municipales; en las primeras había un representante por cada 500 habitantes. En lo judicial cada cabecera de distrito tenía un juez letrado de primera instancia y conciliadores, y

¹⁵ INEGI, *op. cit.*, p. 4, 7-8.

¹⁶ Ángel Bassols Batalla (et al), *Las huastecas en el desarrollo nacional de México*, México, Trillas, 1977, p. 36; *Enciclopedia de los municipios de México. Hidalgo*, Secretaría de Gobernación: Centro Nacional de Estudios Municipales, 1988, volumen 12, p.18.

¹⁷ LX Legislatura del Estado de Hidalgo, *San Felipe Orizatlán*, documento en PDF, p.3.

¹⁸ Desde mediados del siglo XIX, se menciona a Jesús Andrade como jefe político de Huejutla, véase Joaquín Meade, *La Huasteca hidalguense*. Pachuca, CEHINHAC-Gobierno del Estado de Hidalgo, 1986 (1ª ed. 1949), p.183-184.

existían en todos los demás lugares de por lo menos 500 habitantes. Aunque Yahualica pertenecía al distrito de Huejutla también fue distrito judicial. Por último, los municipios se podían conformar por subunidades llamadas “secciones”, cuya delimitación servía tanto para funciones administrativas, como para cuestiones agrarias o judiciales; de hecho, las demarcaciones de estas secciones se basaban en los linderos de las anteriores haciendas coloniales.¹⁹

Por su parte, Orizatlán, al erigirse como municipio el 30 de diciembre de 1870²⁰, se formó con ocho secciones circunvecinas a la hacienda de San Felipe, según el decreto número 86 del Congreso del Estado de Hidalgo, publicado en Pachuca el 7 de diciembre de 1870:

Art. 1º: Se erigen en municipio las secciones de San Felipe, El Súchil, Huitzitzilingo, San Pedro, San Antonio, Talol, la parte de Tetlama que queda al lado izquierdo del arroyo del mismo nombre, y la hacienda de Tamocal, del municipio de Huejutla.

Art. 2º: Este municipio, y el pueblo de San Felipe, que será la cabecera, llevarán el nombre de Orizatlán.²¹

De esas secciones, dos fungían como distritos judiciales: San Felipe -la cabecera municipal- y San Antonio.²² De las secciones que conformaron originalmente el municipio de Orizatlán, tuvieron bajo su jurisdicción a localidades -rancherías o pueblos- cercanos. Así por ejemplo, se tiene documentado que la sección de Huitzitzilingo tenía bajo su tutela las actuales comunidades de Ahuatitla, Huichintla y Texcatla;²³ si sucedió el mismo caso, entonces las secciones de San Pedro, San Antonio, Talol, Tetlama (hoy Tetlama Grande y Santa Rosa Tetlama), Tamocal (hoy Tamocalito I y II), y San Felipe debieron establecer

¹⁹ José de Jesús Montoya Briones, *Etnografía de la dominación en México. Cien años de violencia en la Huasteca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 33 (Se utilizó la versión de *La Huasteca. Visiones e interpretaciones. 36 libros completos y más de 180 fotografías originales*. México, CIESAS/CONACYT/INAOE/COLSAN, Colección Huasteca: Discos compactos, 4); Schryer Frans, *Ethnicity and class conflict in rural Mexico*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1990, p.85. Esta división fue característica de la parte norte del Distrito de Huejutla, porque en la parte sur la hacían de acuerdo a los límites de las tierras comunales.

²⁰ Verástegui, *op. cit.*, p.1.

²¹ LX Legislatura, *op. cit.*, p.2.

²² Verástegui, *op. cit.*, p. 2.

²³ Michel Duquesnoy, *Huitzitzilingo, Un carnaval de la Huasteca hidalguense*, Pachuca, UAEH: Cuadernos de la tradición, 2009, p. 13 nota 9.

una relación similar; de esta manera, las secciones debieron componerse tal como lo indica la tabla 1.

Sección	Comunidades
Huitzitzilingo	Ahuatitla, Huichintla, Texcatla.
San Antonio	El Rincón, El Ojite, Arroyo de Cal, Pitajaya, El Potrero, Monte Grande, Palma Sola, Tantoyuquita, Rancho Nuevo, Chancuetlan, Tzapoyo, La Mariana, La Huilona.
San Felipe	Huexotitla, Zacayahual, La Labor, Santa Ana, Taxiscoatitla, Tepantitla, Hueytlale, Petlácatl, Maxcarillo, Ahuatempa, Zacapilol, Mazaquilico, Totoncapa, Huextetitla, Tatacuatitla, Tequexquilico, El Llano, Pochotitla.
San Pedro	Los Altos de San Pedro, Buenos Aires, Los Jobos, Los Coyoles, Las Chacas, Las Víboras, Santa Clara Nexpa.
Súchil	El Carrizal, Tepetzintla, El Naranja, Sesecamel, Pilcapilla, La Cruz, Los Panales, Los Sabinos.
Talol	Talapitz, Tultitlan, Teoxtitla, Ahuimol, Ahuixpa.
Tamocal	Las Piedras, El Cerro, La Carolina, La Mesa de Cuatolol, Santo Domingo, Potejamel, La Laguna, Piedra Hincada, El Brasilar, Coamecaco.
Tetlama	Zapote Abajo, Zapote Arriba, Los Humos, Tetzacuatl, Zapotitla, Tetlama Grande, Santa Rosa Tetlama.

Tabla 1: Las secciones que componen Orizatlán con sus respectivas comunidades. Elaboración propia con base en una comparación entre el mapa actual de Orizatlán, los nombres de las localidades que aparecen en los censos de 1921 y 1930 y los datos del expediente de Orizatlán, en Archivo General Agrario (en lo sucesivo AGA): expediente 23/6745, legajo 4; las comunidades mencionadas en la tabla se encuentran en ambos empadronamientos, pero como es de suponer, mientras que algunos lugares eran referidos en los registros, tiempo después desaparecieron o cambiaron su nombre, o surgieron tiempo después del periodo 1900-1930.

Cabe señalar que los nombres de las secciones derivan de la comunidad que les encabezaba, es decir, que en dichos pueblos nombrados anteriormente se encargaban de las labores administrativas.

Como particularidad, es preciso aprovechar este espacio para analizar la organización a nivel interno. Nos referimos a un componente significativo dentro del sistema político administrativo: la comunidad.

La “comunidad” también se observa como una forma de gobierno y de organización interna dentro del municipio de Orizatlán, pues es ésta la que

[...] tiende a regular en su interior todos los aspectos de la vida social, económica, cultural y religiosa. Incluida la tierra en esta: regulación, su distribución y su uso son sancionados por la comunidad, pues esta la da y la quita con apego a ciertas

leyes internas: por ejemplo, el que nadie pueda ocupar una parcela con trabajo invertido a menos que haya sido abandonada.²⁴

Su estructura tradicional, según Ávila Méndez, queda organizada de la siguiente manera:

- 1) *El consejo de ancianos*. Constituye un cuerpo consultivo para el conjunto de autoridades y personas con cargo. Cuenta con un gran peso moral en las asambleas generales, particularmente en la toma de decisiones que involucran a la comunidad en su conjunto.
- 2) *El juez auxiliar*. Cargo con autoridad civil para atender todos los asuntos no agrarios ni religiosos de los miembros de la comunidad, encargados de afrontar el crimen y el castigo. También se ocupa, de las relaciones institucionales con el exterior: presidencias municipales, etc. El juez es el único capacitado para convocar y presidir las asambleas de la comunidad²⁵.

A ello habría que añadir cargos menores como el comité escolar, el grupo o la persona que se encarga del mantenimiento de la capilla o iglesia y el que organiza las faenas comunitarias. Esas personas que participan en los mencionados comités se les conocen como topiles. Desde luego, esta forma de gobierno comunitario ha tenido modificaciones desde la Revolución Mexicana, y de modo más significativo en los momentos de la reforma agraria que introdujo su propia forma de organización. Sin embargo, es el esquema que sigue prevaleciendo, aunque sólo en la tradición²⁶.

3. Panorama demográfico (1871-1930)

En el siguiente apartado se mencionan los principales aspectos demográficos que se deben tener en consideración, como la población total de habitantes, el número de habitantes por

²⁴ Agustín Ávila Méndez, "Etnia y movimiento campesino en la Huasteca hidalguense" en Agustín Ávila y Alma Cervantes, *Proceso de organización campesina en las huastecas*, México, UNAM: Facultad de Economía/CONASUPO, 1986., p. 11.

²⁵ Ávila, *op. cit.*, p. 13. Lorenzo Ochoa mencionó a manera de hipótesis que el origen de esta organización pudo surgir desde la etapa prehispánica, ya que el juez auxiliar u "oklek" contaba con dos "mayules" o mayores para la administración del gobierno, ya que de lo contrario, el oklek se hubiese convertido en el cacique de su provincia, en *Historia prehispánica de la Huasteca*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1979, p. 146. Por su parte, Schryer, *op. cit.*, p. 57 dice que fue hasta 1986, que se introdujo el término "delegado" que es el que se ocupa actualmente, aunque las funciones siguen siendo las mismas que las del juez,

²⁶ Schryer, *op. cit.*, p. 57.

kilómetro cuadrado, así como también otros asuntos que puedan ser de utilidad. El periodo analizado abarca del año 1900 a 1930, puesto en los censos de población realizados en esos años ya aparece la municipalidad de Orizatlán.

Es preciso señalar que aunque en todos esos registros aparece Orizatlán con el número total de habitantes, así como su distribución por pueblos, ranchos y rancherías, en algunos años (1921 y 1930) se especifica no solamente su distribución por sexo, edades, ocupaciones, etcétera, sino que también se indica la distribución de la población por comunidades. Esto último es importante porque, como se podrá observar en su momento, la población orizatlense no está fijamente repartida, pues mientras que hay pueblos con más de cien personas, existen rancherías y ranchos compuestos ¡con dos o cuatro habitantes! Como variable adicional, se tiene que considerar la categoría de los poblados -que se puede observar especificada en los censos donde se han registrado las localidades con sus poblados-, ya que el número de habitantes solía concentrarse en los pueblos -que cuentan con más servicios y por lo mismo con un nivel de vida de mejor calidad relativamente hablando- un poco más que en los ranchos o las rancherías, pero como en todo, suele haber excepciones.

Al momento de su fundación, San Felipe Orizatlán contaba con 5744 habitantes, teniendo una población relativa de 18.6 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1894 contaba con 8591 habitantes: 6488 indígenas, 2098 mestizos y 5 extranjeros de origen italiano; teniendo una densidad de 27.89 habitantes por kilómetro cuadrado.²⁷ Aunque ya se había realizado un censo de población desde 1895, San Felipe Orizatlán aparece por primera vez en el *Censo General de la República Mexicana* correspondiente al estado de Hidalgo en 1900.²⁸ Ahí se indica que entre los distritos más poblados, se encuentra el de Pachuca con 99 608 habitantes, al que le sigue el de Huejutla, con 76 811 pobladores; en tanto, Orizatlán contaba con 9008 moradores: 4492 hombres y 4516 mujeres; con una densidad de 29.4 habitantes por kilómetro cuadrado²⁹, predominando las edades de 6 a 10 años, con 1611 infantes: 867 niños y 744 niñas; le sigue el de jóvenes de 26 a 30 con 1055,

²⁷ Verástegui, *op. cit.*, p.1

²⁸ Antonio Peñafiel, *Censo General de la República Mexicana. Estado de Hidalgo*. México, Secretaria de Fomento, 1902.

²⁹ *Op. cit.*, p. 16.

distribuidos en 475 varones y 580 mujeres.³⁰ Entre las ocupaciones principales están las registradas como agricultores con 151 (150 hombres y una mujer), mientras que la mayor parte se concentra en la ocupación de “peones del campo”, que empleaba a 2525 personas (2509 hombres y 16 mujeres)³¹. Como se puede notar, predominan las actividades propias de las zonas rurales, y aquí cabe hacer una aclaración: la diferencia entre “agricultor” y “peón”, pues la categoría “agricultor” hace alusión a los hacendados, rancheros y otras clasificaciones de pequeños propietarios en el campo, mientras que “peones del campo” se refiere a los jornaleros y comuneros.

Para 1910, el distrito de Huejutla poseía 100 291 habitantes³² mientras que San Felipe Orizatlán contaba con una población de 11 863 habitantes.³³ Las poblaciones que rebasaban los cien habitantes eran las rancherías de El Cartucho con 116 habitantes, Chancuetlán con 174, Huilonat o La Huilona con 105, La Labor con 162 (83 hombres y 79 mujeres), La Laguna con 110, Petlacatl con 122 (66 hombres y 56 mujeres), Pochotitla con 127, Potejamel con 73, Santo Domingo con 64; la hacienda de Nexpa con 146 -85 hombres y 61 mujeres-. Por su parte, los pueblos más poblados eran el de Huitzitzilingo con 2814 habitantes -1420 hombres y 1394 mujeres- y el de San Felipe (cabecera municipal) con 1401 -643 hombres y 758 mujeres-.³⁴ La densidad de población aproximada se estima en 38.5 %.

En 1921, después de la Revolución Mexicana, hubo un descenso de la población del 18% (2091 personas, entre las fallecidas por causa de la guerra civil, por la epidemia de gripe española en 1918³⁵ o que se desplazaron a otros lugares). La población orizatlense era de 9772 habitantes: 4946 hombres y 4846 mujeres, teniendo una población relativa de 31.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, hay que subrayar el factor de distribución de población, pues como se decía, existen poblados en los que se concentran mayor o menor cantidad de personas. Así tenemos que pueblos como Huitzitzilingo, San Felipe y

³⁰ *Op. cit.*, p. 19, 21.

³¹ *Op. cit.*, p.55-56.

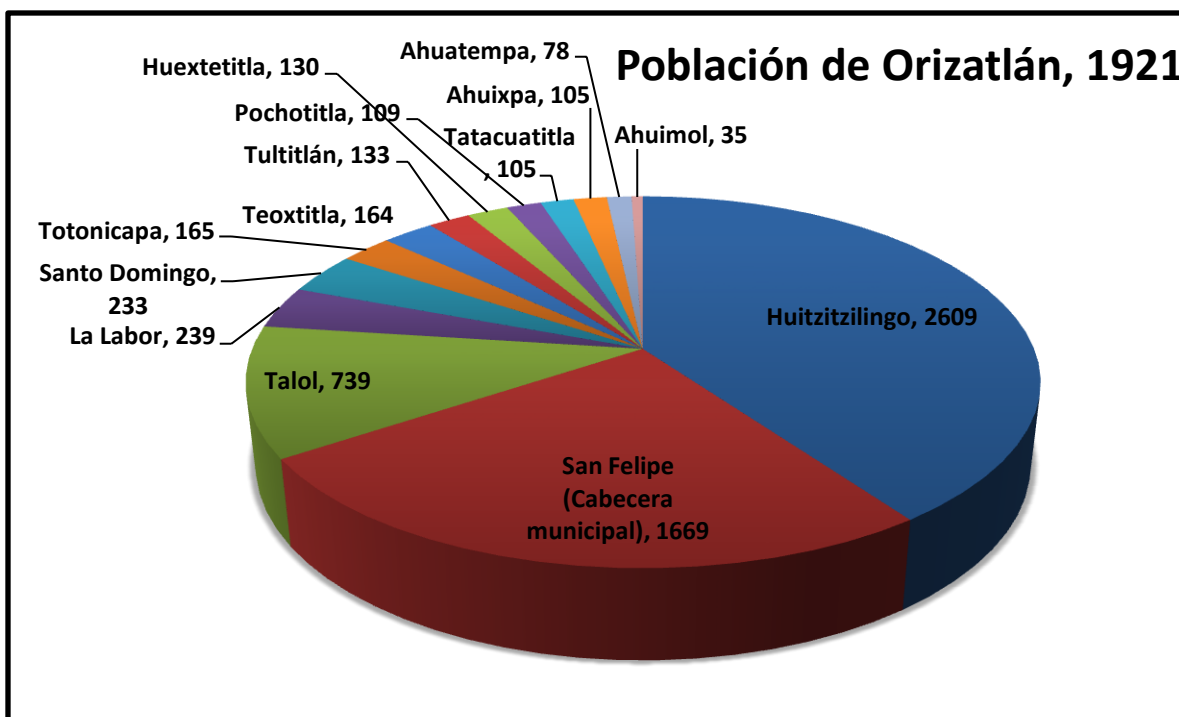
³² Salvador Echagaray, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Hidalgo*, México, Secretaría de Fomento, 1913, p.2

³³ Secretaría de Economía, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-191*, México, Dirección General de Estadística, 1956, p. 10

³⁴ *Echagaray, op cit.*, p. 12 y ss.

³⁵ Schryer, *op. cit.*, p. 120.

Talol tienen la mayor cantidad de habitantes, con 2609, 1663 y 739 habitantes respectivamente³⁶.



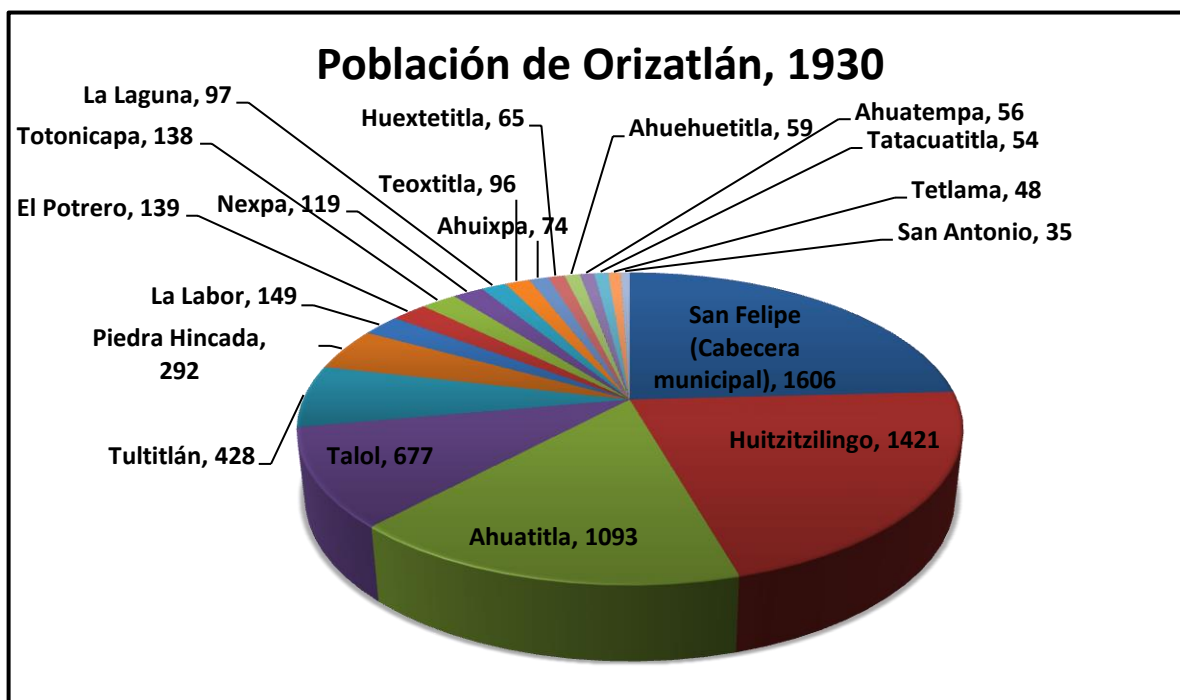
Gráfica 1: Distribución de la población de Orizatlán por rancherías, pueblos o localidades. Elaboración propia con base en el *Censo General de Habitantes. Estado de Hidalgo, México*, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 120.

En el *Quinto Censo de Población del Estado de Hidalgo*, de 1930, se registra que San Felipe Orizatlán tuvo una población de 10 729 habitantes³⁷ (5327 varones y una población femenina de 5402) con una densidad poblacional de 34.8% y se puede hablar de que hubo un incremento de la población del 8.9%. Quedó clasificada su población como 100% rural. Su cabecera, con la categoría política de *pueblo* contaba con 1606 pobladores, mientras que Huitzitzilingo sigue siendo uno de los pueblos más poblados con 1421, y entre los poblados principales tenemos: La Laguna con 97 habitantes, Nexpa con 119, Potejamel con 120, el rancho de El Potrero con 139, San Antonio con 35 y Talol con 677 (Ver gráfica 2). Un rasgo interesante es que a partir de este censo se registran poblaciones deshabitadas, como Ahuilegua, Mazaquilco o Mazaquilico, Pahaxtepec, San Jerónimo, Temascalapa y

³⁶ *Censo General de Habitantes. Estado de Hidalgo, México*, Talleres Gráficos de la Nación, 1927, p. 120

³⁷ *Quinto Censo de Población. Estado de Hidalgo, México*, Secretaría de la Economía Nacional: Dirección General de Estadística, 1930, p. 12

Teoloat.³⁸ Se desconocen las causas de su extinción; sin embargo, solamente Mazaquilico aparece en el mapa actual. De una población mayor de diez años, sólo sabían leer y escribir 802 personas -486 hombres y 316 mujeres-, por el contrario, las personas analfabetas sumaban 6768- 3244 hombres y 3524 mujeres-; si se analiza esto por grupos de edades, se podrá observar, que entre los que saben leer y escribir, el grupo de edad predominante se encuentra entre los 15 y 29 años -3359 personas: 1550 hombres y 1809 mujeres-, le sigue el grupo de 30 años en adelante con 3305 alfabetos y finalmente el de 10 a 14 años que lo integran 949 jóvenes. Por su parte, dentro de la categoría de los analfabetas el grupo predominante también lo ocupa la población de 15 a 29 años, con un número de 3068 personas -1393 hombres y 1675 mujeres-, seguido de 2976 personas mayores de 30 años que no sabían leer y escribir, y por último aparecen 724 adolescentes de 10 a 14 que se les unen.³⁹ La población monolingüe -es decir, la gente que sólo hablaba náhuatl o “mexicano” se conformaba de 5580 personas en 1930⁴⁰.



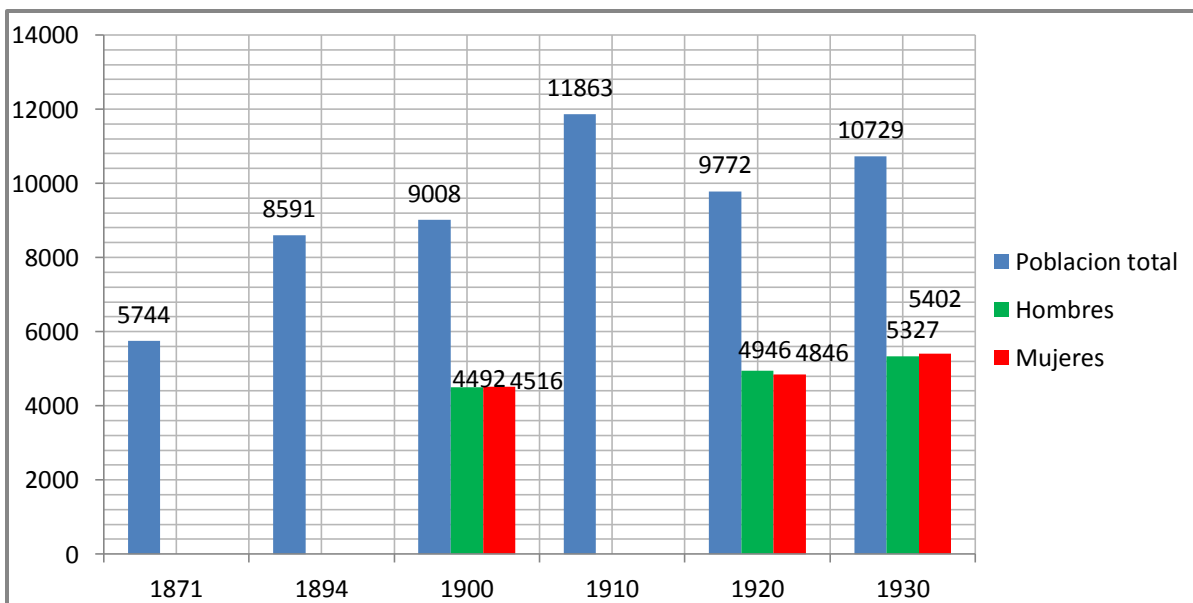
Gráfica 2: Distribución de la población orizatlense en 1930. Fuente: INEGI, *Quinto Censo de Población. Estado de Hidalgo, México*, Secretaria de la Economía Nacional: Dirección General de Estadística, 1930, p. 52.

³⁸ *Op. cit.*, p. 51-52.

³⁹ *Op. cit.*, p. 95.

⁴⁰ *Ibíd.*

A partir de estos datos se puede observar algunas tendencias que Orizatlán ha compartido con otros municipios de la Huasteca. En efecto, quedó demostrado que el distrito de Huejutla, y por ende, San Felipe Orizatlán, era uno de los más densamente poblados, sólo después del distrito de Pachuca, sin embargo, la distribución de los habitantes por pueblo fue desigual, puesto que se concentraban alrededor de los pueblos que ofrecían más servicios y a su vez, que ofrecían mayores oportunidades de vivir. Salvo en la década en que tuvo lugar la Revolución Mexicana (1910-1920), en la que se pudo observar un descenso en la población; por lo demás, el crecimiento fue en aumento (Ver gráfica 3) y en un porcentaje de más de mil personas cada diez años, tomando en cuenta que Orizatlán aun después de 1930 no dejaba de ser considerado como municipio “100.00 % rural”. Este crecimiento constante de población no asegura que la gente haya tenido un mejor nivel de vida en el campo orizatlense, por lo que uno de los factores que debieron influir en el aumento de la población pudo ser el número de hijos que se tenía en cada familia, que solía ser de 3 como mínimo, a más de 5. Por otra parte, se ha observado que la población orizatlense estaba compuesta en su mayor parte por jóvenes, ya que el rango de edad con más integrantes lo ocupan las personas de entre 6 a 26 años. La cantidad por género llegó a ser hasta cierto punto equitativa en algunos años, pero en otros, sobre todo en la década de 1930, la población femenina fue mayor que la masculina.



Gráfica 3: Crecimiento de la población de San Felipe Orizatlán, con base en los datos mencionados en los párrafos de este apartado. Nota: para la población total de 1871, 1894 y 1910, no se cuenta con la información acerca de la cantidad global sobre la distribución de la población por sexo.

II. Antecedentes históricos de San Felipe Orizatlán

1. Antecedentes prehispánicos y coloniales

El pasado de Orizatlán durante el periodo prehispánico sólo puede entenderse junto a la historia de Huejutla. Este hecho puede corroborarse, pues el señorío de Huejutla fue uno de los mercados más importantes de Mesoamérica, sobre todo cuando éste perteneció al dominio mexica⁴¹. Bajo esa premisa, se considera que los rasgos culturales, sociales y económicos de Huejutla, los compartió de manera indiscutible con la porción de territorio que más adelante constituiría Orizatlán.

En efecto, Huejutla perteneció a un conjunto mayor denominado como cultura “Huasteca”, ubicada en el área mesoamericana del Golfo, específicamente en el área correspondiente a la Provincia Estaserranense, que abarcó el Suroeste de Tamaulipas y de San Luis Potosí y algunas partes del estado de Hidalgo que hoy ocupan los municipios de Huazalingo, Huejutla y Atlapexco. Los huastecos que habitaron en esta área, no realizaron asentamientos -o por lo menos no se han encontrado restos arqueológicos- en alturas superiores a los 1000 metros sobre el nivel del mar, pero se sabe que escogieron como sitios habitacionales valles y mesetas bajas; que obtenían sal de lugares como Campeche, Tampico o Tabasco, y que también hicieron intercambios con grupos de la sierra que habitaban en Metzquititlan y Metztitlan,⁴² así como con sitios cercanos a la actual Pachuca y aun en el norte de la Cuenca de México.

En la Huasteca, al menos en los años cercanos al periodo Posclásico, existieron provincias internas independientes, es decir, que cada una de esas provincias tenía su propio señor y éste no guardaba ningún tipo de compromiso ya sea de tipo político o económico con los demás. Una de esas provincias, fue precisamente Huejutla, cuyo gobierno pudo haber sido semejante a un señorío. Sin embargo, esas provincias que conformaban la Huasteca, no pudieron conformar organizaciones políticas más complejas, al grado de establecer un Estado, y esto por varias razones: por tener una baja densidad de

⁴¹ Juan Manuel Pérez Zeballos y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas*, CIESAS/UACH/IPN/INI, 1996, p. 26; *Enciclopedia de los municipios de México, Hidalgo*, Secretaría de Gobernación: Centro Nacional de Estudios Municipales, 1988, volumen 12, p. 102.

⁴² Pérez Zeballos y Ruvalcaba Mercado, *op. cit.*, p. 14; Lorenzo Ochoa Salas, *Historia prehispánica de la Huasteca*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1979, p. 19, 55, 115; Joaquín Meade, *La Huasteca hidalguense*. Pachuca, CEHINHAC-Gobierno del Estado de Hidalgo, 1986 (1ª ed. 1949), p. 79. Este autor dice que cuando el maíz escaseaba, lo traían de Metztitlán.

población, y que esta vivía en villas o barrios dispersos; así como la ausencia de obras monumentales que exigieran una organización social y políticas complejas⁴³. Esto último es completamente evidente en Orizatlán.

En afán de ser específicos, Huejutla fue fundada por los huastecos en el año 671 de nuestra era. En la época en que los toltecas llegaron a ser un pueblo hegemónico (siglos VII al XIII d.C.), le denominaron *Ixtlahuexutla*. Los toltecas (alrededor del año 800 d.C.) avanzaron en sus conquistas con dirección hacia el Golfo de México, y por entonces, se empezaron los contactos con la Huasteca; hasta que los mexicas los desplazaron en 1407, cuando fue emperador Ahuizotl.⁴⁴

Por otra parte, no está demás señalar las actividades relacionadas con el quehacer agropecuario, que sin duda tuvieron su importancia en la vida cotidiana, algunas de las cuales perduran hasta la actualidad. Al respecto, Jesús Ruvalcaba Mercado y Juan Manuel Pérez Zevallos hacen un breve pero ilustrativo resumen:

Recuérdese que hacia el siglo XV la vida de los huastecos giraba en torno de la producción de maíz, frijol, camote, algodón, chile, frutas (chicozapotes, piñas, mameyes, guayabas, papayas, *spondias*, nueces de diversas palmas), la cría de guajolotes, la captura de peces, camarones y acamayás en las comunidades cercanas a las costas y los ríos, la fabricación de esteras y la extracción y comercio de la sal en las lagunas de Tampico. Producían, hilaban y tejían grandes cantidades de algodón, elaboraban mantas blancas o muy adornadas, trabajaban el cobre, conservaban una tradición cerámica muy particular y habían desarrollado técnicas de tejido o trenzado que les permitieron aprovechar la palma real y el zapupe para numerosos fines domésticos.⁴⁵

Este fue el panorama que encontraron los españoles a su llegada, cuando Hernán Cortes, junto con Nuño de Guzmán, sometieron a la Huasteca en favor de la Corona española. Es en este periodo cuando aparecen los primeros registros de la historia de Orizatlán. En 1545, arribaron a este lugar españoles al mando de Francisco de Garay -quien

⁴³ Ochoa Salas, *op. cit.*, p. 147.

⁴⁴ *Enciclopedia de los municipios de México, op. cit.*, p. 102; Andrés Hasler, *El nahua de la Huasteca y el primer mestizaje. Treinta siglos de Historia nahua a la luz de la dialectología*, México, CIESAS, 2011, (Publicaciones de la Casa Chata), p. 38, este libro, a partir de criterios lingüísticos, trata de buscar una explicación a la llegada del idioma náhuatl a las Huastecas; incluso llega a decir que los grupos establecidos en el Altiplano Central ya practicaban un náhuatl primitivo que él denomina como “paleonahua”.

⁴⁵ Pérez Zevallos y Ruvalcaba Mercado, *op. cit.*, p. 26.

primero llegó a Huejutla en 1541-, que denominaron al lugar San Antonio Metztlán; por su parte, los mexicas que lograron establecerse en el mismo sitio le conocieron como San Juan Titla.⁴⁶

A pesar de la coexistencia de indígenas en tierra sujeta al dominio español, es de sobra conocido que en este periodo histórico tienen origen varias transformaciones sociales, que van desde aspectos como la cotidianidad y la identidad, hasta los cambios trascendentales en las estructuras sociales, económicas e incluso políticas. De este modo, Orizatlán tuvo una estructura agraria similar a la de los demás componentes de la Huasteca de Hidalgo, donde las grandes propiedades de tierra dedicadas a la agricultura y la ganadería estaban en manos de las familias españolas; y en cambio, los indígenas nahuas, que estaban obligados a dar tributo a la Corona española, se les permitieron conservar sus tierras comunales, que fue una de las formas de propiedad que el gobierno novohispano protegió al grado de respetar sus estructuras internas características del mundo prehispánico (gobierno indio, cofradías, etcétera), pero por supuesto, esto no impidió que los antiguos señores naturales y, posteriormente, los “principales” desarrollaran una concepción mercantilista basada en la individualidad, a tal grado que algunos llegaron a acumular grandes extensiones de tierra⁴⁷.

Otro acontecimiento que resulta imprescindible para comprender la economía de la región es la introducción del ganado porcino, bovino y caballo, a la vez de cultivos como la caña de azúcar (cuyos productos, además de su jugo, son el piloncillo y el aguardiente, objetos típicos de Orizatlán), plátano y cítricos; cabe señalar que estos cultivos -sobre todo el de caña y de plátano- tuvieron una buena recepción entre la población aborígen desde las postrimerías del siglo XVI.⁴⁸

Desde luego, todo lo anterior vino acompañado de una tajante diferenciación social, manifestándose en notables muestras de discriminación racial, difícilmente erradicadas,

⁴⁶ Pérez Zeballos y Ruvalcaba Mercado, *op. cit.*, p. 21; Verástegui, *op. cit.*, p.1; Cfr. Meade, *op. cit.*, p. 228; Juan Luna Ruiz, *Monografía de la huasteca hidalguense*, Pachuca, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 1997 (Cuadernos Hidalguenses, 11). De hecho, los indígenas en la actualidad y en su idioma el náhuatl, para referirse a la cabecera San Felipe, le llaman *Sanjuanita* o *Juantita*.

⁴⁷ Patricia San Pedro López, “Estructura agraria y caciquismo en la Huasteca Hidalguense. Una aproximación desde la sociología histórica” en Rodríguez Piña, Javier, *Ensayos en torno a la Sociología Histórica*, UAM-Azcapotzalco, México, 2000, p. 250; Ana María Gutiérrez Rivas “El proceso agrario en las huastecas hidalguense y veracruzana, 1825-1874” en *Sotavento*, no. 11/2001-2002, p. 11-13.

⁴⁸ Pérez Zeballos y Ruvalcaba Mercado, *op. cit.*, p. 26.

cuando no resistentes al paso del tiempo. Es así como surgen etiquetas, como llamar “gente de razón” a los blancos, y más tarde, a los mestizos que hablaban castellano; mientras que los indígenas fueron catalogados como “inditos” o “compadritos”, este último vocablo aún es usado en la actualidad, a ello se le añadió el estereotipo de que ser indio era equivalente a ser *sucio, flojo y borracho*⁴⁹.

Para 1746 se mencionan algunas haciendas ubicadas en el hoy territorio de Orizatlán, como Tepantitlan; Tetlama; San Antonio de propiedad de José Joaquín García y Francisco Miguel de Ortega; Nexpa; Sesecamel; Los Sabinos; El Mascarillo, La Labor; Las Piedras y Tamocal.⁵⁰ Por su parte, dentro de las localidades que componían la jurisdicción de Huejutla y que más adelante conformarían el municipio de Orizatlán fueron, además de las ya mencionadas, Santa Rosa Tetlama, El Xuchil, Chancuetlán y el pueblo de indios de San Pedro Tomatlán, el cual se conformaba con el pueblo de San Pedro y los barrios de La Piedra Hincada, Santo Domingo y Coaxical⁵¹.

Es en este siglo cuando se observan las repercusiones de las reformas borbónicas en el territorio novohispano; en el caso de la Huasteca, se manifestaron en la presión fiscal que las autoridades virreinales hicieron sobre los indígenas a través de la elevación de impuestos y, por parte del clero, en los excesivos pagos por las obvenciones parroquiales. En respuesta, fueron varios los indígenas que huían de los pueblos de indios para evadir ese problema, ya sea refugiándose en los bosques o yéndose a vivir a las haciendas o ranchos -frecuentemente se optaba por esta opción-, logrando que fueran los propietarios quienes pagaran las contribuciones de los indígenas, ya que incluso estos propietarios eran capaces de proteger a “sus indios” tanto de las autoridades españolas como de las étnicas, así como de ofrecer tierras para que los campesinos refugiados pudieran sembrarlas y vivir de ellas, a cambio -desde luego- de que el indio les ofreciera su fuerza de trabajo⁵².

⁴⁹ *Op. cit.*, p. 25.

⁵⁰ Meade, *op. cit.*, p.166; Cfr. Antonio Escobar Ohmstede, *De la costa a la sierra, Las Huastecas, 1750-1900*, México, CIESAS-INI, 1998, (Colección Historia de los pueblos indígenas de México), p. 93, nota 60.

⁵¹ Pedro Cabezas, “Relación circunstanciada de las poblaciones que componen la jurisdicción de Huejutla, 1794” en Archivo General de la Nación (AGN), *Historia*, volumen 578, citado en Jaqueline Gordillo Santiago, *Uso y tenencia de la tierra durante el siglo XIX: el caso de la Huasteca hidalguense*, México, ENAH, 2003, (Tesis de licenciatura en Antropología Social), p. 101-102.

⁵² Escobar, *De la costa a la sierra...*, *op. cit.*, p. 57, 60, 69, 84.

2. El siglo XIX en Orizatlán

Fue en esta centuria donde se presentaron condiciones notablemente desfavorables para los indígenas de la Huasteca, en particular sobre la cuestión de la tenencia de la tierra. Por su parte, los indígenas San Felipe Orizatlán, además de experimentar los alcances de esa situación, también crearon formas para atenuar tales efectos.

Para 1800, la Corona española había puesto en estricta vigilancia en todos los campesinos indígenas del territorio novohispano para asegurar su contribución fiscal, pero a su vez, ofreció algunas disposiciones con el propósito de que se cumpliera dicho fin; por ejemplo, que cada tributario que perteneciera a una comunidad india tuviese al menos diez brazas de tierra para que con la venta de su producto pudiesen pagar los gastos del pueblo. Sin embargo, si el tributario no podía pagar sus contribuciones sólo le quedaban dos alternativas: o sus deudas se convertían en obligaciones laborales, o definitivamente se atenían a un castigo (encarcelamiento y embargo de propiedades). Varios indios optaron - como ya se había dicho anteriormente- por refugiarse en haciendas y ranchos, o por el contrario, vendían sus productos, empleaban su fuerza de trabajo o si era el caso, arrendaban sus propias tierras. Volviendo a Orizatlán, se puede deducir que esta situación la vivieron dos indios laboríos de San Antonio, mientras que algunos otros pudieron haber residido en los ranchos o haciendas ya existentes, como San Felipe, Tepantitlán, Nexpa, Los Sabinos, entre otros⁵³.

Por otra parte, la Iglesia novohispana se dedicaba a redistribuir y alquilar las tierras.⁵⁴ El origen de la hacienda de San Felipe tiene una relación con esto, ya que en 1773 estaba en propiedad de monjes agustinos que habitaban en Tlanchinol.⁵⁵ Seguramente la relación que estos dueños establecían con los tributarios no debió ser distinta de la que hubo en otros lugares con la misma situación.

Otro de los elementos que dificultaba a los contribuyentes el pago de sus impuestos, eran sin duda, los desastres naturales. Se sabe que en el periodo de 1809-1810, dentro de las jurisdicciones de Huejutla y Yahualica existieron pérdidas de cosechas por las excesivas

⁵³ *Op. cit.*, p. 76, 78, 80, 109.

⁵⁴ *Op. cit.*, p. 96.

⁵⁵ Antonio Escobar, “¿Qué sucedió con la tierra en las Huastecas decimonónicas?”, en Luz Carregha Lamadrid y Antonio Escobar Ohmstede (coords.), *El siglo XIX en las Huastecas*, México, CIESAS/El Colegio de San Luis, 2002, (Colección Huasteca), p. 157.

lluvias en un primer momento, así como por plagas de langosta y finalmente, por las sequías; este último factor fue el que más daños causó y afectó tanto a los campesinos pobres como también a los hacendados, ya que se obtuvieron pocas cosechas, y hasta hubo mortandad de ganado.⁵⁶

Es por eso que al iniciarse el movimiento de 1810, mucha gente del actual estado de Hidalgo (que en ese entonces pertenecía al Estado de México), había decidido abandonar el campo y unirse a la causa de la Independencia, de tal modo que existieron brotes rebeldes desde Huichapan, pasando por Metztitlan, Tianguistengo y Molango. Pero al llegar la insurgencia a la Huasteca, los pueblos se dividieron entre los leales a la Corona y los partidarios de los insurgentes. Por una parte, las elites locales, hacendados y comerciantes -al menos durante los primeros años- se unieron a los realistas; en cambio, algunos indígenas “comuneros”, castas de los sectores bajos y rancheros se aliaron a los insurgentes. Por otro lado, los gobiernos indígenas apoyaron indistintamente a ambos bandos, aunque en las cabeceras donde se tenía un mayor control sobre la población, como sucedió en Huejutla, los indígenas apoyaron al gobierno español. Esto fue posible porque el subdelegado, Fernando de la Vega, junto con las autoridades étnicas, lograron la cohesión de los indígenas de barrios y rancherías, ya que se tenía la amenaza latente de las rebeliones habidas en Tamazunchale en favor de la insurgencia y que contaba entre sus filas a indígenas teneek, y cada vez eran más los aborígenes que se les unían.

Mientras tanto, en Orizatlán, poco antes de que empezara el movimiento independentista en la región, surgió una institución: el ayuntamiento; fue entonces cuando el territorio conocido como San Antonio Metztitlan o San Juan Titla adopta un solo nombre: el de su santo patrón San Felipe⁵⁷. Asimismo, Orizatlán debió haber pasado por los mismos sucesos que estaban ocurriendo en otras partes de la jurisdicción de Huejutla, pues como ya se habían conformado algunos ranchos y haciendas, entonces es factible que haya habido un control sobre la población que fuese capaz de evitar algún tipo de rebelión y que los propietarios acataran las disposiciones del subdelegado de Huejutla, además de hacer que sus subordinados se aliaran a ellos. Pero también estaban algunos pueblos de indígenas,

⁵⁶Escobar, *De cabeceras a pueblos sujetos. Las continuidades y transformaciones de los pueblos indios de las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1750-1853*, Tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1994, p. 182.

⁵⁷Duquesnoy, Michel, “La Huasteca hidalguense, migración y retos locales en una región de fuerte concentración indígena” en *Revista Líder*, vol. 16, año 12, 2010, p. 88. Verástegui, *op. cit.*, p.1

como Huitzitzilingo y Talol, que si bien no se sabe a ciencia cierta sobre su participación en la independencia, tuvieron la posibilidad de seguir a la tendencia preponderante o bien aliarse con sus vecinos insurgentes de Tamazunchale.

Una de las singularidades de la insurgencia en la Huasteca hidalguense fue que el elemento agrario no se menciona como motor de los ideales entre los sublevados; esto sucedió porque los dirigentes criollos habían logrado disuadir los objetivos de las masas - tierras, aguas, reducción de impuestos- y canalizarlos a la lucha política.⁵⁸ Más que un conflicto ideológico que pretendía la independencia política, en la Huasteca se utilizó esta coyuntura como medio de protesta para manifestar el descontento por los agravios anteriores que habían padecido los sectores rurales.⁵⁹ De esta manera es como puede entenderse la intensidad de los alcances que tuvo la independencia tanto en Orizatlán como en la región.

Con el comienzo de la etapa independiente, la región Huasteca protagonizó uno de los acontecimientos propios de esta época de inestabilidad: el intento de la creación de la Provincia Huasteca. La coyuntura para ello fue la caída del régimen de Agustín de Iturbide, la convocatoria al Segundo Congreso Constituyente, así como la conciencia regional que se estaba dando al igual que en otras regiones desde tiempo atrás⁶⁰.

Los elementos de este acontecimiento nos dan a conocer la conformación regional del siglo XIX así como otros aspectos que se involucraron en el acontecer de San Felipe Orizatlán. En primer lugar, nos demuestra que la Villa de Huejutla (lugar donde se planeó este intento de separación y cabecera de la jurisdicción donde se encontraba Orizatlán en ese entonces) había pasado de haber sido un lugar de segunda importancia a ser considerado un punto estratégico por ser paso obligado en la ruta que va de la Ciudad de México y Pachuca hasta llegar a Tampico. A ello habría que añadir la capacidad del grupo elitista que iba surgiendo y que estaba encabezado por la familia de Cristóbal Andrade, quien en aquel momento controlaba la producción de aguardiente de la Huasteca hidalguense, comerciaba materias primas, vendía ganado en la Ciudad de México y contaba

⁵⁸ Escobar, *De cabeceras a pueblos sujetos*, op. cit., p. 185, 197.

⁵⁹ Escobar, *De la costa a la sierra...*, op. cit., p. 192.

⁶⁰ José Alfredo Rangel Silva y Flor de María Salazar Mendoza, "Élites, territorialidad y fragmentación política: la Provincia Huasteca de 1823" en Luz Carregha Lamadrid y Antonio Escobar Ohmstede (coords.), *El siglo XIX en las Huastecas*, op. cit., p. 67-69.

con fincas rústicas en arrendamiento o en propiedad, incluso varias de ellas estaban en San Felipe, como los terrenos de Maxcarillo, La Labor y Tepantitlán⁶¹.

El *Plan Andrade* (documento que respaldaba su movimiento), pretendió realizar la conformación de una provincia autónoma que contemplaba a 54 pueblos localizados en dentro de las provincias de México, Nuevo Santander (la parte que corresponde actualmente al sur de Tamaulipas), Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, de los cuales sólo los ayuntamientos de Huejutla y el de Panuco-Tampico incluían a todos sus pueblos. Pero también se incluían localidades que se consideraban como parte de la región Huasteca, como Tlacolula, Chapulhuacan, Tepehuacan, Tlanchinol y particularmente, el pueblo de San Felipe (en especial la porción meridional de lo que más adelante sería Orizatlán), que en aquel momento pertenecía al ayuntamiento de Meztitlán, del cual la cabecera no formaba parte del proyecto; esto fue posible porque la familia de Andrade tenía propiedades en San Felipe y no se descarta que al mismo tiempo, los habitantes hayan sido adeptos a la causa de Andrade⁶².

El manifiesto de Cristóbal Andrade tuvo una buena recepción en algunos puntos de San Luis Potosí como Tamuín, Quayalab, Talanjás, San Antonio y sobre todo de San Martín Chalchicuatla, cuyas autoridades y vecinos convinieron en la necesidad de formar aparte de las otras. Sin embargo, las oposiciones surgieron por parte de los ayuntamientos de Meztitlán y Villa de Valles, así como dentro del mismo Huejutla⁶³.

El alcalde del ayuntamiento de Meztitlán se opuso porque no concebía que se le arrebataran cinco localidades -entre ellas el pueblo de San Felipe- para que se incluyeran en otra jurisdicción; las acciones emprendidas por este funcionario consistieron en denunciar el 14 de junio de 1823 a los precursores del movimiento ante el comandante militar de la Sierra Alta y ante el “Excelentísimo Señor General del Ejército”, calificando al movimiento de Andrade como subversivo y sedicioso⁶⁴.

⁶¹ Rangel y Salazar, *op. cit.*, p. 66, 69; Verónica Erdosay Domínguez, *Los grupos de poder en la Huasteca y su lucha por un espacio propio: 1823-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa, 2002 (Tesis de licenciatura en Historia), p. 42, 45, tanto en el artículo como en esta tesis (sobre todo en el capítulo III) se puede encontrar información sustanciosa y al detalle acerca de la formación de la Provincia Huasteca.

⁶² Rangel y Salazar, *op. cit.*, p. 60, 74.

⁶³ Rangel y Salazar, *op. cit.*, p. 77-79

⁶⁴ Rangel y Salazar, *op. cit.*, p. 79-81, 87.

Retomando la cuestión agraria, existieron cambios en dos conceptos entrelazados entre sí y relacionados a lo sucedido en la Huasteca: el de indio y el de propiedad de la tierra. Si bien durante la insurgencia uno de los valores más recurrentes fue el de la igualdad, al consumarse el movimiento este valor siguió vigente y se aspiraba a incorporar a los indígenas al resto de la sociedad, por lo que se intentó su asociación en todos los ámbitos, sobre todo en el nivel político-jurídico para eliminar “en la ley las diferencias raciales y sociales”. Este hecho estuvo vinculado con el siguiente concepto, el de la tenencia de la tierra: a diferencia de las políticas coloniales que protegían el espacio comunal, a partir de este nuevo periodo comenzaron a efectuarse varias modificaciones legales contra la propiedad comunal -generalmente vinculada a los indígenas-, ya que según las inclinaciones del momento, era preferible fomentar la propiedad privada, y con ello, convertir al indígena en propietario para que pudiese ser un verdadero ciudadano y todo lo que ello implicaba: poder votar, ser votado, tener derechos políticos, y sobre todo, que no estuviesen “bajo la tutela de nadie”.⁶⁵

Asimismo, esa propuesta se vio complementada por una proclividad que prevalecería a lo largo del siglo decimonónico: que una de las causas del retraso en que se vivía era porque no había una motivación entre los indígenas para tener propiedades, y los terrenos comunales a los que tenían acceso, sólo les proporcionaba lo mínimo para sus necesidades básicas, teniendo que trabajar en otros lados para mejorar sus ingresos, aunque sólo por temporadas, ya que el resto del año se entregaban a la holgazanería y a la embriaguez⁶⁶.

Respecto a San Felipe Orizatlán y a la Huasteca, considero importante señalar lo siguiente: que hubo una ausencia de “espacios vacíos” y de tierras sin dueño. Además, los años que comprenden el periodo de 1821 a 1870 fueron de expansión territorial, tanto para los terratenientes como para las poblaciones indígenas; aquellos a través de compras, despojos y sobre todo valiéndose de una circunstancia que ciertamente les beneficiaba, particularmente en lo legal, mientras que los indígenas lo hicieron por medio de tres fórmulas que si bien habían dado resultados óptimos en la época colonial -triumfos en

⁶⁵ San Pedro López, *op. cit.*, p. 251; Antonio Escobar y Frans Schryer, “Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo, 1856-1900”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol.8, núm.1, 1992, p. 4-5.

⁶⁶ Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 4; Antonio Escobar y Jacqueline Gordillo “¿Defensa o despojo? Territorialidad indígena en las Huastecas. 1856-1930,” en Escobar Ohmstede, Antonio, (et. al), *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, CIESAS-RAN-SRA-SEP-CONACYT, 1999, p.21

pleitos legales, invasiones- solamente una siguió siendo efectiva en Orizatlán: la compra de tierras.⁶⁷

Otros ejemplos de adquisición de terrenos en esta fase fueron la hacienda de San Felipe. En el caso de la hacienda San Felipe, los indios principales, procedentes de las jurisdicciones de Huejutla y Metztlán, solicitaron a la Real Audiencia de México autorización para congregarse en un solo pueblo; pero fue hasta 1824 cuando el entonces dueño de la hacienda, Martín Vidal, cura de la parroquia de Tlanchinol donó parte de sus tierras para el común de indígenas del pueblo de San Felipe. Cabe señalar que dentro de los acuerdos, había una cláusula que autorizaba a los “naturales” recibir rentas por parte de los “de razón”⁶⁸.

Un acontecimiento trascendental en todos los niveles -nacional, estatal, regional y local-, fue la promulgación de la *Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas*, del 25 de junio de 1856, mejor conocida como la “Ley Lerdo”, que suprimió el derecho a la tenencia de la tierra no sólo al clero, sino también a las comunidades indígenas. Entre sus efectos se encuentra el paulatino despojo de los campesinos y la ocupación de las tierras que eran legítimamente suyas. A este factor hay que añadir la demanda de ganado bovino, que sugería a su vez la necesidad de ocupar una mayor superficie de tierras, puesto que se explotaban de manera extensiva y poco productiva, por lo que al ir aumentando esta actividad, y con la ley mencionada como justificación, no fue difícil la usurpación de tierras que pertenecían a las comunidades indígenas.⁶⁹

Por supuesto que existieron formas de resistencia a este sistema. De hecho, es sabido que la Ley Lerdo no fue ejecutada inmediatamente en la Huasteca hidalguense, sino hasta 1862, por el jefe político de Huejutla, Jesús Andrade (él mismo un terrateniente). Los campesinos indígenas aún podían abrirse camino en el terreno legal respecto a cuestiones de tierras,⁷⁰ porque precisamente se recurrió a una forma distinta de propiedad: el condueñazgo. El condueñazgo, según definen Antonio Escobar y Frans Schryer:

⁶⁷ Escobar, “¿Qué sucedió con la tierra en las Huastecas decimonónicas?”, *op. cit.*, p. 138,149; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p.91.

⁶⁸ Gutiérrez Rivas, “El proceso agrario en las huastecas hidalguense y veracruzana...”, *op. cit.*, p. 14-15; Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 16.

⁶⁹ Duquesnoy, “La huasteca hidalguense...”*op. cit.*, p. 89; San Pedro López, *op. cit.*, p. 253.

⁷⁰ Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 22.

Tuvo carácter de sociedad, ya que se registró legalmente como tal y así apareció en las actas en que se constituyó. Los diversos dueños de los lotes en que se dividió y repartió el terreno fueron considerados accionistas, pues compraron una acción (denominada "derecho primitivo") que representaba las diversas sumas de dinero aportadas por los diferentes accionistas. Los terrenos de la sociedad estaban bajo dos formas de propiedad: la individual y la comunal. La primera remite a lotes en que se podía fincar, sembrar, y pastorear ganado de manera particular, mientras que en la segunda se trataba de terrenos de uso común, como bosques, abrevaderos o tierras para arrendar⁷¹.

Al condueñazgo se le puede considerar como una alternativa para los indígenas, porque en primer lugar, tenía su propia administración y gobierno: “se contaba con una junta administradora, un mayordomo, y, en ocasiones, ayudantes de mayordomo, dependiendo de la extensión del condueñazgo”, incluso el presidente de la junta fungía como representante legal del condueño que resolvía los problemas derivados de los conflictos en los pueblos y otras sociedades, de tal modo que las autoridades del ayuntamiento no tenían dominio pleno sobre el condueño, al menos no en cuestiones agrarias. Y en segundo lugar, porque ofreció a los indígenas una opción frente a las políticas de desamortización; fueron muchas las comunidades que solicitaron al gobierno estatal la autorización para dividir las tierras y conformarse como sociedades, ya que sólo de esa manera las tierras pertenecieron a los habitantes de las comunidades.⁷²

En San Felipe Orizatlán, el condueñazgo estuvo presente en las modalidades individual y comunal, y compuesto por socios indígenas o no indígenas, o multiétnicos (generalmente blancos, mestizos e indígenas). En la modalidad de propietarios individuales están los condueñazgos que se formaron a raíz de las haciendas de San Felipe y San Antonio; en cambio, otros grupos indígenas que al parecer se conformaron como sociedades fueron Huextetitla, La Labor, Pochotitla, y Mazaquilico⁷³.

⁷¹ Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 10.

⁷² Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 11; Cfr. Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 37; Antonio Escobar, “La estructura agraria en las Huastecas, 1880-1915”, en Antonio Escobar y Teresa Rojas Rabiela, (coords.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, México, CIESAS/SRA/CONACYT, 2001, p. 183

⁷³ Archivo General Agrario (en adelante AGA), Orizatlán, expediente 23/6745 legajo 1, f. 73 y ss. Al menos Huextetitla, La Labor y Pochotitla aparecen como “sociedades” en 1939, pues se sabe que esta forma de propiedad perduró hasta mediados del siglo XX. Las referencias sobre Mazaquilico y San Pedro “Tamocal” fueron tomadas de Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 29.

En cuanto a la hacienda de San Felipe, fue comprada a la parroquia de Tlanchinol por el síndico del ayuntamiento de Huejutla; se supone que a partir de esa fecha empieza a funcionar como condueñazgo, ya que para 1878 se registraron 98 socios y en 1884, al protocolizar el condueño, existían aproximadamente 250 socios. Por su parte, la hacienda de San Antonio, localizada en la parte noroeste de Orizatlán, también se conformó en condueñazgo con 170 socios, aunque no se tienen las fechas precisas en que se inició y dejó de funcionar como tal, algunos de sus terrenos se ubicaban en San Martín Chalchicuautla, San Luis Potosí -de donde eran originarios algunos de los socios-. Cabe mencionar que los socios de este condueño fueron en su mayor parte “gente de razón”, por lo que se puede percibir, que a diferencia de los condueñazgos indígenas, existieron pretensiones de apoderarse de más tierras para utilizarlas cultivando productos como el café, la caña de azúcar para su comercialización y asimismo para la explotación ganadera; de hecho, hubo pleitos por la cuestión de linderos con la hacienda de Nexpa en 1871, y con la sociedad de indígenas de San Pedro, de quienes lograron la obtención de algunos lotes y que el ganado de los socios de San Antonio pastaran libremente en las tierras de los de San Pedro.⁷⁴

Otras formas de resistencia entre los campesinos de la Huasteca, aunque sin repercusiones significativas en Orizatlán, fueron las rebeliones. Una de las sublevaciones sobresalientes en la región fue la encabezada por Mariano Olarte en Papantla, Veracruz, en 1832, que dio lugar a las revueltas surgidas en Tihuatlán, Tantoyuca, Ozuluama, Huejutla, Tamazunchale y Chicontepec, en la primera mitad del siglo⁷⁵. Otra más fue la rebelión que se originó en Tamazunchale en 1879 por el indígena Juan Santiago y aunque Orizatlán fungió como escenario de un documento donde esta persona expone sus experiencias y como punto de reunión, esto sólo demuestra que Orizatlán fue una zona marginal o de poca acción respecto a los movimientos suscitados en el resto de la Huasteca⁷⁶.

Y más aún: en los años en que tuvo lugar la hazaña de Antonio Reyes Cabrera, “El Tordo” (es decir, de 1865 a 1866), se creó por iniciativa de Maximiliano de Habsburgo, la Junta Protectora de las Clases Menesterosas (JPCM), la cual recibió las quejas de los indígenas procedentes de la región de Huejutla respecto a la cuestión de las tierras, en

⁷⁴ Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 16-17.

⁷⁵ Pérez Zeballos y Ruvalcaba Mercado, *op. cit.*, p. 29.

⁷⁶ Existe un estudio sobre esta rebelión, en Heidi Cedeño Gilardi, *La rebelión de Juan Santiago en la Huasteca potosina (1879-1881). Antecedentes y causas*, México, ENAH, 2001, Tesis de licenciatura en Etnohistoria.

donde se denunciaba el despojo de tierras por parte de algunos hacendados, quienes sobornaban a las autoridades para lograr su cometido, cuando no eran ellos mismos quienes ocupaban tales puestos. Sin embargo, la JPCM poco pudo hacer para resolver los reclamos que se recibían⁷⁷, aunque esto deja en claro que los indígenas supieron de su existencia y de su utilidad como institución.

Los efectos de las leyes desamortizadoras, junto con la tendencia de privatizar y comercializar las tierras en la Huasteca hidalguense, comenzaron entre 1875 y 1880. Fue en este periodo donde el acaparamiento y compra de terrenos, así como el posible despojo, se intensificaron en Orizatlán. Una de las medidas utilizadas para promover la privatización de las tierras, fue la expedición de los “Títulos de Anaya”, otorgados por el entonces jefe político de Huejutla Loreto Anaya en 1887, cuyo objetivo era legalizar las tierras tomadas de los terrenos comunales y darlos a un solo propietario de manera individual (generalmente eran lotes que no rebasaban las 5 has y valían menos de 100 pesos); esto ocurrió con las tierras comunales de Huejutla, Yahualica y Huautla. Una vez obtenidas las propiedades de este modo, los compradores no tardaron en poner sus predios a la venta y al mismo tiempo, aumentaban para sí mismos la adquisición de esos bienes.⁷⁸

Aunque en San Felipe Orizatlán no se tienen registros de que hubiese algo parecido a los “Títulos de Anaya” o que algún propietario poseyese un documento de esos, no se estuvo lejos de la misma dinámica. Los campesinos más pudientes -tanto indígenas como mestizos- comenzaron a comprar y acaparar tierras para trabajarlas de manera individual (tendencia predominante a lo largo del municipio); o bien, algunas porciones de tierras fueron vendidas a la gente que pertenecía a una determinada localidad, como fue el caso de los pueblos de Huexotitla y Hueytlale -ubicados en la parte intermedia del municipio-, que habían formado parte del condueñazgo de San Felipe y cuyas tierras estaban ubicadas en la parte norte de dicho condueñazgo, las cuales fueron compradas por grupos de campesinos indígenas.⁷⁹

Uno de los casos en el que se adquirieron tierras, pero para trabajarlas individualmente, fue el del indígena Juan Rodríguez, quien entre 1894 y 1919 adquirió la totalidad de las

⁷⁷ “El Tordo” fue un combatiente que se sublevó contra la ocupación francesa en 1866. Para ahondar más sobre este hecho y sobre el personaje, consúltese Meade, *op. cit.*, p. 186-187; Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 23. La Junta sólo pudo resolver algunos casos para los vecinos de Huejutla.

⁷⁸ Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p.24-25, 40; Cfr. Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 97.

⁷⁹ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 90-91.

acciones de la ranchería de Mazaquilico, la cual originalmente también se había conformado como condueñazgo al separarse del de San Felipe⁸⁰.

Hubo una inclinación para favorecer y fomentar la propiedad individual en este periodo, al grado de que dejaron de funcionar algunos condueñazgos para convertirse en un conjunto de propiedades que dieron origen a varias haciendas y ranchos. Esto fue más visible en el condueñazgo de San Antonio, donde los anteriores socios fueron adquiriendo lotes para formar fincas; del mismo modo, el condueñazgo de San Felipe deja de serlo desde 1890 para convertirse en una agrupación de lotes con sus respectivos dueños -sobre todo alrededor del pueblo de San Felipe- y de ranchos.⁸¹ Otro caso fue el de Tultitlan, lugar que en un principio había sido una hacienda con varios dueños, se vendió a un solo dueño dos veces, en 1853 y 1871; en 1882 se hicieron los trabajos de inspección para que en 1888, fuera dividida entre sus 18 dueños⁸².

A pesar de que existieron formas de conservación y acceso a la tierra para los campesinos indígenas orizatlenses (que no para los labriegos pobres, porque éstos se habían empleado como jornaleros al menos desde la Colonia), solamente los grandes propietarios, entre los que figuran las familias Careta, Andrade, Hervert, entre otras, que contaban entre sus miembros a los principales políticos, comerciantes y agricultores de la región y del municipio, estaban en la posibilidad de arrendar, comprar y vender terrenos.⁸³ Estas familias de hacendados comenzaron a consolidar su poder político en esta etapa del Porfiriato, no solamente adquiriendo fincas, sino también ocupando los principales cargos públicos y estableciendo relaciones clientelares y paternalistas entre los indígenas que trabajaban para ellos.

Uno de los ejemplos más evidentes en ese sentido fue el linaje de Jesús Andrade, quien ejerció funciones importantes dentro de la administración gubernamental, ya que había ocupado el cargo de jefe político de Huejutla en 1854 y 1870 y fue diputado en 1873 y 1875, inclusive había sido representante legal de varias comunidades nahuas en la parte sur

⁸⁰ Un caso similar debió haber ocurrido con otras sociedades agrarias como La Labor, Huextetitla y Pochotitla, pues finalmente, las mayores porciones de tierras estuvieron en manos de pocos propietarios; Cfr. Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 29.

⁸¹ AGA, Orizatlán, exp. 23/6745, legajo 4, f.4 y ss. Incluso desaparece la organización administrativa de ambos condueños, ya que para el caso de San Felipe, varios de los terrenos que lo conformaron aparecieron sin escritura cuando se les trató de localizar en el Registro Público de la Propiedad en 1939.

⁸² Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 90.

⁸³ Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 29.

de la Huasteca hidalguense -una de las formas por las cuales obtuvo clientela política entre las comunidades indígenas nahuas-. Por lo que atañe a Orizatlán, tanto Andrade como su parentela figuran como los dueños de las principales haciendas y lotes, Andrade fue propietario de la hacienda El Cartucho -además de poseer otras propiedades en Huejutla, Veracruz y San Luis Potosí-, mientras que sus parientes y gente cercana a él tuvieron sus terrenos en la hacienda Tamocal.⁸⁴

Por otra parte, estuvo la familia de Jesús Silviano Careta: él fue presidente municipal de Huejutla en 1898⁸⁵ y dueño de propiedades rurales en las haciendas Buenos Aires y San Antonio en Orizatlán, y en La Herradura en Huejutla. Resulta interesante la manera en que se hizo de sus propiedades en Orizatlán, pues compró los terrenos de la sociedad de San Pedro Tamocal -compuesta por 49 personas- en 1897, por 4 mil pesos⁸⁶.

Fue en este contexto de finales de siglo, cuando la Huasteca comenzó su auge ganadero, en que las personas acomodadas se posesionaron de los puestos administrativos importantes. Son los años en que los jefes políticos “[...] con muy raras excepciones, eran señores de horca y cuchillo y dueños de vidas y haciendas”⁸⁷; y en que muchos terratenientes, al igual que Fidencio González (oriundo de Huazalingo Hidalgo)

[...] eran dueños de todo: del amor, de la vida y de las siembras. [...] como este, había en toda la Huasteca; él era dueño absoluto de cañaverales enormes, de instalaciones de evaporadora, grandes fábricas de aguardiente que enviaba a Tampico a lomo de mula, y por tanto, de inmensas utilidades; también tenía extensos cafetales. [...] Poseía además, una orquesta particular y una música de viento [sic]⁸⁸.

Sin embargo, la distribución de la riqueza, y sobre todo del poder, no fue equitativa, ni siquiera entre las clases dominantes; todo esto formó parte de las causas de la insurrección iniciada en 1910.

⁸⁴ Schryer, Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 102-103; AGA: Orizatlán, expediente 23/6745, legajo 4, f. 9-13.

⁸⁵ Ramón F. Rodríguez, *Directorio general del estado de Hidalgo formado con los mejores datos oficiales*, Pachuca, Secretaría de Fomento, 1898, p. 69.

⁸⁶ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 98; Cfr. Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...” *op. cit.*, p. 41.

⁸⁷ Mendoza Vargas, Eutiquio, *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en las Huastecas*, (Prólogo de Soledad García Morales), Xalapa, Universidad Veracruzana, 1998, (Colección Rescate, 41). p. 35. Hay edición del autor, de 1960.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 35-36.

3. De la participación en la Revolución Mexicana a la época posrevolucionaria

Uno de los periodos históricos más importantes para la cuestión agraria es sin duda la Revolución Mexicana y los años posteriores a esta. Al igual que en los estados de la frontera norte del país y en otros puntos del país, quienes iniciaron el movimiento armado en la Huasteca hidalguense fueron los hacendados y rancheros, quienes consiguieron el apoyo de los indígenas oprimidos, y lo hicieron con el único afán de hacerse de más poder o en su defecto, quienes habían carecido de éste buscaron el modo de conseguir privilegios que anteriormente no habían alcanzado.⁸⁹ Esto explica, en primer lugar, la inexistencia de un caudillo carismático y agrarista a la manera de Emiliano Zapata, por lo menos no en Hidalgo; y en segundo lugar la carencia de un programa o ideología revolucionarios propiamente dichos; solamente en el discurso de los dirigentes, se podía encontrar coincidencia con la tendencia revolucionaria predominante, en un primer momento, con el maderismo y después, con el ejército constitucionalista.

Los municipios de la región más activos en esta fase fueron Huejutla -donde se registró el mayor número de contiendas-, Calnali, Xochicoatlán, Huazalingo, Molango y Atlapexco.⁹⁰ Esto ilustra el por qué en la historiografía regional de la Revolución Orizatlán sólo aparece como un lugar de paso para los principales bandos -por su cercanía a Huejutla- y escasamente como escenario de alguna confrontación.

Así se tiene que cuando Francisco de Paula Mariel se levantó en armas en 1911 en su rancho Coyuco el Viejo, en Huejutla, a favor de Francisco I. Madero, le siguieron Estanislao Olguín, en Calnali; Fidencio González en Huazalingo, entre otros. Orizatlán fungió en ocasiones como punto de reunión de los partidarios del presidente, donde se planearon estrategias de combate para atacar a los 200 federales en el centro de Huejutla, a los cuales derrotaron.⁹¹

En esos momentos, la bandera del Plan de San Luis parecía haber unificado a los revolucionarios de la Huasteca; sin embargo, al llegar Victoriano Huerta al poder, y hasta el momento después de su derrota, hubo cierta inestabilidad, pues la lucha entre las facciones

⁸⁹ Luna Ruiz, *op. cit.*, p. 35.

⁹⁰ Patricia San Pedro López, “Élites regionales, política local y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo, 1920-1940” en Enrique Guerra y Nicolás Cárdenas (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAM-Xochimilco, 2009. (se utilizó la versión en PDF), p.6

⁹¹ Mendoza Vargas, *op. cit.*, p. 41-42.

continuó. Mientras la mayoría se declararon adeptos al bando constitucionalista -y de hecho fue la tendencia preponderante-, algunos se adhirió a los villistas o a los zapatistas, pero no por seguir los ideales agraristas de esos caudillos, sino porque aún anhelaban alcanzar la supremacía en la región, y no hubo otro camino para ello más que la vía de las armas. En este contexto, se tiene el testimonio de una batalla acontecida en Orizatlán:

En San Felipe, la gente se dispersó [...] y después [...] cayó sobre la plaza el enemigo, echando balazos a diestra y siniestra; dejamos barajas y dinero y salimos volados a organizar la defensa, los atacantes procedentes de Huejutla, al mando del valiente coronel Teodoro Silva, se arrojaron sobre las avanzadas, penetraron al centro de la población y nos fogonearon por todas partes. El general (Daniel) Martínez Herrera [...] se lio a tiros con el propio teniente coronel Silva, habiéndole tocado por suerte matarlo y allí quedó ese aguerrido teniente coronel, cerca del kiosco de San Felipe Orizatlán.⁹²

El paso de la Revolución en las huastecas, sobre todo en la hidalguense, no produjo cambios sustanciales en la estructura agraria y política de la zona. Por el contrario, los grupos en el poder, como los caciques, se consolidaron, pues la política estatal posrevolucionaria, como la del gobernador Amado Azuara (1921-1925) y sus partidarios, consistió ante todo, en dar prioridad a asuntos relacionados con la infraestructura -construcción de carreteras y caminos-, a programas sociales -construcción de viviendas adecuadas-, eficiencia en la burocracia y educación laica; por el otro lado, la cuestión del reparto de tierras apenas vislumbraba dentro de aquellas propuestas del gobernador.⁹³

Si algo caracterizó a este periodo fue que no hubo avance técnico alguno en cuanto a la producción agropecuaria. De este modo, en la ganadería solamente se introdujeron mejoras genéticas para la engorda de los animales, además de la siembra de mejores pastos, de manera que el trabajo de la tierra siguió siendo el tradicional. Ese sistema de trabajo resultaba cómodo para los hacendados, pues como dueños de la tierra, contrataban a los jornaleros en calidad de medieros o aparceros y de esta manera, lograban obtener de los

⁹² *Op. cit.*, p. 109.

⁹³ Agustín Ávila Méndez, "Etnia y movimiento campesino en la Huasteca hidalguense" en Agustín Ávila y Alma Cervantes, *Proceso de organización campesina en las huastecas*, México, UNAM: Facultad de Economía/CONASUPO, 1986, p. 14; San Pedro López, Patricia. "Élites regionales...", p. 10

labriegos no sólo el desmonte gratuitamente, sino que también una buena porción del producto obtenido.⁹⁴

Por lo que respecta a la Rebelión Cristera suscitada en 1926, en la Huasteca hidalguense esta no tuvo los mismos alcances como en el Occidente mexicano. Muchos terratenientes se consideraban anticlericales, ya que desde el siglo anterior fueron afectados a las tendencias liberales, por lo que además de inclinarse a la privatización de la tierra, también optaron por impedir que la Iglesia católica se consolidara como entidad política. Por su parte, los indígenas nahuas, aunque devotos, creyentes y respetuosos hacia el cristianismo, no demostraron un fuerte apego a la defensa de la fe católica, al menos no como las familias católicas de lugares como Jalisco o Guanajuato donde la lucha cristera se intensificó.⁹⁵

A pesar de todo lo anterior, surgió una de las personalidades característica de esta etapa: el obispo de Huejutla José de Jesús Manríquez y Zárate. Este ministro, además de pronunciarse en contra de las medidas anti eclesásticas de Plutarco Elías Calles, comenzó toda una serie de disposiciones para fortalecer a la institución que representaba, como el adoctrinamiento a las comunidades indígenas, el fomento al culto entre los pobladores de Huejutla y la creación de grupos de “Acción Católica”⁹⁶

Como se ha podido observar a lo largo de este apartado, hasta 1930, tanto los propietarios como los desposeídos pudieron coexistir de manera estable independientemente del grupo étnico al que pertenecían, aunque ello no significó la exención de conflictos o de confrontación; ni la desaparición del sistema de peonaje en que vivían campesinos indígenas y mestizos, de las relaciones paternalistas y clientelares que sostenían los propietarios con sus trabajadores y mucho menos la inclinación por la comercialización de bienes raíces. Estas tendencias seguirían vigentes en los años venideros, pero con los matices definidos por las circunstancias.

⁹⁴ San Pedro, “Estructura agraria...”, *op. cit.*, p. 265; Ávila Méndez, *op. cit.*, p. 15

⁹⁵ Patricia San Pedro López, “La Iglesia católica en la Huasteca, 1923-1940”, Reporte de Investigación No. SASO002, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, diciembre de 2008, (también en PDF) p. 36; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 123. Debido por una parte a la inaccesibilidad, y por otra a la organización del clero, al menos en Orizatlán y en fechas recientes, son escasas las comunidades indígenas que tienen a un sacerdote; este solamente se presenta tanto en las ceremonias importantes como en las fiestas patronales o en algunos eventos sociales, fuera de eso, quienes se encargan del cuidado del templo y de la impartición de la doctrina son personas del mismo poblado, entre los que destacan los catequistas. Es factible que desde estos años, haya ocurrido algo similar.

⁹⁶ San Pedro López, “La Iglesia católica en la Huasteca...”, *op. cit.*

A lo largo de la historia orizatlense, han sido evidentes las implicaciones de la cuestión agraria. La configuración de la tenencia de la tierra en San Felipe Orizatlán dejaba entreverse desde la época colonial, pero fue durante el siglo XIX cuando se consolidó por completo, dando lugar al régimen de propiedad que existió antes de la reforma agraria cardenista.

Fue en el siglo XIX cuando se definió con mayor solidez la propiedad de la tierra, ya que fue en este periodo cuando se originan los principales predios rústicos de Orizatlán, como las haciendas, los ranchos, los condueñazgos y las sociedades. El contexto de ese siglo dio lugar a que ello fuera posible. Por una parte, hubo una legislación a lo largo del siglo XIX (dentro de la cual la Ley Lerdo de 1856 fue la que sobresalió) que modificó la manera de concebir la posesión de la tierra y favoreció la creación y el fortalecimiento de la propiedad privada, por lo que se inclinó a apoyarla y patrocinarla, pues se pensaba que de esa manera se satisfacerían las expectativas de progreso y prosperidad formuladas por la ideología liberal para su proyecto de nación. Pero por otra parte, ocurrieron modificaciones en la concepción de la tenencia de la tierra respecto a la época colonial, ya que tanto la Iglesia Católica como las comunidades indígenas, si bien habían logrado algunos beneficios en ese periodo, durante el siglo XIX fueron varias las leyes y los decretos que se empeñaron en demostrar la ineficiencia de esas instituciones, en particular, de la propiedad comunal, pues se consideró que nunca iba a ser tan productiva como la propiedad privada; sin embargo, como se verá en los siguientes capítulos, la propiedad comunal en Orizatlán sobrevivió, si bien fueron pocos los casos, los pueblos que la conservaron hasta 1930 demostraron un revés a los planteamientos que refutaban su eficiencia⁹⁷.

Lo sucedido en San Felipe Orizatlán demuestra que este proceso se desarrolló de manera paulatina, es decir, que los alcances de las leyes desamortizadoras no fueron perceptibles inmediatamente, y una muestra de ello fue la creación de formas alternas de la propiedad, como los condueñazgos y las sociedades, con lo cual se demostraba que los indígenas -quienes hicieron uso de esa forma de tenencia- no necesariamente fueron el partido derrotado ante los efectos de la reforma liberal. También es evidente que en Orizatlán fue hasta la etapa del Porfiriato y no con la promulgación de la Ley Lerdo cuando los terratenientes cobraron auge y se consolidaron, de tal forma que el acceso a la tierra

⁹⁷ Cedeño, *op. cit.*, p.21.

quedaba en muy pocas manos, la mayoría de las veces mestizas y sólo en muy escasas ocasiones indígenas, ya que estos últimos, dadas las circunstancias de la época y su situación socioeconómica, fueron pocos quienes podían competir y crecer frente los mestizos.

Entonces, no se puede hablar de que hasta los primeros años del siglo XX haya habido un completo despojo de la tierra hacia los indígenas, pero sí se puede notar que el acceso a su posesión era reducido para una población mayoritariamente nahua. Lo que resulta visible en este sentido, es la competencia por dicho acceso y también por al menos dos elementos que ese factor trae consigo: poder y hegemonía; ello fue visible en las confrontaciones ocurridas entre propietarios, y la coyuntura propicia para ello fue la Revolución Mexicana.

A nivel regional, la Revolución propició un reacomodo en el sentido político, ya que permitió el ascenso de aquellos propietarios que no tuvieron el poder y la hegemonía en sus manos durante el Porfiriato, y por otro lado, quienes se habían fortalecido a lo largo del siglo XIX percibían su gradual decadencia.

III. El régimen de la propiedad

Es importante entender los aspectos relacionados con el régimen de la propiedad de la tierra, porque formaron parte del espacio inmediato de la población orizatlense y en consecuencia, esta situación influye en la dinámica social, económica y política de los pueblos indios y mestizos del municipio⁹⁸.

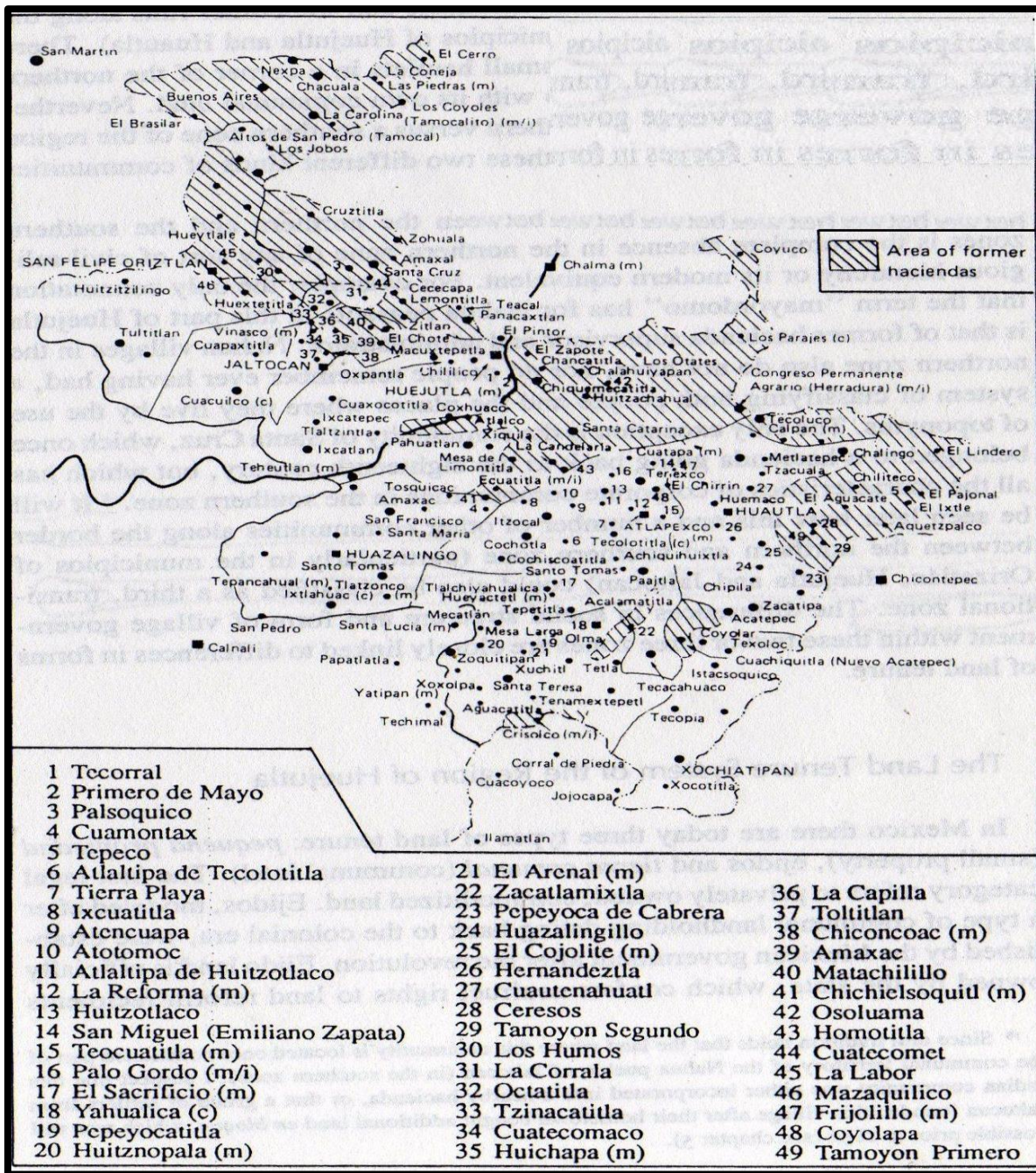
Uno de los rasgos ineludibles a este asunto es la distribución de la tierra en la Huasteca hidalguense. En efecto, tal como nos lo da a conocer Frans Schryer, dicha región queda dividida en dos zonas que comprenden, por una parte, una zona norte donde el relieve es relativamente plano y se establecieron de modo preferente las grandes propiedades privadas, y por otro lado, una zona sur, que se sitúa en la parte más abrupta de la comarca, que se compone en mayor proporción por asentamientos comunales⁹⁹. (Ver mapa 6).

El factor étnico ha sido una de las cuestiones que aparecen presentes al referirse a la tenencia de la tierra en la Huasteca. Por lo general se habla de dos grupos que la mayoría de las veces se presentan como antagónicos: los mestizos y los indígenas. En los últimos años del siglo XIX y en los comienzos del siglo XX, los mestizos eran quienes solamente hablaban castellano y sólo ocasionalmente hablaban náhuatl; se definen ellos mismos como “gente de razón”; residieron principalmente en las cabeceras municipales; eran originarios de las mismas o de otros centros importantes de la región, del estado o de otras partes del país, o incluso del extranjero; y su ideología o forma de entendimiento comulgaba con lo establecido por la sociedad mayor u “occidental”. Los indígenas, que en Orizatlán han constituido el grupo mayoritario de la población, han tenido por lengua madre el náhuatl, han poseído una cultura, una organización sociopolítica y una identidad propia que en no pocas ocasiones han sido motivo de problemáticas. Lo que se ha observado en Orizatlán es que los conflictos entre indígenas y mestizos no fueron una constante si no una variable, pero ambos grupos no son totalmente homogéneos, pues la realidad orizatlense ha

⁹⁸ Cfr. Antonio Escobar Ohmstede, *De la costa a la sierra, Las Huastecas, 1750-1900*, México, CIESAS-INI, 1998, (Colección Historia de los pueblos indígenas de México), p. 93.

⁹⁹ Citado en Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 67

demostrado una heterogeneidad en este aspecto, de tal modo que existieron campesinos desposeídos de origen mestizo y a su vez, existieron indígenas propietarios de tierras.



Mapa 6: Distribución aproximada de la propiedad privada (en sombreado) y comunal (en blanco) en la huasteca hidalguense. Pese a que el mapa ilustra la situación de 1970, el área señalada coincide con lo encontrado en base a la investigación documental que cubre el periodo establecido en esta tesis (1900-1930). Modificado de Frans Schryer, *Ethnicity and conflict class in rural Mexico*, p. 67.

En cuanto a la población indígena, (que en Orizatlán era la etnia nahua), a principios del siglo XX, la tierra estaba vinculada con su existencia y su reproducción, ya que no solamente era el espacio donde obtenían sus alimentos y otros recursos necesarios para su subsistencia. Para los indígenas la tierra funcionaba además, como un lazo que los agrupaba y los organizaba a manera de comunidad, al mismo tiempo que les otorgaba una identidad social, por lo que al verse lesionados estos elementos -como en ocasiones sucedió- las consecuencias solían ser el aislamiento, la separación o la división de la población¹⁰⁰.

La situación de los indígenas antes de 1930 no fue homogénea, ya que los nahuas sin tierras estuvieron expuestos a la marginación y a la pobreza, y dado que sus poblados estaban rodeados por las tierras de pequeños y grandes propietarios, con frecuencia se les prohibía la recolección de leña, piedras, agua o frutos silvestres que estuviesen dentro de la propiedad de los terratenientes, pues de lo contrario incurrirían a que se les aplicaran una multa o se les encarcelara¹⁰¹.

El acceso a la propiedad de la tierra en Orizatlán no era de exclusividad de los grandes propietarios, pero es evidente que entre estos y los campesinos siguieron existiendo diferencias abismales en cuanto a la cantidad de hectáreas que tuvieron sus respectivos terrenos. Se localizaron en Orizatlán dos zonas diferenciadas por el tipo de unidad de producción que se desarrolló en cada una, sin embargo, pese a que cada zona tuvo una forma de propiedad dominante, la tendencia que prevaleció fue la de poseer la propiedad de manera privada, aun dentro de la zona donde se supone que la propiedad comunal era predominante.

Las particularidades que imprimen cada uno de los factores mencionados en los distintos modos de régimen de propiedad, así como los rasgos que las definen a cada uno, será el contenido que se va a desarrollar en los siguientes apartados.

¹⁰⁰ Escobar, *De la costa a la sierra...*, op. cit., p. 81.

¹⁰¹ Marcos Matías Alonso, *Estabilidad social, despojo agrario y lucha indígena en la Huasteca hidalguense*, México, ENAH, 1986 (Tesis de licenciatura en Antropología Social), (Se utilizó la versión de *Miscelánea Huasteca. 25 tesis sobre la región*, México, CIESAS/CONACYT/INAOE/COLSAN, Colección Huasteca: Discos compactos, 2) p. 35, 37. Cfr. Rubén Rodríguez Lozano, *Maestros Revolucionarios*, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 1963, p. 109.

1. Las haciendas

La hacienda fue una unidad de producción que en la Huasteca se consolidó a lo largo del período colonial y hasta bien entrado el siglo XIX, sobre todo a partir de la reforma liberal y hasta el periodo comprendido de 1915 y 1940¹⁰².

Las haciendas orizatlenses concentraban extensiones que apenas alcanzaron las cinco mil o seis mil hectáreas como máximo¹⁰³. Según el *Primer Censo Agrícola Ganadero* de 1930, el predio más grande que hubo en Orizatlán y que puede ser considerado como hacienda fue Buenos Aires, medía 6000 has y contaba con diversas calidades de tierra, entre ellas 2280 has de temporal y 3200 de pastos en cerros¹⁰⁴.

Desde finales del siglo XIX, las haciendas distribuyeron sus superficies en al menos tres áreas de explotación: una primera que consistió en la explotación directa de la tierra para el cultivo de granos y cría de ganado destinados al mercado y a su vez para los trabajadores agrícolas fijos; una segunda porción se utilizaba para el arrendamiento o para suministrarlos a manera de terrenos libres para sus trabajadores; y una tercera se ocupaba a modo de reserva para ocuparla cuando aumentaban los precios en el mercado y para controlar la oferta de trabajo tanto fijo como eventual¹⁰⁵.

En Orizatlán no existió una “falta de trabajadores” para las labores agrícolas y cuando no había suficiente gente para las labores, los hacendados utilizaban mano de obra asalariada proveniente de los pueblos cercanos a su finca. De hecho, existieron algunos asentamientos de peones que construían sus casas dentro de los límites de la hacienda en la cual laboraban este hecho también dio origen a algunos poblados en el centro y norte de Orizatlán¹⁰⁶.

De ese modo, las villas o poblados asentados dentro de las haciendas debían aportar un número de hombres y mujeres para que laboraran en la casa del propietario, estas personas se turnaban para realizar estos quehaceres cada semana, por eso adquirieron el

¹⁰² Juan Felipe Leal, *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*, México, UNAM: Centro de Estudios Latinoamericanos, 1976, p. 9.

¹⁰³ Nickel, *op. cit.*, p. 19, 23; Negrete, *op. cit.*, p. 34.

¹⁰⁴ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, boleta 600466.

¹⁰⁵ Gordillo Santiago, *op. cit.*, p.65

¹⁰⁶ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 82, 103-104.

nombre de “semaneros”, que estaban “al servicio de los hacendados toda la vida” y lo aportaban “también las mujeres”¹⁰⁷, trabajaban de la siguiente forma:

[...] tenían que trabajar gratis a los patrones, de lunes, martes a miércoles tenías que trabajar gratis, tenías que ganar hasta jueves, viernes y sábado, para que compres algo para la familia tú tenías que dar la mano al rico con esos tres días, en aquellos tiempos trabajaban el tabaco, entonces si lo tenían afuera y venía un aguacero aunque sea a las cuatro de la mañana nos levantaban y vámonos a trabajar, nomás te daban un jabón para que te laven la ropa, ellos les proveían [a los semaneros] de lo indispensable para sobrevivir pero era insuficiente, lo que les daban¹⁰⁸.

En las haciendas orizatlenses no existieron instalaciones complejas, las más de las veces sólo estaban cercadas con alambrado de púas de dos a tres hilos, aunque en otras, como fue en el caso de la hacienda Tamocal, no tenía ni cercas ni mojoneras¹⁰⁹. Aunque los hacendados no residían dentro de sus tierras, no existió entre ellos el ausentismo, ya que varios de los hacendados residían de manera exclusiva en las cabeceras municipales (Ver tabla 2).

Antes de la Revolución Mexicana, se registraba en Orizatlán la presencia de nueve haciendas¹¹⁰; se menciona que éstas fueron las haciendas de San Antonio, Tamocal y El Súchil (o Xuchil), además de los predios de Santo Domingo y Los Coyoles¹¹¹. Por su parte, Schryer menciona otras propiedades más para este mismo periodo: El Cartucho, La Carolina, Nexpa y Santa Ana¹¹².

Para el caso, se cuentan como haciendas las propiedades denominadas como Tamocal, Buenos Aires, Nexpa, El Xuchil y las surgidas dentro de los condueñazgos de

¹⁰⁷ Carta escrita por Bonfilio Galván al presidente Plutarco Elías Calles el 6 de abril de 1928 en AGN: Fondo Obregón-Calles, volumen 297, expediente 811-H-79.

¹⁰⁸ “Entrevista con Margarito Hernández, ejido La Corrala, municipio de Huejutla, Hidalgo. 25 de octubre de 1994” en Martínez García, *op. cit.*, p. 57.

¹⁰⁹ Ing. Miguel Ángel Limongi, Asunto: *Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo*, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 9.

¹¹⁰ Ana Lau Jauven y Ximena Sepulveda, *Hidalgo, una historia compartida*, México, Instituto Mora, 1994, p. 218. En esta referencia no se señalan cuáles fueron esas haciendas.

¹¹¹ Ramón F. Rodríguez, *Directorio general del estado de Hidalgo formado con los mejores datos oficiales*, Pachuca, Secretaría de Fomento, 1898, p. 71. Según esta obra, Santo Domingo y Los Coyoles se ubicaban dentro del municipio de Huejutla, pero como se verá más adelante, para 1898 ya estaban en la demarcación de Orizatlán.

¹¹² Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 103-104.

San Antonio y San Felipe. En los siguientes subapartados se analizarán las particularidades de cada hacienda.

Haciendas			
Nombre de la explotación	Propietario	Residencia	Extensión total (Has)
Buenos Aires	Jesús Careta	Huejutla	6000
San Juan, El Súchil (o Xuchil), Sesecamé y La Capilla	Leonarda Zuviri viuda de Morales	Orizatlán	5200
El Cartucho	María Berta Andrade viuda de Borbolla	Ciudad de México	5072
La Carolina	Cristóbal R. Andrade	Huejutla	5072
Las Piedras	Oliverio Andrade	Huejutla	5072
Tamocal	Ignacio L. Melo	Tampico	5072
Coezontla	Enrique M. Andrade	Huejutla	4752
Santo Domingo	Pioquinto Cobos	Huejutla	4000
La Rosa	Gabriel N. López	San Martín Chalchicuatla	3507
Cuamecaco	Luisa A. viuda de Andrade	Huejutla	3268
Tetilco y Petlácatl	Omini Sánchez de Espinoza	Orizatlán	3200
Santa Ana	James Gandy	Ciudad de México	3000
Santa Clara	Buenaventura Rivera	San Martín Chalchicuatla	2896
El Potrero	Raquel P. López viuda de Ramos	San Martín Chalchicuatla	2480
Palma Sola	Enedina Rivera viuda de Castro	San Martín Chalchicuatla	1876
Pitajaya	Francisca Trejo viuda de Rivera	San Martín Chalchicuatla	1876
El Súchil	Delfina Zuviri	Orizatlán	1600
La Mariana, Huilonat y Atempa	Regino Herrera	Orizatlán	1600
El Aguacatal	Gumersindo López y hermanos	San Martín Chalchicuatla	1532
Monte Grande	Raquel R. viuda de López	San Martín Chalchicuatla	1296
San Jerónimo	Domingo Franco	Orizatlán	1200
La Hormiga	José D. Rivera	Orizatlán	1104

Tabla 2: Relación de los predios rústicos superiores a las mil hectáreas. Elaboración propia con base en *Primer Censo agrícola ganadero de 1930* AGN: Caja 141 Orizatlán.

1.1. La hacienda Tamocal

La hacienda más grande de San Felipe Orizatlán fue Tamocal (Ver mapa 7), que se ubicaba al sur del río San Pedro, y ocupaba las tierras de lo que en su momento había sido la república de indios o la comunidad de San Pedro Tomatlán (también referida como San Pedro Tamocal). Los antecedentes de la comunidad de San Pedro Tomatlán datan del año 1620, cuando se dio la orden de que ésta ya no dependiera de la jurisdicción de Valles (S.L.P.) sino a la de Huejutla; posteriormente, en los últimos años del siglo XVIII se contabiliza como parte de esa jurisdicción y en 1794 estaba integrada por tres barrios: Piedra Hincada, Coaxical (o Coetzontla, que es lo que se ha encontrado en las fuentes) y Santo Domingo¹¹³.

Los propietarios de esa hacienda fueron los integrantes de la familia Andrade, que había llegado a la Nueva España desde la Península Ibérica en el último cuarto del siglo XVIII y se consolidó a lo largo del siglo XIX, interviniendo en la economía y en la política de la región, pero sobre todo sobresaliendo en el ejército (habían destacado dentro del regimiento de “dragones”), ya que eso les permitió hacerse de vínculos y contactos comerciales y políticos¹¹⁴.

La transición de la tenencia de la tierra de San Pedro Tomatlán a la hacienda Tamocal no queda del todo clara, es decir, no se sabe con exactitud si se trata de un despojo en toda la extensión de la palabra o si se hizo a través de la compra de esas tierras a sus originales propietarios. Según la información que proporciona una fuente de 1857 los integrantes de la familia Andrade no contaban con ninguna finca rústica, pero también en esa época se encargaron de infundir el miedo y la violencia entre los habitantes del distrito de Huejutla, y entre esos actos se menciona que esta familia, sobre todo la gente que estaba bajo el mando de Jesús Andrade -quien también era “pordelante de los indígenas condueños

¹¹³ Pedro Cabezas, *Relación circunstanciada de las poblaciones que componen la jurisdicción de Huejutla, 1794*, Huejutla, 11 de febrero de 1794 en AGN: Historia, volumen 578 (Citado en Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 102) Meade, *op. cit.*, p. 82, 91. Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 81.

¹¹⁴ Erdosay, *op. cit.*, p. 45. Esta tesis hace un estudio pormenorizado de la familia Andrade y Llorente, aunque su periodo de estudio se delimita sólo en la primera mitad del siglo XIX.

de Macuxtepetla” (lugar cercano de la Villa de Huejutla)- se dedicaba a extorsionar a las poblaciones y a expropiar tierras en nombre de la nación¹¹⁵. La hacienda Tamocal entonces quedó en manos de la familia de Jesús Andrade, quien durante el Porfiriato fue jefe político de Huejutla y se caracterizó por fomentar la propiedad privada. Además, la hacienda quedó dividida en 7 fracciones, las cuales estuvieron en posesión de los integrantes de dicha familia, tales fracciones son:

- Cuamecaco (Fracción I).
- Santo Domingo (Fracción II).
- Tamocal (Fracción III).
- El Brasilar o Tamocalito (Fracción IV).
- Coetzontla (Fracción V).
- Las Piedras (Fracción VI).
- El Cartucho (Fracción VII).¹¹⁶

De estas fracciones, sólo se tiene conocimiento de que se expidió una escritura de compraventa a Jesús Andrade padre en 1861 por parte del Juez Receptor de Zacualtipán, José María Melo, al adquirir la fracción de Santo Domingo; pero no era la única posesión que este hacendado tenía, pues cuando Jesús Andrade hijo falleció en 1926, en su testamento dejaba como herencia la hacienda de Las Piedras y otras propiedades ubicadas en Huejutla y en el estado de Veracruz¹¹⁷.

¹¹⁵ AGN: *Exposición que la Comisión del distrito de Metztlán presentará a S.M.I. sobre el estado que guardan la Sierra y la Huasteca, y especialmente con motivo de los convenios firmados el 5 de abril del presente año*, Imprenta Inclán, México D.F., 1865, Fondo Reservado: Miscelánea 045, p. 8-11.

¹¹⁶ Ing. Miguel Ángel Limongi, Asunto: *Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo*, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 4.

¹¹⁷ Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (en lo sucesivo FHPJEH): *El señor Enrique M. Andrade pide, en la vía de jurisdicción voluntaria, copia autorizada de una escritura que adjuntó a su solicitud*. Ramo Civil, 14 de junio de 1920, y *Juicio intestamentario a bienes del finado Jesús Andrade, promovido por el señor Oliverio Andrade*. Entrada no. 4. 8 de febrero de 1928.

1.2. La hacienda Buenos Aires

De acuerdo con el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930*, ésta fue la hacienda con el mayor número de hectáreas: 6000 (Ver mapa 8). A diferencia de la hacienda Tamocal, el propietario de esta finca, Jesús S. Careta había comprado a los 46 indígenas vecinos de la sección de San Pedro por la cantidad de 4 mil pesos en 1897¹¹⁸.

Este hacendado había ocupado la presidencia municipal de Huejutla en 1898¹¹⁹ y estaba emparentado con el general Francisco de P. Mariel. Durante la Revolución, la familia de Careta luchó al lado de Daniel Cerecedo Estrada contra la dictadura huertista, pero Jesús S. Careta murió en un tiroteo en 1920, y quien se encargó de cuidar sus propiedades había sido su hijo Jesús Careta Santander. Este nuevo propietario, además de quedarse con la hacienda de Buenos Aires y con las propiedades que tenía en Huejutla, adquirió propiedades en la ex hacienda de San Antonio¹²⁰.

1.3. La hacienda Nexpa

Los orígenes del pueblo de Nexpa -ubicado al norte de San Felipe Orizatlán y que dio origen a la hacienda de su nombre-, se remontan al año 1570, ya que en el “Mapa de la Huasteca” elaborado por Abraham Ortell aparece mencionada dicha localidad en la parte meridional y se encontraba rodeada por los pueblos de Tempoal (hacia el norte) y Xalxicuautla hacia el poniente; de corresponder estos lugares a los actuales municipios de Tempoal y San Martín Chalchicuautla, entonces se puede afirmar que se trata del Nexpa al que nos referimos aquí, y que como hacienda tenía superficies tanto en Orizatlán como en San Martín.

Desde 1791 se menciona a Nexpa como hacienda perteneciente a la jurisdicción de Huejutla, al igual que otros lugares de Orizatlán como San Antonio y Las Piedras. Hay registros de que en 1779 tanto la hacienda Nexpa como La Herradura (en Huejutla) pertenecieron a Francisco Ortega, quien por no haber pagado sus deudas al curato de Huejutla, éste tomó posesión de las fincas en 1800; Francisco Ortega recuperó

¹¹⁸ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 98 n. 26.

¹¹⁹ Rodríguez, *Directorio...*, *op. cit.*, p. 71.

¹²⁰ San Pedro López, “Elites...”, *op. cit.*, p. 8 n. 23.



Mapa 8: La hacienda Buenos Aires. La línea azul señala los límites de la hacienda de Buenos Aires. Como se podrá notar, dentro de ella se encuentra la hacienda de San Pedro, pero en realidad, este fraccionamiento tuvo lugar antes de 1930, por lo que dicha fracción formaba parte de la hacienda. Modificado a partir del *Plano informativo de El Cerro y otras localidades en AGA: El Cerro, Orizatlán*, expediente 23/6738 Plano 1.

este predio y lo vendió en 1845 a José Agustín Rivera en 13 020 junto con 130 toros¹²¹.

La hacienda Nexpa fue la única propiedad en Orizatlán cuyas tierras abarcaban los límites de dos estados -Hidalgo y San Luis Potosí-, aunque las mayores porciones se encontraban en la parte que corresponde al estado de Hidalgo (Ver mapa 9). Como puede demostrarse, desde sus orígenes Nexpa fue una hacienda, y si bien se ha mencionado que el condueñazgo de San Antonio tuvo tierras en San Luis Potosí, lo cierto es que la hacienda y el pueblo de Nexpa -que pudiese ser la parte que corresponde a dicho condueñazgo por poseer estas características- siempre fue una propiedad independiente, incluso hay indicios de que tuvo problemas de linderos con San Antonio en 1871¹²².

Desde 1920 se registran fraccionamientos dentro de esta hacienda y a su vez, la existencia de ranchos que dependieron de esta finca. Las fracciones en que se dividió la hacienda de Nexpa fueron las correspondientes a Josefa Rivera viuda de Durango (140 has), Crescenciano Rivera (39 has), Francisco S. López (136 has), Remedios López de Rivera (136 has) y a Isidoro T. Sánchez (136 has); por su parte, los ranchos que dependieron de esta hacienda fueron Chacuala y La Labor II (Ver tabla 3)¹²³.

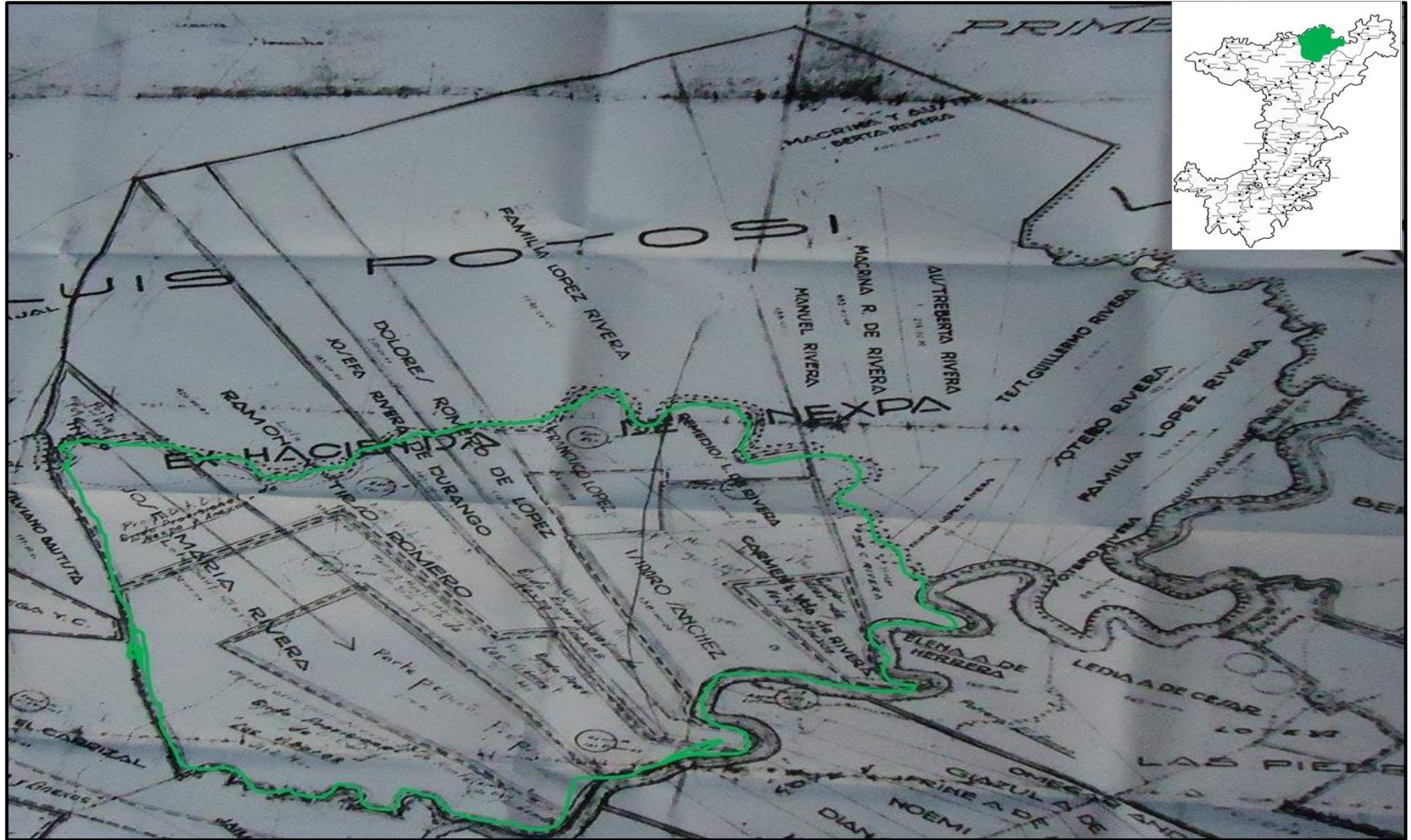
Hacienda Nexpa			
Boleta	Nombre de la fracción	Propietario	Extensión (has)
332461	La Cimarrona	Gabriel N. López	540
332218	Chacuala Nexpa	Carmen L. vda de Rivera	540
332264	La Labor II	Francisco López	540
332355	Nexpa	Dolores R. de Lopez	280
332263	La Labor	Remedios López Rivera	540
Extensión total: 2440 has			

Tabla 3: Predios que conformaban la hacienda Nexpa. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán. Existen discrepancias entre lo que aparece en el informe del ingeniero Limongi (AGA: Orizatlán, expediente 23/6745, legajo 4, f. 17-20), ya que su informe sólo tomó en cuenta los terrenos de temporal, y el *Censo* contó las tierras de temporal (cuya cantidad se aproxima a lo mencionado por Limongi) y los terrenos de pastos en llanuras, los cuales son más extensos y sumados complementan la extensión total.

¹²¹ Meade, *op. cit.*, p. 166; Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 58-59 nota 51; Escobar, *De la costa a la sierra...*, *op. cit.*, p. 127 nota 81.

¹²² Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 17.

¹²³ Miguel Ángel Limongi, Asunto: *Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo*, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 17-20. Los dueños eran originarios de San Martín Chalchicuatla.



Mapa 9: La hacienda Nexpa. Se señala en color verde las porciones que se ubicaban en el municipio de Orizatlán, ya que en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, solamente se contabilizan los predios dentro de éste. Modificado a partir del *Plano informativo de El Cerro y otras localidades* en AGA: El Cerro, Orizatlán, expediente 23/6738 Plano 1.

Al igual que en otras grandes propiedades, dentro de la hacienda Nexpa se localizaban algunas rancherías como son: el mismo pueblo de Nexpa, La Labor (hoy La Labor II), Tanthé, Chacuala, La Cuchilla, Las Víboras y Santa Clara, esta última fungía como la cabecera de la sección de San Pedro.

Las condiciones de la población vecindada en la hacienda Nexpa no eran distintas a las de otras haciendas: se les pagaba un salario de \$0.50 por realizar labores como la roza, la preparación y escombro de los terrenos que se cultivaban o se destinaban a pastizales; si alguno de los campesinos deseaba acceder a una parcela debía hacer su correspondiente pago por concepto de renta¹²⁴.

1.4. La hacienda El Xuchil o Súchil¹²⁵

La hacienda El Xuchil surgió durante los años del Porfiriato, ya que anteriormente había sido una de las secciones con las que se conformó el condueñazgo de San Felipe, incluso se menciona que estuvo bajo posesión de condueños indígenas. Esta hacienda se ubicaba en el lado oriente del camino que se dirige hacia Platón Sánchez, al sur del rancho El Carrizal, a dos kilómetros de San Felipe (Ver mapa 10)¹²⁶.

Su posesión estaba en manos de la familia Zuviri, siendo su propietario en los primeros años del siglo XX Andrés Zuviri, originario de San Felipe, quien en aquel entonces poseía 800 hectáreas de esa propiedad y la fue incrementando paulatinamente. La hacienda sobresalió por su producción ganadera, de maíz y de caña de azúcar, la cual llegaba a Pachuca y a la Ciudad de México, pero durante la Revolución Mexicana varios de sus pastizales fueron destruidos (la cercanía con Huejutla podría ser una explicación) y ello provocó que los propietarios emigraran a San Luis Potosí¹²⁷.

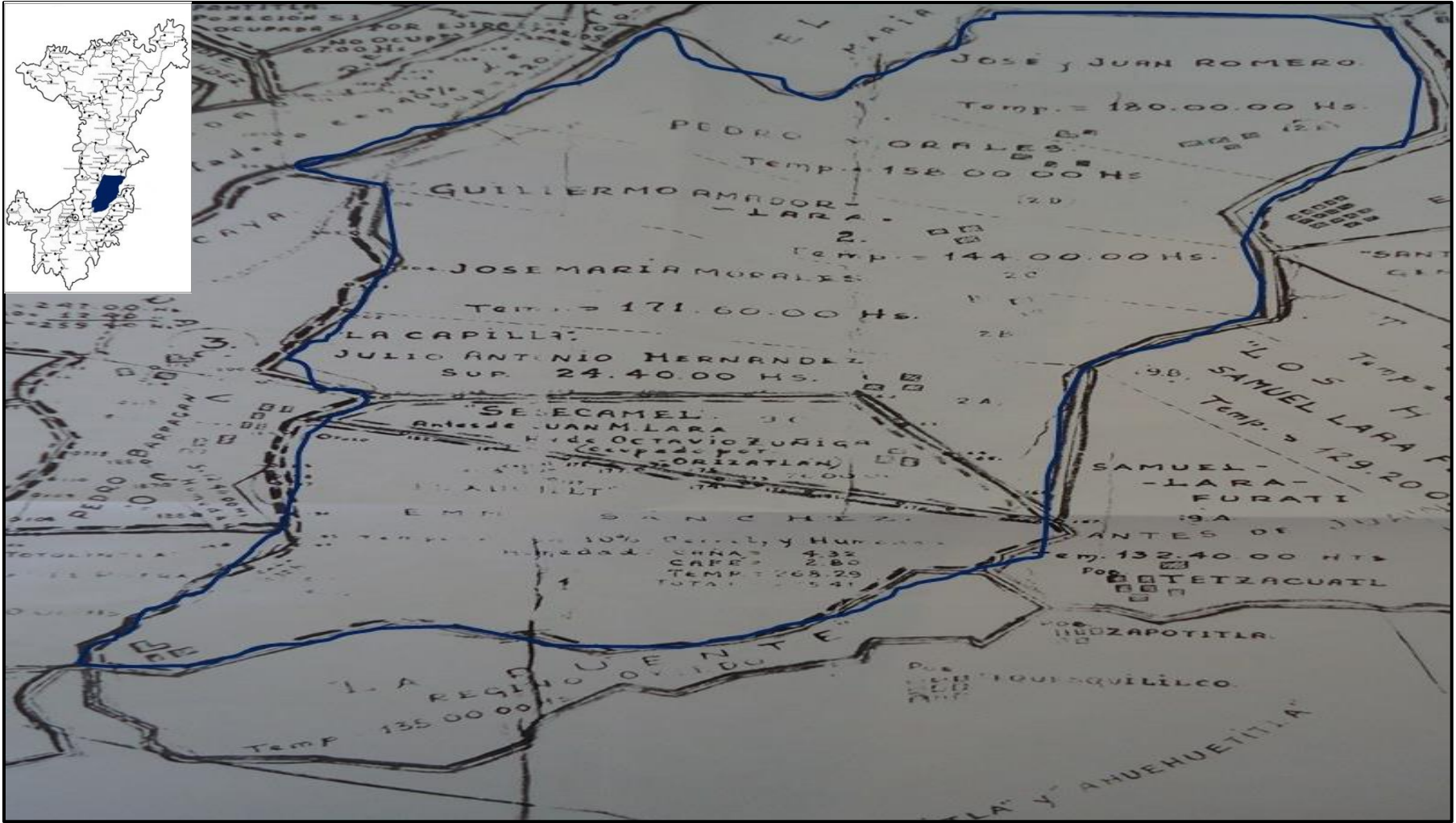
La hacienda El Xuchil tenía tierras de distintas calidades: las de temporal, de bosques, de pastos en llanuras y las que no se habían explotado; la porción más grande de la

¹²⁴ AGA: Las Víboras y anexos, expediente 23/21290, legajo 1, f. 46-49 y Orizatlán, expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 1, f. 106-107.

¹²⁵ En las fuentes documentales el nombre de esta hacienda aparece en cualquiera de las dos formas, aunque la más frecuente es “El Xuchil”, en tanto que “Súchil” es más utilizada en las fuentes bibliográficas.

¹²⁶ Gutiérrez Rivas, “El proceso agrario en las huastecas hidalguense y veracruzana, 1825-1874” en *Sotavento*, no. 11/2001-2002, p. 23 nota 28.

¹²⁷ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 157.



Mapa 10: La hacienda El Xuchil. Modificado de AGA: *Plano informativo de Orizatlán y El Carrizal*, Orizatlán, expediente 23/6745, legajo 7, plano1.

hacienda perteneció a Leonarda Zuviri viuda de Morales y el resto a Delfina Zuviri. También existieron pequeñas propiedades dentro de El Xuchil, como el rancho Sesecamel y los lotes de San Juan y La Capilla, todos en poder de Leonarda Zuviri¹²⁸.

En El Xuchil también surgieron poblados, pero la particularidad radica en que quedaban establecidos exclusivamente en el lado sur de la hacienda, comunicados entre sí por un camino que se dirige hacia Huejutla, las localidades son: El Naranjal, Sesecamel o Cececamel, Pil Capilla o La Capilla, Tepetzintla y La Cruz (Ver mapa 1). Como particularidad, a los hijos de Leonarda Zuviri (Pedro, José María, Eudosa, y Maura Morales) se les enseñó el náhuatl desde pequeños para establecer relaciones sociales, laborales y comerciales de manera efectiva con los indígenas, ya fuesen sus trabajadores o con propietarios de este origen étnico¹²⁹.

A pesar de que esta hacienda fue una de las más productivas hacia finales de la década de 1920 y una vez que los dueños se recuperaron de los daños padecidos durante la Revolución, sus propietarios, en particular Leonarda Zuviri tuvieron endeudamientos e incluso el embargo de una porción de su hacienda, la cual había quedado en manos de Juan M. Lara¹³⁰ quien más adelante compró otra porción de ese predio para su hija Aurora, pero a decir de Lara era “[...] un terreno de poca importancia que no me preocupé en sacar plano por mi cuenta porque además de ser muy chico, es lo más malo que escogieron para darle al condueño Luis Zuviri, quien fue quien me vendió a mí [...]”¹³¹.

¹²⁸ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, boleta 332112 San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla y boleta 332207 El Xuchil.

¹²⁹ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 157-158.

¹³⁰ Los endeudamientos de Leonarda Zuviri están documentados en FHPJEH: *Diligencias preparatorias a juicio ejecutivo mercantil, promovidas por el señor Amado G. Ortiz, sobre reconocimiento de firma de un pagaré otorgado por la señora Leonarda Zuviri viuda de Morales a favor del sr. Lic. Octavio Vejar por la cantidad de \$2500*, entrada 14, 19 de marzo de 1925; y *Diligencias preparatorias a juicio ejecutivo, promovida por el señor Juan M. Lara, en contra de la señora Leonarda Zuviri viuda de Morales*. Registro 22. 29 de mayo de 1927.

¹³¹ Juan M. Lara a la Comisión Agraria Mixta del estado de Hidalgo, 8 de agosto de 1939 en AGA: Orizatlán, expediente 23/6745, legajo 1, f. 88 v.

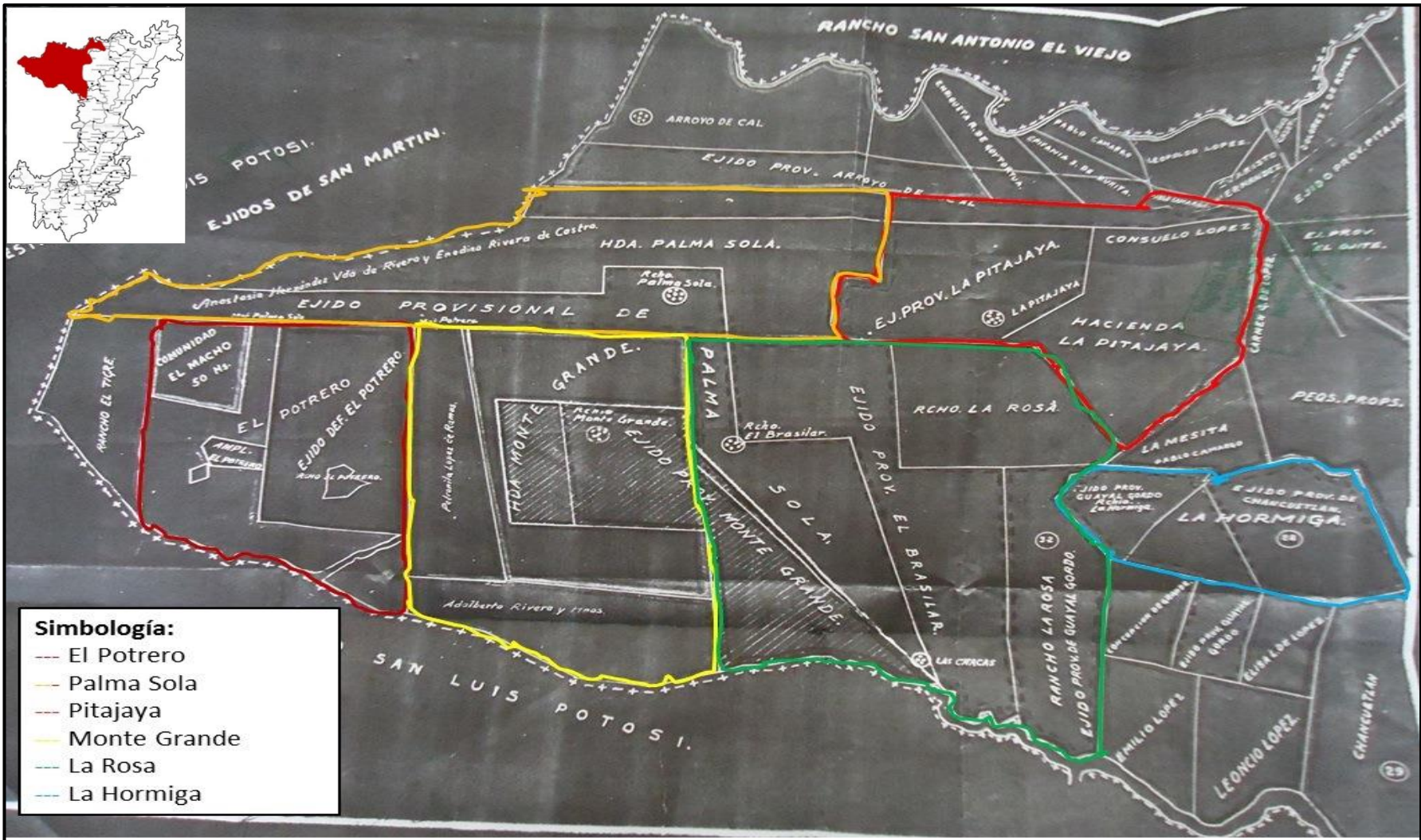
1.5. Haciendas surgidas en la sección de San Antonio.

En la sección de San Antonio -ubicada en el noroeste de San Felipe Orizatlán-, surgieron diversos tipos de propiedades a raíz del condueñazgo surgido de la ex hacienda de San Antonio, excepto las sociedades o la propiedad comunal. Debido a su tamaño, -tan sólo el condueñazgo homónimo tenía 9300 has de superficie en el siglo XIX- cabe la posibilidad de denominar a los predios rústicos con más de mil hectáreas bajo la categoría de “haciendas”; a ello hay que añadir que se observan en ellas los elementos propios de las haciendas huastecas.

A continuación se mencionan las propiedades de esta sección que se consideran como haciendas (Ver mapa 11):

- La Rosa
- El Potrero
- Palma Sola
- Pitajaya
- La Mariana, Huilonat y Atempa
- El Aguacatal
- Monte Grande
- La Hormiga

De acuerdo con la *Relación de los predios rústicos superiores a las mil hectáreas* (Ver tabla 2), se pueden apreciar algunos rasgos en común: todos, excepto Regino Herrera y José D. Rivera son originarios de San Martín Chalchicuautla y como no es de extrañarse, formaban parte de la elite local. Para dar una explicación a ello, nos remontamos al año 1823, cuando entre los aliados del intento separatista de Cristóbal Andrade se encontraba el comandante José María Durango y el administrador de alcabalas Juan Nemecio López, quienes pueden considerarse como antepasados directos de esos propietarios; además, desde aquel momento los políticos y terratenientes de San Martín (que tenían sus propiedades en esta parte de Orizatlán que en aquel momento pertenecía a Huejutla)



Mapa 11: Haciendas de la sección de San Antonio. Los terrenos no señalados también formaban parte de la sección de San Antonio. Modificado de AGA: *Plano proyecto*, Monte Grande, expediente 23/20102, legajo 6, plano único.

se mostraron afines a los planteamientos e intereses de sus homólogos en Huejutla¹³².

Otro de los rasgos en común es que las hacendadas eran viudas. Esto bien podría relacionarse con la calidad de vida de ese momento y la mortandad entre los adultos en San Martín o bien, que sus esposos hayan fallecido durante la Revolución; el único testimonio que se ha localizado en ese sentido es el del esposo de Raquel P. López (propietaria de El Potrero), Othón I. Ramos, quien combatió en ese movimiento armado y durante el mismo ejerció su profesión de médico, no obstante se ignora el bando al cual perteneció¹³³.

También se puede observar que las haciendas en San Antonio se ubican en el extremo noroeste de Orizatlán, esto es hasta cierto punto estratégico, pues independientemente de que poseyeran tierras de calidad donde se daba el café, el mango, el aguacate y la naranja, se puede notar su cercanía con la cabecera municipal de San Martín Chalchicuautla, su principal mercado, tan sólo por poner un ejemplo, la hacienda El Potrero, la más cercana en ese sentido, queda a una distancia de 9 kilómetros de la cabecera de San Martín, por su parte, los poblados que se localizaban en esa sección estaban comunicados entre sí por caminos que se dirigían a ese municipio¹³⁴.

Si bien estas haciendas surgieron como subdivisiones de la ex hacienda de San Antonio, no hay una fecha precisa que indique cuándo empezaron a funcionar como tales. No obstante, las escrituras de propiedad más remotas fueron las pertenecientes a la hacienda El Potrero -9 de octubre de 1907- y las de Palma Sola -de 1920-, lo cual señala que estas debieron surgir durante el mandato de Porfirio Díaz, ya que en 1871 aún funcionaba como condueñazgo¹³⁵.

El desenvolvimiento hacia el exterior fue un tanto distinto de las haciendas ubicadas en otros puntos de San Felipe Orizatlán, ya que a diferencia de estas, sus propietarios -hasta lo que se ha indagado por el momento-, no tuvieron contactos comerciales fuera de la

¹³² Cfr. José Alfredo Rangel Silva y Flor de María Salazar Mendoza, "Elites, territorialidad y fragmentación política: la Provincia Huasteca de 1823" en Luz Carregha Lamadrid y Antonio Escobar Ohmstede (coords.), *El siglo XIX en las Huastecas*, op. cit., p. 77-79.

¹³³ AGA: El Potrero, expediente 23/14905, legajo 3.

¹³⁴ "El ingeniero Miguel Ángel Limongi notificando al presidente municipal de San Martín Chalchicuautla a que los propietarios en San Antonio presentaran sus planos" en AGA: Orizatlán, expediente 23/6745, legajo 1, f. 90-92. Por cierto, en aquel momento el presidente municipal de San Martín Chalchicuautla era Jerónimo Ramos, quien a su vez era el encargado de la hacienda El Potrero.

¹³⁵ Miguel Ángel Limongi, Asunto: *Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo*, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 25; Palma Sola, expediente 23/20773, legajo 3, f. 26-28; Escobar y Schryer, op. cit., p. 17.

región y ello repercutía sobre todo en las cuestiones relacionadas con la tenencia de la tierra y con la población ahí asentada.

En efecto, el principal mercado de los propietarios en San Antonio fue precisamente San Martín Chalchicuautla, y después algunos puntos de la Huasteca potosina (Tamazunchale, Tancanhuitz, Ciudad Valles, Matlapa, entre otros lugares), por lo cual es visible que no tuvieron los mismos alcances que, por ejemplo, los propietarios de Tamocal. Incluso hubo casos -sobre todo después de 1930- en los que la posesión de estos predios se había convertido en su único medio de subsistencia, pero aplicando formas de explotación semejantes a las de otras haciendas, con sus respectivas particularidades¹³⁶.

Esas formas fueron: la renta total o parcial de las tierras de la hacienda (como sucedió en El Potrero) para la explotación agrícola o ganadera (inclinándose por esta última). Cabe señalar que la renta de una parcela (en promedio entre 2 a 4 has) ascendía a \$6 pesos anuales, pero al igual que en otros casos en la Huasteca, las tierras destinadas al arrendamiento eran escasas y también eran pocas las personas que tenían el dinero para pagar una renta anual¹³⁷.

Pero el cobro de rentas no se limitó a las parcelas. Hubo casos como el de la localidad de El Brasil -ubicada en la hacienda La Rosa- donde el propietario exigía el pago de renta a los campesinos por asentarse en sus tierras y por tener solares con huertas dentro de ellas¹³⁸.

1.6. Haciendas surgidas en la sección de San Felipe

Los predios rústicos considerados como haciendas dentro de esta sección son: Santa Ana, Tetilco (junto con una porción de Petlacatl) y San Jerónimo. Las dos primeras se localizan al norte de la cabecera municipal en tanto que la última hacia el suroeste de la misma; se caracterizaron por poseer superficies planas -o por lo menos no tan abruptas- en una

¹³⁶ Carta de Raquel P.L. viuda de Ramos, 11 de diciembre de 1934 en AGA: El Potrero, expediente 23/14905, legajo 1, f. 39.

¹³⁷ Carlos Lara, "Informe reglamentario que rinde el C. Carlos Lara auxiliar de campo, complementario del estudio de dotación de ejidos a la ranhería de "El Potrero", municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, Hidalgo", Pachuca, 19 de enero de 1936 en AGA: El Potrero, expediente 23/14905, legajo 1, f. 58; "Carta de Juan Bautista a la Comisión Agraria Mixta", 29 de julio de 1936 en Chancuetlán y anexos, expediente 23/20775, legajo 1, f. 27.

¹³⁸ Comisariado ejidal de El Brasil al Jefe del Departamento Agrario, 21 de junio de 1943 en AGA: El Brasil, expediente 23/22357, legajo 2, f. 19.

sección donde lo que predomina son las tierras de monte laborable, al igual que las demás haciendas, se encontraban establecidas en los costados de los ríos y contaban con suficientes abastecimientos de agua dentro de sus terrenos.

Pero a diferencia de las haciendas ya mencionadas, las que surgieron en esta sección no sobrepasaron las 3200 has, ya que coexistían con otros tipos de propiedad. Estas fincas rústicas debieron haberse originado en las postrimerías del siglo XIX, ya que ambas aparecen en el mapa de la ex hacienda de San Felipe en 1903 (Ver mapa 12) y también, como es sabido, las tierras fueron tomadas de los propietarios nahuas que se habían establecido en la periferia de esta sección, ya fuese mediante compras o a través del despojo. Tetilco y San Jerónimo, así como Petlacatl, Huexotitla y Hueytlale fueron propiedades que en un principio estaban en manos de los indígenas, pero las dos primeras, por los rasgos mencionados fueron adquiridas por mestizos, quedando en manos de los propietarios nahuas Huexotitla, Hueytlale y la parte de Petlacatl que pertenecía a Domingo Hernández¹³⁹.

Resulta interesante el caso de la hacienda Santa Ana. Esta finca aparece en el mapa de la hacienda San Felipe de 1903 y su propietario, James H.G. Gandy (de origen inglés, con residencia en Coyoacán), daba en arrendamiento los ranchos de Tepantitla, El Mirador y La Peña, de los cuales Tepantitla (o Tepantitlán) se mencionaba como parte del pueblo de San Felipe en 1791 que en aquel momento pertenecía la familia Andrade¹⁴⁰.

La hacienda Santa Ana se caracterizó por dedicarse a la ganadería (tenía posesión de razas finas de ganado vacuno) y a la siembra de cultivos comerciales como el tabaco. Además de contar con ranchos en arrendamiento, cedía una porción de “terrenos libres” a sus trabajadores: 800 hectáreas para 30 trabajadores que trabajaban para él durante el resto del año¹⁴¹.

¹³⁹ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 91; “Mandamiento del gobernador en AGA: Petlacatl, expediente 23/6578, legajo 1, f. 24-28; en “Acta” también aparece el señor Domingo Hernández como propietario, en Huexotitla, expediente 23/6740, legajo 1, f. 53.

¹⁴⁰ AGN: Secretaria de gobernación: Departamento de Migración, 201: ingleses, caja 06; del mismo acervo también *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, boleta 332122 Tepantitla, boleta 332223 Tepantitla, Mirador y La Peña; Meade, *op. cit.*, p. 166, desde 1791 no vuelve a haber indicios sobre Tepantitla sino hasta el 2 de abril de 1907, cuando eran sus propietarios Apolonio Manteca y Martín Sánchez quienes vendieron a Juan M. Lara, quien a su vez se lo vendió a Rosaura Lara y esta señora se lo vendió a James Gandy en 1930, en AGA: La Labor, expediente 23/6790, legajo 4 “Alegatos”.

¹⁴¹ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, boleta 332203 Santa Ana.

James Gandy, aparte de ser agricultor ejercía como comerciante, tenía casas en renta en la Ciudad de México y poseía otras propiedades en el municipio de Platón Sánchez. Llama la atención la forma en que este hacendado se hizo de sus tierras. Si bien hay registros de que el rancho Tepantitla (dependiente de esta hacienda) estuvo cambiando de manos por lo menos desde 1919, existe un testimonio de los campesinos de la localidad de Tepantitla donde se da a conocer la manera en que Gandy se hizo de sus tierras: “[...] las tierras propiedad del señor James Gandy [...] forman parte de un latifundio, pues se las fue quitando a los comuneros de esta región hasta convertirse en el único propietario”¹⁴².

De ser verdad las palabras de los campesinos de Tepantitla, este sería el único caso documentado de despojo. A pesar de que quienes redactaron el documento estaban establecidos en el rancho homónimo -es decir, en un terreno dentro de Santa Ana-, en cambio, los habitantes de Santa Ana no presentaron evidencias de este tipo, sin embargo, no se localizaron referencias sobre las escrituras de Santa Ana. Si se analiza su ubicación, se podrá notar que Santa Ana queda rodeada por predios rústicos en manos de propietarios indígenas (como Maxcarillo, Hueytlale, Sociedad La Labor, entre otras), las cuales en conjunto no tuvieron el potencial productivo que en su momento tuvo Santa Ana.

2. Los ranchos

Éste fue el tipo de propiedad que predominó en San Felipe Orizatlán y es uno de los más característicos de la región. Los ranchos de San Felipe Orizatlán consistieron en unidades de producción independientes o bien en predios rústicos que podían quedar insertos dentro de otras formas de propiedad y de esa forma se establecía una relación de dependencia, por lo común con haciendas, condueñazgos o con sociedades. El rancho era trabajado por el mismo propietario junto con su familia o por arrendatarios¹⁴³.

El origen de cada rancho en Orizatlán permite definir su clasificación, ya que los ranchos del municipio no son homogéneos. Puesto que en Orizatlán no existieron espacios

¹⁴² “Carta de los vecinos de Tepantitla al presidente Miguel Alemán”, 30 de octubre de 1948 en AGA: Tepantitla, expediente 23/6583, legajo 3, f. 16. Entrevista personal con José Zúñiga, San Felipe, Orizatlán, 2 de enero de 2012.

¹⁴³ Nickel, *op. cit.*, p. 26, 117; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 88; Escobar, *De la costa a la sierra...*, *op. cit.*, p. 126 n. 66. Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 24; Nickel, *op. cit.*, p. 25.

baldíos o sin propietario que estuviesen disponibles, los ranchos surgieron a partir de terrenos cuya propiedad perteneció a los hacendados o a los pueblos de indígenas.

Otro asunto que compete mencionar en cuanto a la definición de rancho es sin duda la extensión que este debe tener. La mayoría de los autores concuerdan en que el rancho es más pequeño que una hacienda en cuanto a superficie y que en promedio se aproxima a las 500 hectáreas; lo cierto es que en Orizatlán pueden encontrarse predios que pueden considerarse como ranchos a aquellas propiedades cuya extensión ronda entre las 200 y 900 has (Ver tabla 4)¹⁴⁴. A diferencia de las haciendas, los ranchos solamente se dedicaron a trabajar una sola área de producción o era una de ellas la que predominaba y se le daba prioridad¹⁴⁵.

Fue alrededor de 1870 cuando se apreció un crecimiento en los sectores medios rurales, entre los cuales se encontraban los rancheros, sobre todo en la zona sur de la Huasteca hidalguense, donde los campesinos vieron en ellos intermediarios potenciales los cuales les brindaban recursos externos para la fabricación de artículos o recibían de ellos los materiales necesarios para producir lo que no había en otras áreas. Este desplazamiento se acentuó cuando los rancheros participaron en la Revolución Mexicana, pues varios de ellos lograron suplantar a los hacendados en los años posteriores a este movimiento, dando lugar al surgimiento de una “sociedad ranchera” que poco a poco iba en asenso dentro del distrito de Huejutla y estaba compuesta tanto por rancheros mestizos como por rancheros indígenas y poseían tantas tierras como los hacendados a lo largo de la Huasteca¹⁴⁶.

En la zona sur de Orizatlán, donde predominaba la propiedad en manos de los indígenas, los ranchos fueron comprados a los pueblos ya fuese por propietarios nahuas o mestizos; es por ello que se encontraron ranchos dentro de las sociedades¹⁴⁷.

¹⁴⁴ Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 31; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 88; Cfr. Nickel, *op. cit.*, p. 26. Datos obtenidos mediante la revisión del *Primer Censo agrícola ganadero. 15 de mayo de 1930*, en AGN: Caja 141, Orizatlán.

¹⁴⁵ Escobar, *De la costa a la sierra...*, *op. cit.*, p. 96.

¹⁴⁶ Escobar y Gordillo Santiago, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 43; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 89, 110, 117, 123 y “Huasteca hidalguense...”, *op. cit.*, p. 211. Los autores que he mencionado han enunciado cuáles eran los principales rancheros de la época en la región, entre ellos (según Schryer) se encuentra Juvencio Nochebuena, originario del municipio de Atlapexco, cuya hegemonía política tuvo repercusiones en esa parte de la región. En Orizatlán, algunos rancheros que siguieron esa tendencia fueron Salatíel Rivera, quien tenía propiedades dentro y fuera de Orizatlán y fungía como encargado de las fracciones de la ex hacienda Tamocal.

¹⁴⁷ Cfr. Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 65; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 89.

Ranchos independientes			
Boleta	Nombre del rancho	Propietario	Extensión (has)
332285	Chancuetlán y Tzapoyo	Silverio y Claudio Castillo	996
332190	El Naranjal	Ernesto Rivera	948
332172	San Antonio	Federico Grande	932
332221	San Rafael, Comuntla y Totolintla	Tomás Pérez	920
332262	El Carrizal	Demetrio Sánchez	620
332149	Los Sabinos	Salatiel Rivera	600
332261	El Carrizo	Emilio F. López	516
332294	Chancuetlan	Claudio Castillo	500
332353	Tecuilixtitla	Josefa Sáenz Lara	400
332260	El Carrizal	Lucio Vite	400
332222	Tepetayo	Martín Sánchez	392
332292	Copaltita	Anastasia Zequera	360
332454	Copaltita	Carmen Zequera	360
332226	Copaltita	Maura Zequeda viuda de López	360
332289	Monte Grande	Adalberto Rivera y hermanos	352
332183	Las Peñas	Zeferino A. López	320
332219	El Encinal	Federico Zuviri	320
332451	Santa Cecilia	Federico Zuviri	320
332181	El Rodeo	Leopoldo T. López	320
332204	Espino Blanco	Rosa Gutiérrez viuda de Naranjo	320
332224	Guayal Gordo 2	Elisa A. López	300
332151	Guayal Gordo	Aldo Grande	260
332208	Guayal Gordo	Aldo Grande	260
332225	Cuitlamecaco	Cleto García	244
332190	Piedras Negras	Pedro Sagaón	232
332145	Las Chiveras	Manuel Z. Rivera	200
332169	Ecuatitla	Filomeno Lara	200
332256	Ahuixpa, Manteco y Chala	Ignacio Hernández	200

Tabla 4: Lista de ranchos independientes de San Felipe Orizatlán. Se enlistan solamente los ranchos que no estuvieron sujetos a otras formas de propiedad. Todos los ranchos con nombre nahua (excepto Chancuetlan y Tzapoyo) se localizaron en la sección de San Felipe, en tanto que los que poseen nombre en castellano (excepto, San Rafael, Los Sabinos, Santa Cecilia y El Encinal) se localizaban en la sección de San Antonio. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Las diferencias entre los rancheros nahuas y mestizos que se han podido detectar, son las relacionadas a las cuestiones de tipo político y cultural. Por lo general los rancheros mestizos eran más poderosos en el sentido político, ya que tenían lazos y contactos políticos más extensos que los indígenas, pues uno de los recursos utilizados para ello era

su bilingüismo, que les permitía estar en constante contacto con los indígenas y con las personas “de razón”. Los rancheros nahuas, que no alcanzaron los niveles de poder político como los mestizos, sí podían rivalizar económicamente contra ellos, a pesar de que su monolingüismo representaba una limitante para ponerse en contacto con otros sectores fuera de la región; aunque nunca se convirtieron en “caudillos regionales”, tuvieron formas auténticas para legitimar su poder: actuaban como mayordomos en las fiestas, integraban el consejo de ancianos, compartían una identidad étnica y conocían muy bien sus propias tradiciones y leyendas¹⁴⁸.

3. Formas alternativas de la propiedad: condueñazgos, sociedades y “lotes”.

Ante el embate de la reforma liberal de mediados del siglo XIX y ante la consolidación de las grandes propiedades como los ranchos y las haciendas, surgieron en San Felipe Orizatlán formas alternativas sobre la propiedad de la tierra, mediante las cuales accedieron a este recurso tanto los agricultores de distinto nivel socioeconómico como los campesinos indígenas y mestizos relativamente pudientes. Estas formas de propiedad de la tierra son las que corresponden a los condueñazgos, las sociedades y las pequeñas propiedades denominadas como “lotes”, estas últimas funcionaban de manera independiente pero su extensión en ocasiones era tan pequeña que sólo brindaba lo indispensable para la subsistencia de su propietario.

En el siglo XX en Orizatlán se presentaba una situación un tanto distinta en los condueñazgos, que a su vez arrastraba consigo algunas permanencias con sus respectivas peculiaridades. En primer lugar, y a la luz de las fuentes de este periodo (1920-1930), estas propiedades no aparecen mencionadas como “sociedades agrícolas” (o “agrarias”) o como “condueñazgos”; en el caso de las primeras sólo aparecen nombradas como “sociedades” sin especificar si son agrícolas o agrarias, mientras que los condueñazgos no aparecen expresamente como tales sino como “ex hacienda” (ex hacienda San Antonio o ex hacienda San Felipe) o retomaban el nombre del poblado dentro del cual se ubicaban¹⁴⁹.

¹⁴⁸ *Op. cit.*, p. 213-214.

¹⁴⁹ Por ejemplo, existe la referencia de la “sociedad de los indígenas de Teoxtitla” en FHPJEH): *Juicio intestamentario a bienes del señor Narciso Lara, vecino que fue de Orizatlán, denunciado por el Representante del Juez del Estado, en este distrito.* (Entrada 25). Ramo Civil, 20 de mayo de 1925. Y también

Por lo tanto, se puede advertir que en Orizatlán existieron diferencias entre lo que fue un condueñazgo y una sociedad, no obstante que algunos elementos de sus respectivas estructuras eran semejantes. Ambas propiedades se dividían en fracciones llamadas “lotes”, que eran adquiridas en subastas o mediante compra-venta, y eran usufructuadas individualmente; asimismo el acceso a tales lotes se realizaba a través de la compra de una “acción” o “derecho primitivo” que representaba una determinada cantidad de tierras en hectáreas y además, los terrenos se consideraban pro divisos, lo cual significaba que las autoridades locales podían dividir o asignar los lotes o secciones de acuerdo a la legislación vigente. Las acciones o derechos sólo pudieron ser adquiridos por personas que tenían el capital para poseerlos, por lo general se trataba de miembros de las elites locales y de las comunidades indígenas quienes adquirirían más de una acción. Otra similitud fue que los excedentes de la producción eran vendidos para adquirir bienes materiales que eran intercambiados con las poblaciones cercanas y utilizaban la mano de obra proporcionada por quienes residían dentro de la propiedad, sin que necesariamente fuesen socios o accionistas, así como la de algunos integrantes de los pueblos o de comunidades cercanas¹⁵⁰.

Sin embargo, para el periodo comprendido de 1890 hasta 1930, las sociedades y los condueñazgos tuvieron modificaciones en su administración y en su concepción. En cuanto a su administración, desapareció la figura de la junta directiva y en su lugar, fueron la Administración de Rentas de Orizatlán, el juez auxiliar del pueblo, o el propietario de la hacienda o rancho que había adoptado esta modalidad de tenencia quienes tomaban las decisiones relacionadas con cada terreno que integraba el conjunto, ya que cada extensión o lote para este momento era considerado como propiedad privada, y como tales, tenían obligaciones y pagaban impuestos como cualquier otro predio rústico, sin abandonar para ello los elementos que servían para cohesionarse, como su composición en lotes y su adquisición por medio de acciones o derechos.

Estas formas alternativas de la propiedad -el condueñazgo, las sociedades y los lotes-, se localizaban dentro de las ex haciendas de San Felipe y San Antonio, en la

en AGA: Orizatlán, dotación de tierras ejidales, expediente 23/6745 legajo 1, f. 73 y ss, donde se nombran las sociedades de La Labor, Pochotitla, Huextetitla y Huitzitzilingo.

¹⁵⁰ Cfr. Negrete, *op. cit.*, p. 40-41; Escobar, “¿Qué sucedió con la tierra...?”, *op. cit.*, p. 155; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 90-91; Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 20-21, 30; Ordoñez, *op. cit.*, p. 28.

hacienda de Tetlama y Tultitlán, aunque fue en los terrenos de la antigua hacienda de San Felipe donde surgieron la mayor parte de las formas de propiedad habidas en el municipio, entre ellas los lotes y de manera exclusiva las sociedades.

Una vez mencionadas las semejanzas y permanencias habidas entre los condueñazgos y las sociedades, se procederá a explicar su definición, su desarrollo y sus cambios en los siguientes subapartados.

3.1. Los condueñazgos.

El condueñazgo fue una forma de propiedad que surgió en las Huastecas a finales del siglo XVIII, se desarrolló durante el siglo XIX y subsistió hasta la década de 1960. Los condueñazgos de San Felipe Orizatlán surgieron a partir de la subdivisión de algunas haciendas o bien de algunas propiedades que en su momento pertenecieron al clero (como en el caso de la hacienda San Felipe). En el caso de las propiedades que se subdividieron (algunas de estas denominadas como “haciendas pro divisas”), tales subdivisiones les permitían a los propietarios poder conservar sus terrenos y ayudarse mutuamente en cuanto a la manutención del predio. Fue de esta manera como varias generaciones a lo largo del siglo XIX y parte del siglo XX conservaron sus propiedades¹⁵¹.

En un principio, los condueñazgos tuvieron una junta directiva compuesta por un presidente, un tesorero y en ocasiones por algunos mayordomos; el presidente era elegido por los integrantes del condueñazgo y fungía como el representante legal de la propiedad, así por ejemplo en el condueñazgo formado en la ex hacienda de San Felipe, fueron presidentes de la junta directiva José Melo en 1867 y Manuel T. Andrade en 1875. Hay que hacer notar que estas dos personas eran originarias de la Villa de Huejutla y asimismo, la autonomía que se supone tenía este condueñazgo frente a la autoridad local, solamente fue visible antes de la erección del municipio de Orizatlán¹⁵². Los condueñazgos se componían

¹⁵¹ Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 50-51; Escobar, *De la costa a la sierra...*, *op. cit.*, p. 94; Cfr. Negrete, *op. cit.*, p. 34,39; Miguel Aguilar-Robledo, “Reses y poder: notas introductorias a la historia de la ganadería en la Huasteca potosina”, en Jesús Ruvalcaba y Graciela Alcalá (coordinadores), *Huasteca I. Espacio y tiempo. Mujer y trabajo. Selección de trabajos pertenecientes al V y VI encuentros de investigadores de la Huasteca*, México, CIESAS, 1993, p. 93. Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 21.

¹⁵² Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 24, Cfr. Negrete, *op. cit.*, p. 41.

de secciones y lotes, aunque lo más común era que se integraran por lotes¹⁵³; pero lo más interesante era que cada miembro o condueño (sobre todo después de 1920) concebía su lote como una propiedad privada, por lo que el mismo condueño tenía que hacerse cargo de los gastos surgidos por litigios relacionados por sucesiones, problemas de arrendamiento o por conflictos surgidos con otros propietarios.

El valor de cada lote o acción era variable, ya que dependía en mucho el valor total de la propiedad, el uso que se le daba a la tierra, pero particularmente de la disponibilidad de recursos con los que contaba el terreno, como el agua, la madera o los pastos e incluso la topografía donde se localizaba el lote -se trataba de laderas o terrenos planos-¹⁵⁴.

Los condueñazgos del siglo XX en Orizatlán no contaban con actas protocolizadas (o no se localizaron) por Jueces de Primera Instancia o notarios, por lo tanto, los condueños participaban en este tipo de propiedad de manera voluntaria; del mismo modo, su participación podía variar ya que se asociaban (sobre todo los integrantes indígenas) al condueñazgo como arrendatarios o mediante la compra de acciones; a su vez, los condueños podían vender sus lotes cuando así lo dispusiesen¹⁵⁵.

Por otro lado, no se localizaron o no hubo “permisos especiales” que autorizaran la explotación de recursos naturales como el agua, leña, pastos o madera que había dentro de los montes o bosques del condueñazgo, por lo que se deduce que los condueños o las personas que lo necesitaban, acordaban su aprovechamiento directamente con el propietario del lote en el cual se encontraban tales recursos y en suma, éste era quien autorizaba su utilización¹⁵⁶. Otro aspecto era que para los primeros años del siglo XX los lotes que integraban a los condueñazgos eran considerados como propiedades privadas dentro de un conjunto mayor, y por lo tanto hubo ocasiones en que su funcionamiento y su

¹⁵³ Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 20. Cfr. Negrete, *op. cit.*, p. 41. Las funciones como la resolución de litigios relacionados con el condueñazgo habían sido algunas funciones del presidente de la junta directiva. Este es uno de los aspectos en los que difiere el condueñazgo del siglo XIX con el de la época posrevolucionaria, al menos en Orizatlán.

¹⁵⁴ Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 21. Además menciona Jesús Ruvalcaba Mercado en *Tecnología agrícola y trabajo familiar: una etnografía agrícola de la Huasteca veracruzana*, México, CIESAS: Casa Chata, 1991, p. 37 que “El agua incrementa sobremanera el valor de la propiedad rural con todo y que no se usa en riego. Un predio por el que atraviesa el arroyo se cotiza 4 o 5 veces más que el que no cuenta con manantiales [...] Ello es por su potencial para paecer ganado [...]”,

¹⁵⁵ Cfr. Escobar, *De la costa a la sierra...*, *op. cit.*, p. 154-155; Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 22.

¹⁵⁶ Escobar y Gordillo Santiago, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 35.

administración no siempre fueron conocidos o registrados por las autoridades del municipio, del distrito o de la entidad¹⁵⁷.

Al igual que otras formas de propiedad, en los condueñazgos también se establecieron poblados dentro de los lotes, como resultado de la dispersión habida entre sus integrantes quienes en un principio adquirieron una propiedad en calidad de arrendamiento o por compra, y más tarde se congregaron para fundar rancherías o pueblos¹⁵⁸. Algunos ejemplos de esto son las poblaciones de Maxcarillo, Zacapilol, Bellavista entre otras en el condueñazgo de la ex hacienda de San Felipe, y Tetzacual, Los Humos y Zapotitla dentro del condueñazgo de Tetlama.

En la Huasteca hidalguense, la propiedad se subdividió de manera frecuente. Particularmente en Orizatlán, después de la década de 1880 varios propietarios comenzaron a adquirir las tierras pertenecientes a los condueñazgos, de tal modo que dentro de ellos se formaron haciendas y ranchos, los cuales tenían eran divisibles y a su vez se subdividían, por ejemplo en el condueñazgo de San Felipe se encontraban algunos ranchos, entre ellos el de Bella Vista¹⁵⁹.

En San Felipe Orizatlán, las propiedades identificadas como condueñazgos antes del reparto agrario fueron las ex haciendas de San Felipe y San Antonio, las “haciendas” de Tultitlán y Tetlama¹⁶⁰.

3.1.1. La ex hacienda de San Felipe

Uno de los predios que se conformó como condueñazgo y que resulta el más importante de todos es la ex hacienda de San Felipe, cuyas delimitaciones eran los terrenos que actualmente circundan la cabecera municipal de Orizatlán (Ver mapa 12), y como se ha mencionado con anterioridad, desarrolló la mayor parte de las formas de propiedad dentro de sus límites, excepto la propiedad comunal¹⁶¹.

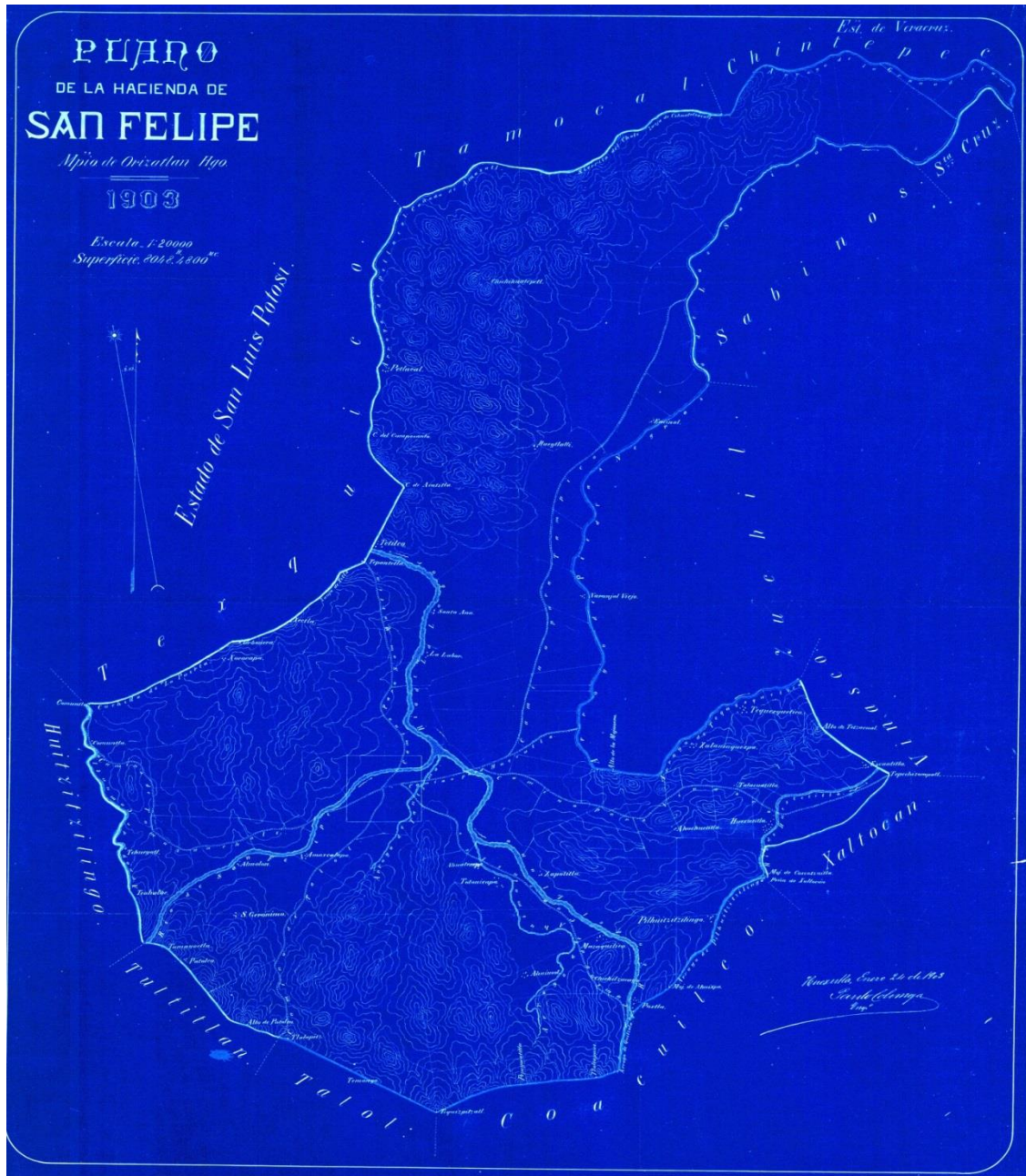
¹⁵⁷ Escobar, “¿Qué sucedió con la tierra...?”, *op. cit.*, p. 155.

¹⁵⁸ Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 67; Escobar y Gordillo Santiago, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 36.

¹⁵⁹ Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 19, 24, 35.

¹⁶⁰ *Cfr.* Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 90; Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 75.

¹⁶¹ Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 15; *Cfr.* Escobar, “¿Qué sucedió con la tierra...?”, *op. cit.*, p. 157.



Mapa 12: La ex hacienda de San Felipe. Las tierras que aparecen dentro de él fueron las que formaron parte del condueñazgo San Felipe. Modificado de “Plano de la hacienda de San Felipe, 1903”, Mapoteca Manuel Orozco y Berra (en lo sucesivo OYB), Colección Orozco y Berra, varilla OYBHGO02. (<http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/2537-OYB-7246-A.jpg>) Fecha de consulta: Octubre de 2013).

En 1834 el cura de Tlanchinol, Martín Vidal, había donado esa hacienda al común de indígenas de San Felipe para que realizaran su fundo legal (tierras donde generalmente se asentaba el pueblo), incluso se les permitía cobrar rentas a la gente “de razón”. Pero esa situación cambió dos años después, pues otro sacerdote de Tlanchinol, Rafael Solares dio esa hacienda en arrendamiento al común de indígenas por nueve años cobrándoles la

cantidad de 200 pesos anuales por ese concepto, y señalando que los de razón subarrendarían a los nahuas que antes arrendaban la hacienda, mientras que algunas personas no indígenas como José Manuel González y José Vicente Rivera quedaron exentos de pagar rentas a la hacienda por los servicios que prestaban a la parroquia de Tlanchinol; en tanto, las condiciones de los nahuas no parecían tan favorables, pues además de pagar su renta anual de 200 pesos, tuvieron que dar su correspondiente diezmo¹⁶².

La hacienda de San Felipe funcionó como condueñazgo a partir del 1° de julio de 1854, cuando el cura Solares vendió la hacienda a un síndico del ayuntamiento de Huejutla y a 16 vecinos de San Felipe en 5500 pesos. En 1867, cuando era presidente de la Junta Directiva José Melo, los propietarios se denominaban así mismos como “condueños” y para 1878 se registraban 78 socios y en 1884, eran 250 que era la cifra más alta que se registró en aquel entonces¹⁶³.

Cabe destacar que las secciones que componían el condueñazgo de la hacienda San Felipe en 1870 fueron Tlanchinol (que seguramente quedó integrado al municipio de su nombre); Huazotitla o Huexotitla -que es lo que existe hoy en día-, Almolón, Mixtolol, Suchil o Xuchil y San Gerónimo (que más adelante se convirtieron en haciendas independientes del condueñazgo); estas secciones a su vez se dividieron en lotes. Conforme pasó el tiempo, cada accionista adquirió uno o más derechos primitivos en este condueñazgo¹⁶⁴.

Después de 1875, luego de la erección del municipio de Orizatlán, el presidente de la Junta Directiva, Manuel T. Andrade, trató de reorganizar la administración del condueñazgo, ya que “la disgregación de sus dueños dio pauta a que sus dueños originales o herederos vendieran sus acciones y desmembraran el condueñazgo”¹⁶⁵. De ese modo, desapareció la estructura de condueñazgo que San Felipe había tenido, dando lugar a que aproximadamente desde 1890 surgieran propiedades como las haciendas de El Xuchil, Santa Ana, Tetilco y Petlacatl, y ranchos como Los Sabinos y El Carrizal, además de más de cien propietarios cuyos lotes variaban en extensión, desde una hasta doscientas hectáreas. Por cierto, la ex hacienda de San Felipe contaba con 8,080 hectáreas, aunque no

¹⁶² Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 14, 23.

¹⁶³ Algunos de estos datos se mencionan en el capítulo anterior de esta tesis, dentro del apartado “El siglo XIX en Orizatlán”.

¹⁶⁴ Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 23.

¹⁶⁵ Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 75.

se indica con precisión si esa cantidad sólo toma en cuenta las tierras de temporal y agostadero o también engloba las superficies de los montes y bosques; pero lo que sí es un hecho es que dentro de esa superficie se excluyeron a los ranchos y haciendas que referimos, y en cambio, se incluyeron las superficies ocupadas por las sociedades¹⁶⁶.

3.1.2. La ex hacienda de San Antonio

Por lo que respecta a la ex hacienda de San Antonio, ésta había sido una sola hacienda cuyos propietarios en el año 1791 eran José Joaquín García, Francisco Miguel de Ortega y Joseph Rivera¹⁶⁷. Como se señaló en el capítulo que antecede a este, se desconocen las fechas en que esta ex hacienda comenzó y dejó de funcionar como condueñazgo, pero hay datos de que contaba con 170 socios y una superficie inicial de 9300 hectáreas en 1871. Pero debido a las tendencias de finales del siglo XIX, fueron varias las personas que vendieron sus acciones o compraban lotes para acrecentar sus propiedades de tal manera que fue en este condueñazgo donde aparecieron las haciendas y los ranchos más extensos y del mismo modo, una cantidad de lotes semejante al del condueñazgo de San Felipe, aunque mayores en superficie y con inclinaciones a la explotación ganadera.

3.1.3. Tultitlán

Asumimos que el predio Tultitlán es un condueñazgo porque su estructura y su desarrollo han sido similares a los de los otros condueñazgos; es decir, que en un principio fue una hacienda que se subdividió en definitiva desde 1888 entre 18 condueños y todos ellos habían comprado sus lotes o incluso sus ranchos de manera individual¹⁶⁸.

Tultitlán, ubicado en el sur de San Felipe Orizatlán, contaba con 26 condueños (Ver tabla 5), dentro del cual se puede apreciar la inclusión de algunas mujeres, las cuales poseían predios de diferentes proporciones; para 1930, tenía un carácter multiétnico, es decir, había propietarios nahuas y mestizos, siendo estos últimos los que poseían más

¹⁶⁶ Miguel Ángel Limongi, Asunto: Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 4-8.

¹⁶⁷ Meade, *op. cit.*, p. 166.

¹⁶⁸ Schryer, *op. cit.*, p. 90.

Tultitlán									
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Condueño	Extensión (has)	Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Condueño	Extensión (has)
332111	La Mesa	Lote	Esteban Hernández	44	332173	Apetlaco	Lote	Ponciano Rivera	200
332141	Tlazolan (Tultitlan)	Lote	Antonio Hernández	36	332198	El Terrero	Rancho	Telesforo Ramos	32
332335	Mahuaquico	Lote	Enedina Camargo	24	332329	Tlazolaco	Lote	Marciano Camargo	16
332344	Teposmaja	Rancho	Antonio Hernández	80	332334	Tecolatl	Lote	Clicerio Flores	20
332351	Hueyzacayo	Rancho	María Jesús Serna	60	332252	Pitzacayo	Lote	Carmen Camargo	12
332445	Los Coyoles	Lote	Tirso Andrade	28	332239	La Mesa	Rancho	Elías Hernández	12
332113	Agua Cruz	Rancho	Modesto Genaro	172	332245	Tecacahuaco	Lote	Erasmus Vazquez	12
332115	Patoleo	Lote	Rafael Hernández	68	332199	Tecacahuaco	Lote	Juan Hernández	12
332134	Tepetzintla	Rancho	Facunda Serna	52	332192	Tepetzintla	Lote	Gregoria Medina	12
332136	Mahuaquico	Lote	Gonzalo Hernández	48	332193	Tecolatl	Lote	Encarnación Andrade	20
332138	Apetlaco	Lote	Jozafat Espinoza	48	332179	Tlazolco	Lote	Guadalupe Camargo	16
332147	Cuatenahuac	Rancho	Joaquín Hernández	140	332177	Chintepec	Lote	Ines Ramírez	20
332162	Tepetzintla	Lote	Juana Griselda Medina	28	332139	Terrero	Rancho	Guadalupe Ramos	52

Tabla 5: La conformación del condueñazgo Tultitlán. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, en la tabla se indican las boletas que se utilizaron.

hectáreas. Su producción se enfocaba a la agricultura, sembrando principalmente maíz y cultivos comerciales como la caña y sobre todo el café, aunque también hubo algunos predios dedicados a la ganadería, en particular a la cría de aves de corral y de ganado vacuno, incluso algunos de ellos se dedicaron a la apicultura, obteniendo entre sus productos miel y cera, aunque en poca cantidad. Utilizaban para llevar las labores agropecuarias la mano de obra asalariada de sus vecinos, y sólo 3 lotes -Teposmaja, Cuatenahuac y Agua Cruz- daban terrenos libres a sus trabajadores, en promedio 2 hectáreas para 48 campesinos en todo el condueñazgo¹⁶⁹.

Pero en Tultitlán se observan rasgos que no guardan relación con los elementos que conformaban al condueñazgo del siglo XIX, si no que más bien tuvo un desarrollo similar al de las ex haciendas de San Antonio y San Felipe, o sea, que no había una junta directiva, no hay referencias de pagos de derechos primitivos o acciones y la distribución de las tierras no era equitativa entre los condueños. Además, hubo casos en los que las escrituras quedaban en posesión de cada condueño, por lo que no siempre había registro del funcionamiento de cada terreno y de sus particularidades; ejemplo de esto nos lo da un caso de intestado a bienes, en efecto, al morir Francisco Camargo en 1919 dejó sin escriturar un lote con valor de \$150 pesos, poseía 2 vacas y “mil matas de cafeto en provisión sembradas en el terreno de la propiedad mancomunada de los finados [Francisco Camargo y su esposa] [...], un cañal que abarca una extensión de 30 litros de maíz, actualmente en ruina. [...]”¹⁷⁰; Francisca Delgado, que en ese momento vivía con él, mandó a emitir anuncios en los diarios para que se presentaran los herederos y se le pudiese nombrar a ella como albacea, sin embargo, en 1925 sólo apareció como persona con derechos la señora Teresa Hernández, quien se le nombró heredera pero con la particularidad de que quien poseía las escrituras de los bienes era Ángela Delgado, hermana de Francisca Delgado; la decisión de las autoridades fue que se nombrara como heredera a la señora Hernández, pero la posesión de los bienes estaría en manos de Agapito M. Sánchez, quien los resguardó mientras duró el pleito; otra de las problemáticas suscitadas a partir de este intestado fue que algunas de las posesiones del señor Camargo, tales como “una fábrica de alcohol, un molino marca

¹⁶⁹ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, la información se obtuvo en base a los datos de todas las boletas que corresponden a Tultitlán.

¹⁷⁰ FHPJEH: documento sin asunto que hace alusión a Francisco Camargo, Dolores Espinoza y Francisca Delgado, dentro de un folder denominado “Huejutla, Civil, agosto 15, 1925”, f. 7v. Al parecer, el terreno del cual se trata puede ser Terrero o Tlazolco, pese a que ninguno de los propietarios de esos terrenos.

“Monarca”, tres pailas de cobre, cinco bestias, una romana para pesar [...]” que estaban en poder del señor Guadalupe Ramos¹⁷¹.

3.1.4. Tetlama

El condueñazgo de Tetlama fue el que más se apegó a la forma de condueñazgo descrita por autores como Antonio Escobar, en el sentido de que hasta 1930 siguió conservando la estructura antes expuesta: había surgido a partir de un rancho -de hecho, Tetlama también fue una de las secciones con las que se conformó el municipio de Orizatlán-; los terrenos que componían Tetlama eran lotes y ranchos; los condueños adquirirían los predios mediante el pago de acciones y aunque no había una junta directiva, sí había una persona que estaba a cargo de las cuestiones administrativas del condueñazgo: Juan M. Lara Monterrubio, quien a su vez, tenía bajo su posesión los predios con mayor extensión (Ver tabla 6)¹⁷².

Tetlama				
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Condueño	Extensión (has)
600467	Tetzacual y Los Humos	Rancho	Juan M. Lara	1008
600469	Los Humos	Rancho	Juan M. Lara	508
332119	Tzapotitla	Rancho	Fausto González	185
332148	Tzapotitla	Rancho	Fausto González	185
332182	Tetlama	Rancho	Alfonso Saenz	788
600468	Zapotitla	Rancho	Juan M. Lara	432

Tabla 6: El condueñazgo Tetlama y los ranchos que lo conformaban. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, en la tabla se indican las boletas que se utilizaron.

Juan M. Lara era originario de Vinazco (municipio de Jaltocán), era agricultor en Orizatlán y comerciante en Huejutla, donde sostenía relaciones de compadrazgo y amistad con el general Francisco de P. Mariel (principal figura de la Revolución Mexicana en el distrito de Huejutla) de quien Lara aseguraba “era pagador” de su brigada, y el general Juvencio Nochebuena, quien destacó como cacique en la parte oriental de la Huasteca

¹⁷¹ FHPEJH: folder “Huejutla Civil, agosto 15, 1925”, f. 5; *Intestado a bienes del señor Francisco Camargo, y promovido por la señora Francisca Delgado*. (Entrada 65). 26 de octubre de 1920.

¹⁷² FHPEJH: *Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidos por los señores Juan M. Lara y Claudio Castillo, respecto a la división del lote de tierra denominado “Tetlama” de la jurisdicción de este distrito*, Entrada 8, 24 de febrero de 1934. Cfr. Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 10.

hidalguense, además de otras familias de hacendados y rancheros, como los Franco y los Rivera¹⁷³.

Respecto a Tetlama, esta se ubicaba al oriente de los terrenos que pertenecieron a la Sociedad Huextetitla y hacia el sur de la hacienda de El Xuchil (Ver mapa 13), se puede decir que Tetlama era una propiedad limítrofe, ya que en el mapa de la hacienda de San Felipe, Tetlama aparece como si se tratara de una porción de Vinazco (Véase el mapa 12), aunque desde 1871 la sección homónima junto con las localidades que la integran pertenecieron a Orizatlán. En cuanto a sus orígenes, esta propiedad data de la época colonial pues también es considerada como “rancho” de la jurisdicción de Huejutla; desde entonces se desconoce su evolución o transformación de rancho a condueñazgo¹⁷⁴.

La producción del condueñazgo Tetlama era diversa, ya que sus productores se cultivaban maíz, pero también caña de azúcar, café, aguacate y naranja; y del mismo modo la explotación ganadera, ya que entre las especies se contaban caballos, yeguas, potrancas, mulas, asnos y borregos, de los cuales se aprovechaba su lana, solamente el lote homónimo tenía enjambres de abejas, de los cuales se obtenían miel (160 kilogramos) y cera (46 kg)¹⁷⁵.

Conforme se analiza la información documental, se perciben los elementos que permiten identificar en Tetlama los cambios y permanencias de la estructura de condueñazgo que se había gestado desde el siglo XIX. Una de las permanencias es que dichos predios se adquirirían mediante acciones de dominio, tal como lo prueba el caso de la señora Filiberta Amador, cuyo esposo le heredó una acción de dominio por la cantidad de \$115.50 pesos en el rancho Tetlama, sin embargo, después de 1920 la señora Amador, quien no podía satisfacer la manutención de su hija menor de edad, tuvo que vender el terreno a Agapito M. Sánchez por la cantidad de \$502 pesos y mediante subasta, tal como si se tratase más de una propiedad privada más, pero con la particularidad de que la venta se hiciera bajo la pero con la particularidad de que la venta se hiciera bajo la supervisión de

¹⁷³ AGA: Orizatlán, expediente 23/6745, legajo 2, f. 218 y La Labor, expediente 23/6790, legajo 4, f. 42. FHPEJH: *Interdicto de recuperar la posesión promovido por el señor Ramón Franco, contra la señora Isabel Ruiz*. Entrada no. 22. 5 de junio de 1928.

¹⁷⁴ Meade, *op. cit.*, p. 165; Pedro Cabezas, *Relación...*, en AGN: Historia, volumen 578 (Citado en Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 103).

¹⁷⁵ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.



Mapa 13: Terrenos pertenecientes al condueñazgo Tetlama. Modificado de AGA: Orizatlán, expediente 23/6745, legajo 7, plano 1.

uno de los allegados de Juan M. Lara, que en ese caso fue el señor Manuel Furiati¹⁷⁶.

A partir de entonces ese rancho cambió de propietario con cierta regularidad, ya que cuando murió Agapito M. Sánchez, se lo había heredado a su esposa y a sus hijos, no obstante, en 1930 el lote perteneció a Lorenzo Sáenz, pero después de la década de 1930 (y de ahí en adelante) el dueño fue Juan M. Lara. Inclusive, aunque no se registran en el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930*, hubo gente que tenía acciones de dominio en ese condueñazgo; ejemplo de ello fue la controversia suscitada a partir de la herencia de Vicenta Guerrero viuda de Lara en 1927 (pero cuyas disposiciones databan desde 1907), quien tenía una acción o lote en la parte del condueñazgo que pertenece a la actual localidad de Santa Rosa Tetlama; el albacea, Leopoldo Martínez no había especificado cuáles eran las colindancias ni el perímetro de ese terreno y en consecuencia, no se sabía a quienes de los herederos correspondería ese y otros predios; fue un nieto de la señora Guerrero, Alfonso Lara Andrade, quien llevó a cabo los trámites para que finalmente él sea el albacea y los bienes se repartieran entre toda su parentela, pero del predio “Santa Rosa Tetlama” no se sabe si se vendió o fue absorbido por el rancho Tetlama¹⁷⁷.

Los condueños de Tetlama también podían arrendar sus terrenos, aunque no siempre se documentaba o se hacía de forma regular. Este fue el caso de uno de los predios denominado “Tzapotitla”, el cual perteneció a Juan M. Lara y lo arrendó a Juan N. Vargas. Dicho arrendamiento se había realizado el 1º de diciembre de 1918 y terminaría el 23 de enero de 1923, sin embargo, la entrega se había retrasado y en 1927 el señor Lara denunció al señor Vargas para que desalojara el predio, a lo cual el Juan N. Vargas se contrapuso argumentando que su esposa había comprado tiempo atrás -durante ese lapso- el predio rústico a la verdadera dueña del terreno (la suegra de Lara) y que por lo tanto no tenía nada que devolverle, ya que hasta existía un

“testimonio de la escritura de compra-venta [del 28 de septiembre de 1920] de un predio ubicado en términos municipio de Orizatlán, estado de Hidalgo, otorgado por la

¹⁷⁶ FHPJEH: *Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Filiberta Amador solicitando licencia judicial para vender bienes raíces de la menor Consuelo Herver*, Inventario 39, 12 de agosto de 1920.

¹⁷⁷ FHPJEH: *Juicio intestamentario a bienes del señor Agapito M. Sánchez, promovido por el albacea testamentario Leopoldo Martínez*, entrada número 16, 10 de abril de 1926 y *Juicio ordinario sobre modificación presentada del inventario de la testamentaria de la señora Vicenta Guerrero viuda de Lara, promovido por el señor Alfonso Lara Andrade contra el albacea Leopoldo Martínez de la referida sucesión*. Entrada no. 45. 22 de julio de 1927.

señora doña Guadalupe Chávez viuda de Furiati a favor de la señora Virginia González de Vargas, y un recibo expedido a favor de dicha señora González por derecho de contribución sobre fincas rusticas”¹⁷⁸.

Posteriormente quien hizo valida la compra-venta ante las autoridades del distrito de Huejutla fue el cuñado del señor Vargas, Fausto González, quien mediante su intervención logró que tanto Lara como Vargas llegaran a un acuerdo amistoso, pero sin que Lara pudiera recuperar el predio Tzapotitla¹⁷⁹.

Los condueñazgos fueron una forma alternativa de propiedad que tuvo modificaciones las cuales fueron producto de las tendencias privatizadoras de las postrimerías del siglo XIX; la inclinación por poseer los predios que conformaban los condueñazgos de manera individual trajo como consecuencia muchas irregularidades respecto a su tenencia, tal como se pudo dar a la luz en estos apartados. Una vez que los lotes y ranchos se concibieron como terrenos de propiedad privada, sus propietarios adoptaron las mismas estrategias que otras formas de propiedad tuvieron para la conservación y acrecentamiento de sus predios, entre las cuales se cuentan los fraccionamientos y el acaparamiento de tierras.

3.2. Las sociedades.

La forma de propiedad conocida como “sociedad” se localizó exclusivamente en la parte sur de San Felipe Orizatlán, dentro de lo que fue en su momento la hacienda de San Felipe (Ver mapa 12). En los documentos posteriores a 1920 son referidas como “sociedades de los indígenas...” y anexando el nombre en el cual se ubican, por ejemplo, “la sociedad de los indígenas de Teoxtitla”, o bien, solamente bajo el nombre bajo el nombre de “sociedad” y añadiendo el nombre del pueblo o localidad, de ese modo tenemos a la “Sociedad de Pochotitla” o “Sociedad La Labor”¹⁸⁰.

¹⁷⁸ FHPJEH: *Sumario verbal sobre la desocupación de un predio rustico del municipio de Orizatlán, promovido por el señor Juan M. Lara en contra de Juan N. Vargas*. Entrada no. 46. 5 de agosto de 1927.

¹⁷⁹ *Ibíd.*

¹⁸⁰ La referencia de la “sociedad de los indígenas de Teoxtitla”, fue obtenida de FHPJEH: *Juicio intestamentario a bienes del señor Narciso Lara...* (Entrada 25). 20 de mayo de 1925 y los de las sociedades de Pochotitla y La Labor se localiza en Miguel Ángel Limongi, Asunto: *Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo*, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 6.

Esta forma de tenencia de la tierra fue adoptada preferentemente por los pueblos indígenas, ya que les permitió conservar sus tierras de manera tradicional, es decir, de acuerdo a su particular visión política, social y económica, sin la interferencia de agentes externos como los ayuntamientos, sobre todo después de la segunda mitad del siglo XIX¹⁸¹.

Según Frans Schryer, una sociedad es “legalmente una propiedad privada poseída por más de una persona, quienes en conjunto se constituyen como socios; en algunos casos [como pudiera ser en Orizatlán], tales sociedades tuvieron su origen en la compra en común de una porción de alguna finca, en donde los campesinos habían establecido sus casas”¹⁸². Si se analiza con detenimiento estas líneas, se observará en esta definición un dato importante: la sociedad es una forma de propiedad que debe ser entendida como de carácter privado, que al igual que el condueñazgo, solamente los socios que la integraban podían acceder a la tenencia de la tierra, ya que para esta época, los indígenas ya concebían sus parcelas como propiedades individuales.

La conformación de estas sociedades tuvo sustento jurídico que data desde la promulgación de la Constitución de 1857, en la cual figuraban como “sociedades civiles” y fueron una alternativa para los pueblos indígenas para defender su propiedad y el espacio donde se desenvolvían en los ámbitos político, social y cultural¹⁸³.

Las sociedades orizatlenses podían arrendar sus tierras a personas que no fuesen integrantes de la sociedad, pero la tendencia durante las primeras décadas del siglo XX era que las acciones o terrenos se vendieran, sobre todo a los propietarios mestizos, que en algunos casos se asentaron en esas tierras y se fueron incorporando en todos los ámbitos de la vida comunitaria¹⁸⁴.

Una característica acerca de la organización de estas sociedades fue que los socios acordaban entre ellos cuáles debían ser las obligaciones de cada uno de ellos. Esto tiene una relación con el uso que estas sociedades daban a sus tierras, pues en principio la tierra sólo se usaba para cubrir las necesidades del propietario-socio, por lo tanto, si algunos socios deseaban vender o ceder derechos de usufructo a otras personas, seguramente tenían

¹⁸¹ Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 73, Cfr. Negrete, *op. cit.*, p. 41.

¹⁸² Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 93 nota 10. La traducción es mía.

¹⁸³ Negrete, *op. cit.*, p. 39, Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 11, 35, Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 94.

¹⁸⁴ Cfr. Ordoñez, *op. cit.*, p. 28, 79; Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 50-51; Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 15; Escobar y Gordillo Santiago, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 37-38; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 93.

algunas restricciones y para evitarlas, debía pedir autorización y consultar la opinión de los demás integrantes¹⁸⁵.

La gente podía adquirir una acción o lote pertenecientes a las sociedades, aunque la forma en que lo realizaban los indígenas y los mestizos presentaba variaciones. Mientras que los nahuas sólo compraban pequeñas porciones de tierras, los mestizos adquirieron más tierras y en mayores proporciones; esto dio lugar a que las personas incrementaran su poder político y económico¹⁸⁶.

3.2.1. La Sociedad Huextetitla

La sociedad Huextetitla, fue lo que más se acercaba a lo antes descrito (Ver mapa 14). El origen del pueblo de Huextetitla, junto con sus anexos Tatacuatitla, Ahuehuetitla, Tequesquilico, Zapotitla, Xalamaquexpa, Xalamatitla, Apatzintla, Huitzilanguito o Pilhuitzilanguito y Tepetzintla (hoy Tepetzintla II), no cuenta con un testimonio acerca de su fecha de fundación, pero cabe la posibilidad de que esas localidades, sobre todo Huextetitla, hayan surgido durante la segunda mitad del siglo XIX, ya que ninguna de esas poblaciones son mencionadas en los registros coloniales y tampoco en los mapas decimonónicos¹⁸⁷.

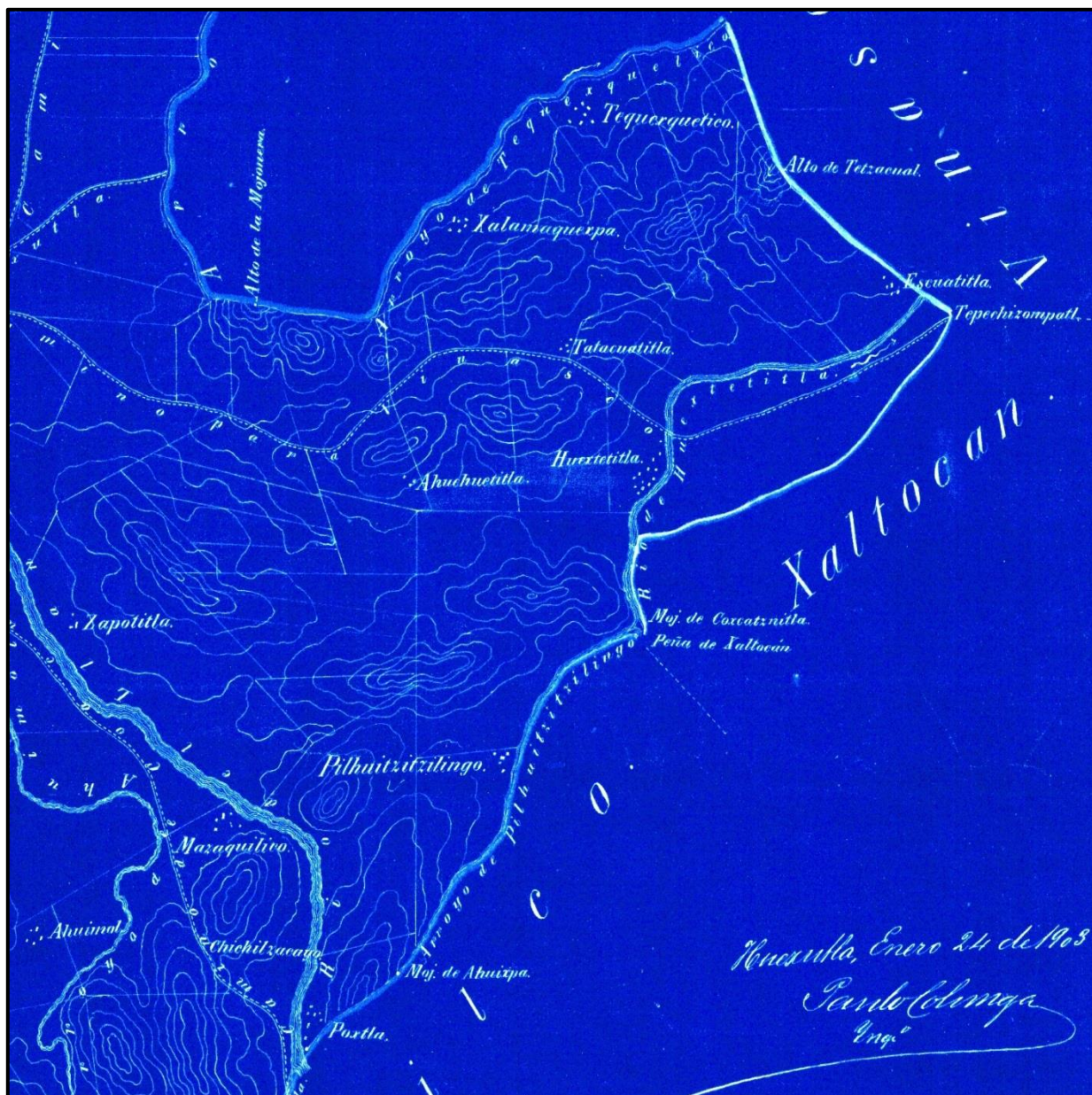
Ello se puede asumir porque en un contrato de compra-venta de un terreno ubicado “entre las rancherías de Ahuehuetitla, Tatacuatitla y Huextetitla”, del 19 de julio de 1909, la vendedora Florencia Pensado (originaria de Huextetitla y viuda de Lucio Hervert), afirmaba haber sido socia-condueña de la entonces hacienda de San Felipe desde 1886. Ese mismo documento también señala que los anexos estaban poblados por indígenas en su mayor parte; no obstante, este contrato es el más claro ejemplo de que la posesión de la tierra no estaba en las posibilidades de cualquier habitante: el comprador, Pedro Ambrosio, originario de Poxtla (localidad anexa a la comunidad de Coacuilco), había pagado una suma

¹⁸⁵ Cfr. Escobar, “¿Qué sucedió con la tierra...?”, *op. cit.*, p. 155; Escobar y Schryer, *op. cit.*, p. 16; Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 22,24.

¹⁸⁶ Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 30, 35; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 93.

¹⁸⁷ No se mencionan estos poblados en las listas que proponen Meade o Gordillo Santiago.

de \$300 pesos a la señora Pensado, la cual a su vez la amparaban \$25.41 pesos de derecho primitivo en la ex hacienda de San Felipe¹⁸⁸.



Mapa 14: La Sociedad Huextetitla. En él se pueden observar las localidades que lo componían, el modo en que los terrenos estaban fraccionados y el relieve que poseía. Modificado de “Plano de la hacienda de San Felipe, 1903”, OYB, Colección Orozco y Berra, varilla OYBHGO02.

¹⁸⁸ AGA: Huextetitla Bienes Comunes, expediente 276.1/3328, legajo 1, f. 30-31. El documento consiste en un contrato de compra-venta entre Florencia Pensado y Pedro Ambrosio del 19 de julio de 1909.

Sociedad Huextetitla									
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Nombre del socio	Extensión (has)	Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Nombre del socio	Extensión (has)
332360	Ahuehuetitla	Rancho	Nicolás Hernández	8	332214	Tatacuatitla	Rancho	Víctor Espinoza	152
332311	Ahuehuetitla	Rancho	Pedro Hernández	12	332232	Tatacuatitla	Rancho	Juan Bautista	28
332319	Ahuehuetitla	Lote	Diego Hernández	8	332362	Tatacuatitla	Rancho	Manuel Martínez	8
332283	Ahuehuetitla	Rancho	Agustín Hernández	8	332340	Tatacuatitla	Lote	José Antonio	12
332217	Ahuehuetitla	Rancho	Nicolás Hernández	8	332231	Tatacuatitla	Rancho	Blas Hernández	8
332281	Ahuehuetitla	Rancho	Nicolás Antonio Hernández	16	332156	Tequesquilico	Lote	Manuel Hernández	28
332318	Ahuehuetitla	Rancho	Diego Hernández	8	332282	Tequesquilico	Rancho	Antonio Hernández	28
332325	Chalahuítitla	Lote	Juan Alonso	16	332352	Tequesquilico	Rancho	Adrián Franco	800
332277	Chalahuítitla	Lote	Juan Bautista	16	332371	Tequesquilico	Rancho	Alfonso Hernández	16
332257	Chalahuítitla	Lote	Miguel Hernández	16	332306	Tequesquilico	Lote	Ignacio Hernández	12
332258	Chalahuítitla	Lote	Nicolás Hernández	12	332242	Tequesquilico	Lote	Antonio Hernández	12
332363	Chiatitla	Lote	Porfirio Hernández	20	332230	Tequesquilico	Lote	Domingo Hernández	12
332233	Chiatitla	Rancho	Platón Hernández	20	332317	Tequesquilico	Rancho	Lucas Hernández	16
332284	Excuatitla	Rancho	Antonio Hernández	12	332329	Xalamaquexpa	Rancho	Nicolás Antonio	16
332288	Excuatitla	Rancho	Ignacio Hernández	12	332341	Xalamaquexpa	Lote	Juan Bautista Hernández	8
332452	Huextetitla	Lote	Cesario S. García	256	332153	Zapotitla	Lote	Domingo Hernández	12
332170	Huextetitla	Rancho	Pedro Ambrosio	200	332287	[Nombre ilegible]	Lote	Francisco Hernández	16
332336	Huextetitla	Lote	Benito Hernández	8	332234	Atiolca	Terreno	Francisco Hernández	20
332278	Huextetitla	Lote	Julián Hernández	12	332241	Cahuacatl	Lote	José Miguel y Antonio Hernández	16
332279	Ixamaetla	Lote	Antonio Gutiérrez	8	332236	Cuamaxtla	Rancho	Mateo Hernández	8
332309	Guamaxtla	Lote	Antonio Hernández	12					

Tabla 7: La Sociedad Huextetitla. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

En la tabla 7 se puede apreciar que en cada uno de los anexos de Huextetitla hay por lo menos más de dos socios-propietarios; que también varios de los lotes en 1930 estaban en manos de varios nahuas, pero las superficies más extensas quedaban en manos de Adrián Franco, Cesario S. García y Pedro Ambrosio, de los cuales, el señor Ambrosio junto con Carlos Hernández, se había apropiado de un lote de cuatro hectáreas (con valor de mil pesos) que había pertenecido al padre de Hermenegildo Herver, Teodoro Herver, al cual también le habían allanado su casa la señora Zenaida Hernández¹⁸⁹.

Desde 1930 los mestizos comenzaron a adquirir lotes dentro de la Sociedad Huextetitla, algunos de ellos tenían lotes y ranchos dentro y fuera de Orizatlán, algunos otros eran profesionistas o funcionarios municipales, aunque el común denominador es que eran oriundos de San Felipe. Su entrada a la Sociedad implicó la imposición de su forma de posesión de la tierra a la manera que lo habían hecho los mestizos¹⁹⁰.

3.2.2. Las Sociedades La Labor, Pochotitla, Totonicapa, Ahuimol y Teoxtitla

Los elementos que tuvieron estas sociedades no son diferentes de los que distinguieron a la Sociedad Huextetitla, sólo que por falta de información detallada sobre cada uno de las sociedades, se ha preferido explicar sus aspectos en un solo apartado. Ambas sociedades, localizadas en el pueblo de su nombre, se ubicaban hacia el norte (solamente La Labor) y hacia el sur del pueblo de San Felipe (Ver mapa 1 y 12). De todas ellas, sólo La Labor es el más antiguo de todos, ya que es mencionado en la lista de pueblos de 1791 que identificó Meade¹⁹¹.

Estas sociedades no ocupaban demasiadas hectáreas y a diferencia de Huextetitla, los pueblos que se conformaban en sociedad no tenían localidades anexas, excepto Totonicapa, cuyo anexo era el poblado de Ahuatempa (Ver tabla 8). Sólo Totonicapa tuvo a una junta o a una persona que lideraba la sociedad, ya que en otros registros (sobre todo en

¹⁸⁹ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, boletas 332452 y 332170 Huextetitla y boleta 332352 Tequesquilico; FHPJEH: documento sin título en donde se menciona que aseguraron los bienes de Teodoro Herver, padre de Hermenegildo Herver el 12 de mayo de 1925; *Cfr. Mandamiento del gobernador de Hidalgo*, 10 de agosto de 1940 en AGA: Ahuehuetitla, expediente 23/6657, legajo 1, f. 53-57.

¹⁹⁰ AGA: Huextetitla Bienes Comunales, expediente 276.1/3328, legajo 3, f. 10. Se mencionan los apellidos Rivera, Lara, Sáenz, Valencia, Saab, Azuara y Medellín entre los propietarios.

¹⁹¹ Meade, *op. cit.*, p. 166.

los del Archivo General Agrario), dicho conjunto aparece como “Antonio Hernández y socios”, dando a entender que Antonio Hernández debió haber

Sociedades				
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Nombre del socio	Extensión (has)
Sociedad La Labor				
332370	La Labor	Lote	Julián Hernández	24
332237	La Labor	Lote	Pedro Hernández	112
332347	La Labor y Hueytlale	Lote	Manuel Hernández	100
332285	Zacahuite	Lote	Juan Manuel	12
332275	El Chote	Rancho	Martín Alonzo	12
Sociedad Pochotitla				
332316	Pochotitla	Rancho	Mariano Hernández	44
332209	Pochotitla	Rancho	Juan Andrés	356
Sociedad Totonicapa				
600470	Zoquiactalaza	Terreno	Juan Rodríguez	100
332377	Aguatempa	Rancho	Antonio Hernández	28
332290	Totonicapa	Lote	Juan Rodríguez	240
332291	Totonicapa	Lote	Antonio Hernández	380
Sociedad Ahuimol				
332246	Ahuimol	Rancho	Anastasio Medellín	32
332254	Ahuimol	Rancho	Juan N. Vargas	416
332297	Ahuimol	Rancho	Cipriano Santos	16
Sociedad Teoxtitla				
332267	Teoxtitla	Rancho	María Magdalena Hernández	12
332459	Teoxtitla	Lote	Eusebio Hernández	64
332175	Teoxtitla	Rancho	Juan Antonio	64
332189	Teoxtitla	Rancho	Manuel Hernández	28
332301	Teoxtitla	Lote	Filiberto Herver	24

Tabla 8: Predios que conformaban las sociedades La Labor, Pochotitla, Totonicapa, Ahuimol y Teoxtitla. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

sido el jefe de la sociedad o el socio con mayor poder adquisitivo¹⁹².

La forma de adquisición de la tierra y su acceso por parte de los campesinos sin ese recurso no presentaba diferencias con otras propiedades de carácter privado, este fue el caso de la Sociedad La Labor, dentro de la cual sus socios aseguraban haber comprado esos terrenos desde hacía varios años (posiblemente cuando esas tierras en su momento pertenecieron a Carlos Manuel Andrade en el siglo XIX) y que todos ellos eran dueños en mancomún, cuando en realidad, sólo unos cuantos habitantes de La Labor pertenecían a la sociedad, por lo que los habitantes más pobres y sin tierras debían pagar una renta para tener un terreno “lo cual les *perjudicaba* grandemente por la erogación que *tenían* que hacer cada vez que *llegaba* la época de siembras, por concepto de rentas”¹⁹³.

A ello hay que añadir que las tendencias como la privatización, la fragmentación y el acaparamiento de terrenos, así como las relaciones laborales y la visión que los mestizos tenían sobre la tenencia de la tierra cada vez se intensifica dentro de las sociedades, hasta el grado de aumentar el precio de las rentas o disminuir el número de hectáreas que se daban por este medio a los campesinos sin tierras. Estos acontecimientos fueron los que experimentaron los habitantes cuyos pueblos pertenecían las sociedades.

3.3. Los lotes.

Esta forma de propiedad se refiere a la pequeña parcela, de características semejantes al “minifundio” definido por Arturo Warman¹⁹⁴. Estos lotes independientes se localizaban en las demarcaciones de lo que alguna vez habían sido las haciendas de San Antonio y San Felipe.

Después de la desamortización liberal de 1856, los lotes o parcelas independientemente de su tamaño, eran considerados como propiedad privada y de hecho hubo disposiciones y formas para adquirirlos y comercializarlos. Por ejemplo, en 1896 el gobierno permitió a los indígenas la posesión de terrenos considerados como “baldíos” o

¹⁹² AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, boletas de Totoncapa y Ahuatempa; AGA: *Mandamiento del Gobernador*, 10 de agosto de 1940 en Ahuatempa, expediente 23/6789, legajo 1, f. 27-32.

¹⁹³ AGA: La Labor, expediente 23/6790, legajo 1, f. 6, 16, 69. Las cursivas son mías.

¹⁹⁴ Warman, *op. cit.*, p. 25.

“nacionales” cuyo valor no fuese superior a los 200 pesos, aunque la mayoría de las veces -al igual que otros lugares de las Huastecas- los lotes fueron vendidos mediante subastas particulares; o eran adquiridos mediante la compra o venta de acciones si se trataba de tierras pertenecientes a un condueñazgo o bien mediante la negociación directa con el propietario. Cabe señalar que esta fue una de las formas más recurridas entre los campesinos para poseer un terreno que les permitiese cubrir sus necesidades alimentarias, pero es claro que quienes podían hacerse de un lote no eran los jornaleros o los peones, sino los campesinos mestizos o indígenas pudientes, algunos forasteros y en general, las personas más acomodadas del municipio y de la región¹⁹⁵.

Estos lotes, que variaban en extensión, tienen rasgos que se asemejan a los dados para el minifundio de Warman, en el sentido de que considera al minifundio “a la explotación agropecuaria cuya producción no alcanza a satisfacer las necesidades básicas de la unidad que la trabaja y administra, por lo cual son indispensables bienes o dinero fuera del predio para subsistir”¹⁹⁶. Por lo general, estos lotes en Orizatlán consistían en extensiones que iban desde las 8 hasta las 200 hectáreas, aunque los que predominaban eran los de 8 a 12 has de diversas calidades de tierra, prevaleciendo dentro de los lotes las tierras que se consideraban como de temporal, las cuales en promedio tenían extensiones entre 1 y 4 has. El uso que a estas parcelas o lotes se les daba, variaba de un propietario a otro; por lo común se utilizaban para la siembra de granos básicos, entre ellos el más indispensable que era el maíz y después el frijol, a los cuales dedicaban en promedio de 2 a 8 has¹⁹⁷, que se cultivaban mediante técnicas tradicionales (como la roza) y de los cuales se obtenían rendimientos que sólo cubrían las necesidades alimentarias básicas de su propietario. En estos casos, la parcela o lote representaba para su propietario el patrimonio más importante, ya que le aseguraba trabajo y capital, y junto con ello, un refugio, autonomía y seguridad no solamente para el propietario o propietaria, sino para toda su familia, quienes organizaban todas sus actividades laborales en torno a la parcela o lote¹⁹⁸.

En otros casos, los lotes eran destinados para fines lucrativos, siendo los más recurrentes la cría y engorda de ganado vacuno, aunque su producción no se compara a la

¹⁹⁵ Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 63; *Cfr.* Warman, *op. cit.*, p. 99; Negrete, *op. cit.*, p. 40.

¹⁹⁶ Warman, *op. cit.*, p. 25.

¹⁹⁷ Con base en lo consultado en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

¹⁹⁸ *Cfr.* Warman, *op. cit.*, p. 25, 94-95.

de los ranchos o haciendas. En ocasiones algunos propietarios de estos lotes contaban con los recursos suficientes para generar empleo y para cubrir la subsistencia de su propietario y la de sus trabajadores¹⁹⁹.

4. La propiedad comunal: una aproximación

Esta forma de propiedad fue distinta de las anteriores, ya que el acceso a la tierra, así como su tenencia, fueron de carácter colectivo, pero atenuadas a parámetros establecidos por su cultura y organización, así como por el sentido de responsabilidad que cada comunidad tenía sobre la posesión de la tierra²⁰⁰.

Es sabido que con la promulgación de la Ley Lerdo, varias comunidades a lo largo del país vieron mermada la propiedad de su tierra mientras que quedaba a merced de los terratenientes quienes acaparaban, compraban o despojaban de sus terrenos a los comuneros, provocando que algunas propiedades comunales desaparecieran, como fue el caso de San Pedro Tomatlán.

En San Felipe Orizatlán, los integrantes de la propiedad comunal fueron indígenas nahuas, no obstante, la función y el desenvolvimiento que tuvieron los indígenas en cada tipo de propiedad era distinta entre una y otra propiedad; esto explica por qué no todos los pueblos de indígenas se organizaron para poseer la tierra de manera comunitaria²⁰¹.

Para poder explicar el origen de la propiedad comunal en San Felipe Orizatlán y su desarrollo, así como su supervivencia ante la desamortización liberal es preciso indagar acerca de los rasgos y particularidades que tuvieron las propiedades comunales en las Huastecas y a su vez, revisar hasta qué punto son comparables con las comunidades que existían en Orizatlán, específicamente en su organización y en todo lo relacionado al acceso a la tierra y su distribución.

Como forma de propiedad, la comunidad se caracterizó por ser una forma de tenencia de la tierra de carácter colectivo, cuya posesión se realizaba de manera comunal y

¹⁹⁹ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán. Warman, *op. cit.*, p. 64-65.

²⁰⁰ Juan Briseño Guerrero, "Paz, orden, progreso y solidaridad. Notas sobre la represión en la Huasteca (Hidalgo y San Luis Potosí)" en Jesús Ruvalcaba y Graciela Alcalá (coords.), *Huasteca III...*, *op. cit.*, p. 38.

²⁰¹ *Cfr.* Warman, *op. cit.*, p. 99.

al mismo tiempo de modo privado (entendiéndose como “privado” el uso que cada integrante le daba a su parcela dentro de la comunidad).²⁰².

En San Felipe Orizatlán sólo se localizaron dos pueblos que conservaron la propiedad comunal antes de la década de 1930. Por una parte, se encuentra una comunidad que al menos en los primeros años del siglo XX fue intervenida por agentes externos como el ayuntamiento y los pequeños propietarios de origen mestizo; paulatinamente las parcelas quedarían en manos de éstos, pero las tierras no perdieron su carácter de “terrenos comunales”: nos referimos al pueblo de Talol²⁰³. Y por otro lado, hay una comunidad que según los indicios encontrados hasta el momento, perduró con su organización colectiva aún después de la Ley Lerdo y por lo mismo conservó la propiedad comunal al menos hasta la reforma agraria, en parte por algunos factores como su relativo aislamiento y por haber adoptado formas de conservación de la propiedad que se consideraban alternativas, amén de que sus integrantes eran de origen nahua: éste fue el caso de Huitzitzilingo, también denominado en las fuentes como “Sociedad Huitzitzilingo” o como “Comunidad de Huitzitzilingo y Ahuatitla”²⁰⁴.

Tanto Talol como Huitzitzilingo fueron lugares que se integraron dentro de un territorio físico que se distinguió por poseer una red de relaciones de parentesco, con las cuales se establecían también relaciones políticas, económicas y sociales, esto ayuda a explicar, hasta cierto punto, la forma en que dentro de una comunidad se tenía acceso a la tierra, ya que por lo general, la tierra no se vendía a quienes no eran parte de la comunidad, pues en principio, las tierras dadas por la comunidad a sus miembros sólo debían ser utilizadas para asegurar su subsistencia y para que los mismos poseyeran los recursos

²⁰² Cfr. Rosa Mari Valverdú del Olmo, *Monografía de Chiatipan, conflicto, partidos y división política en la Huasteca hidalguense*, México, CIESAS, 2000 (tesis de maestría en Antropología Social), p. 86-87; Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 24, 33.

²⁰³ En AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, se localizaron cerca de 54 boletas de predios pertenecientes a la comunidad de Talol. En AGA: Talol, expediente 23/30748, legajo 2, f. 36, 96 se mencionan las constantes invasiones a las que estuvieron expuestos. FHPJEH: *Intestado a bienes del señor Francisco Camargo, y promovido por la señora Francisca Delgado*. (Entrada 65). Ramo Civil, 26 de octubre de 1920.

²⁰⁴ En AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, Huitzitzilingo, boleta 332180, esta propiedad sólo tiene una boleta donde aparecen todos los datos correspondientes a dicha comunidad. La denominación de “Sociedad Huitzitzilingo” se localiza en AGA: Orizatlán, expediente 23/6745 legajo 1, f. 69.

necesarios como la leña para sus hogares²⁰⁵. El usufructo que se obtenía era de carácter comunal, de tal modo que para que una parcela de la comunidad fuese ocupada, el propietario -además de considerar los elementos mencionados-, debía cultivar la tierra y tanto la cosecha como la tierra misma no se podían vender si no estaba de por medio el trabajo de quien poseía el terreno²⁰⁶.

Los terrenos comunales se distribuían de la siguiente manera: una parte era utilizada para servir de sostenimiento a las familias de las comunidades, las cuales realizaban cultivos temporales o inclusive las utilizaban para la ganadería; otra parte era arrendada para sufragar los gastos o eran trabajadas de manera comunitaria pero su usufructo era utilizado para cubrir los gastos del pueblo o de la comunidad, como por ejemplo, los que se derivaban de las fiestas religiosas o el pago de sus impuestos; y una porción más consistía en espacios de uso común, como los bosques, los pastizales y los ríos²⁰⁷.

Pasando a otro punto, la propiedad comunal se regía por elementos de autogestión y por la existencia de un relativo igualitarismo que a su vez conllevaba a una participación equitativa en la toma de decisiones relacionadas con la propiedad comunal. Para realizar esta función, la comunidad instauraba un sistema de cargos, el nombramiento de autoridades y el establecimiento de reglas que implicaban los derechos y obligaciones de cada uno de sus miembros. El órgano que se encargaba de dar cumplimiento a estas normas y vigilar su ejecución era el Consejo, el cual tenía como representante al Juez Auxiliar²⁰⁸. Los nahuas, a pesar de ser el grupo mayoritario y de participar como comuneros, su situación socioeconómica no siempre era la más equitativa, ya que los campesinos pobres se veían en la necesidad de trabajar para los rancheros o campesinos nahuas más acomodados, a cambio de recibir algún pago o préstamo. Entre los mismos comuneros también se observaba que algunos de ellos eran más hábiles y lograban conseguir para sí mismos las mejores tierras de la comunidad, además de que podían negociar con los peones de otros poblados para que fuesen a trabajar para ellos; para asegurar el éxito económico y la mano de obra, establecían relaciones de tipo patrón-cliente tanto con otros miembros de

²⁰⁵ Jesús Ruvalcaba Mercado, *Sociedad y violencia. Extracción y concentración en la Huasteca*, México, CIESAS, 1991, (Cuadernos de la Casa Chata), p. 13; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 99.

²⁰⁶ Cedeño, *op. cit.*, p. 66,81.

²⁰⁷ Gutiérrez Rivas, *op. cit.*, p. 16; Cedeño, *op. cit.*, p. 110; Cfr. Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 35.

²⁰⁸ Como sucedía en Huitzitzilingo según AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, boleta 332180.

la comunidad que no siempre tenían asegurada su subsistencia como con jornaleros de otras poblaciones²⁰⁹.

Existe una constante dentro de las propiedades comunales que consiste en el factor unificador o el sentido de pertenencia hacia la comunidad. Este componente fue alterado repetidas veces según las circunstancias de cada época, lo que provocó conflictos faccionales que traían consigo la división entre los miembros de la comunidad y en consecuencia, había desajustes que desembocaban en su ruptura. Una de las circunstancias que atentó contra este elemento unificador fue la tendencia hacia la privatización de la tierra, que era una constante desde el siglo XIX y lo fue hasta ya bien entrado el siglo XX y de la cual, no sólo eran adeptos los sectores mestizos, sino también los grupos indígenas, independientemente de su pertenencia a una comunidad²¹⁰.

Quienes integraban una comunidad, bien podían desentenderse del sentido de pertenencia hacia su pueblo, adueñarse paulatinamente de más parcelas o terrenos y por lo tanto, cabía la posibilidad de que se generaran divisiones entre los comuneros; eso fue más visible en el caso de Talol, que como se verá enseguida, fue intervenido por sectores externos y a su vez, los integrantes de esta comunidad con más poder económico cada vez se apoderaban de más tierras e incluso, las vendían a los propietarios mestizos oriundos de la cabecera municipal. Por su parte, en Huitzitzilingo se aprecia un sentido de pertenencia más arraigado, aunque los factores que ocasionaban conflictos faccionales no estuvieron ausentes dentro de esta comunidad; además, ello queda en entredicho, pues las fuentes disponibles no mencionan estos hechos, aunque es posible que hayan sucedido de manera gradual antes o después de la reforma agraria cardenista.

En los siguientes subapartados se analizarán las particularidades de cada comunidad, así como su posible origen o desarrollo histórico.

²⁰⁹ Schryer, "El comportamiento político..." en Ruvalcaba y Alcalá (coords.), *Huasteca III...*, *op. cit.*, p. 30.

²¹⁰ Rebolledo, *op. cit.*, p. 46, 49.

4.1. Talol.

Son escasas las referencias respecto al pueblo de Talol. De acuerdo con la *Relación de Uexutla* elaborada por el corregidor de Huejutla el 3 de febrero de 1530, Huejutla lindaba “con el pueblo de Tlanchinoltipac, por el sur, quedando a ocho leguas un pueblo del otro”²¹¹, este pueblo, Tlanchinoltipac, se localizaba en lo que actualmente es el municipio de Tlanchinol (Hgo.). Ahora bien, Tlanchinoltipac era una encomienda en el año 1550, perteneciente a Jeronimo de Medina y a Alonso Ortiz de Zúñiga y tenía trece estancias, entre ellas dos denominadas “Tlala” y “Tlatol” que pudieran corresponder a lo que actualmente es Talol, por las siguientes consideraciones: porque dicha estancia de Tlanchinoltipac se localizaba al sur de lo que fue en su momento la hacienda de San Felipe, y porque la grafía de las estancias que componían a Tlanchinoltipac, también tienen variaciones respecto a su escritura actual, así por ejemplo “Loctla” corresponde a lo que actualmente es Lolotla, y “Guazalingo” que era uno de los lugares con los que también colindaba Tlanchinoltipac es el actual municipio de Huazalingo, por lo tanto, considero que debe ser el mismo caso para Talol²¹².

Por otra parte, Talol es vecino de la comunidad de Coacuilco, la cual en 1871 era una sección que se consideraba como municipio, pero finalmente fue absorbido por la municipalidad de Huejutla después de ese año. Sólo a manera de hipótesis -como las líneas anteriores- se puede suponer que en algún momento Talol perteneció a la sección de Coacuilco y no necesariamente a Tlanchinoltipac o a la hacienda de San Felipe, ya que al igual que en otros lugares de las Huastecas, algunos miembros de las comunidades se separaron de estas para formar otras unidades similares a las de origen, al grado de que estas nuevas unidades obtuvieran una categoría política de importancia semejante a la de la unidad de la cual se desprendieron. Cabe señalar que tanto Talol como Coacuilco fueron secciones que conformaron a los municipios de Orizatlán y Huejutla, respectivamente²¹³.

²¹¹ En Meade, *op. cit.*, p. 75-77, 165-166 se enlistan los lugares que pertenecieron a Huejutla en 1791, y aunque se nombran algunos lugares que pertenecen al actual territorio orizatlense, ni Talol ni Huitzitzilingo son mencionados. En el apartado 3 del primer capítulo de esta tesis, “Aspectos político-administrativos”, se señalan a Talol y a Huitzitzilingo como algunas de las secciones que conformaron el municipio.

²¹² *Op. cit.*, p. 153.

²¹³ Rebolledo, *op. cit.*, p. 45.

De lo que sí no hay duda es que la comunidad de Talol estaba integrada por indígenas nahuas, sin embargo, en las primeras décadas del siglo XX Talol fue intervenido por sectores externos, como los propietarios mestizos y hasta por las autoridades del ayuntamiento, al grado de que en 1918, debido posiblemente al clima de inestabilidad, la sede de la cabecera municipal se trasladó a este pueblo, convirtiéndolo en cabecera provisional. Para dar cuenta de por qué es trascendente este acontecimiento, es importante señalar que antes de 1950 no existía un recinto donde residiera el poder municipal, por lo cual, las autoridades municipales realizaban sus funciones en sus propios domicilios, así como también la expedición de documentos y diversos trámites. En consecuencia, es factible que estos funcionarios hayan elegido a Talol como lugar administrativo y de refugio y no otro sitio porque ya desde antes del estallido de la Revolución habían tenido injerencia en esta comunidad²¹⁴.

Pero esta no fue la única manera en que la gente vinculada con la autoridad municipal o incluso los propietarios de la tierra intervinieron en la comunidad, ya que hubo intromisiones hasta en la designación de las autoridades comunales. Esta situación trajo consecuencias, entre las cuales se encuentra el acaparamiento de las tierras de la comunidad, previamente permitido a través de rentas, de ventas o prestando de manera gratuita espacios que en un principio correspondían a los usos comunales. Por otro lado, si los comuneros deseaban continuar siendo los dueños de su terreno, se tenían que adaptar a las condiciones que imponían los miembros con más autoridad, lo que trajo como consecuencia que los integrantes con más poder tuvieran que adecuarse a las condiciones e intereses de los mestizos, convirtiéndose así en los caciques de la tierra y en instrumentos de dominación²¹⁵.

Por ello, en Talol se aprecia que paulatinamente se desintegraba la figura de la tierra comunal y por lo mismo, desaparecía el vínculo que de una u otra manera cohesionaba a los indígenas con la comunidad, por lo tanto, también iba erradicándose la identidad social y esto produjo que la población se aislara o se separara precisamente porque se veía afectado

²¹⁴ Edmundo Lara, Presidente Municipal del Municipio de Orizatlán, “Acta de defunción del señor Francisco Camargo, copia de su original” expedida el 31 de enero de 1920, en FHPJEH: *Intestado a bienes del señor Francisco Camargo, y promovido por la señora Francisca Delgado*. (Entrada 65). Ramo Civil, 26 de octubre de 1920. Esto lo deduzco porque el Palacio Municipal de Orizatlán fue construido en 1950.

²¹⁵ Cfr. Briseño Guerrero, “Los desvaríos del poder...”, *op. cit.*, p. 16, 19 y “Paz, orden, progreso y solidaridad...”, *op. cit.*, p. 38.

ese elemento unificador que era la tierra. En efecto, los campesinos acomodados comenzaron a arrendar sus tierras y a conseguir otras mediante la compra de terrenos que sólo se destinaban a su renta, y con este mecanismo, se lograba la adquisición de más propiedad al mismo tiempo que de mano de obra proporcionada por las personas de los lotes que eran adquiridos de esta manera. Cabe señalar que estos campesinos acomodados se dedicaron a cultivar productos comerciales y en algunas casos también a la ganadería²¹⁶.

La manera por la cual se accedía a la tierra en Talol era siendo parte de la comunidad o mediante la compra de lotes. Al respecto hay que señalar algunas observaciones: que el hecho de que la tierra comunal se haya dividido en lotes atentó contra la organización que se tenía y esto desembocó en un rechazo entre los habitantes de la comunidad, en el sentido de que este hecho se percibía como algo forzado, que lejos de encontrarle ventajas a la posesión privada, se tomaba como una amenaza hacia su organización tradicional, que seguramente había subsistido por varios años²¹⁷.

Si se analiza la información documental, se podrá advertir que los datos ofrecidos por las fuentes no distan en mucho con lo explicado hasta ahora. Para 1930, el pueblo de Talol contaba con una población de 677 habitantes, pero la comunidad se integraba por tan sólo de 54 parcelas de distintas extensiones, entre las cuales figuran tres que se denominan a sí mismas como ranchos, otras más como “terrenos” y el resto como “lotes” (Ver tabla 9). Cabe destacar que los dueños de estos terrenos fueron clasificados en el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930* como “propietarios” y no como arrendatarios o jefes de explotación; este es un elemento que nos indica que se trata de una comunidad y no de una sociedad, ya que por lo general, las sociedades no contaban con más de 30 socios como máximo.

Lo que no queda claro es si esos propietarios registrados en el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930* trabajaban ellos solos o bien, solamente estaba a nombre de una sola persona, pero lo que sí es factible es que la trabajaban y usufructuaban tanto el propietario como su familia. Se subraya esto porque más adelante, durante el proceso de reparto agrario, en 1939, se contabilizaron 100 capacitados (en los que se cuentan a jefes de

²¹⁶ Cfr. Cedeño, *op. cit.*, p. 65, 81; Plata y Ramos, *op. cit.*, p.53.

²¹⁷ Cfr. Ruvalcaba, *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 111-112; “Presentación” en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *op. cit.*, p. 10.

Comunidad Talol									
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Nombre del comunero	Extensión (has)	Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Nombre del comunero	Extensión (has)
332150	Huehuetla	Lote	Amado Pérez	72	332327	Naranjal de Talol	Lote	José Martínez	12
332259	Huehuetla	Lote	Santiago Ramírez	28	332328	Toril	Lote	Tirso Hernández	12
332346	Huaxas	Lote	Crescenciano Gómez	48	332330	Talpane y Cuatitla	Lote	José Ramírez	12
332456	Huehuetla	Lote	Luis Pérez	28	332332	Tepetzintla	Lote	Agustín Hernández	16
332463	Huehuetla	Lote	Emilio Pérez	56	332333	Toril	Lote	Leandro Hernández	12
332373	Cuatitla	Lote	José Hernández	12	332300	La Loma	Lote	Celedonio Torres	12
332374	Aguacachula	Lote	Jesús Ramírez	16	332271	Mexquita	Rancho	Jacinto Hernández	16
332342	Cuatitla	Lote	Justo Hernández	12	332253	Cuatitla	Lote	Lorenzo Santiago	16
332343	Temango	Lote	Aniceto Zúñiga	16	332238	Tepetzintla	Lote	José Hernández	16
332314	Cuatitla	Lote	Franco Gómez	12	332243	Misquitla	Lote	Antonio Hernández	8
332316	Paxtepec	Lote	Mariano Martínez	12	332244	Acayo	Lote	Placido Reyes	16
332320	Tepetzintla	Lote	Tomás Ramírez	12	332191	Mexquiztla	Rancho	Sebastián Hernández	16
332326	Cuatitla	Lote	Joaquín Hernández	12	332195	Cuatitla	Rancho	Victoriano Lucas	16

Tabla 9: Predios que integraban la comunidad de Talol, (primera parte).

Comunidad Talol (Continuación)									
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Nombre del comunero	Extensión (has)	Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Nombre del comunero	Extensión (has)
332185	Cuatitla	Terreno	Nemesio Torres	12	332125	Paxtepec	Terreno	Silvino Hernández	12
332186	Tetzochintla	Rancho	Onesiano Hernández	12	332123	Toril	Terreno	Sixto Hernández	12
332171	Talapez	Lote	Martin Torres	12	332126	Ticonizca	Rancho	Andrés Ochoa	16
332165	Tepetzintla	Rancho	Cornelio Ramírez	12	332127	Aguallo	Terreno	Ricardo Hernández	12
332166	El Paraje	Lote	Marcos Hernández	12	332128	Paxtepec	Rancho	Dionisio Mejía	12
332167	Paxtepec	Lote	Jacinto Mejía	12	332130	Aguallo	Lote	Lorenzo Hernández	12
332168	Acayo	Lote	Dionisio Yáñez	16	332131	Cuatitla	Rancho	José Arvizu	12
332163	Taltapane	Rancho	Miguel Hernández	16	332467	Mezquita	Lote	Esteban Hernández	16
332157	Chicontzintla	Lote	Francisco Bautista	12	332457	Talol	Lote	Maximino Reyes	20
332158	Cuatitla	Rancho	Lenin Yáñez	16	332450	Cuatitla	Lote	José Arvizu	12
332159	Teconzintla	Lote	Juan Martínez	12	332131	Cuatitla	Rancho	José Arvizu	12
332146	Tierra Partida	Lote	León Martínez	12	332132	Chicontzintla	Rancho	Francisco Bautista	12
332121	Huehuetla	Rancho	Amado Pérez	16	332187	Mizquita	Lote	Jacinto Hernández	12
332124	Tenango	Terreno	Teodoro Torres	12	332174	Teconzintla	Lote	Román Grijalva	12

Tabla 9 (Continuación): Predios que conformaban la comunidad de Talol, (segunda parte). La mayoría de los lotes y terrenos son extensiones de 16 y 12 hectáreas. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

familia y jóvenes mayores de 16 años), pero también se registraron a personas con propiedades “ad perpetuam” que ni siquiera eran vecinas de la comunidad de Talol y la constante invasión e injerencia de propietarios y campesinos provenientes de la cabecera municipal, de otras comunidades y pueblos cercanos²¹⁸.

4.2. Huitzitzilingo.

El origen de la comunidad de Huitzitzilingo es hasta ahora incierto. Si bien no se le menciona como si se tratase de un pueblo de indios o de algún otro tipo de pueblo en la *Relación circunstanciada de las poblaciones que componen la jurisdicción de Huejutla* de 1794²¹⁹, tampoco se le enlista como si se tratase de alguna sección del municipio de Tamazunchale²²⁰. Sin embargo se puede suponer que las porciones que más adelante conformarían la comunidad de Huitzitzilingo ya estaban incluidas dentro del territorio de Huejutla, ya que hay referencias de que esta demarcación limitaba con Tamazunchale hacia el oriente a una distancia de dos leguas entre los dos pueblos, según lo indica la *Relacion de Uexutla* de 1530²²¹. Pero al igual que en el caso de Talol, Huitzitzilingo pudo haber surgido no durante la época colonial, sino después del periodo independiente, como muestra de ello, estas comunidades aparecen en un mapa del estado de Hidalgo de 1869 (Ver mapa 15).

Lo que sí fue un hecho es que Huitzitzilingo, antes y después de 1930, conservaba la organización comunal, por lo que cabe preguntar ¿Cómo fue que esta comunidad sobrevivió a la desamortización liberal del siglo XIX? ¿Cuáles fueron los recursos o instrumentos que les permitió permanecer de esta manera? Decimos que mantuvo la organización comunal porque a diferencia de los condueñazgos o las sociedades, todos sus miembros tuvieron acceso a una parcela sin necesidad de pago de derechos o de acciones que sólo estaban limitados a los agricultores más pudientes, pero ello no significó que no hubiese requisitos establecidos por la comunidad para poseer una porción de terreno (Ver tabla 10).

²¹⁸ AGA: “Relación de poblados a quienes se les dota de ejidos”, 1939, Orizatlán, expediente 23/6745, legajo 1, f. 264 y Talol, expediente 23/30748, legajo 2, f. 14, 36, 96.

²¹⁹ Pedro Cabezas, *Relación...*, en AGN: Historia, volumen 578 (Citado en Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 103).

²²⁰ Cedeño, *op. cit.*, p. 57, 121.

²²¹ Citado en Meade, *op. cit.*, p. 77.



Mapa 15: Ubicación de Huitzitzilingo en el estado de Hidalgo. Se ha señalado en color rojo la ubicación de la comunidad de Huitzitzilingo en 1869. Modificado de “Carta del Estado de Hidalgo formada por orden del C. Gobernador Juan C. Doria por el ingeniero Ramón Almaraz, 1869”, en OYB, Colección Orozco y Berra, Varilla OYBHGO02.

Comunidad Huitzitzilingo y Ahuatitla	
Número de comuneros	100
Encargado	Pedro Hernández (juez auxiliar)
Tierras	
Tierras de temporal	3940 has
Bosques	4000 has
Improductivas en cerros	200 has
Tierras que puedan abrirse al cultivo	3200 has
En barbecho	470 has
Sin explotar	4000 has
Tierras de jugo o humedad	660 has
	8800 has
Extensión total	

Tabla 10: Perfil de las tierras de la comunidad Huitzitzilingo. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, boleta 332180.

Si la comunidad de Huitzitzilingo se mantuvo, fue porque su forma de organización y sus valores culturales no desaparecieron, y ello permitió que las relaciones económicas tanto entre ellos mismos como con los mestizos, empleados, comerciantes o terratenientes fueran distintas unas de otras sin atentar contra el orden comunal. Otro de los recursos

fueron la cooperación y la reciprocidad habida entre sus miembros, pues estos factores permitieron hacer frente a sus demandas sociales; este tipo de respaldo está firmemente consolidado entre las etnias de la Huasteca, como los teneek, los otomíes y en el caso de Huitzitzilingo, los nahuas²²².

Otros medios que utilizó la comunidad de Huitzitzilingo para la conservación de sus tierras fueron el haber mantenido la propiedad bajo la apariencia de “sociedad”, de esa manera fue como Huitzitzilingo se identificaba como “Sociedad Huitzitzilingo” o “Huitzitzilingo Sociedad”²²³.

Por otra parte, la comunidad Huitzitzilingo ocupó las funciones de cabecera de sección, la cual a su vez se integraba de anexos; estos anexos son las localidades de Ahuatitla y Huichintla y más tarde, en 1950, el poblado de Texcatla²²⁴.

Las autoridades comunales adquirían tierras para sus miembros menos pudientes, pero los registraban a nombre de la comunidad para evitar que personas del exterior se las arrebataran. O bien, algunos nahuas con un poder adquisitivo superior al de los demás hayan comprado lotes en beneficio de la comunidad, logrando a cambio el acrecentamiento de su poder e influencia entre la comunidad. Entre esas propiedades estaban los ranchos “Huichintla” y “Apetlaco”, el primero era propiedad de María de Jesús Hernández y el segundo era parte de la testamentaria de Fructuoso Pérez (pero estaba a cargo de Bartolomé Gómez, vecino de Huitzitzilingo), ambos oriundos del pueblo de San Felipe en 1930; las extensiones de Apetlaco eran de 120 has (40 has de temporal y 80 de bosques) y se daban dos hectáreas libres a sus cuatro trabajadores, por su parte, Huichintla sólo contaba con 16 hectáreas de temporal de tercera y sólo la trabajaba un solo jornalero²²⁵.

Para acceder a una parcela de la comunidad, los individuos tenían que cumplir con un conjunto de obligaciones que imponía la colectividad, como cumplir con las faenas, con cuotas, con su participación en la vida y en el gobierno comunitario mediante la ocupación de puestos, así como también con su aportación de trabajo en los predios de la comunidad,

²²² Cfr. Schryer, *Ethnicity...*, op. cit., p. 96; Ruvalcaba, *Sociedad...*, op. cit., p. 124.

²²³ “Lista de todos los predios rústicos pertenecientes al municipio de Orizatlán, estado de Hidalgo” en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 1, f. 104; Cfr. Schryer, *Ethnicity...*, op. cit., p. 97.

²²⁴ AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 1, f. 262 y 264. Solamente Huichintla aparece en el AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán con la boleta número 332298; Cfr. Michel Duquesnoy, *Huitzitzilingo, Un carnaval de la Huasteca hidalguense*, Pachuca, UAEH: Cuadernos de la tradición, 2009, p. 13.

²²⁵ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, Huichintla, boleta 332298 y Apetlaco, boleta 332298; Cfr. Schryer, *Ethnicity...*, op. cit., p. 97, 99-100.

ya que esto aseguraba la unión y la cooperación de todos los miembros que conformaban la propiedad comunal. Una vez que se poseía la tierra, esta sólo se transmitía mediante la herencia o se adquiría mediante la compra, pero esta sólo se efectuaba entre los miembros de la misma comunidad²²⁶.

En Huitzitzilingo la transmisión del derecho a la posesión de la tierra era responsabilidad del padre de familia. De manera preferencial se le otorgaba el derecho de disfrute de la parcela al hijo primogénito, pero en algunos momentos este sistema demostraba cierta flexibilidad, ya que había casos en los que se otorgaban estos reconocimientos a quienes habían aportado una cantidad mayor de trabajo en la parcela, haciendo a un lado el tipo de parentesco que se guardaba con el jefe de familia, ya que podía tratarse de un hijo, un hermano menor o un sobrino²²⁷.

Los comuneros no cercaban sus lotes, sino que reconocían cada quien la parcela que le correspondía mediante barreras o límites naturales, o bien, por las particularidades que caracterizaba a cada terreno; por ejemplo, existieron predios nombrados por los propietarios como *Xochico* (“lugar de flores”), *Umaxal* (“Camino bifurcado o con forma de Y”), *Talica* (“atrás del monte o cerro”) o *Ixtacuizot*, pero no en todos los casos sucedía así, ya que el comunero podía asignar a su parcela un apelativo (en náhuatl) conforme a su voluntad; éste fue el caso del predio llamado *Nacat pitzo*, cuya traducción literal en castellano es “carne de puerco”. Esta cuestión demuestra que los comuneros tuvieron arraigados sus usos y costumbres dentro de la administración y gestión de estos recursos²²⁸.

Los recursos económicos de la comunidad provenían de la venta de las cosechas. Esto tiene relación con el uso de las tierras, ya que primero se tenía que asegurar la subsistencia antes de lucrar con lo cosechado, por eso la comunidad Huitzitzilingo daba preferencia al trabajo agrícola, pues por mucho tiempo fue la fuente de empleo para propios y fueñeos; pero también generaba derechos que daba a los sujetos el poder de controlar e

²²⁶ Cfr. Briseño Guerrero, “Los desvarios del poder...”, *op. cit.*, p. 10, 18. Lucía García López, “Trabajo y comunidad” en Ruvalcaba y Avila (coords.), *Cuextecapan...*, *op. cit.*, p. 200.

²²⁷ Briseño Guerrero, *Ibid.*, p. 24 n. 13.

²²⁸ AGA: expediente 23/6574 Huitzitzilingo, legajo 7, f. 15, 19, 58. Las traducciones de *Xochico*, *Umaxal* y *Talica* las debo a Rafaela Hernández (de Taxiscoatitla, Orizatlán); Cfr. Escobar y Gordillo Santiago, “¿Defensa o despojo?...”, *op. cit.*, p. 18, 54 n. 7.

influir en el destino de los excedentes de las parcelas y de los productos agrícolas de los nahuas²²⁹.

Eso también fue útil a los comuneros más acomodados para mantener un control dentro de Huitzitzilingo, pues sirvieron de intermediarios a los comerciantes y no sólo eso, puesto que una vez que obtenían el poder como autoridades comunales, sus decisiones repercutían en cuestiones relacionadas al trabajo y a los trabajadores²³⁰.

Por lo tanto, aunque de manera progresiva, los comuneros acomodados se iban alejando del modelo comunal, el cual supone que todos los recursos de la tierra debían servir para todos los habitantes que conformaban la comunidad de Huitzitzilingo y sus pueblos anexos. Esa tendencia es la que predominaría en la historia de esta comunidad, imponiendo varios matices compuestos de resistencias y permanencias en torno a dicho modelo.

²²⁹ Cfr. Escobar, *De la costa a la sierra...*, *op. cit.*, p. 99.

²³⁰ Cfr. Briseño Guerrero, "Los desvaríos del poder..." *op. cit.*, p. 5, 15.

IV. La productividad y los usos de la tierra

En San Felipe Orizatlán, fueron las actividades primarias las que prevalecieron en los inicios del siglo XX, ya que las actividades como la agricultura preponderaban en al menos tres cuartas partes del país y en un porcentaje aproximado lo hacía la ganadería. De esa manera, se explica el hecho de que en las Huastecas hayan sido la agricultura y la ganadería las actividades predominantes, pues a lo largo de la Huasteca hidalguense no hay minas de importancia y el sector manufacturero sólo se desarrollaba en la ciudad de Tampico, en Tamaulipas²³¹.

En efecto, la gran cantidad de tierras vírgenes, así como la abundancia de recursos humanos que proporcionaba la región desde la época colonial, propició que los propietarios desarrollaran en ellas la agricultura y la ganadería de una manera tradicional y extensiva, de tal manera que explotaban los recursos naturales de modo irracional, tan sólo con el fin de alcanzar su propio enriquecimiento sin retribuir mejoras significativas a esas actividades y realizando bajas inversiones²³².

En este capítulo se hará un análisis sobre los factores que incidieron en la productividad orizatlense, haciendo énfasis sobre todo en los aspectos relacionados con la agricultura y la ganadería.

1. Comercio, carreteras y el aprovechamiento de recursos naturales

Uno de los factores que ha tenido implicaciones en la producción de San Felipe Orizatlán ha sido la integración al mercado. Desde principios del siglo XX y aún después de la década de 1930, buena parte de las actividades de este municipio eran la producción agropecuaria de autoconsumo, sobre todo entre el campesinado, que coexistían a su vez con las grandes propiedades que se dedicaban a la explotación de esos productos para destinarlos a su comercialización; ambas formas de aprovechamiento utilizaban la diversidad de recursos como los que brindaba la parcela, el bosque y la selva, ya que

²³¹ María Remedios Hernández A., “Estudio del sector agrícola de las Huastecas (1940-1970)” en Ángel Bassols Batalla (et al), *Las huastecas en el desarrollo nacional de México*, México, Trillas, 1977, p. 210; Warman, *op. cit.*, p. 123; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 53.

²³² Hernández, *op. cit.*, p. 213.

Orizatlán se localizaba en una región apartada donde ni siquiera las famosas “tiendas de raya” ni ningún centro de abastecimiento dentro de las localidades ofrecía productos de buena calidad a precios subvencionados²³³.

Todo ello tiene una estrecha vinculación con las comunicaciones que a través de carreteras tenían Orizatlán y la Huasteca hidalguense con otros lugares. Los caminos que comunicaban a San Felipe Orizatlán con otros lugares, eran los que partían de la cabecera municipal hacia lugares como Tamazunchale, San Martín Chalchicuautla, Tampico y Huejutla. Huejutla se había convertido en el principal destino puesto que relacionaba a Orizatlán con Pachuca y la Ciudad de México²³⁴.

Dentro de Orizatlán, los caminos principales eran de herradura y estaban en malas condiciones, “por lo que había necesidad de repararlos año por año, debido a las erosiones que originan las lluvias”²³⁵. Tenían como destinos los lugares antes citados y las rancherías principales o los pueblos que fungían como cabeceras de sección, como Huitzitzilingo, Talol, Tultitlan, Piedra Hincada, Nexpa, Las Piedras y San Antonio, así como con secciones cercanas a Orizatlán, principalmente hacia Coacuilco (Huejutla), Vinazo y Jaltocán. (Ver Mapa 1 y Mapa 16 en este capítulo)²³⁶. Si se analiza con detenimiento los lugares por los cuales cruzan los caminos mencionados, nos daremos cuenta que comunican o se dirigen hacia ciertas propiedades de importancia, fundamentalmente a haciendas, ranchos y sociedades de considerable extensión, así como a propiedades comunales. En cambio, la comunicación entre una localidad a otra, si es que la había, consistía en caminos de herradura que se hacían intransitables según la época del año, o en veredas que al igual que hoy en día, su trayectoria vadea ríos y arroyos, atraviesa por elevaciones como lomas y cerros, así como algunos terrenos con sembradíos y pastizales. Esto en consecuencia complicaba a las poblaciones más alejadas para que tuvieran acceso a los mercados y otras

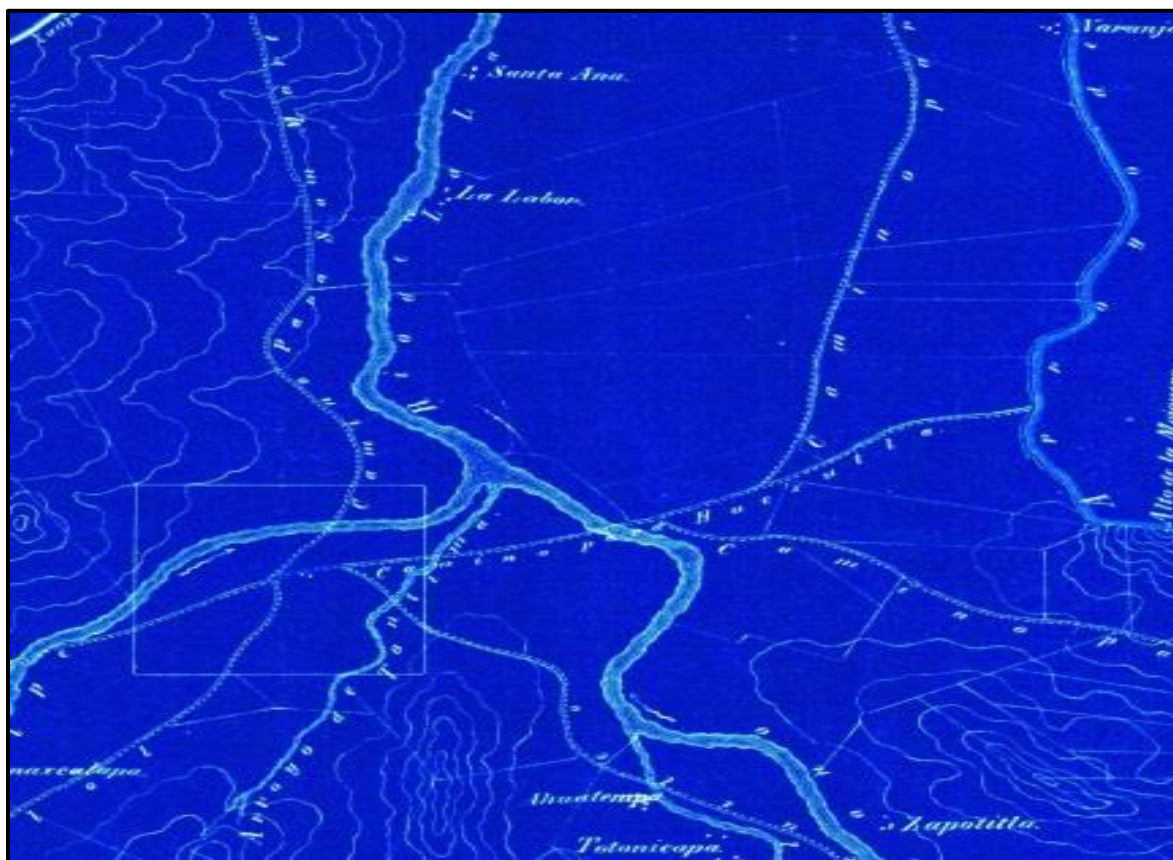
²³³ Barthas, “Recomposición...” *op. cit.*, p. 2; *Cfr. Nickel, op. cit.*, p. 168.

²³⁴ Hernández, *op. cit.*, p. 213; Erdosay, *op. cit.*, p. 40-41.

²³⁵ Carlos Lara, “Informe reglamentario que rinde el C. Carlos Lara auxiliar de campo, complementario del estudio de dotación de ejidos a la rancharía de “La Laguna”, municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, Hidalgo”, Pachuca, 28 de febrero de 1935 en AGA: La Laguna, expediente 23/14903, legajo 1, f. 52).

²³⁶ Toda esta información se obtuvo a partir de la interpretación de los mapas 1 (en el primer capítulo de esta tesis y mapa 4 *La ex hacienda de San Felipe* del capítulo anterior) y del mapa de “Infraestructura para el transporte” en INEGI, *op. cit.*, p. 6.

formas de contacto, por lo que ello propiciaba a que se siguieran conservando formas ancestrales y tradicionales de producción²³⁷.



Mapa 16: Caminos que surgían de la cabecera municipal. El cuadrado en el centro indica el lugar donde se ubicaba la cabecera municipal, mientras que las líneas punteadas indican los caminos que partían desde ahí. Modificado de OYB: Colección Orozco y Berra, varilla OYBHGO02.

Uno de los puntos importantes para el comercio en la Huasteca hidalguense fue Huejutla. En efecto, Huejutla -o Villa de Huejutla como se le conocía en esta época- fungía como el centro urbano, económico y comercial más importante de esta demarcación y al igual que en las cabeceras municipales de Orizatlán y San Martín (S. L. P.), se vendían en los días de tianguis: maíz, frijol, café, azúcar, sal, aceite, variedades de chiles en pequeñas porciones, chorizos, cecinas, moronga, quesos, entre otras cosas; aunque particularmente en

²³⁷ Cfr. Hernández, *op. cit.*, p. 214.

Huejutla se ponían a la venta una diversidad de artesanías, vestidos y productos obtenidos de la cacería, como armadillos, codornices y tlacuaches²³⁸.

El intercambio de productos en Orizatlán no llegó a tener alcances más allá de los niveles regionales y nacionales. Sólo por no dejar, el puerto de Tampico (del cual Orizatlán tiene un camino de herradura que conduce hasta él) era considerado como el más importante de la región, al grado de que Cristóbal Andrade, en su intento separatista de 1823 lo consideraba como un lugar de importancia en su proyecto²³⁹.

La vegetación de Orizatlán, que se componía de bosques y selvas en abundancia, estaban integradas a los distintos tipos de propiedad con excepción de algunos lotes, pero sus propietarios no las consideraban como una fuente de explotación forestal, ello se debía entre otras cosas, por la falta de vías de comunicación y porque la clase de transporte -bestias de carga- eran inadecuados o insuficientes para trasladar la madera a sitios donde se le comercializara o se le utilizara para su industrialización. Entre las especies que conformaban la vegetación estaban los bejucos, arboles maderables como caoba, palo de rosa, encino, ébano, cedro rojo y blanco, chaca (que se usaba como febrífugo), chijol, sabino acuático, tempexquite, cuixcuahuet, pioche gigante, cacate, quebranche o quinina del monte, también conocida como “cuatitla” (que se empleaba contra la malaria)²⁴⁰.

La manera en que los propietarios y los campesinos utilizaban los recursos ofrecidos por los bosques orizatlenses era distinta entre unos y otros; para los terratenientes y pequeños propietarios, los bosques fueron considerados como terrenos baldíos, en consecuencia, los productos como la madera eran muy poco explotados y en cambio,

²³⁸ Leoncio Martínez García, *Lucha campesina en la Huasteca hidalguense. Un estudio regional*, p. 5, 88 en *La Huasteca. Visiones e interpretaciones. 36 libros completos y más de 180 fotografías originales*. Colección Huasteca: Discos compactos, 4 (CD-ROM), Arturo Ortiz Wadgymar, “Ensayo sobre la ganadería Huasteca” en Ángel Bassols Batalla (et al), *op. cit.*, p. 179.

²³⁹ Erdosay, *op. cit.*, p. 85. Véase también el apartado “El siglo XIX en Orizatlán” del segundo capítulo de esta tesis.

²⁴⁰ Basado en los informes reglamentarios del ingeniero Carlos Lara para las rancherías de Potejamel (AGA: Potejamel expediente 23/15084, legajo 1, f. 54) y La Laguna (AGA: exp. 23/14903, legajo 1, f. 53), el 28 de febrero de 1936 y para El Potrero (AGA: exp. 23/14905, legajo 1, f. 57) el 19 de enero de 1936; Cedeño, *op. cit.*, p. 37 y Verástegui López, Pedro, *Exploración sanitaria de Orizatlán, Hidalgo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Medicina, 1946, (Tesis para obtener el grado de Médico Cirujano), p. 3-4. Por lo general, todos los informes reglamentarios mencionan esto y que los campesinos no se dedicaban a ninguna industria, sino que se dedicaban de lleno a la agricultura.

rentaban estas porciones que se consideraban como terrenos que podían abrirse al cultivo a la gente de los pueblos quienes los aprovechaban para hacer de ellos su parcela²⁴¹.

En el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930*, puede verse esa tendencia, ya que las tierras catalogadas como “de bosques” son equiparadas con otras categorías, principalmente como las que “Puedan abrirse al cultivo” , aunque varios propietarios se inclinaban por identificarlas como “tierras sin explotar”. Los predios rústicos que consideraban sus tierras de bosques como tierras que pueden abrirse al cultivo, se pueden observar en la tabla 11 a continuación:

Tierras de Bosques				
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Tierras de bosques (has)	[Tierras que] Pueden abrirse al cultivo (has)
332149	Los Sabinos	Rancho	480	480
332120	Monte Grande	Hacienda	24	24
332269	Cuapetaco	Lote independiente (San Felipe)	12	12
332451	Santa Cecilia	Lote independiente (San Felipe)	8	8
332300	La Loma	Propiedad comunal (Talol)	4	4
332166	El Paraje	Propiedad comunal (Talol)	4	4

Tabla 11: Predios rústicos que consideraban las tierras de bosques para abrirlas al cultivo. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, en la tabla se indican los números de las boletas que se ocuparon.

En cambio, los campesinos (sobre todo los indígenas) veían en los bosques algo más que sólo madera²⁴², ya que al igual que en otros lugares de la región, se valoraron sus

²⁴¹ Cedeño, *op. cit.*, p. 37.

²⁴² Carlos Lara, “Informe reglamentario que rinde el C. Carlos Lara auxiliar de campo, complementario del estudio de dotación de ejidos a la rancharía de “El Potrero”, municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, Hidalgo”, Pachuca, 19 de enero de 1936 en AGA: El Potrero, expediente 23/14905, legajo 1, f. 57.

atributos y recursos, como las plantas útiles, la madera, la fauna y los frutos silvestres que complementaban su dieta, también aprovechaban las especies vegetales que se usaban como material de construcción, para su alimentación y para usos medicinales, así como para leña y pastura; también reconocían que de una u otra manera el bosque protegía a las fuentes de agua que abastecían a sus poblados²⁴³.

Otras formas en que los indígenas utilizaron los recursos forestales, era integrando especies silvestres útiles a sus milpas, rescatándolas de la maleza para que conservaran el suelo y se controlaran las plagas. Resulta factible este tipo de aprovechamiento dentro de las comunidades, sociedades o lotes donde predominaba la tradición y los usos indígenas, no así en los ranchos o las haciendas donde en ocasiones los mismos propietarios prohibían el uso de los recursos que proporcionaban sus tierras por otras personas que no fueran ellos mismos, ya que esto incluso ameritaba sanciones²⁴⁴.

2. La agricultura y los cultivos en San Felipe Orizatlán.

Ésta ha sido una de las actividades que han prevalecido a lo largo del tiempo en San Felipe Orizatlán y en la región. La importancia de la agricultura entre los habitantes de Orizatlán radicaba en que era (o sigue siendo en algunos casos) la actividad básica para la producción de sus alimentos y porque la mayoría de ellos vivían de los ingresos que ella les proporcionaba²⁴⁵.

La agricultura en San Felipe Orizatlán se distingue por desarrollarse en una zona donde la producción es de temporal y de pocos rendimientos; esto debido entre otras cosas a las condiciones de cultura y caminos inaccesibles, escasez de servicios públicos y a la naturaleza del terreno que obligaba a utilizar métodos de cultivo tradicionales utilizados desde varios años atrás. Fue por ello que varios de los productos agrícolas, además de ser consumidos la mayoría de las veces en el mismo lugar donde se producían, eran vendidos a

²⁴³ Cfr. Janis B. Alcorn, "Indigenous agroforestry strategies meeting farmers' needs" (Estrategias de silvicultura indígena para satisfacer las necesidades de los campesinos) en Anthony Bennet Anderson (editor), *Alternatives to deforestation steps toward sustainable use of Amazon rainforest*, Nueva York, Columbia University Press, 1990 (también en *Noticias sobre la Huasteca*, CIESAS, Colección Huasteca, discos compactos 3) p. 2, 11, 15.

²⁴⁴ *Op. cit.*, p. 3, 15.

²⁴⁵ Ruvalcaba, *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 154; Verástegui, *op. cit.*, p. 34.

precios muy bajos y por lo mismo, no era de extrañarse que en los días de mercado fuesen más los vendedores que los compradores, en consecuencia, muchos de esos productos, al no poder almacenarse los excedentes y por lo caliente del clima se echaban a perder o se pudrían; además, debido al aislamiento y a la falta de contacto con otros lugares, estos no llegaban a donde se les requería o se necesitaba²⁴⁶.

Para continuar con la explicación de por qué es tan importante la actividad agrícola entre los sectores campesinos, es necesario recurrir a la descripción y análisis del sistema de milpa. La milpa -nombre que se le da a los terrenos de cultivo- ha sido el espacio donde se siembra principalmente (y a veces de manera exclusiva) el maíz, junto con el frijol, las calabazas, plantas comestibles como el quelite, frutas, pero que también puede encontrarse leña, enjambres y arboles maderables. La extensión de las milpas suele ser pequeña, entre una y cuatro hectáreas (o hasta 8 o 12), que sirven para cubrir las necesidades de una familia campesina, pues una hectárea tenía rendimientos de entre 1.5 y 3.5 toneladas de maíz y otros cultivos por año; su complejidad radica en que para trabajar esta porción de terreno hay que efectuar su preparación, su limpieza, evitar que otras plantas perjudiquen a los cultivos principales y contrarrestar las adversidades del clima; asimismo, se hacían barbechos cortos, por lo que el mismo sitio era utilizado durante 4 a 8 años consecutivos. El grueso de los campesinos que recibía un pedazo de tierra para hacer milpa, lo hacían mediante el pago de renta, pago con mano de obra o en calidad de préstamo, y una vez que se levantaban las cosechas, tenían la obligación de sembrar pastizales en el mismo terreno²⁴⁷.

Y puesto que a fin de cuentas eran los campesinos quienes realizaban todas las labores agrícolas, hay que subrayar que absolutamente en todos los predios rústicos -tanto de grandes como de pequeños propietarios- fueron trabajados con este sistema²⁴⁸. Las condiciones de los terrenos en Orizatlán, que por lo general son accidentados, hacían imposible el uso de maquinaria y a ello habría que añadir la escasez de carreteras o de medios para hacerlas llegar hasta el municipio.

²⁴⁶ Hernández, *op. cit.*, p. 228, 241; Heriberto Castillo Montaña, *Aspectos socioeconómicos del problema agrario en la Sierra y Huasteca Hidalguense*, México, UNAM: Facultad de Derecho, 1966, (Tesis de licenciatura en derecho), p. 30; Verástegui, *Ibid.*, p. 34.

²⁴⁷ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 110; Alcorn, *op. cit.*, p. 6; Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 33; Negrete, *op. cit.*, p. 68; Gustavo Gordillo y Enriqueta Isunza, "Huasteca hidalguense, las razones de los sin razón", 1980 en *Noticias sobre la Huasteca*, CIESAS, Colección Huasteca, (discos compactos 3), p. 3.

²⁴⁸ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 109; Gutiérrez Mejía, *op. cit.*, p. 19; Valverdú, *op. cit.*, p. 21.

Relacionado al sistema de roza, se encuentra la denominada agricultura de temporal. La mayor parte de las tierras de Orizatlán entran dentro de dicha clasificación (272 de 294 predios según el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930*, puesto que también hay tierras “de jugo o humedad”). Aunque en este sistema de temporal la incertidumbre es alta, los campesinos supieron sacarle provecho a las condiciones como el clima, la temperatura, el suelo y la humedad que se presentaban durante el transcurso del año y con ello organizaban el conjunto de labores que requería su repertorio agrícola, al mismo tiempo que decidían qué plantar y en qué momento. Incluso, antes de 1910 los trabajadores agrícolas ya utilizaban este método y les daba dos cosechas de maíz al año, además de una de frijol y de otras especies que crecían en la milpa. Asimismo, las épocas de cultivo más importantes eran las que se hacían entre mayo y junio, que se conocen como “temporal” o *xopamilli*, y las que se efectuaban en los meses de septiembre a diciembre son las de “tonalmil” o *tonalmilli*²⁴⁹.

Los cultivos que se producían en Orizatlán, siguiendo a Arturo Warman, se clasifican en anuales o de ciclo corto y en perennes o de plantación, siendo estos últimos los que tardaban en madurar, pero que son más rentables y productivos. En Orizatlán, los cultivos de ciclo corto más importantes son sin duda el maíz y el frijol, que se sembraban en la mayoría de los predios rústicos del municipio, y entre los perennes estaban el café, la caña de azúcar y el tabaco, los cuales se plantaban con cierto énfasis en el norte del municipio y en las comunidades como Talol y Huitzitzilingo²⁵⁰.

Dado que se ha detectado una considerable cantidad de predios rústicos en San Felipe Orizatlán que dedicaron sus tierras a la siembra de maíz, frijol, café, caña de azúcar y tabaco (Ver tabla 12), será en ese orden de importancia como aparecerán los subapartados siguientes.

²⁴⁹ Cfr. Warman, *op. cit.*, p. 128-129; Cedeño, *op. cit.*, p. 37; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 111; Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 43-44. Al respecto, Jesús Ruvalcaba da a entender que entre los campesinos, ni los periodos de siembra ni las fechas son nombradas así tal cual, sino que “[...] se les añade cualquiera de los dos [apelativos temporal y tonalmil] como adjetivo. Hay siembras, como hay escardas y cosechas de temporal o tonalmil”.

²⁵⁰ Warman, *op. cit.*, p. 130-131; Verástegui, *op. cit.*, p. 4.

Cultivos de San Felipe Orizatlán en 1930			
Producto	Número de predios (de un total de 294)	Producto	Número de predios (de un total de 294)
Maíz	220	Limón	2
Café	64	Lima	2
Frijol	39	Zapote amarillo	1
Caña de azúcar	39	Sandía	1
Tabaco	12	Melón	1
Chile verde	10	Chicle	1
Chile seco	5	Arroz	1
Plátano	4	Aceitunas	1
Ciruelo	4	Frijol intercalado	1
Aguacate	4	Nopal	1
Mango	4	Guayaba	1
Naranja	3	Zapote blanco	1
Anona	3	Jícama	1
Ajonjolí	3		

Tabla 12: Lista de los productos registrados que se cultivaban en San Felipe Orizatlán, y cantidad de predios rústicos que se dedicaban a su siembra. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

2.1. Maíz y frijol.

Tanto el maíz como el frijol, además de otras especies, han permanecido como parte fundamental de la economía familiar en las Huastecas, ya que se han cultivado desde la época prehispánica; estos granos, cuyas condiciones de desarrollo suelen ser distintos, se adoptaron al entorno climático y topográfico de la región. El maíz y el frijol fueron la base de la alimentación entre los huastecos a lo largo de varios siglos y ambos son considerados como “el principal alimento de las clases sociales”²⁵¹.

Se mencionan al maíz y al frijol dentro de esta misma subdivisión porque además de ser los granos básicos por excelencia, suelen sembrarse en las mismas superficies y se procuraban los mismos cuidados. Ambos habían sido sembrados por los terratenientes,

²⁵¹ Ruvalcaba, *Tecnología...*, op. cit., p. 30, 117; Castillo, op. cit., p. 25; Cfr. Negrete, op. cit., p. 67.

aunque evidentemente lo hicieron en volúmenes considerables y añadían a este repertorio árboles frutales; el resto de los labradores sembraban maíz y frijol en una o en diferente parcela, pero sin duda el tamaño y los volúmenes eran mucho menores²⁵².

Aunque ambos granos son considerados como los principales dentro de la alimentación en la Huasteca, la planta de maíz, además de aprovecharse su grano para la alimentación humana, también servía como sustento de cerdos y aves de corral²⁵³.

En cuanto al maíz, las especies que se cultivaban en Orizatlán eran el maíz tuxpeño y el maíz criollo. A pesar de que el cultivo del maíz no es recomendable por el tipo de superficie que predomina en Orizatlán y que entre los campesinos no era rentable, la gente se guiaba por sus necesidades inmediatas de sobrevivencia y de esa manera lo convirtieron en el cultivo más importante. Generalmente el maíz se sembraba en las partes más alejadas de las localidades o en la parte alta de las laderas. Fue así como se convirtió en el producto más sembrado en los predios rústicos orizatlenses²⁵⁴.

Se le daba preferencia y prioridad al cultivo del maíz para que las tareas de siembra de otros productos como el frijol no se cruzaran con las labores que requería el maíz²⁵⁵. Las áreas que las personas dedicaban al cultivo de maíz abarcaban de 1.25 a 16 has, mientras que las de frijol cubrían superficies de 1 a 8 has²⁵⁶.

El maíz no podía almacenarse y mucho menos especular con él, pues además de las condiciones climáticas, muchas de las familias orizatlenses vivían al día y a veces tenían que vender no sólo los excedentes sino también lo que la misma familia consumía, sobre todo si necesitaban dinero en efectivo; en tanto, las familias que no poseían una milpa tenían que comprar el maíz, pero aún comprado, se preferían las variedades locales en vez de las importadas u obtenidas de otros lugares, ya que en el primer caso el producto estaba

²⁵² Cfr. Secretaría de la Economía Nacional, *Geografía económica del estado de Hidalgo*, Departamento de Estudios Económicos: Sector de Geografía Económica, 1939, p. 129; Hernández, *op. cit.*, p. 237; Castillo, *op. cit.*, p. 25; Gutiérrez Mejía y otros, "Tetla...", *op. cit.*, p. 113.

²⁵³ Cfr. Jesús Ruvalcaba Mercado, *Vida cotidiana y consumo del maíz en la Huasteca veracruzana*, México, CIESAS, 1987 (Cuadernos de la Casa Chata, 134), p. 59; *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 146 y *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 105.

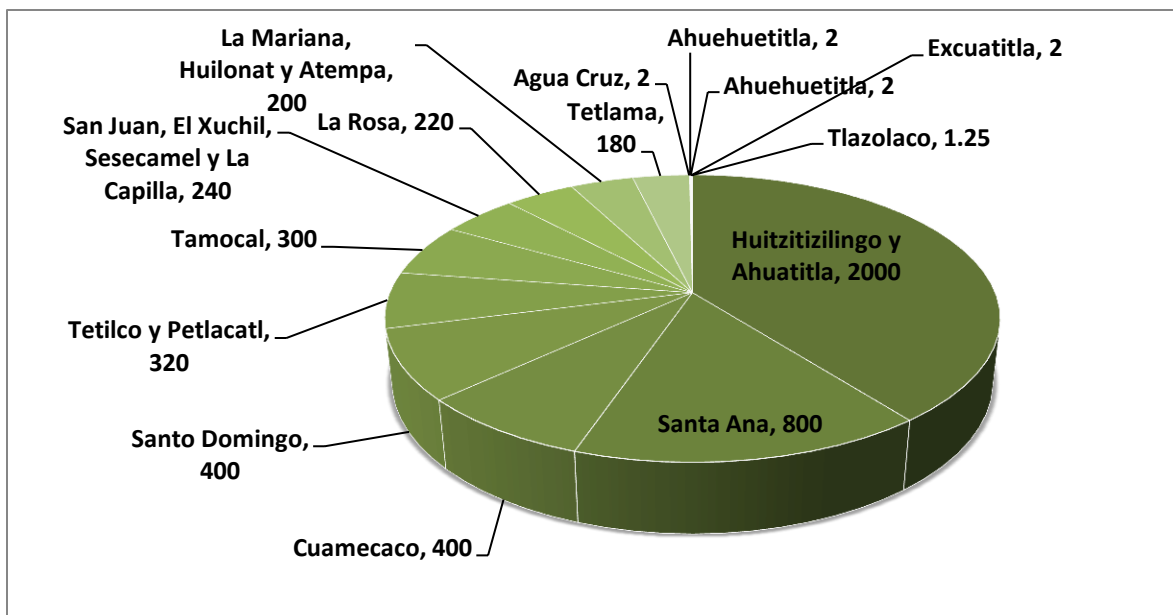
²⁵⁴ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 75. Martínez, *op. cit.*, p. 88; Brigitte Barthas, "De la selva al naranjal (Transformaciones de la agricultura indígena en la Huasteca potosina)" en Philippe Bovin (coordinador), *El campo mexicano: una modernización a marchas forzadas*, México, CEMCA/ORSTOM, 1996, (también en *Noticias sobre la Huasteca*, CIESAS, Colección Huasteca, discos compactos 3), p. 6.

²⁵⁵ Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 42-43, 75-76; Gutiérrez Mejía y otros, "Tetla...", *op. cit.*, p. 113.

²⁵⁶ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 75; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 111.

previamente seleccionado y “sin podridos”; sólo cuando escaseaba el maíz en el municipio o en la región, este se compraba en otros sitios²⁵⁷.

En Orizatlán se dedicaban entre 1000 y 2000 has de siembra de maíz, aunque predominaban las unidades de 1 a 4, 8, 12 has, incluso hasta las de 50 has de las que se obtenían en promedio 4 toneladas de maíz y una de frijol, más aparte algunas cantidades de chile, cilantro, tomates y frutas (Ver gráfica 4)²⁵⁸.



Gráfica 4: Superficie de maíz sembrada en 1930. Los números indican el número de hectáreas que cada propiedad utilizaba. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Los rendimientos del maíz en Orizatlán, al igual que en estado de Hidalgo eran bajos, entre otras cosas

[...] debido a que el cultivo se *verificaba* exclusivamente en tierras de temporal, a la pésima calidad de ellas y a los sistemas anticuados de labores, a la mala calidad de la semilla y a la repetición incesante de este cultivo en el mismo suelo [...] que no se *dejaba* descansar lo debido²⁵⁹.

²⁵⁷ Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, op. cit., p. 105; *Sociedad...*, op. cit., p. 147; *Vida cotidiana...*, op. cit., p. 47.

²⁵⁸ Hernández, op. cit., p. 229; Secretaría de la Economía Nacional, op. cit., p. 117; Jesús Ruvalcaba Mercado, “El Plan Huasteca hidalguense: sus causas y sus consecuencias” en Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La Huasteca: vida y milagros*, op. cit., p. 199.

²⁵⁹ Secretaría de la Economía Nacional, op. cit., p. 119. Las cursivas son mías.

El rendimiento de kilogramos o toneladas por hectárea tenía múltiples variaciones, pues mientras que en otras partes de la Huasteca se cosechaba en promedio entre 2 y 2.5 toneladas de maíz por hectárea, en Orizatlán oscilaba entre 1000 y 2800 kg por ha, pero esto se vuelve relativo al considerar el número de hectáreas que cada propiedad dedica al cultivo del maíz y la calidad del producto, pues por ejemplo, como sucede en el caso de Cuamecaco, sólo se obtuvieron 150 kilogramos en una superficie de 400 has, pero la calidad era buena, en cambio en Santo Domingo usando era misma extensión se produjeron 37,500 kg pero la calidad era mala (Ver tabla 13)²⁶⁰.

Producción de maíz					
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Cantidad (kg)	Superficie (has)	Calidad
332180	Huitzitzilingo y Ahuatitla	Propiedad comunal	375000	2000	Regular
332203	Santa Ana	Hacienda	225000	800	Buena
332348	Tetilco y Petlacatl	Hacienda	64000	320	Regular
332118	La Rosa	Hacienda	61875	220	Buena
332200	Las Piedras	Hacienda	59500	96	Buena
332359	Tamocal	Hacienda	52500	300	Regular
332117	Palma Sola	Hacienda	48000	160	Buena
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	45000	240	Regular
332182	Tetlama	Condueñazgo	45000	180	Regular
332146	Santo Domingo	Hacienda	37500	400	Mala
332174	Teconzintla	Lote (Talol)	100	4	Regular
332225	Cuitlamecaco	Rancho	100	4	Regular
332167	Paxtepec	Lote (Talol)	100	4	Regular
332297	Ahuimol	Rancho (Sociedad Ahuimol)	80	4	Mala
332138	Apetlaco	Lote (Tultitlán)	25	4	Mala

Tabla 13: Producción de maíz en Orizatlán. Se enuncian las diez propiedades que cosecharon las mayores cantidades de maíz, y al final, las cinco que menor cantidad produjeron (Este criterio es el que se seguirá en las siguientes tablas). Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

²⁶⁰ Secretaria de la Economía Nacional. *op. cit.*, 119; Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 11, 38; AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán, Cuamecaco, boleta 332273 y Santo Domingo, boleta 332146.

La producción de maíz se contabilizaba en medidas tradicionales. Un cuartillo de maíz equivalía a 5 litros (otra unidad de medida tradicional) o a 3.5 kg de este grano; un kilogramo de maíz representaba 1.430 litros mientras que un litro son 700 gramos de este producto. Y una carga de maíz equivalía a 24 cuartillos u 84 kg, es decir, si se transportaban o vendían 10 o 35 cargas, esto era igual a 840 y 2940 kg respectivamente (Vease la tabla 14)²⁶¹.

Medidas tradicionales		
Medida	Equivalencia (kg)	Equivalencia en medida tradicional
Cuartillo	3.5	5 litros
Litro	0.700	---
Carga	84	24 cuartillos

Tabla 14: Medidas tradicionales utilizadas en la Huasteca. Estas unidades de medición se utilizaban sobre todo para contabilizar el maíz. Fuente: Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 105

De esta manera, el consumo de maíz diario entre una familia de 5 a 6 integrantes se estimaba en 3 cuartillos de maíz (10.5 kg) con un costo de \$0.60 por los 3 cuartillos. Siguiendo este cálculo, las familias campesinas orizatlenses consumían alrededor de 315 kg de maíz al mes o 3832.50 kg anuales e invertían \$219 pesos anuales en este producto²⁶².

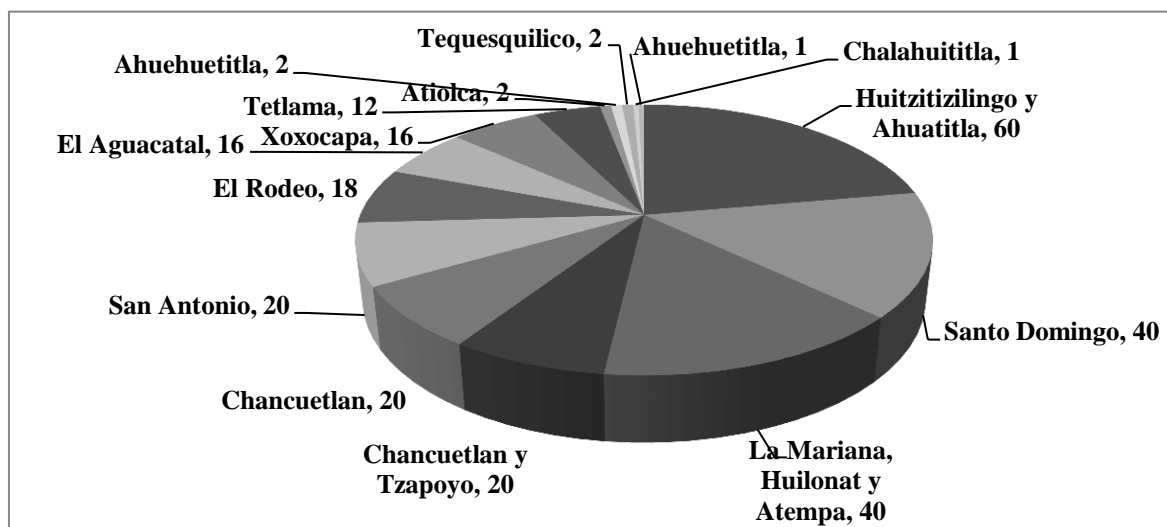
Por lo que respecta al frijol, también era considerado como uno de los cultivos más importantes, pues junto con el maíz, ha estado dentro de la alimentación del campesino²⁶³. Para su siembra se aprovechaban las semillas de cosechas anteriores o se compraban, y se preferían las variedades oscuras en lugar de las claras. Se sembraban de 38 a 40 litros de

²⁶¹ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 110; Ruvalcaba, *Vida cotidiana...*, *op. cit.*, p. 55.

²⁶² Miguel Ángel Limongi, Asunto: *Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo*, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 30. Existen discrepancias entre lo que proponen autores como Ruvalcaba y Arturo Warman en sus obras, ya que el primero menciona que se consumen 2 kg al día, 10 kg por semana, 700 kg en seis meses y hasta 1200 o 1500 kg si es que se atravesaba una ceremonia o evento (en *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 146, *Vida cotidiana...*, *op. cit.*, p. 47 y *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 105.), mientras que el segundo calcula que en los terrenos de temporal se consumen 100 kg mensuales o una tonelada. La tendencia que aproxima al caso de las Huastecas es la de Ruvalcaba.

²⁶³ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 94, 116.

frijol o 30 a 38 kg de frijol por hectárea y se destinaba una superficie promedio de 0.5 a 2 has²⁶⁴ (Ver gráfica 5).



Gráfica 5: Superficie de frijol sembrada en 1930. Los números indican el número de hectáreas que cada propiedad utilizaba. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Los rendimientos aproximados del frijol en la Huasteca hidalguense eran de media tonelada por hectárea. Aunque se ha estimado que en promedio se cosechaban entre 800 y 1600 kg por hectárea en la Huasteca; en Orizatlán la cantidad de frijol que se obtenía fluctuaba entre 80 y 260 kg por hectárea, pero la superficie al parecer juega un papel decisivo, pues en pocas hectáreas podían crecer cantidades que rebasaban los 1000 kg. Por lo tanto, los rendimientos de frijol eran bajos y sólo 39 predios se dedicaban a su siembra (Ver tabla 15)²⁶⁵.

²⁶⁴ *Op. cit.*, p. 105., p. 94-95.

²⁶⁵ Ruvalcaba, *op. cit.*, p. 38, 115; Hernández, *op. cit.*, p. 228-229.

Producción de frijol					
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Cantidad (kg)	Superficie (has)	Calidad
332180	Huitzitzilingo y Ahuatitla	Propiedad comunal	6000	60	Regular
332146	Santo Domingo	Hacienda	4500	40	Regular
332184	El Aguacatal	Hacienda	4160	16	Buena
332211	Xoxocapa	Lote	4000	16	Buena
332255	La Mariana, Huilonat y Atempa	Hacienda	3200	40	Mala
332290	Totonicapa	Sociedad	2400	8	Buena
332285	Chancuetlan y Tzapoyo	Rancho	1600	20	Mala
332294	Chancuetlan	Rancho	1600	20	Mala
332172	San Antonio	Rancho	1600	20	Mala
332291	Totonicapa	Sociedad	1310	4	Buena
332234	Atiolca	Sociedad (Huextetitla)	160	2	Regular
332283	Ahuehuetitla	Sociedad (Huextetitla)	160	2	Mala
332282	Tequesquilico	Sociedad (Huextetitla)	80	2	Mala
332258	Chalahuititla	Sociedad (Huextetitla)	80	1	Mala
332217	Ahuehuetitla	Sociedad (Huextetitla)	80	1	Mala

Tabla 15: Producción de frijol en términos de cantidad. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

2.2. El café.

El café fue el cultivo comercial más importante durante el periodo 1900-1930 en San Felipe Orizatlán, junto con las milpas y los potreros, los cafetales formaban parte del paisaje orizatlense de esta época. El café se consumía en las Huastecas desde mediados del siglo XIX; desde Jalapa se llevó a Papantla, de allí hacia Chicontepepec para que de ahí se introdujera en la Huasteca hidalguense para expandirse por toda la zona de la Sierra que abarca las huastecas potosina y veracruzana hasta llegar a Tamazunchale y Xilitla.

Hay que advertir que aunque el café tuvo un excelente recibimiento entre los indígenas, fueron los cafetaleros mestizos quienes obtuvieron mejores beneficios con esta planta, en

ocasiones a costa de las tierras de los nahuas, ya que varios propietarios de Orizatlán -tanto mestizos como indígenas- vieron en el café un futuro prometedor y se dedicaron a ampliar su producción²⁶⁶.

La importancia del café para los orizatlenses radicaba en que además de ser una bebida, representaba un recurso o estrategia entre los campesinos (entre ellos también indígenas) para obtener dinero, ya fuese para alguna emergencia o para costear los gastos de ceremonias o servicios religiosos (bodas, bautizos, sepelios, entre otros), pero como en todo, eran pocas las familias que podían disponer de este recurso²⁶⁷.

En efecto, el café contribuyó en la mejoría de algunos sectores campesinos, sobre todo en la zona sur de la Huasteca hidalguense y se convirtió en un cultivo importante, principalmente en la comunidad de Huitzitzilingo y Ahuatitla, y en las sociedades de Teoxtitla y Huextetitla, pues era un elemento que atraía a los comerciantes hacia estos lugares que compraban la semilla y después ellos mismos se encargaban de terminar el proceso de elaboración; aunque los comerciantes de San Felipe y Tehuetlán cosechaban la mayoría de los “beneficios”, varios campesinos que contaban con sus pequeñas parcelas sembraban café para venderlo y con las ganancias que obtenían compraban sus casas o invertían en su mejoramiento, fue por esta razón que la gente de pueblos como Huitzitzilingo tuvieron la reputación de ser “ricos” en comparación con las personas de otras localidades del resto de la región²⁶⁸.

Si bien el café es considerado como un producto de tierra caliente y húmeda, sólo crecía en altitudes entre 300 y 600 metros sobre el nivel del mar, estas altitudes se localizaban en el suroccidente de la Huasteca, destacándose en su producción los municipios hidalguenses de Huejutla y Orizatlán, así como también Tlanchinol, Huehuetla y Lolotla. Las características del café que se ha producido en Orizatlán han sido el poco contenido de cafeína y ácido tánico, por lo que es de tipo suave, siendo rico en principios grasos y aceites aromáticos que reducen su sabor astringente y amargo; se sabe incluso que

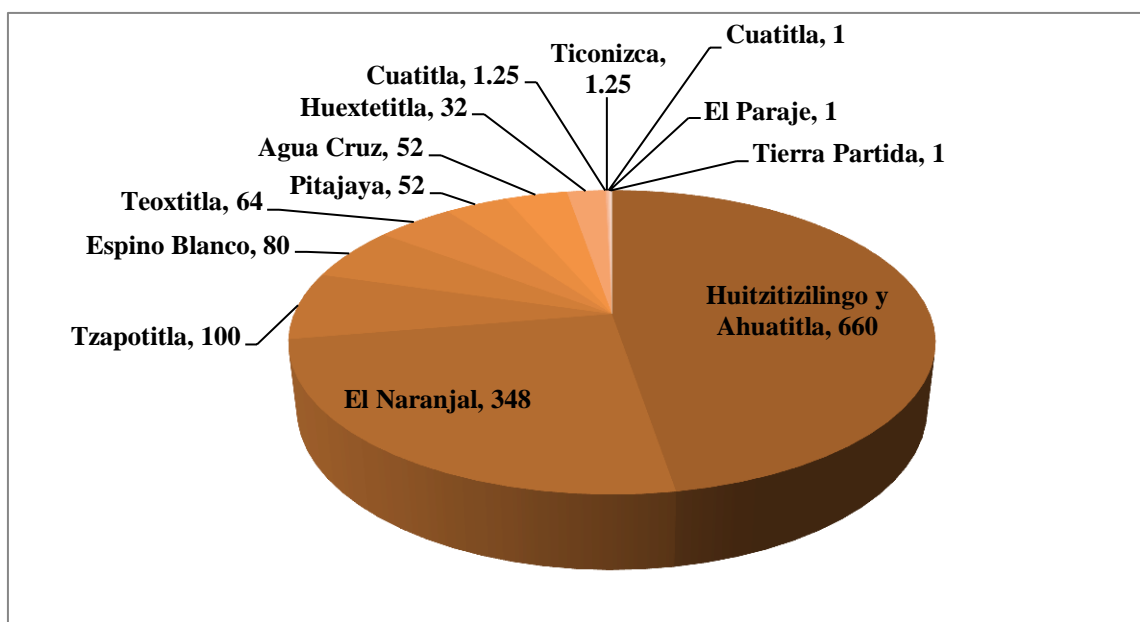
²⁶⁶ Jesús Ruvalcaba Mercado, “Reses, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción en la Huasteca, México” en *Revista Española de Antropología Americana*, número 26, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, p. 132.

²⁶⁷ Verástegui, *op. cit.*, p. 27; Cfr. Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 134. Warman, *op. cit.*, p. 130; Valverdú, *op. cit.*, p. 80.

²⁶⁸ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 161.

en Huitzitzilingo y Ahuatitla se introdujeron distintas variedades como el café “arábigo” y “mundo Novo”, entre otras²⁶⁹.

El cultivo del café, aparentemente sencillo pues “casi no *requería* cuidado, *bastaba* que no lo *trillara* el ganado, que tenga una sombra adecuada y se corte el producto cada año”²⁷⁰, se sembraba en pendientes pronunciadas o en partes bajas con mayor humedad y junto con otras especies tropicales como la palmilla, el plátano o arboles de mamey o mango que proporcionaban la sombra adecuada. Se sembraba entre los meses de noviembre o enero y se recogía la cosecha entre enero o marzo del siguiente año; se plantaba en extensiones que iban desde una hectárea hasta 16 has, dependiendo del tamaño de la parcela, sin rebasar las 20 has si se trataba de un lote o hasta más de 60 has si se trataba de una propiedad dedicada de lleno a este cultivo²⁷¹ (Ver gráfica 6).



Gráfica 6: Superficie sembrada con café en 1930. Los números indican el número de hectáreas que cada propiedad utilizaba. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

²⁶⁹ Castillo, *op. cit.*, p. 25; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 53; Secretaria de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 128; Entrevista personal, profesor Hilario Hernández Francisco, Ahuatitla, Orizatlán, 6 de noviembre de 2012.

²⁷⁰ Castillo, *op. cit.*, p. 28. Las cursivas son mías.

²⁷¹ Valverdú, *op. cit.*, p. 21, 71; Barthas, “De la selva...”, *op. cit.*, p. 5-6; *Cfr.* Baca del Moral, *op. cit.*, p. 5; Secretaria de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 128.

Quienes producían café lo hacían durante 5 años, en los cuales se invertían entre 70 y 86 jornadas al año por hectárea, aunque se ha estimado que conforme transcurre ese lapso, las jornadas aumentan o disminuyen, al respecto, Jesús Ruvalcaba hace este cálculo de la siguiente manera:

Primer año.....166 jornadas por hectárea con 1000 arbolitos.

Segundo año.....69 jornadas por hectárea con 1000 arbolitos.

Tercer año.....80 jornadas por hectárea con 1000 arbolitos.

Cuarto año.....93 jornadas por hectárea con 1000 arbolitos.

Quinto año.....269 jornadas por hectárea con 1000 arbolitos²⁷².

En dado caso de que hubiese un año desfavorable para la siembra, ya fuese por una sequía o una helada, se perdía totalmente la cosecha de café y éste no retoñaba sino hasta cinco años después²⁷³.

Pero cuando lograba cosecharse, el procedimiento para su beneficio consistía en machacarlo en morteros de madera y finalmente destinarlo a su consumo y comercio. El precio medio (hasta 1936) era de \$0.51 o hasta de \$4.00 el kilogramo y una vez apartada una porción para el autoconsumo, los excedentes se vendían en los comercios locales o regionales, en el tianguis semanal o se “rancheaba”, es decir, se vendía de casa en casa o de pueblo en pueblo²⁷⁴.

La distribución del café para su venta tuvo pocos alcances fuera de la comarca, pues la mayoría de los productores (tratándose de agricultores nahuas) limitaba su producción sólo para satisfacer la demanda regional, ya que se encontraba con obstáculos como las dificultades que presentaba su mantenimiento (por ejemplo, cuando se perdía la cosecha en una helada), el costeo, la poca organización habida entre los productores para su comercialización (con excepción quizá de las propiedades comunales o las sociedades) y la

²⁷² Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 133. Este cálculo se ha estimado para toda la región y resulta válido para el caso de Orizatlán si tenemos en cuenta que el café en este municipio se ha cultivado en tierras de temporal o de jugo y humedad, y mediante el sistema de roza, predominante en toda la Huasteca durante este periodo.

²⁷³ Cfr. Juan Briseño Guerrero, “La historia oral: un ejercicio de lo cotidiano” en Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La Huasteca: vida y milagros*, *op. cit.*, p. 49. De hecho fue una helada ocurrida en la década de 1960 lo que hizo que decayera drásticamente la producción de café en Huitzitzilingo y Ahuatitla, sin poder recuperar los niveles que se habían obtenido en otras épocas y ello provocó que los campesinos optaran por el cultivo y la comercialización de la naranja. Entrevista personal, profesor Hilario Hernández Francisco, Ahuatitla, Orizatlán, 6 de noviembre de 2012.

²⁷⁴ Castillo, *op. cit.*, p. 28; Secretaria de la Economía Nacional, *op. cit.*, p. 128; Cfr. Ruvalcaba, *Vida cotidiana...*, *op. cit.*, p. 31; Valverdú, *op. cit.*, p. 21.

presencia de intermediarios, así como también otros factores como “la opresión cultural, el dominio político de los no indígenas” y muy posiblemente al caciquismo; a todo ello habría que añadirle las circunstancias del contexto nacional e internacional (nos estamos refiriendo a los años de 1929 a 1930, cuando acontecía la crisis económica surgida en Estados Unidos): aunque en el periodo de 1925 a 1930 el volumen de la exportación de café se había duplicado en comparación con etapas anteriores, el mercado mundial se encontraba saturado; había una baja calidad en la oferta mexicana; la existencia de un comercio desordenado y abusivo que dejaba en desventaja al productor primario el cual resentía drásticamente las variaciones en los precios, en las cuotas de exportación y en los lapsos de tiempo que transcurrían desde la inversión hasta la obtención de las ganancias (considerando que durante ese transcurso el campesino necesitaba con urgencia capital en efectivo)²⁷⁵.

A pesar de que la producción cafetalera de la Huasteca hidalguense llegaba al mercado nacional, los rendimientos eran demasiado bajos, pues ni los municipios de esta zona ni los de la huasteca potosina eran considerados como productores potenciales de café. Teniendo en cuenta tales rendimientos, se ha estimado que en las Huastecas se producían desde 500 kilogramos hasta dos toneladas por hectárea, lo cual se ha considerado como la cantidad mínima. En el caso específico de San Felipe Orizatlán, se contaban con más de 1300 has de terrenos que producían café, de hecho, como se aprecia en la tabla 16, se localizaron 64 predios de los 294 que existían en el municipio, de los cuales se obtenían cosechas a partir de 25 kg anuales y de superficies mayores a 5 has -generalmente desde 8 has-, en su mayoría clasificada como de regular calidad, siguiéndole las de buena y de mala calidad²⁷⁶ (Ver tabla 16)

²⁷⁵ Baca del Moral, *op. cit.*, p. 6; Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 133, 138; Warman, *op. cit.*, p. 213.

²⁷⁶ Cfr. Hernández, *op. cit.*, p. 229, 241; Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 132-133; Valverdú, *op. cit.*, p. 21.

Producción de café					
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Cantidad (kg)	Superficie (has)	Calidad
332180	Huitzitzilingo y Ahuatitla	Propiedad comunal	125000	660	Regular
332175	Teoxtitla	Sociedad	15000	64	Regular
332115	Patoleo	Lote (Tultitlán)	5000	20	Buena
332139	Terrero	Rancho (Tultitlán)	3000	16	Regular
332170	Huextetitla	Sociedad	2500	32	Regular
332467	Tecozmajac	Lote	2000	32	Regular
332134	Tepetzintla	Rancho (Tultitlán)	2000	13	Buena
332164	Cuatenahuac	Lote	1104	8	Mala
332177	Chintepec	Lote (Tultitlán)	1000	1000	Buena
332143	Pastepec	Lote	500	1000	Regular
332119	Tzapotitla	Rancho (Tetlama)	40	100	Regular
332187	Mizquita	Lote (Talol)	40	500	Regular
332126	Ticonizca	Rancho (Talol)	30	1.25	Regular
332131	Cuatitla	Rancho (Talol)	30	1.25	Regular
332152	Tecacalach	Lote	25	4	Regular

Tabla 16: Producción cafetalera de Orizatlán en términos de cantidad. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

2.3. La caña de azúcar: el procesamiento y sus derivados.

La caña de azúcar fue otro producto agrícola importante en San Felipe Orizatlán; fue introducida al territorio novohispano en 1522 y comercializada en las Huastecas desde 1532. La caña de azúcar desde entonces se sembraba desde el Golfo de México hasta la Sierra Madre Oriental y Zacualtipán (Hidalgo), destacando en su comercialización las plazas de Huejutla, Tantoyuca, Tamazunchale y Tihuatlán²⁷⁷.

En San Felipe Orizatlán tanto los indígenas como los no indígenas cultivaban y procesaban la caña de azúcar, pero su condición socioeconómica definía la escala en que lo

²⁷⁷ Castillo, *op. cit.*, p. 28; Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 129-130

producían; el procesamiento de este producto se llevaba a cabo en molinos rústicos de madera o de metal llamados “trapiches”²⁷⁸.

El cultivo de la caña de azúcar por sí mismo no garantizaba la subsistencia de los agricultores, pero como un producto complementario ofrecía algunas ventajas, ya que cuando se daba su cosecha, los ingresos que se obtenían con su venta les servían como un “colchón” en caso de enfermedad o urgencia, para solventar festividades como bodas o algunas otras y para salir adelante en sucesos como accidentes o defunciones. Por lo mismo, podemos encontrar que su producción es baja y su dedicación es poca²⁷⁹.

Era necesario el trabajo de peones para el desmonte, la siembra y las escardas; según aproximaciones, se empleaban entre 3 y 5 jornadas por hectárea para el desmonte y 14 o 18 jornadas para la siembra, asimismo, antes de que se expandiera por todo el terreno, se hacían 4 escardas, aunque una vez que crecía la planta sólo se requería de una escarda hasta el momento del corte²⁸⁰.

La caña de azúcar tardaba en promedio 18 meses para que diera su primera cosecha y el terreno se utilizaba durante 5 a 8 años, tiempo en el cual los rendimientos de productos como el piloncillo comenzaban a disminuir. Pero durante el desarrollo del cultivo, se requerían gastos por concepto de siembra y cosecha que no todos los agricultores podían cubrir. Lo más cuantioso era tener que subsanar los gastos en caso de siniestro o contratiempos durante la siembra hasta el momento de la cosecha²⁸¹. Solamente los agricultores con determinado poder económico trabajaban la caña y aunque el cañaveral perteneciera a un solo propietario, necesariamente solicitaba y pagaba a más de un peón para que realizara las labores²⁸².

Entre productos derivados de la caña de azúcar se cuentan, además del mismo azúcar, el piloncillo, el alcohol y el aguardiente, pero sólo dos de estos artículos fueron importantes dentro de la productividad de Orizatlán: el piloncillo y el aguardiente, que se obtenían del jugo de la caña, la cual a su vez daba surgimiento a una de las industrias habidas en este municipio: el procesamiento de la caña mediante el uso del trapiche²⁸³.

²⁷⁸ Hernández, *op. cit.*, p. 250; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 113; Cfr. Warman, *op. cit.*, p. 130-131

²⁷⁹ Baca del Moral, *op. cit.*, p. 8; Hernández, *op. cit.*, p. 256.

²⁸⁰ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 130, 132; Negrete, *op. cit.*, p. 68.

²⁸¹ Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 129; Hernández, *op. cit.*, p. 255.

²⁸² Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 130-131, 134; Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 27.

²⁸³ Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 131.

Este artefacto fue utilizado por los españoles en los inicios de la época colonial, pero fueron los sectores indígena y mestizo quienes se apropiaron de este elemento en la Huasteca y por mucho tiempo, su funcionamiento y sus partes siguieron siendo los mismos: composición totalmente de madera, movimiento mediante la tracción de animales (mulas o caballos) y las muelas del molino, que si bien durante mucho tiempo se elaboraban con madera, en los primeros años de 1920 se veía su sustitución de este y otros componentes por material de metal (hierro)²⁸⁴.

Este mecanismo era elaborado por los artesanos locales, y tenía la ventaja de que sus piezas eran desarmables, por lo que podía trasladarse de una finca a otra y al mismo tiempo, el dueño de la plantación que no contaba con él, lo rentaba²⁸⁵.

La molienda con el trapiche se realizaba una vez al año, casi siempre entre los meses de febrero a abril o en meses secos para evitar consumir demasiado combustible (leña), y el dueño del trapiche contratava alrededor de 5 o 6 peones para las labores de molienda y proceso del jugo de la caña²⁸⁶.

El producto que se obtenía de la molienda en el trapiche era el jugo de la caña, el cual salía del molino y se depositaba en un cazo llamado “paila”, que era una tina donde se vaciaba, se hervía, se evaporaba y concentraba el jugo. Dado que la producción se medía en “pailadas”, es decir, en la cantidad de veces que se llenaba la paila, se tenían que entregar 3 pailadas durante el día y 2 más durante la noche. Para tener una idea cercana de las cantidades de jugo que se obtenían con el trapiche, se calcula que una pailada se llenaba con 32 recipientes de jugo, cada recipiente con una capacidad de 18 litros, entonces, multiplicando $18 \times 32 = 576$ litros por pailada y 576 litros por cinco pailadas, daba como resultado 2880 litros de jugo que eran los que se obtenían al día.²⁸⁷

²⁸⁴ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 129.

²⁸⁵ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 133; Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 133, 135; Verástegui, *op. cit.*, p. 34.

²⁸⁶ Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 27; Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 127; Gutiérrez Mejía y otros, “Tetla...”, *op. cit.*, p. 114.

²⁸⁷ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 134; Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 27; Gutiérrez Mejía y otros, “Tetla...”, *op. cit.*, p. 114 y *op. cit.*, p. 62; Castillo, *op. cit.*, p. 29; Baca del Moral, *op. cit.*, p. 8. Las cantidades mencionadas se calculan de acuerdo a lo estipulado por Ruvalcaba (32 recipientes de 18 litros cada uno). Los rendimientos por pailadas varían, pues mientras Gutiérrez Mejía menciona que se hacen 5 pailadas diarias en la Huasteca Hidalguense, Ruvalcaba en su estudio de caso (en la Huasteca Veracruzana) dice que se realizan 2 pailadas a la semana.

Dadas las condiciones en que se laboraba (al aire libre), algunos individuos que se retiraban del trapiche lo hacían enfermos o incluso morían, debido al desgaste físico, al cansancio o al grado de embriaguez en el que se trabajaba, incluso eran vulnerables a accidentes como mutilaciones de brazos, antebrazos o manos y quemaduras²⁸⁸.

El piloncillo reemplazó a los endulzantes usados por los indígenas prehispánicos de la Huasteca, en parte por relativa facilidad de transporte y de hecho se prefería al piloncillo en vez del azúcar. Este piloncillo se caracterizaba por ser un producto artesanal, su color iba del amarillo oro al negro, dependiendo de la cantidad aplicada de lejía. Su consumo se realizaba en forma de melaza o refinado; en el primer caso servía como endulzante de atoles, calabazas, pan o se comía solo; la forma refinada era destinada principalmente a la elaboración de aguardiente, muy distintivo de las Huastecas hidalguense, potosina y veracruzana, y se le vinculaba con el alcoholismo de la región. Además de consumirse por quienes lo elaboraban, el piloncillo se empleaba para abastecer las destilerías de aguardiente y con los ingresos se cubrían necesidades básicas o se resolvían eventualidades²⁸⁹.

Otro derivado de la caña de azúcar era el aguardiente. De acuerdo con Pedro Verástegui, el aguardiente en Orizatlán se producía en 4 fábricas (aunque no especifica si tan sólo en el pueblo de San Felipe o a lo largo del municipio) y la producción ascendía a 1200 litros; también se elaboraban dos variedades de aguardiente: el natural de 52 grados y el de refino de 78 grados, los cuales se consumían cotidianamente²⁹⁰.

Los rendimientos de la caña de azúcar se estiman entre los 30 mil y 60 mil plantas por hectárea y una producción de entre 10.5 a 63 toneladas por hectárea, dependiendo en mucho de la calidad de la plantación. En cambio, la cantidad que se empleaba para piloncillo era menor, pues los rendimientos oscilaban entre 5184 kg/ha si era de buena calidad y 2880 kg/ha si la producción era baja (Ver tabla 17 y gráfica 7)²⁹¹.

²⁸⁸ Gutiérrez Mejía y otros, "Tetla...", *op. cit.*, p. 114 y *op. cit.*, p. 62. Verástegui, *op. cit.*, p. 31.

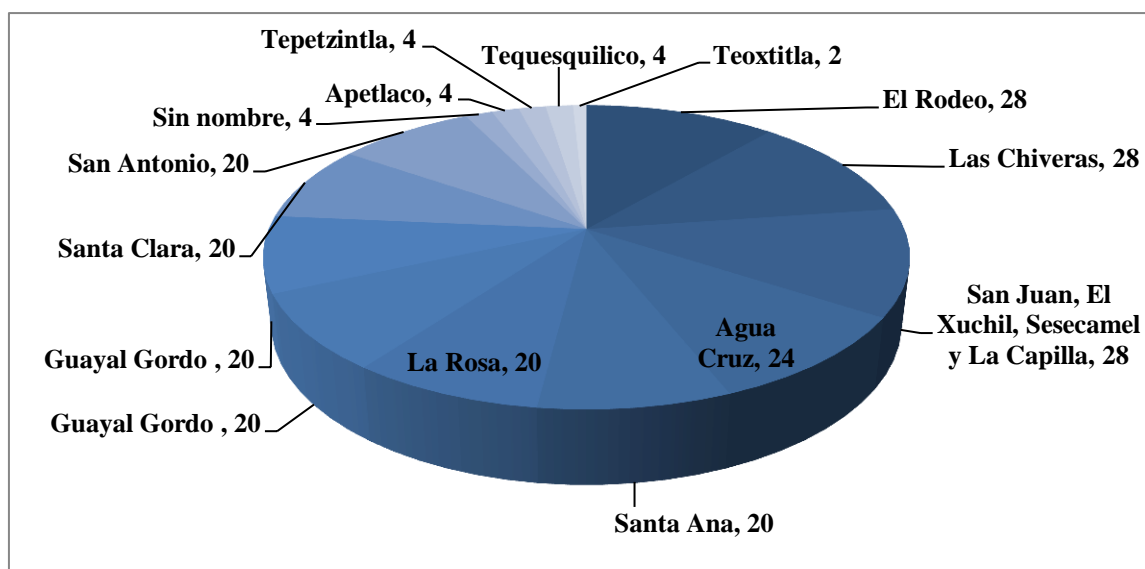
²⁸⁹ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 128-129, 140; Barthas, "De la selva...", *op. cit.*, p. 8 y "Recomposición...", *op. cit.*, p. 5.

²⁹⁰ Verástegui, *op. cit.*, p. 31.

²⁹¹ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 131, 139.

Producción de caña de azúcar					
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Cantidad (kg)	Superficie (has)	Calidad
332181	El Rodeo	Rancho	186500	28	Mala
332145	Las Chiveras	Rancho	156750	28	Regular
332149	Los Sabinos	Rancho	126500	12	Buena
332203	Santa Ana	Hacienda	126500	20	Regular
332118	La Rosa	Hacienda	122500	20	Regular
332151	Guayal Gordo	Rancho	88550	20	Mala
332208	Guayal Gordo	Rancho	80500	20	Mala
332144	Altamira	Rancho	71500	16	Mala
600467	Tetzacual y Los Humos	Rancho (Tetlama)	66000	12	Regular
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	63250	28	Mala
332138	Apetlaco	Lote (Tultitlán)	6325	4	Mala
332134	Tepetzintla	Rancho (Tultitlán)	3200	4	Mala
332205	San Gerónimo	Hacienda	2640	8	Mala
332189	Teoxtitla	Sociedad	1150	2	Mala
332156	Tequesquilico	Sociedad (Huextetitla)	1100	4	Mala

Tabla 17: Producción de caña en términos de cantidad. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.



Gráfica 7: Superficie de caña de azúcar sembrada en 1930. Los números indican el número de hectáreas que cada propiedad utilizaba. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

2.4. El tabaco.

El tabaco fue un cultivo comercial que adquirió importancia dentro del distrito de Huejutla, a pesar de que en San Felipe Orizatlán fueron pocos los predios rústicos que dedicaron sus tierras a la siembra de este producto; de acuerdo al *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930* sólo existieron doce fincas que trabajaban el tabaco, todas ellas de distinto régimen de propiedad y con rendimientos considerables, ya que les redituaba con más ingresos de lo que les proporcionaban los cultivos básicos.

Del tabaco se aprovechaban las hojas para fumar, mascar u oler y su cultivo se restringía a una sola área que va de la sección de San Felipe en Orizatlán hasta Atlapexco, pasando por Vinazco, Huichapa (dentro del actual municipio de Jaltocán) y Tehuetlán (en Huejutla) (Ver mapa 6), principalmente en zonas relativamente planas y cercanas a los ríos, donde se podía hacer uso del arado, instrumento que ayudaba en mucho al preparar el sembradío²⁹².

El tabaco es una planta que implicaba mucha laboriosidad y de cuidados meticulosos, ya que se tenía que proteger cada mata. Los utensilios utilizados para su siembra, cosecha y almacenamiento eran el machete, arado, mulas, azadón, rastrillo, aguja e hilo para agrupar las hojas del tabaco, pero sin duda el principal insumo de esta producción era la mano de obra, puesto que todas las operaciones se realizaban manualmente²⁹³.

Las labores de producción del tabaco eran las siguientes: el surcado de la tierra; el acarreo de las plantas y su correspondiente plantación; el refuerzo de las cercas del terreno; aplicación de abonos si era el caso, recolección y selección de las hojas, ya que se desechaban las hojas que crecían al ras de la tierra, pues quedaban en malas condiciones; preparación de las galeras (que eran las instalaciones donde se almacenaba el tabaco, que constaba de tarimas, cajones y construcciones de madera); secado, ensarte, colgado y volteo de las sartas (hojas de tabaco ya seleccionadas); y la preparación para su venta²⁹⁴.

Los costos de producción estimados se distribuían de la siguiente manera: un 10% era de fuerza motriz, fundamentalmente proveniente de bestias a las cuales se les tenía que

²⁹² Hernández, *op. cit.*, p. 242-245; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 109 n. 1.

²⁹³ Hernández, *op. cit.*, p. 243, 245.

²⁹⁴ *Op. cit.*, p. 245.

alimentar y dar cuidados (sin duda también representaba una inversión para el productor); el 50% era por concepto de mano de obra y el resto se iba en abonos, instalaciones de almacenamiento y otros gastos que implicaban su manutención y comercio. Respecto a la mano de obra, la producción tabacalera requería del trabajo de toda una familia, más aparte de por lo menos 4 o 5 trabajadores asalariados, y las jornadas iban de 10 a 12 horas. Su comercialización debió tener alcances fuera de la región, pero al igual que sucedía con otros cultivos perennes, también se encontraba con una cadena de intermediarios²⁹⁵.

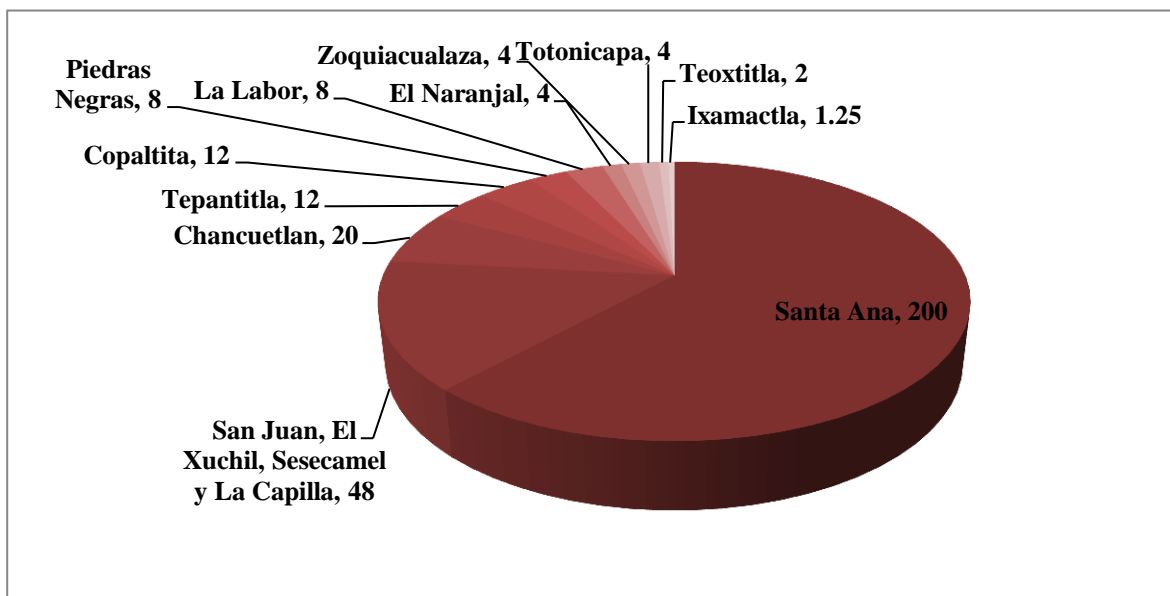
Aunque el tabaco era considerado productivo y con resultados satisfactorios en las Huastecas, los rendimientos por hectárea muestran variaciones, pues mientras que en la región se sembraban en promedio 2200 matas por hectárea y se cosechaban entre 2000 y 2500 kg por ha, en Orizatlán se obtenían cantidades bajas en comparación con esa estadística, pues se recolectaban entre 138 a 575 kg/ha en superficies de 2, 4, 8, 12 hasta 200 has, predominando el tabaco de regular y mala calidad (es decir, que se obtenía de sembradíos utilizados más allá de su ciclo normal, el cual duraba un año o más) (Ver tabla 18 y gráfica 8)²⁹⁶.

²⁹⁵ *Op. cit.*, p. 245-246. Los costos de producción que se mencionan son los calculados para la Huasteca hidalguense hacia 1970, pero al igual que sucedía con otros cultivos, la técnica era rudimentaria y carente de innovaciones, por lo que pueden considerarse aceptables esos porcentajes para nuestro periodo. Por su parte, Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 161 argumenta que la producción de tabaco resultaba más benéfica que la ganadería, en el sentido de que solicitaba una cantidad considerable de mano de obra y por lo tanto, la contratación de más trabajadores temporales.

²⁹⁶ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán; Hernández, *op. cit.*, p. 242, 244.

Producción de tabaco					
Boleta	Nombre de la explotación	Categoría	Cantidad (kg)	Superficie (has)	Calidad
332203	Santa Ana	Hacienda	11500	200	Mala
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	3864	48	Mala
332122	Tepantitla	Rancho	2790	12	Buena
332226	Copaltita	Rancho	1426	12	Regular
332190	Piedras Negras	Rancho	1150	8	Regular
332263	La Labor	Rancho	1150	8	Regular
332190	El Naranjal	Rancho	700	4	Buena
600470	Zoquiactalaza	Sociedad (Totoncapa)	460	4	Regular
332290	Totoncapa	Sociedad	276	4	Mala
332267	Teoxtitla	Sociedad	276	2	Regular
332294	Chancuetlan	Rancho	230	20	Mala
332279	Ixamactla	Sociedad (Huextetitla)	92	1.25	Mala

Tabla 18: Producción de tabaco en términos de cantidad. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.



Gráfica 8: Superficie sembrada con tabaco en 1930. Los números indican el número de hectáreas que cada propiedad utilizaba. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

3. La ganadería.

En Orizatlán la ganadería era un medio de acumulación de capital que no implicaba tantas inversiones y riesgos como la agricultura, además de que fue una considerable fuente de ingresos para las familias indígenas y no indígenas²⁹⁷. Pero como sucede en otras circunstancias, no todos los habitantes de Orizatlán contaban con los recursos necesarios para dedicarse a la ganadería o tan siquiera con el capital para adquirir y mantener a un animal.²⁹⁸

Conforme se expandía la actividad ganadera, también se observaba de manera simultánea la conformación de extensas propiedades en la Huasteca hidalguense, las cuales se concentraban en pocas manos y requerían mayores recursos económicos, como terrenos planos y con abundancia de pastos, en no pocas ocasiones a costa de las tierras comunales. Esta diligencia se acentuó cuando el gobierno de Porfirio Díaz estimuló la creación de latifundios, dando pie a que los terratenientes pudieran defender sus propiedades de las compañías deslindadoras, pero también de despojar a pequeños propietarios y comunidades indígenas en aras de la expansión de su ganado. Como consecuencia, los ganaderos intensificaron su producción notablemente, al grado de hacer de la zona huasteca una importante abastecedora de carne (de res principalmente) para la Ciudad de México²⁹⁹.

De esto modo, antes de la Revolución Mexicana, el ganado -principalmente el vacuno, caballar y mular- pastaba suelto en los bosques, a las orillas de los ríos y en los pastizales creados para este fin (muchos de ellos libres de árboles o de cualquier tipo de vegetación que no fuesen pastos); mientras que las especies menores como los cerdos, pollos, cabras y algunos burros deambulaban tanto dentro como fuera de los límites de villas y pueblos, recibiendo palazos por parte de la gente para que no causaran destrozos en los solares o huertos. Durante la Revolución, muchos terrenos que estaban sembrados con

²⁹⁷ Valverdú, *op. cit.*, p. 28; Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 144.

²⁹⁸ Briseño Guerrero, "Paz, orden, progreso..." *op. cit.*, p. 43-44.

²⁹⁹ Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 66; Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 148-149. Se sabe que algunos miembros de la familia Andrade estaban establecidos en Azcapotzalco, donde se encuentra Ferrería, uno de los centros importantes de distribución de la carne de res en la Ciudad de México, por lo que cabe la posibilidad de que estos personajes hayan establecido contactos comerciales en este lugar.

pastos habían quedado destruidos, pero en la década que corría de 1920 a 1930 comenzó un proceso que consistió en la reparación y creación de nuevos pastizales³⁰⁰.

Cabe señalar que aún en la primera mitad del siglo XX existió un equilibrio ecológico que permitió la coexistencia de la práctica agrícola y ganadera en el mismo espacio, pero fue la ganadería la actividad que más se intensificaba en Orizatlán y su región. Es de advertir que la ganadería desarrollada en Orizatlán por todos los sectores sociales era extensiva, es decir, que necesitaba de una mayor ocupación de tierra para emplearla sembrando pastizales que mantenían al ganado (principalmente al vacuno o bovino), de manera que lejos de modernizarse (o sea, mecanizarse, utilizar aparatos complejos o hacer una minuciosa selección de razas), la tendencia entre los ganaderos -y por qué no, su preocupación- era encontrar la manera de asegurar la mayor extensión de tierras en sus manos. Además, las razas que engordaban tanto pequeños como grandes ganaderos eran las mismas³⁰¹.

La cría y engorda de ganado se efectuaba en extensos pastizales (a veces sin alambrado) o en terrenos muy característicos de Orizatlán denominados “potreros”, en donde se resguarda principalmente el ganado vacuno, pero también otras cabezas de ganado mayor (caballos y mulas) y menor (ovejas y cabras). El trabajo que implicaba el potrero básicamente consistía en hacer el desmonte, la siembra de los pastos y realizar el “chapuleo” o limpia cuando este lo requiriera; para efectuar el desmonte de más de 500 has se necesitaba la participación de “cuadrillas” formadas por 20 a 60 trabajadores quienes empleaban entre 10 y 12 jornadas tan sólo para limpiar una hectárea, algunos integrantes ocupaban a toda su familia en estas labores, incluso a las mujeres, quienes se encargaban de la preparación de los alimentos para todo el grupo; los chapuleos se efectuaban durante 15 días consecutivos, de tal modo que todo el proceso de trabajo en el potrero duraba aproximadamente 60 días, que se invertían cuando los trabajos agrícolas demandaban menos trabajo³⁰².

La variedad de pasto más frecuente en Orizatlán era el zacate “pará” el cual se usaba para la engorda del ganado vacuno. Algunos efectos de la siembra de pastizales eran que

³⁰⁰ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 112, 153; Valverdú, *op. cit.*, p. 28.

³⁰¹ Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 32; Aguilar-Robledo, *op. cit.*, p. 88; Gutiérrez Mejía, *op. cit.*, p. 19; Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 150.

³⁰² Verástegui, *op. cit.*, p. 34; Ruvalcaba, *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 137 y *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 146-147.

agotaban la tierra³⁰³. En la mayoría de los casos, el ganado quedaba expuesto a la intemperie, donde además de padecer las condiciones del clima tropical, era víctima de plagas como la garrapata, el pinolillo y de las mordeduras de víbora; lo que hacían los ganaderos en estos casos era quemar la vegetación del potrero o intensificar el chapoleo que requería de abundante mano de obra³⁰⁴.

Las innovaciones dentro de la ganadería sólo se limitaron a la introducción de nuevas razas y de nuevas variedades de pastos, así como en el uso frecuente del alambrado de púas. La introducción de nuevas razas sólo se dio en el ganado vacuno (cebú y holandés, predominando el primero) pues la más abundante era la de ganado criollo que se cruzaba con las nuevas razas. Desde 1890 se cultivaba una variedad llamada “zacate guinea” de la cual una sola hectárea daba los mismos rendimientos que 10 has de pastos naturales y beneficiaba principalmente a las vacas lecheras, que daban un producto de mayor calidad; después de 1930 se introdujeron las variedades “pangola” y “estrella africana”, que nutrían muy bien a las reses y las engordaba más rápido. Con la construcción de potreros con alambrado se evitaba que los animales se alimentaran de rastrojos y sobras de las cosechas, y cada vez eran más los ganaderos que invertían en estas construcciones³⁰⁵.

Varios de los ganaderos que realizaban esta actividad en gran escala, estaban relacionados con el poder y con la penetración y expansión capitalista, pues los efectos económicos y sociales de la ganadería trascendieron en los ámbitos de la cuestión agraria, política y económica de la región. Varios de esos ganaderos lideraron y usufructuaron la Revolución en la comarca y a pesar de la crisis que se vivió en años posteriores, pudieron hacerle frente sin resultar tan perjudicados.³⁰⁶

La Huasteca hidalguense sobresalía por su potencial agrícola y ganadero. Tan sólo el distrito de Huejutla producía cerca de 55,000 cabezas de ganado vacuno, destacando en esa producción los municipios de Huejutla y San Felipe Orizatlán. Los índices de

³⁰³ Verástegui, *op. cit.*, p. 34; Gordillo e Isunza, *op. cit.*, p. 5; Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 144, 147-148; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 112; Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 32.

³⁰⁴ Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 158.

³⁰⁵ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 153-154; Verástegui, *op. cit.*, p. 34.

³⁰⁶ Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 137; Aguilar-Robledo, *op. cit.*, p. 80-89; Gutiérrez Mejía, *op. cit.*, p. 19; Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 159-163.

agostadero por hectárea variaban de 0.8 a 1 has por cabeza, aunque en la práctica se introducían 2 cabezas por hectárea³⁰⁷.

En la Huasteca, desde la época colonial se explotaba en mayor cantidad el ganado mayor; es por ello que también en Orizatlán encontramos una mayor cantidad de predios que se dedicaron a la producción de ganado vacuno, seguido del porcino (que aunque en número no es tan relevante, sí tuvo repercusiones en la tenencia de la tierra), los animales de carga y transporte (caballos, mulas y asnos), aves de corral y otras especies menores³⁰⁸. En ese orden es como hablaremos de ellos.

3.1. El ganado vacuno

El ganado vacuno ha sido el de mayor importancia en San Felipe Orizatlán. Durante muchos años, la especie de ganado vacuno que se explotó en Orizatlán fue la raza cebú; después del ganado conocido como “criollo”; aquella raza se concentraba en al menos un 85% de los predios rústicos dedicados a la ganadería y sus principales características eran una mayor resistencia al clima y a las plagas como la garrapata y la denominada como “mosca pinta”. Esta raza se cruzaba con otras variedades, como la “suiza” y “holandesa”, aunque lo más común era la cruce con ganado criollo³⁰⁹.

Las formas de explotación más frecuentes de este ganado en Orizatlán eran la cría y engorda de ganado. En términos cuantitativos (según el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930*) eran más los predios que se dedicaban a la cría que a la engorda, esto responde en parte por su relación con la producción lechera. La cría era la actividad más frecuente entre los ranchos y lotes de la zona sur de Orizatlán, y también entre los campesinos que optaban por vender las reses que ellos mismos criaban a los propietarios de la zona norte que se encargaban de su engorda. Por su parte, si bien no eran tantas las fincas dedicadas a la engorda, era la forma de explotación que varios propietarios preferían por las ganancias y comodidades que daba. El ganado ya engordado se transportaba a pie y a veces cruzaba por terrenos montañosos, el recorrido duraba unas semanas o hasta un mes, este tipo de trayecto

³⁰⁷ Jesús Ruvalcaba Mercado, “El Plan Huasteca hidalguense: sus causas y sus consecuencias” en Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La Huasteca: vida y milagros, op. cit.*, p. 202 y “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 135, 137.

³⁰⁸ Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 48.

³⁰⁹ Verástegui, *op. cit.*, p. 34; Castillo, *op. cit.*, p. 26. Aguilar-Robledo, *op. cit.*, p. 89; Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 171, 173; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 154.

era el que se veía cuando los ganaderos se dirigían a Pachuca o a la Ciudad de México (Véanse las tablas 19 y 20)³¹⁰.

Cría de ganado vacuno			
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Número de crías
332203	Santa Ana	Hacienda	60
332196	Cuatatzatzas	Lote	32
332359	Tamocal	Hacienda	30
332118	La Rosa	Hacienda	26
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	20
332148	Tzapotitla	Rancho (Tetlama)	20
332255	La Mariana, Huilonat y Atempa	Hacienda	20
332262	El Carrizal	Rancho	17
332146	Santo Domingo	Hacienda	15
332367	El Llano	Lote	15

Tabla 19: Predios dedicados a la cría de ganado vacuno. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Engorda de ganado vacuno			
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Cabezas de ganado en engorda
332200	Las Piedras	Hacienda	400
332380	Coezontla	Hacienda	332
332273	Cuamecaco	Hacienda	300
600467	El Cartucho	Hacienda	300
332359	Tamocal	Hacienda	150
332293	Carrizal	Rancho	140
332220	El Carrizal	Rancho	130
332203	Santa Ana	Hacienda	80
332218	Chacuala Nexpa	Rancho (Nexpa)	76
332461	La Cimarrona	Rancho (Nexpa)	50

Tabla 20: Predios dedicados a la engorda de ganado vacuno. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

³¹⁰ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán; Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 156, 185-186; Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 154; Castillo, *op. cit.*, p. 60; Aguilar-Robledo, *op. cit.*, p. 89.

La ganadería no necesariamente estaba limitada a un solo sector, sin embargo, las diferencias se veían en el nivel de la producción de cada ganadero, que era visible precisamente en este ramo. De este modo, se puede hablar de grandes ganaderos, pequeños ganaderos y de la ganadería desarrollada por los campesinos pobres.

Se consideraba como grandes ganaderos a quienes poseían hasta 400 cabezas (incluyendo especies de razas finas) y eran dueños de más de mil hectáreas. Como todos los ganaderos, realizaban esta actividad de manera extensiva, y las únicas mejoras que hacían eran la cruce de su ganado con otras razas para que les redituara en la engorda. Una de las variantes de este negocio consistía en adquirir vacunos comprándolos a los habitantes de núcleos pobres para engordarlos en sus terrenos; todos estos factores permitían a su vez autofinanciarse y recuperar con creces sus inversiones e inclusive no pocos de estos ganaderos estuvieron ligados con prácticas rentistas y con el ejercicio del control político de la región. Eran de los pocos cuya producción tenía alcances extrarregionales, teniendo entre sus principales mercados el abastecimiento de carne de la Ciudad de México³¹¹.

Los medianos ganaderos eran quienes tenían 50 a 149 cabezas de ganado vacuno y extensiones de 100 a 990 has. En número eran más que los grandes ganaderos, por lo mismo eran el tipo de ganaderos que se encontraban en las Huastecas y varios de ellos eran dueños de ranchos. Aunque realizaban la cría y la engorda, se inclinaban por esta última, pese a que sus reses no estaban exentas de enfermedades y plagas, a las que siempre estaban vulnerables. Dado que sus recursos surgían de reparticiones de herencia o de medianas fortunas, su producción la destinaban únicamente hacia mercados donde tenían la compra asegurada y cuya distribución y venta se hacía a través de mecanismos conocidos desde varios años. Solían aliarse con los grandes ganaderos para defender sus intereses, de hecho, su influencia económica y política se acrecentaba en la medida en que se vinculaban con hacendados y caciques. Algunos de estos medianos ganaderos se dedicaban a otras actividades distintas a lo agropecuario, incluso algunos de ellos eran profesionistas (profesores, médicos o abogados), también ocupaban cargos políticos como presidentes municipales, funcionarios administrativos en los niveles de poder o eran jefes de organizaciones³¹².

³¹¹ Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 152, 155-156.

³¹² *Op. cit.*, p. 152, 171-172.

Por su parte, los pequeños ganaderos, que abundaban en la Huasteca y sobre todo en Orizatlán, tenían en sus manos de 5 a 99 cabezas de ganado y terrenos de 4 a 99 has. Sobresalían por ocupar tierras de baja calidad; el ganado que trabajaban era el que en el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930* se clasifica como “corriente”, es decir, el resultado de la cruce de cebú y criollo, y padecía constantemente de garrapata y otras enfermedades; combinaban esta actividad con la agricultura en pequeña escala, pero aún junto con esto, difícilmente pensaban en hacer mejoras para este negocio, ya que de esta actividad dependía directamente su subsistencia (algunos de estos ganaderos sólo generaban ingresos para pasar el día), tampoco era raro que estuviesen endeudados con los grandes ganaderos o con el usurero del pueblo y algunos agiotistas, de tal modo que cuando no cubrían sus deudas eran víctimas del influyentismo a través de despojos, embargos y ventas forzadas. En el mejor de los casos, lograban comercializar su ganado con los grandes ganaderos y entre sus iguales, ya que en la mayoría de los casos, era el tipo de producción que se destinaba al autoconsumo, ya que su falta de capital, aunada a una explotación con técnicas atrasadas, les hacía padecer carencias de dinero ante endeudamientos, siniestros o enfermedades, tanto a su ganado como a ellos mismos³¹³.

Y por otra parte se encontraba la ganadería practicada por “parvifundistas”, propietarios de lotes y campesinos sin tierras, que se encontraban diseminados en el municipio de Orizatlán. El número de cabezas de ganado mayor no rebasaba más de 5 aunque más que dedicarse a criar vacas y reses, se les identificaba con la cría de ganado menor (cerdos) y aves de corral. Más que una actividad que les redituara bastante dinero, estas personas veían en la ganadería un complemento o una actividad temporal cuando la agricultura no requería de labores, ya que por sus bajos rendimientos, la posesión de razas ínfimas, ausencia de técnicas modernas y su miseria, sólo podían aspirar al pequeño comercio y por lo tanto, quedaban mucho más expuestos a plagas, enfermedades, endeudamientos e injusticias que los pequeños ganaderos (Ver tabla 21)³¹⁴.

³¹³ *Op. cit.*, p. 153, 173-174.

³¹⁴ *Op. cit.*, p. 153, 175.

Ganado vacuno			
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Cabezas de ganado
332200	Las Piedras	Hacienda	400
332380	Coezontla	Hacienda	366
332273	Cuamecaco	Hacienda	300
600467	El Cartucho	Hacienda	300
332359	Tamocal	Hacienda	273
332203	Santa Ana	Hacienda	253
332293	Carrizal	Rancho	158
332220	El Carrizal	Rancho	130
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	91
332118	La Rosa	Hacienda	90
332222	Tepetayo	Rancho	2
332181	El Rodeo	Rancho	2
332207	El Xuchil	Hacienda	2
332269	Cuapetaco	Lote	1
332445	Los Coyoles	Lote (Tultitlán)	1

Tabla 21: Predios con la mayor cantidad de cabezas de ganado vacuno. Se enlistan en primer lugar los diez predios con mayor número de animales y enseguida los cinco terrenos que menor cantidad poseen. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Los productos comerciales que se obtenían de este ganado en Orizatlán eran principalmente la carne, la leche y sus derivados, principalmente el queso. La carne de res se tasajeaba y se sacrificaban alrededor de tres reses a la semana (por lo menos en el pueblo de San Felipe) para venderla en el tianguis de la cabecera y a los poblados cercanos; la carne era transportada en cajones de madera y a lomo de bestias³¹⁵.

Por lo que toca a la producción lechera, ésta solía ser de carácter rustico o artesanal, en el sentido de que su producción sólo iba dirigida al mercado local, pues esta leche no se purificaba sino que se servía inmediatamente después de ordeñada y en vez de transportarse era despachada en el establo o en donde residía el dueño de las vacas, a ello hay que añadir que no había lugares diseñados para su refrigeración o ni siquiera se pensaba en ello³¹⁶.

Se producían desde 200 hasta 11,000 litros de leche anuales en adelante (entre 2000 y 3000 litros en promedio) y su consumo no sobrepasaba de los 250 mililitros diarios

³¹⁵ Verástegui, *op. cit.*, p. 29.

³¹⁶ Verástegui, *op. cit.*, p. 28-29. Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 152.

(Véase la tabla 22)³¹⁷ Cuando la producción diaria de leche no se vendía, se aprovechaba para la elaboración de quesos y mantequilla, pero solamente la producción de queso fue tomada en cuenta en el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930*, por lo que puede entreverse su importancia³¹⁸.

Producción lechera					
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Leche (litros anuales)	Vacas en producto	Número de crías
332118	La Rosa	Hacienda	11100	26	26
332155	Santa Clara	Hacienda	3000	12	12
332254	Ahuimol	Sociedad	3000	18	12
332262	El Carrizal		3000	--	20
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamél y La Capilla	Hacienda	2880	20	20
332256	Ahuixpa, Manteco y Chala	Rancho	2500	--	--
332367	El Llano	Rancho	2400	--	15
332226	Copaltita	Rancho	2155	7	12
332223	Tepantitla, Mirador y La Peña	Rancho	2100	7	7
332146	Santo Domingo	Hacienda	2000	10	15
332201	Tepetayo y Xetla	Rancho	225	1	1
332225	Cuitlamecaco	Rancho	150	1	3
332149	Los Sabinos	Rancho	150	2	2
332462	Tepetayo	Rancho	100	1	1
332119	Tzapotitla	Rancho (Tetlama)	90	1	1

Tabla 22: Predios dedicados a la producción lechera. Se mencionan el número de vacas en producto y la cantidad de crías que tienen, para poder establecer una relación con la cantidad de leche producen. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

³¹⁷ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán; Verástegui, *op. cit.*, p. 28.

³¹⁸ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán; Verástegui, *op. cit.*, p. 31; Cfr. Valverdú, *op. cit.*, p. 23; Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 152.

3.2. El ganado porcino

El ganado porcino fue crucial entre los orizatlenses, sobre todo en lo que toca a la economía doméstica. Lo interesante de este ganado era que, aunque no existían demasiados predios dedicados a su explotación, también los campesinos sin tierra podían tener por lo menos un cerdo, sobresaliendo en su crianza y engorda los habitantes de las localidades indígenas.

En efecto, el ganado porcino tuvo una buena recepción entre los indígenas de las Huastecas, quienes los criaban y engordaban desde la época colonial. Igualmente, fueron los propietarios indígenas quienes más aprovechaban los recursos y ganancias que estos animales les proporcionaban, pero, desde luego, su explotación no estuvo limitada exclusivamente en este sector³¹⁹ (Ver tabla 23).

Ganado porcino			
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Cabezas de ganado
332180	Huitzitzilingo y Ahuatitla	Propiedad comunal	160
332146	Santo Domingo	Hacienda	40
332268	La Mesa	Lote	34
332118	La Rosa	Hacienda	21
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	15
332182	Tetlama	Condueñazgo	14
332316	Pochotitla	Sociedad	12
332263	La Labor	Rancho	8
332350	El Zapotal	Lote	7
332172	San Antonio	Rancho	7
332162	Tepetzintla	Lote (Tultitlán)	1
332204	Espino Blanco	Rancho	1
332329	Xalamaquexpa	Sociedad (Huextetitla)	1
332185	Cuatitla	Lote (Talol)	1
332133	Miorca	Lote	1

Tabla 23: Producción de ganado porcino de Orizatlán en 1930. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Los cerdos, a diferencia del ganado mayor, no eran motivo de cruza o se pensaba en su inseminación, tampoco se consideraban razas o particularidades que pudiesen o no

³¹⁹ Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 126; Schryer, “Huasteca hidalguense...”, *op. cit.*, p. 212.

afectar a su cría y engorda. Aunque los resguardaban en chiqueros que se construían en los terrenos destinados a pastos o en corrales elaborados dentro del solar, se mantenían a estos animales en el descuido total y en condiciones antihigiénicas; como en ocasiones sus dueños los dejaban sueltos, causaban destrozos tanto en las milpas como dentro de los desafortunados hogares y como sucede en la actualidad, se convertían en la causa de disputas y pleitos³²⁰.

En cuanto a su manutención, existían variaciones ya que mientras algunas familias los alimentaban con el maíz que tenían disponible para ellos mismos, en otros lugares solamente se les daba desperdicios, lo que hacía que sus cerdos tuvieran bajos rendimientos y de manera simultánea fuesen víctimas de enfermedades e infecciones. En consecuencia, eran pocas las personas que los criaban en grandes volúmenes y en cambio, la mayoría de las familias poseía al menos uno o hasta dos con todo y sus crías³²¹.

Su crianza era considerada como una inversión a mediano plazo y también como un complemento de la economía doméstica. Una vez engordados eran vendidos a los matanceros de los tianguis o a gente de otras localidades y en el caso de las familias campesinas, cuando se presentaba una eventualidad o necesitaban un ingreso adicional para comprar alimentos, herramientas o para invertirlo en la realización de algún festejo familiar o comunitario³²².

3.3. Otras especies

Se mencionan aquí al resto de las especies consideradas como ganado y otras especies de animales que representaban otro tipo de explotación -nos referimos a la apicultura, la pesca y la caza- porque pese a su cantidad, no tuvo un alto impacto en la tenencia de la tierra (como en el caso del ganado vacuno) y relativamente, su accesibilidad era más equilibrada, es decir, que no estaba limitada a un solo sector, ya que tanto mestizos como nahuas podían aprovechar esta producción.

De acuerdo con el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930*, las especies animales que más abundaban entre los predios rústicos eran los pollos, gallinas y gallos (208 de 294

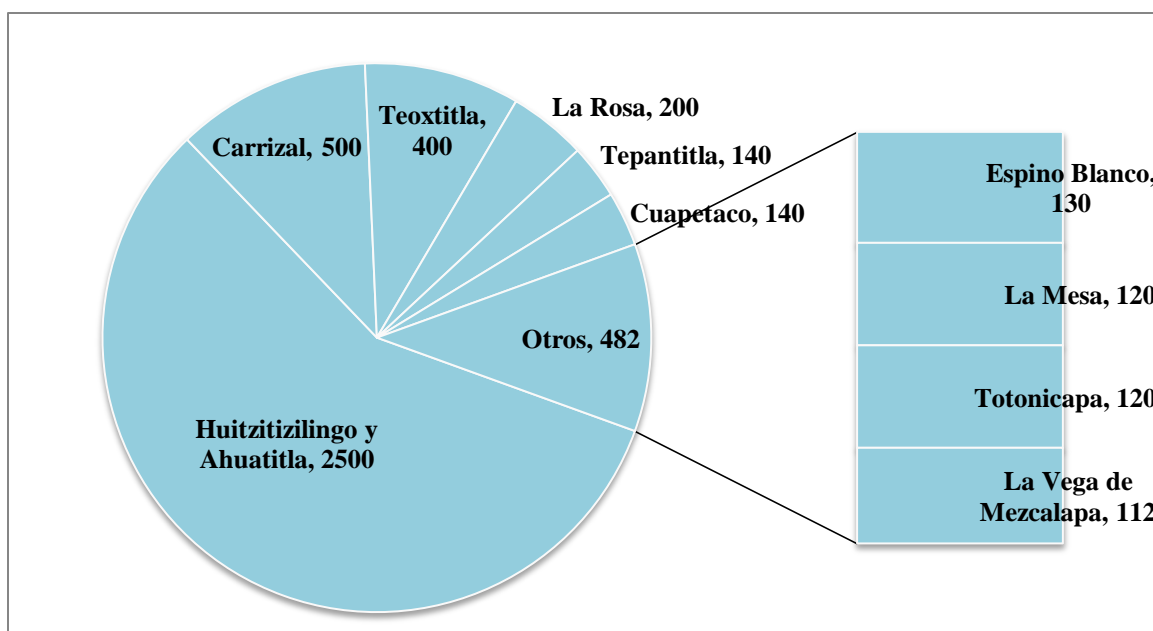
³²⁰ Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 175; Cfr. Castillo, *op. cit.*, p. 24.

³²¹ Cfr. Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 175; Negrete, *op. cit.*, p. 64; Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 126; Valverdú, *op. cit.*, p. 24.

³²² Negrete, *op. cit.*, p. 64-65.

predios), seguidos por los ganados caballar, mular y asnal, y en menor medida, los guajolotes, borregos y cabras³²³.

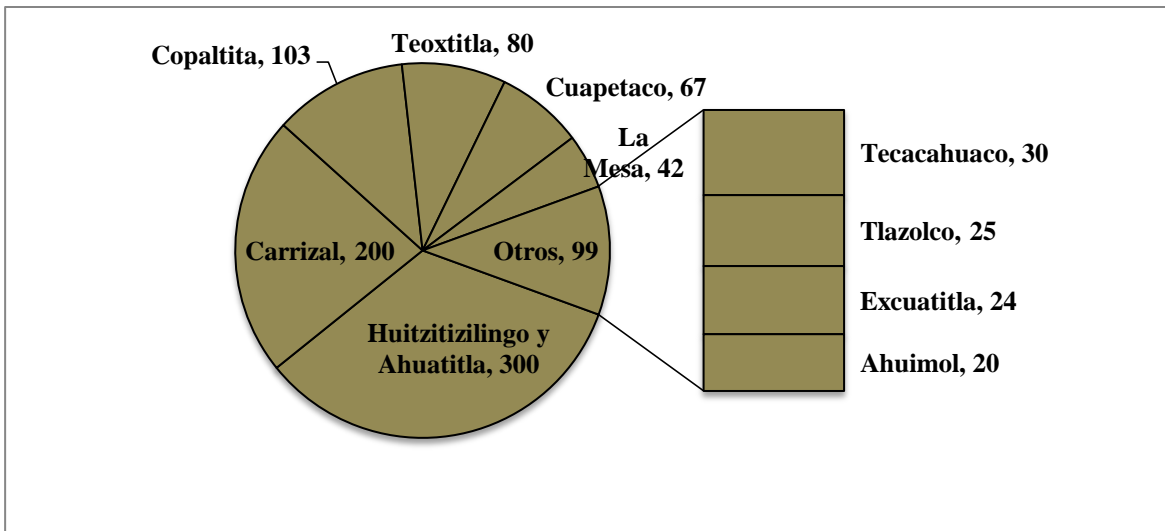
Respecto a la producción de aves de corral (pollos y guajolotes), ésta fue la que más estuvo al alcance de los orizatlenses, sobre todo la de pollos (Ver gráficas 9 y 10). Pero sólo algunas comunidades y propiedades tuvieron una producción significativa de pollos y guajolotes, ya que la mayoría de las personas que se dedicaban a su cría sólo contaban con la cantidad que podía mantener dentro de sus solares. Se consideró una actividad importante la cría de aves -sobre todo la de pollos- porque servía como complemento para quienes se dedicaban a la agricultura y porque se podía echar mano de estos animales en caso de urgencia, en ocasiones especiales como fiestas y aniversarios y para complementar la alimentación diaria. Al igual que con otros productos, una vez satisfecho el consumo familiar, se vendían estos animales en los tianguis o dentro del mismo pueblo³²⁴.



Gráfica 9: Predios rústicos de Orizatlán dedicados a la crianza de pollos en 1930. Sólo aparecen los predios que criaban a estas aves en gran escala. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

³²³ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

³²⁴ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán; Cfr. Ortiz Wadgymar, *op. cit.*, p. 176; Valverdú, *op. cit.*, p. 24; Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 126; Castillo, *op. cit.*, p. 24.

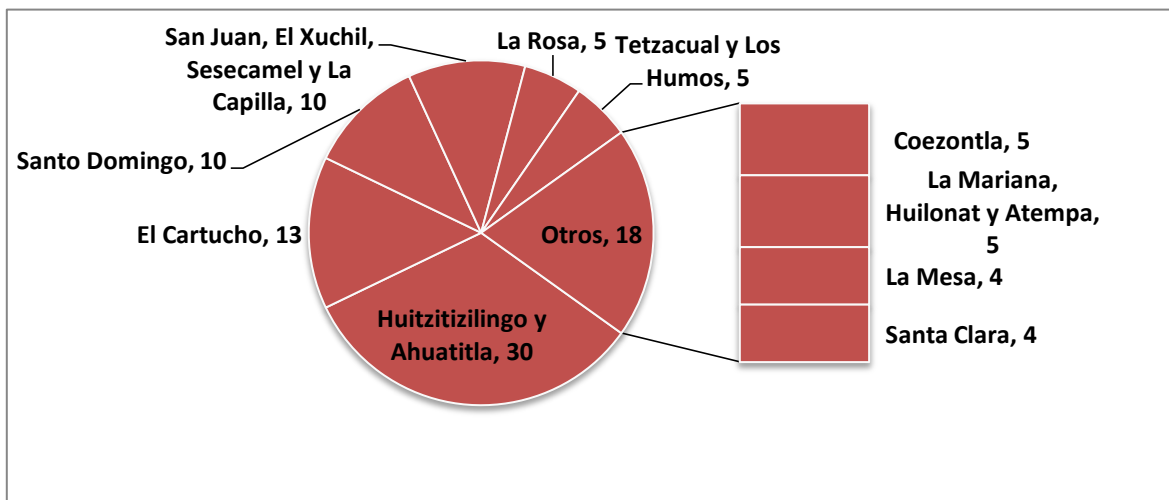


Gráfica 10: Predios rústicos de Orizatlán dedicados a la crianza de guajolotes en gran escala en 1930. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

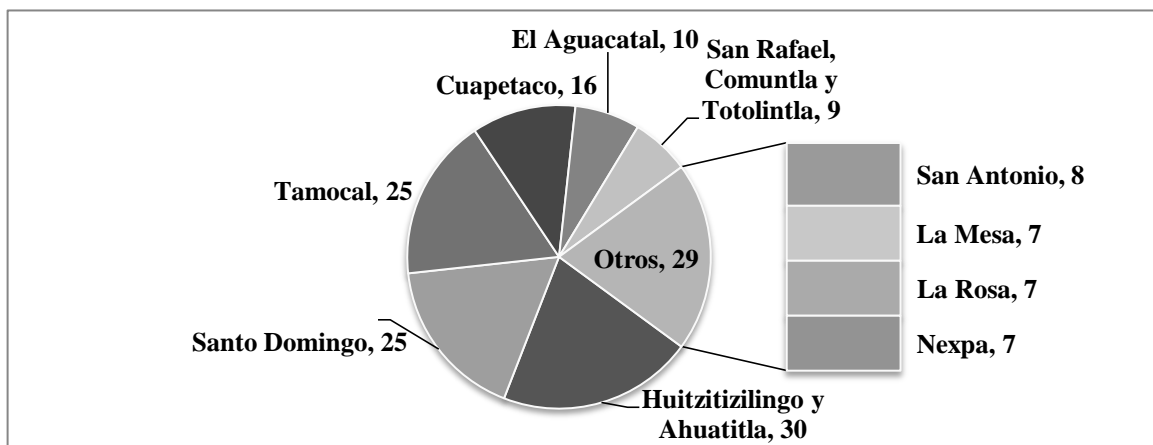
Si nos remontamos al Orizatlán de esta época, en donde la carencia de servicios y comunicaciones estuvo muy acentuada, donde se tenían que realizar largos trayectos entre un poblado y otro, y el trabajo de transporte y carga eran por demás extenuantes; con todo ello nos podemos dar cuenta de que para estos años, la cría de caballos, mulas y asnos, así como la apicultura, resultaban importantes para las actividades cotidianas de los orizatlenses.

Es verdad -y eso se podrá constatar en las gráficas 11, 12 y 13- que en Orizatlán no se encontraban hatos de ganado caballar, mular o asnal de grandes dimensiones; sin embargo, para esta etapa eran considerados como animales muy útiles, aunque no hubo una especialización en su crianza. La cría de mulas (y también de caballos y burros) fue muy importante en las haciendas y en las comunidades, ya que las mulas se utilizaban para la arriería, en el trapiche, en el pasaje y en el traslado de fletes, al igual que los caballos y las yeguas; en cambio, los burros fueron usados para cargas en distancias cortas y utilizadas en mayor medida por campesinos y rancheros. Su importancia y utilidad databan del periodo novohispano, pero como quedó demostrado, “se prolongó hasta principios del siglo XX”³²⁵.

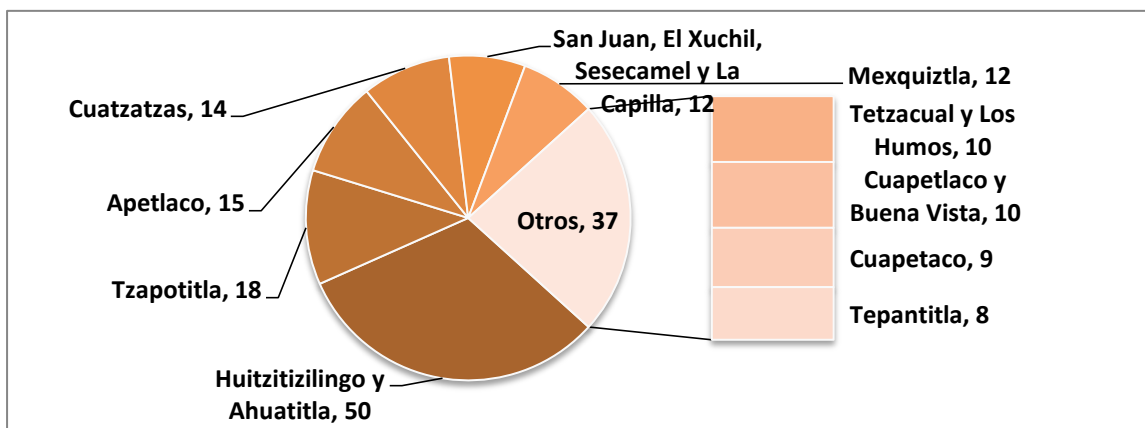
³²⁵ Cfr. Ortiz Wadgymer, *op. cit.*, p. 202; Ruvalcaba, “Vacas, mulas...”, *op. cit.*, p. 125-126.



Gráfica 11: Ganado caballar en Orizatlán en 1930. Sólo se mencionan los predios rústicos con la mayor cantidad de caballos. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.



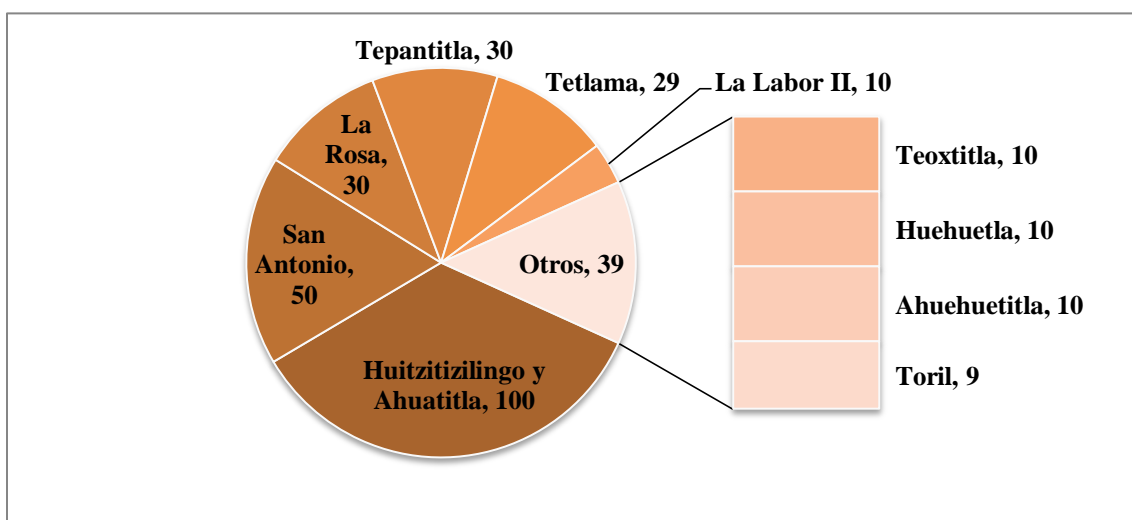
Gráfica 12: Predios rústicos dedicados a la crianza de ganado asnal en Orizatlán en 1930. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.



Gráfica 13: Predios rústicos dedicados a la crianza mulas en Orizatlán en 1930. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

La cría o cuidado de los colmenares, es decir, la apicultura, era una actividad cuya producción estaba diseminada a lo largo de San Felipe Orizatlán, aunque la forma en que se practicaba estaba poco desarrollada, ya que en ese entonces, al igual que en otros lugares de la región, se utilizaban para su elaboración cajones comerciales o se extraía el producto (ya fuese la miel o la cera) de las colmenas ubicadas en los troncos de las palmas; en pocas palabras, esta actividad se hacía de manera tradicional y por lo común estaba vinculada con los indígenas³²⁶.

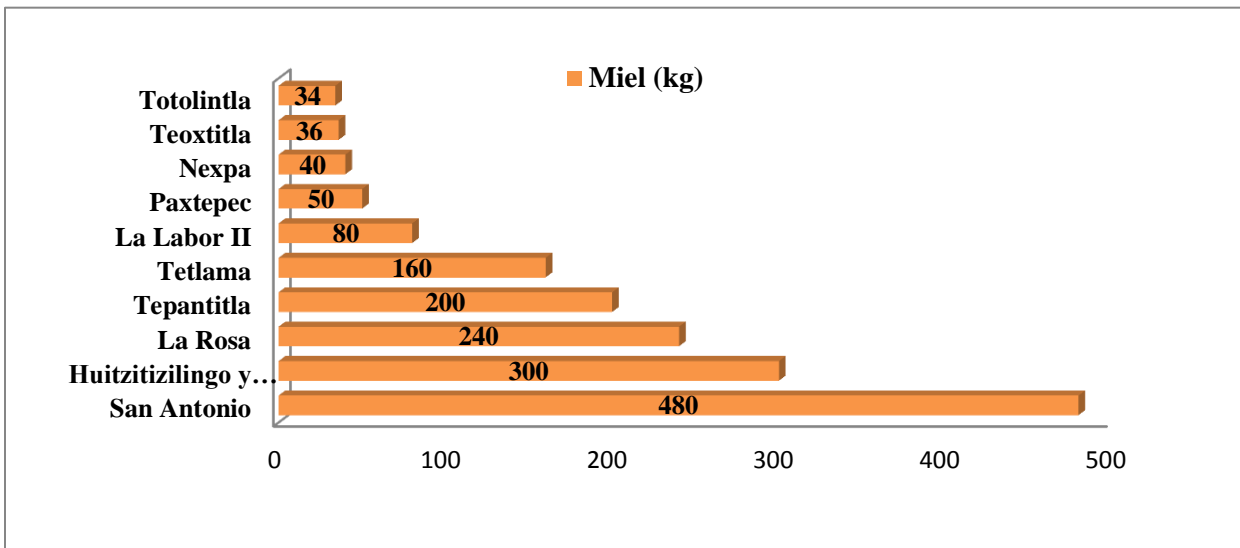
Los productos que se obtenían eran la miel y la cera, de los cuales la cera era uno de los más importantes, pues con ella se elaboraban las velas de uso cotidiano y en cuanto a la miel, esta se destinaba al mercado local y sólo cuando los propietarios establecían redes comerciales, podía llegar a lugares como San Luis Potosí, Tamaulipas o el Distrito Federal, pero como es de suponerse, debido a su elaboración tradicional y al poder adquisitivo de sus dueños, no fue un producto con el que se lucrara de manera masiva (Ver gráficas 14, 15 y 16)³²⁷.



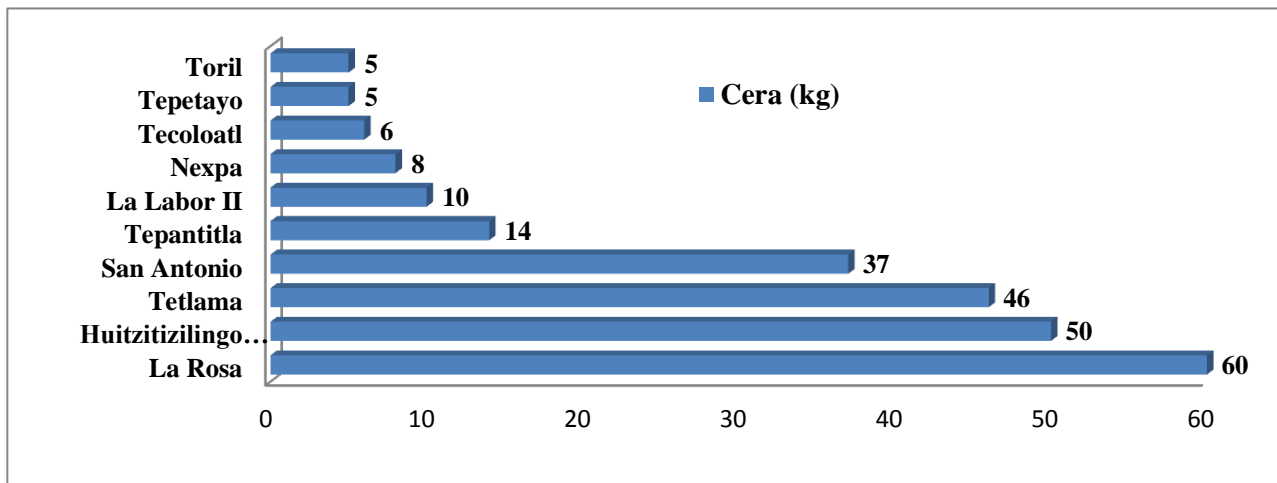
Gráfica 14: Predios rústicos con la mayor cantidad de enjambres de abejas. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

³²⁶ Cfr. Castillo, *op. cit.*, p. 26; Baca del Moral, *op. cit.*, p. 5. Verástegui, *op. cit.*, p. 34.

³²⁷ AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán; Cfr. Valverdú, *op. cit.*, p. 24.



Gráfica 15: Producción total anual de miel en los predios rústicos orizatlenses en 1930. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.



Gráfica 16: Producción total anual de cera en San Felipe Orizatlán en 1930. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Finalmente, la caza y la pesca, más que considerarse como actividades lucrativas, eran más bien tomadas como pasatiempos. Pero la pesca fue un poco más productiva que la caza, pues las truchas, gavinas, anguilas y mojarras que se obtenían de los ríos eran consumidos por la familia de quien pescaba o vendidas por el mismo en los tianguis semanales de Orizatlán y Huejutla. Los métodos de pesca eran demasiado rudimentarios, y la cantidad en que se hacía era insuficiente para las necesidades de la población, de modo que lo más seguro era el autoconsumo³²⁸.

³²⁸ Verástegui, *op. cit.*, p. 30.

Recapitulando lo visto a lo largo de este apartado, se puede observar que en el San Felipe Orizatlán de esta época, tanto la agricultura y la ganadería que eran las actividades centrales de toda la población, pero se desarrollaban de manera tradicional, con carencia de innovaciones en la técnica y utilizando la tierra de manera extensiva. Si bien para esta etapa, la naturaleza y el medio brindaban los recursos suficientes para la subsistencia, se observan considerables contrastes entre quienes poseían pocas hectáreas y entre quienes tuvieron grandes extensiones, más aún, entre quienes tuvieron el acceso a la tierra y entre quienes carecieron de ello.

También la entonces incomunicación de Orizatlán repercutía en la productividad y en consecuencia, en el nivel de vida de los habitantes, ya que si bien a costa de varios esfuerzos, cubrían sus necesidades básicas, difícilmente se obtenían excedentes para destinarlos a su comercialización, es por ello que vemos como una constante el hecho de que los productos sólo se destinen “a los mercados locales y regionales”; a ello hay que añadir los pocos y deficientes caminos y transportes que habían en Orizatlán. Al no tener contacto con otras formas de producción, de conocimientos y aprovechamiento de recursos, poco se podía hacer para encontrar otras formas de explotación que no fuesen las tradicionales, es decir, que no fueran las que implicaran utilizar el mayor número de tierras posible para alcanzar altos rendimientos, pues como es sabido, dentro de la Huasteca esto tuvo una particular incidencia y fue causa de numerosos conflictos, por un recurso que les era de utilidad a todos: la tierra.

V. La fuerza de trabajo, las formas de organización laboral y las formas de retribución

1. La fuerza de trabajo

Como se puede observar en la tabla 24, los comerciantes en gran escala y los terratenientes formaban parte del estrato superior de la burguesía local, pero como se ha anotado arriba, todos ellos eran mestizos, cuyos padres o abuelos también lo eran o eran de origen extranjero. Después de ellos, estaban los rancheros y granjeros, junto con los profesionistas -funcionarios, médicos, abogados, profesores- que si bien pocos de ellos trabajaban la tierra o invertían en predios rústicos, tenían un poder adquisitivo similar, pues algunos no sólo se dedicaban de lleno a una sola ocupación, sino que también establecían negocios como tiendas de abarrotes, o bien, invertían en ranchos y lotes ganaderos. En los estratos medios se encontraban los artesanos, la gente que se empleaba en algún oficio y algunos campesinos; éstos se distinguían por cultivar granos básicos o frutos perennes y obtenían una ganancia por la venta de sus excedentes o se empleaban fuera de su localidad, igualmente tenían la posibilidad de emplear a otras personas para que les ayudasen con su milpa. El grueso de la población se componía de campesinos sin tierras, los cuales realizaban las tumbas, desmontes, chapuleos y los cuidados que necesitaran los terrenos y el ganado de los propietarios³²⁹.

³²⁹ Cfr. Schryer, *Ethnicity...*, op. cit., p. 58. Ruvalcaba, *Sociedad...*, op. cit., p. 139.

Ocupaciones	
1900	1930
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura y ganadería - Agricultores (propietarios dedicados a la agricultura): 151 - Ganaderos (propietarios dedicados a la ganadería): 50 - Administradores o encargados: 25 - Peones del campo: 2525 • Profesiones - Dentistas: 1 - Parteras: 3 • Comercio - Comerciantes: 80 - Vendedores ambulantes: 7 • Administración - Empleados públicos: 9 - Policía: 1 • Educación - Profesores de instrucción: 7 - “Escolares”: 879 - “Propietarios”: 1 • Industrias, bellas artes, artes y oficios - Albañiles: 8 - Arrieros: 6 - Carpinteros: 17 - Cesteros: 17 - Costureras: 3 - Herreros: 13 - Hojalateros: 2 - Panaderos: 10 - Sastres: 5 - Carniceros: 9 - Talabarteros: 8 - Tejedores de algodón y lana: 30 - Tejedores de palma: 83 - Zapateros: 10 - Criados o sirvientes: 54 - Empleados particulares: 6 - Sin ocupación: 35 	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura, ganadería: 3190 • “Industrias” (textil, manufactura de artículos metálicos, edificación y construcción Transformación de madera, cuero y pieles): 118 • Comercio (comercio en general): 119 • Administración pública: 13 • Profesiones y ocupaciones liberales: 8 • Trabajos domésticos: 3678 • Sin ocupación o se ignora: 3687

Tabla 24: Población orizatlense según su ocupación principal (1900-1930). Elaboración propia con base en los Censos de 1900 (Peñafiel, *Censo General de la República Mexicana. Estado de Hidalgo*, México, Secretaria de Fomento, 1902, p. 54-78) y 1940 (*Sexto Censo de población 1940. Hidalgo*, México, Secretaria de la Economía Nacional: Dirección General de Estadística, 1943, p. 90-99, usando sólo las referencias de 1930).

A pesar de este intento de clasificación, hay que tener en cuenta que las personas que se ven involucradas en estas labores agropecuarias cambiaban de ocupación según la temporada del año o ejercían un oficio o alguna profesión de manera simultánea. De ese modo, un mismo individuo podía ser trabajador por su cuenta, empleador, jornalero, o tener cualquier otro trabajo; pero todo ello dependía de la época del año, es decir, si era temporada de siembra o de cosecha, si había lluvias o era tiempo de sequía o si cabía la posibilidad de emigrar; en pocas palabras las ocupaciones estaban sujetas a las transformaciones y ciclos del campo³³⁰.

Dado que la mayoría de la población orizatlense se componía de campesinos sin tierras, o en su defecto, ejercían labores relacionadas con el agro, es preciso hacer algunas observaciones. En general, eran trabajadores agrícolas que solamente se dedicaban a trabajar la tierra, fundamentalmente para asegurar su subsistencia y no para acumular excedentes, varios de ellos pertenecían a un grupo étnico -nahuas- que tuvo que adaptarse a las condiciones de trabajo impuestas por el mercado laboral³³¹.

De esta ocupación se desprendía la siguiente clasificación: los peones acasillados, los aparceros, los arrendatarios y los peones eventuales o jornaleros; los tres primeros estaban vinculados con las haciendas y los ranchos de considerable extensión, en cambio, los jornaleros estaban presentes en todas las formas de propiedad.

Los peones acasillados se asentaban dentro de las delimitaciones de las fincas rústicas, recibían una pequeña cantidad en dinero, un espacio para avecindarse y otro para levantar su milpa, a cambio de hacer producir las tierras de dicha finca; cabe señalar que esas tierras que se entregaban consistían en superficies de menos de dos hectáreas y se ubicaban en las laderas de los cerros³³².

Por su parte, los arrendatarios pagaban con productos o con dinero el derecho a sembrar o subarrendar las tierras de las haciendas o ranchos (Ver tabla 25)³³³.

³³⁰ Warman, *op. cit.*, p. 114-115.

³³¹ Ordoñez, *op. cit.*, p. 9.

³³² Cfr. Cedeño, *op. cit.*, p. 35. Barthas, "Recomposición...", *op. cit.*, p. 4.

³³³ Cfr. Cedeño, *Ibíd.*, p. 35. Warman, *op. cit.*, p. 35.

Tierras en arrendamiento					
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Arrendatarios	Superficie arrendada (has)	Cantidad total anual pagada
332220	El Carrizal	Rancho	32	240	\$96
332380	Coezontla	Hacienda	30	1200	\$300
332348	Tetilco y Petlacatl	Hacienda	30	600	\$90
332146	Santo Domingo	Hacienda	30	3200	\$150
332274	La Carolina	Hacienda	24	5072	\$1,200
332200	Las Piedras	Hacienda	18	3472	\$540
332207	El Xuchil	Hacienda	15	200	\$375
332182	Tetlama	Condueñazgo	14	80	\$92
332190	El Naranjal	Rancho	10	120	\$50
332353	Tecuixtitla	Rancho	8	160	--
332323	Maxcarillo	Lote	2	4	\$10
332222	Tepetayo	Rancho	1	392	\$200
332305	La Vega	Lote	1	20	\$5
332192	Tepetzintla	Lote (Tultitlán)	1	4	\$200
600468	Zapotitla	Rancho (Tetlama)	1	50	\$100

Tabla 25: Predios rústicos que arrendaban sus tierras en 1930. De mayor a menor (de un total de 25 predios), se señala el número de arrendatarios que cada propiedad poseía; a su vez se señalan en negritas las propiedades que arrendaban todas sus tierras, ya que la mayoría sólo arrendaba una porción de sus terrenos. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Pero los peones eventuales o jornaleros, los cuales eran más en número, vivían sólo de su trabajo y no recibían tierras o derechos como pago, aunque algunos de ellos combinaban el trabajo temporal asalariado con pequeños cultivos de los cuales vendían los productos que cultivaban, si bien esta posibilidad estaba limitada a unos pocos (Ver tabla 26)³³⁴.

³³⁴ Cfr. Cedeño, *op. cit.*, p. 35. Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 71.

Jornaleros que se empleaban durante el resto del año			
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Número de jornaleros
332180	Huitzitzilingo y Ahuatitla	Propiedad comunal	100
332359	Tamocal	Hacienda	50
332203	Santa Ana	Hacienda	30
332146	Santo Domingo	Hacienda	30
332117	Palma Sola	Hacienda	24
332118	La Rosa	Hacienda	22
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	20
332206	Pitajaya	Hacienda	16
332147	Cuatenahuac	Rancho (Tultitlán)	15
332144	Altamira	Lote	14

Tabla 26: Cantidad de jornaleros que se empleaban durante todo el año en 1930. Al respecto cabe señalar que se detectaron 244 de 294 predios rústicos que utilizaban esta forma de trabajo. En la lista sólo se mencionan los predios que empleaban más jornaleros en este sentido. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Por otra parte, existían necesidades básicas que estos campesinos tenían que resolver a toda costa, entre ellas, las más importantes eran la vivienda y la alimentación. La vivienda se lograba satisfacer mediante la cooperación de los vecinos -a cambio de ayuda mutua- y con los recursos que daba la naturaleza; pero la alimentación era una de las más difíciles de cubrir, porque había que vender la fuerza de trabajo, y aunque se contaba con el jornal del jefe de familia, éste debía ser completado con la remuneración recibida por los demás miembros de la unidad³³⁵.

Los alimentos que consumían en promedio los habitantes de Orizatlán eran los siguientes:

“[...] maíz bajo forma de tortillas, tamales, zacahuil, chojol, bocoles; frijol; carne de res, de cerdo, de gallina; leche de vaca; huevo de gallina; harina para la elaboración del pan; café con cuya infusión *se rociaban* abundantemente todas las comidas; arroz; queso de leche de vaca; piloncillo y azúcar”³³⁶.

³³⁵ Cfr. Ruvalcaba, *Vida cotidiana...*, op. cit., p. 74.

³³⁶ Verástegui, op. cit., p. 27.

Pero en las referencias dadas por la literatura de la región se señala que la alimentación de los campesinos sólo se basaba en tortillas de maíz, frijoles y chile. A continuación se muestra en la tabla 27 una comparación de los costos de los alimentos y otros productos básicos para los campesinos orizatlenses en diferentes etapas:

Alimentación y vestido. (Calculada en una familia compuesta por tres adultos y tres menores)	
1939	1949
Alimentación: <ul style="list-style-type: none"> • Manteca, sal, etc.: \$0.20 • Tres cuartillos de maíz: (10.5 kg) \$0.60. • Café y azúcar: \$0.12 • Carne o huevos: \$0.25 • Frijol y chile: \$0.20 	Sólo alimentos: <ul style="list-style-type: none"> • Maíz: \$0.20 el kilogramo (kg). • Frijol: \$1.00 Kg • Carne: <ul style="list-style-type: none"> - De res: \$0.60 Kg - De cerdo: \$3.00 “ - De gallina: \$6.00 una pieza • Leche: \$0.50 el litro • Huevos: \$0.20 una pieza • Harina: \$0.75 Kg • Café: \$1.20 “ • Arroz: \$1.20 “ • Queso: \$3.00 “ • Piloncillo: \$0.80 “ • Azúcar: \$1.30 “
Ropa y otros: <ul style="list-style-type: none"> • Huaraches, 3 pares chicos y 3 pares grandes, a \$1 y \$3 el par de cada uno: \$12.00 • Ropa exterior para todos: \$30.00 • Jabón: \$10.00 • Medicinas: \$15.00 • Tabaco y golosinas: \$15.00 	
Total anual aproximado: \$556.00	Total anual aproximado: \$7300

Tabla 27: Los gastos de una familia campesina. Fuentes: para 1939 se consultó Miguel Ángel Limongi, Asunto: *Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo*, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 30; para 1949 se consultó Verástegui, *op. cit.*, p. 27.

Haciendo un poco de análisis, se observan incrementos drásticos, sobre todo en alimentos como la carne, los huevos y el azúcar, en tanto que los productos locales -maíz, frijol, café y piloncillo- tuvieron un aumento gradual, ya que se producían dentro de la

región y sólo el arroz se producía en tan poca cantidad que no bastaba para cubrir la demanda local³³⁷.

Ahora bien, un aspecto muy importante que debemos tener en cuenta en este análisis es la cuestión de los salarios. Según las fuentes y otras referencias sobre la región y el periodo, el salario del campesino fluctuaba entre \$0.50 y \$0.75 diarios, o hasta \$1.00 dependiendo de sus habilidades y de casos extraordinarios. Por lo tanto, teniendo en cuenta el gasto anual que se tenía por concepto de ropa y alimentación, éste podía ascender a \$556.50 pesos anuales durante la década de 1930. Este sueldo hacía que en muchas ocasiones los campesinos sólo consumieran lo básico (maíz, frijol, chile, vestido y otros) y se prescindiera de varias cosas que pudiesen considerarse como elementales, como el caso de las medicinas y el calzado, y desde luego, de alimentos como la carne, leche, huevos y pan quedaban fuera de su dieta. A ello habría que añadir la demanda o necesidad de nuevos de artículos como la ropa de algodón (pues la mayoría usaba de manta), petróleo, cera y jabón manufacturado³³⁸.

Aun teniendo a su disposición una hectárea de tierra, con la sola producción de esa parcela los campesinos solamente sobrevivirían 15 días consumiendo sólo maíz, frijol y chile, por lo cual, para subsistir durante un año, con tierra o sin ella, los adultos y jóvenes de la unidad, incluyendo las mujeres en su caso debían aportar ingresos a través de distintas formas: empleándose como peones temporales, mediante la comercialización de artesanías, aportando su mano de obra en las industrias rurales (elaboración de alcohol de piloncillo y en el curtido en tenerías) o realizando intercambios de productos dentro de la localidad³³⁹.

Todavía más: los campesinos como el resto de la población, quedaba vulnerable ante las enfermedades y otros padecimientos. Las enfermedades más frecuentes en Orizatlán eran el paludismo, las enfermedades infecciosas de los sistemas digestivo y respiratorio y otros malestares como los dolores musculares en brazos, piernas y espalda,

³³⁷ *Ibíd.*

³³⁸ Miguel Ángel Limongi, Asunto: *Informe relativo a la comisión que se le confirió en el municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, del estado de Hidalgo*, en AGA: expediente 23/6745 Orizatlán, legajo 4, f. 30-31. Carlos Lara, “Informe reglamentario que rinde el C. Carlos Lara auxiliar de campo, complementario del estudio de dotación de ejidos a la rancharía de “El Potrero”, municipio de Orizatlán, ex distrito de Huejutla, Hidalgo”, Pachuca, 19 de enero de 1936 en AGA: El Potrero, expediente 23/14905, legajo 1, f. 58. Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 92.

³³⁹ Verástegui, *op. cit.*, p. 33. Martínez, *op. cit.*, p. 87. Ruvalcaba, *Vida cotidiana...*, *op. cit.*, p. 61. Schryer, *Ethnicity...*, *Ibíd.*, p. 92, 111. Solamente en algunos casos y en la zona norte de Orizatlán, los excedentes que se llegaban a producir alcanzaban para comprar cerdos y otros animales domésticos.

estos últimos provocados por labores como moler metate, acarreo de agua y deshierbe por largas jornadas en el caso de las mujeres y por las labores que implicaban la siembra, la cosecha y el trabajo en el trapiche en el caso de los hombres. En unas y otras, los remedios de la medicina tradicional a las cuales tenían acceso los campesinos de entonces quedaban rebasados por la intensidad de sus males y por lo tanto, ello significaba una considerable merma tanto en la integridad física como en la economía de los campesinos³⁴⁰.

Para las labores del campo, en específico para trabajar la tierra, lo que pudiéramos llamar como “equipo tecnológico” que se utilizaba era el chuzo, el güingaro, el machete, en ocasiones sogas y los canastos donde se depositaban las cosechas. El chuzo consistía en un palo de madera con la punta afilada en alguno de sus lados, el güingaro era una herramienta en forma de “U” con el filo por la parte opuesta del mango y se usaba para la escarda en pendientes o terrenos rocosos, el machete se utilizaba en la mayor parte de las labores, principalmente en los cortes -de maíz o de caña-, en el desmonte, en el chapuleo y cuando se trabajaba en áreas planas. Estos eran los instrumentos que ocupaban los campesinos y dominaban tanto hombres como mujeres³⁴¹.

Otro de los instrumentos era el arado, aunque tal como se mencionó, su uso estaba restringido y su introducción había sido tardía; solamente se usaba en terrenos planos, destacándose en la producción del tabaco, pero su uso, a pesar de aligerar la pesadez del trabajo (ya que era tirado por mulas), contribuía al deterioro de los campos de cultivo ya que afectaba al suelo moviendo la capa delgada de tierra que era fértil³⁴².

Sólo en ocasiones, los campesinos contaban con todas estas herramientas (exceptuando el arado) ya que con frecuencia sólo contaban con una sola de estas, pero solían darles más de un uso, por lo cual las pedían prestadas a otros campesinos, pues cuando ellos trabajaban tenían que llevar sus propios enseres, porque sólo ocasionalmente el contratante se las prestaba a los trabajadores³⁴³.

³⁴⁰ Gutiérrez Mejía, *op. cit.*, p. 45-46.

³⁴¹ Cfr. Briseño Guerrero, “La historia oral...” en Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La Huasteca: vida y milagros, op. cit.*, p. 53 n. 15. García López, “Trabajo y comunidad” en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan..., op. cit.*, p. 201. Schryer, *Ethnicity..., op. cit.*, p. 113. Ruvalcaba, *Tecnología..., op. cit.*, p. 14, 59. Este autor añade además “La ayuda del agua, el fuego y el viento, que por las prácticas culturales se convierten en aliados de la producción” lo cual me parece válido si tenemos en cuenta que Orizatlán es una zona de tierras de temporal.

³⁴² Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 28.

³⁴³ Ruvalcaba, *Tecnología..., op. cit.*, p. 91.

Respecto a las jornadas de trabajo, existen diversificaciones respecto a la cantidad de horas en que estas debían durar, ya que éstas iban desde cuatro a doce horas de un solo día, pero lo cierto es que las labores comenzaban desde muy temprano, generalmente unos minutos antes o después del amanecer y concluían a media tarde o con la puesta del sol (o en el caso de la molienda en el trapiche, este continuaba hasta altas horas de la noche); de igual forma, durante el lapso de trabajo ocupaban al menos una hora para suspender sus labores o para comer. Asimismo, los grupos de personas que trabajaban en las actividades rurales no era menor a tres personas, pero tampoco sobrepasaba de los 10 individuos, aunque en las propiedades comunales se observaban grupos mayores a 7 personas; también había conjuntos denominados “cuadrillas” que consistían en grupos de campesinos que salían de su pueblo para trabajar en los ranchos de la región, estos grupos estaban compuestos por gente de una sola familia o por conocidos y se ausentaban desde semanas hasta por 2 o 3 meses de su localidad de origen. Existían esas variaciones porque los ciclos agrícolas y otras actividades implicaban mayor o menor intensidad dependiendo de la etapa y la época del año en que se desarrollaban³⁴⁴.

La gente que trabajaba por lo general oscilaba entre los 15 y 30 años de edad, aunque había excepciones, ya que la gente que sobrepasaba ese rango, a pesar de ser tan productiva como la población joven, se encontraba con ciertas restricciones, sobre todo si se empleaban como jornaleros³⁴⁵.

Esta era la manera en que los campesinos trabajaban la tierra y los medios con los que contaban para ello. Hacían de este recurso parte de su vida y de su historia, ya que le brindaba seguridad a su familia asegurándoles el sustento; fue de este modo mediante el cual, a pesar de trabajar incluso en las tierras más inaccesibles y en condiciones adversas, como los campesinos llevaban a cabo la producción de Orizatlán. De hecho, ésta había sido la única forma de producción y de trabajo que se conocía en la Huasteca, pues habían sido practicadas por siglos y quizás desde la época prehispánica, en parte, por la calidad de los productos que se obtenían y por los conocimientos empíricos que lograron desarrollar³⁴⁶.

³⁴⁴ Ruvalcaba, *Vida cotidiana...*, op. cit., p. 32,59. Negrete, op. cit., p. 63, 66.

³⁴⁵ Cfr. Gutiérrez Mejía, op. cit., p. 41. Ruvalcaba, *Sociedad...*, op. cit., p. 70. Briseño Guerrero, “La historia oral...” en Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La Huasteca: vida y milagros*, op. cit., p. 33.

³⁴⁶ Cfr. Martínez, op. cit., p. 7, 94. En Ruvalcaba, *Tecnología...*, op. cit., p. 81 se menciona como ejemplo de ello unas esculturas encontradas en la Huasteca que datan del periodo Clásico representando a ancianos haciendo uso del bastón plantador.

2. Formas de organización laboral.

En la Huasteca hubo por lo menos cuatro formas en que se organizaba la mano de obra, mismas que se han localizado en San Felipe Orizatlán, estas son: el trabajo familiar, el trabajo recíproco, el trabajo asalariado y la faena o trabajo comunitario. Estas formas de organización son definidas por Jesús Ruvalcaba de la siguiente manera: en cuanto al trabajo familiar

[...] se atienden necesidades familiares de alimentación básica [...] es decir, que se organizan todos los miembros de la familia para satisfacer tales necesidades, como la alimentación, la vivienda, la crianza, entre otras. La mano de obra familiar es de hecho la base del funcionamiento económico y social de la unidad doméstica, es su sustento y fortaleza³⁴⁷.

El trabajo recíproco, también conocido como “mano vuelta” consistía en la organización de familias que “guardan diversos grados de afinidad biológica o social y funciona sobre la base de la reciprocidad: hoy por ti, mañana por mí”, se recurría a esta forma bajo tres circunstancias: en “la producción de alimentos básicos -maíz, frijol, [...] la construcción de viviendas y la preparación de alimentos entre las mujeres (sea con motivo de los trabajos del calendario agrícola o por eventos sociales)”. Pero lo interesante era que funcionaba como “un indicador preciso de cómo andan las relaciones de la unidad con otras familias de la comunidad”. Era la forma de trabajo más recurrente entre las familias de bajos ingresos, pero con el transcurrir del tiempo, cada vez se observaba menos su uso³⁴⁸.

El trabajo asalariado “consiste en el pago incompleto de la jornada laboral. Se sustenta en la apropiación de una parte del trabajo ajeno, que se transfiere a otros sectores

³⁴⁷ Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 12. Estas formas de organización son las que tomaremos en cuenta para el caso de Orizatlán porque en los Censos agropecuarios que se hicieron durante el proceso de dotación de ejidos tomaba en cuenta a los jóvenes de 16 años, que también eran considerados como “capacitados” para poseer una parcela ejidal, lo cual demuestra que para dicho proceso se tenía en cuenta la participación de todos los integrantes de la familia.

³⁴⁸ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 12. En Orizatlán no hay un término específico para denominar esta forma de trabajo, pero la figura existe y dentro de las localidades nahuas como Ahuatitla. Funcionaba como un elemento de cohesión. Entrevista personal con el profesor Hilario Hernández Francisco, Ahuatitla, 4 de noviembre de 2012.

de la sociedad”³⁴⁹. Las comunidades no siempre requerían de este tipo de explotación, sin embargo, hay más:

cuando se contrataba a los del mismo grupo [es decir, si los propietarios nahuas contrataban indígenas] por lo general se incluía la comida y una ración de bebida como parte del convenio, amén de que el propietario *trabajaba* al lado de los demás, cuestiones que no *sucedían* cuando [los campesinos en general] se *contrataban* entre los [propietarios] mestizos y menos si estos contrataban indígenas³⁵⁰.

La faena, “tequio” o trabajo colectivo era “la aportación general masculina, de carácter obligatorio, para beneficio de la comunidad”. Este tipo de trabajo era el que se utilizaba para abrir caminos, para dar mantenimiento a espacios públicos, pero en algunos casos se utilizaba en provechos particulares³⁵¹.

Todas estas formas de organización laboral existían desde la época prehispánica, con excepción del trabajo asalariado, sólo que han tenido sus respectivas particularidades de acuerdo a la época y al lugar en que se les ubique³⁵². En las siguientes líneas se analizan las particularidades de cada forma de organización, así como del tipo de contratación que se desarrolló en San Felipe Orizatlán.

Por lo que toca al trabajo familiar, uno de sus objetivos principales eran asegurar el sustento cotidiano y de esa manera garantizar su reproducción social. Esta forma de organización laboral cobraba importancia sobre todo en el trabajo de la parcela, ya que utilizando la mano de obra de todos los integrantes se reducían costos de producción y el parcelero se ahorra el presupuesto con el que se iba a pagar a los peones eventuales³⁵³.

El trabajo familiar organizaba eficientemente la manera en que se empleaba cada uno de sus miembros, ateniéndose para ello cuestiones como la edad, el género, el tipo de parentesco y el lugar que se ocupaba dentro de la genealogía (si se era padre, madre o hijo en esa unidad). De este modo se puede hablar de trabajo “transferible” o “intransferible”, es decir, el trabajo transferible era cuando un miembro dentro de la familia campesina podía transferir su fuerza de trabajo a otros sectores que no fuesen los relacionados a lo

³⁴⁹ Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 13.

³⁵⁰ *Ibid.*

³⁵¹ *Ibid.*

³⁵² *Ibid.*

³⁵³ *Ibid.*, p. 29. Cfr. García López, “Trabajo y comunidad” en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *op. cit.*, p. 204. Warman, *op. cit.*, p. 94.

agropecuario, y en cambio, el trabajo intransferible era el que suponía que las labores del resto de la familia sólo estaba subordinado a lo relacionado con la tierra y de esa manera, el trabajo de los niños y las mujeres (cuyo número era mayor en San Felipe Orizatlán según los censos de población de 1900 a 1930) se volvía intransferible porque difícilmente encontraban lugar dentro del mercado de trabajo, en consecuencia, aunque la remuneración obtenida de esta manera era desigual, los beneficios que se obtenían de la parcela, en alimentos o en dinero, cuando los productos se vendían sin duda compensaban tal desigualdad y las necesidades de toda la familia³⁵⁴.

Además, la organización del trabajo familiar tomaba en cuenta ciertas cuestiones: en el caso de la producción agrícola, las labores se acordaban según el número de los integrantes del grupo doméstico que estuviesen disponibles, el tamaño del terreno y el tipo de cultivo que se deseaba hacer; asimismo, las familias ocupaban a todos sus miembros para el trabajo de la tierra, fuese o no de su propiedad, pero cuando lo era (en el caso por ejemplo de que se tratara del lote de una sociedad, una comunidad o incluso un rancho), a veces era necesario alquilar la mano de obra de peones, aunque lo más común era tratar de recurrir lo menos posible a ellos, salvo cuando las grandes extensiones del predio y la intensidad del trabajo así lo exigieran³⁵⁵.

De esa forma, surgía la división del trabajo, que se realizaba de acuerdo a la capacidad de trabajo que podía aportar cada uno de los miembros de la familia. Las principales contribuciones y decisiones provenían del jefe de familia, quien para ello tomaba en cuenta la opinión y la forma de participación de cada uno de sus integrantes y se atenía entre otras cosas, a la disponibilidad de las tierras, la etapa del ciclo agrícola en la cual se encontraban, los recursos económicos disponibles y la fuerza de trabajo que cada uno podía aportar³⁵⁶.

Las actividades realizadas por el trabajo familiar eran hechas por miembros mayores de 16 años y de acuerdo con la literatura sobre la región, se contabiliza tanto el trabajo de los varones como el de las mujeres, niños y ancianos. Cada integrante tenía sus labores bien definidas, pero cabe señalar que tales actividades sólo incidían en el núcleo familiar. Así

³⁵⁴ Warman, *Ibíd.*, p. 94, 113-115, 195, 203.

³⁵⁵ Cfr. García López, "Trabajo y comunidad" en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *op. cit.*, p. 200-201. Martínez, *op. cit.*, p. 90.

³⁵⁶ García López, "Trabajo y comunidad" en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *Ibíd.*, p. 201. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 48.

tenemos que mientras los hombres se dedicaban de lleno a los trabajos propios de la agricultura y la ganadería, así como en el desempeño de algún oficio, las mujeres comenzaban sus actividades desde las primeras horas de la mañana, prendían su fogón y preparaban el café para todos, durante el día llevaban agua, leña y hierbas comestibles a su hogar, realizaban bordados, se empeñaban en el arduo proceso de la molienda del maíz y preparaban los alimentos que algunas veces ellas mismas los trasladaban hasta la parcela si esta no quedaba muy lejana. Asimismo, no era raro ver que algunas mujeres cuidaban de la milpa o trabajaran hombro con hombro con los hombres en las labores de siembra, cosecha, procesamiento de la caña o el café, la cría y cuidado de las aves de corral y de los cerdos así como en el chapoleo. Por su parte, los niños y las niñas cuidaban de sus hermanos pequeños mientras los adultos se ausentaban, acarreaban leña y agua además de cuidar al ganado; conforme crecían iban adquiriendo habilidades y responsabilidades tanto en el trabajo del campo como dentro de la familia. Pero había actividades que todos hacían en conjunto, como cuidar de los hijos, de las pertenencias y del funcionamiento del hogar, trasladarse todos juntos dirigidos por el jefe de familia a vender sus productos en poblados circundantes o en las plazas, pero sobre todo, apoyaban -cuando así lo requería y en la medida de sus posibilidades- al jefe de familia en su ocupación, pues era él quien la mayoría de las veces se encargaba de asegurar el sustento³⁵⁷.

En cuanto al trabajo recíproco, éste consistía en el “sistema [...] mediante el cual los campesinos hacían un intercambio gratuito de trabajo, el cual después les era retribuido en la misma forma su labor”³⁵⁸. Dado que la unidad familiar por sí misma no siempre podía cubrir el trabajo que requería un espacio de terreno determinado o las labores agropecuarias, solicitaban el intercambio de trabajo con unidades semejantes (familias o miembros de la comunidad), al respecto hay que advertir que este tipo de trabajo o de intercambio sólo se realizaba entre los nahuas³⁵⁹.

Este tipo de relación fomentaba las relaciones recíprocas y solidarias que permitían la subsistencia y el crecimiento del campesino pobre, ya que las relaciones de parentesco y

³⁵⁷ Cfr. Negrete, *op. cit.*, p. 63-66. Ruvalcaba, *Vida cotidiana...*, *op. cit.*, p. 33.

³⁵⁸ Gutiérrez Mejía, *op. cit.*, p. 61

³⁵⁹ Briseño Guerrero, “La historia oral...” en Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La Huasteca: vida y milagros*, *op. cit.*, p. 50- 51 n. 2 y Briseño Guerrero, “Los desvaríos del poder...” en Cheanut y Sierra, *op. cit.*, p. 11. La cita es de. El término *Tamatani* proviene del náhuatl y es la definición que mejor se adapta a la figura del trabajo recíproco, según datos comunicados por Rafaela Hernández, (originaria de Taxiscuatitla, Orizatlán).

vecindad eran las que permitían acceder a determinados recursos, hacer frente a las adversidades, conseguir empleo asalariado o a realizar emigraciones³⁶⁰.

En Orizatlán se recurría a este tipo de trabajo principalmente para las labores de producción de maíz y otros cultivos, pero también las mujeres hacían uso de este recurso de manera recurrente. En el caso de las labores masculinas, se organizaban en grupos compuestos por 20 o 30 personas (o sólo por los jefes de familia de la localidad) para realizar tareas como el desmonte, la escarda, las siembras, las cosechas y el acarreo; una vez reunidos llevaban a cabo estas labores en cada una de las parcelas de los integrantes, de modo que cada día tocaba trabajar un terreno distinto. Asimismo, el campesino que se beneficiaba con este sistema, organizaba las actividades en su parcela, pero a cambio su familia ofrecía alimentos y proveía de agua al resto de los trabajadores. Todos estos factores influían sobre todo al escoger una parcela, ya sea dentro de una hacienda, rancho o comunidad, pues al tener un lote cerca de un pariente, vecino o amigo garantizaba beneficiarse con esta forma de organización³⁶¹.

Sólo en los casos en que el trabajo fuese demasiado intenso o cuando no se terminaba dentro de términos antes establecidos, el solicitante de “la mano” daba un pago en efectivo a quienes cubrían el trabajo faltante; al respecto cabe señalar que en este tipo de trabajo no existía una remuneración monetaria pues la paga consistía en contar con el trabajo y apoyo de quien se le había ofrecido, salvo lo señalado, la mayoría de las veces se retribuía también con alimentos³⁶².

En efecto, el trabajo recíproco representaba una forma de ayuda entre los campesinos, pero tenía sus reglas y su precio, porque por una parte obligaba a las personas más pudientes a dar más de lo que tenían, pero por otra parte, esas personas recibían reconocimiento y prestigio dentro de su localidad, al tiempo que obtenían poder e influencia, que podían utilizar según les conviniera. Sin duda se beneficiaban todos los

³⁶⁰ Warman, *op. cit.*, p. 205.

³⁶¹ Ruvalcaba, “El Plan Huasteca hidalguense...” en Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La Huasteca: vida y milagros, op. cit.*, p. 199 y *Tecnología..., op. cit.*, p. 56.

³⁶² Negrete, *op. cit.*, p. 69. Gutiérrez Mejía, *op. cit.*, p. 61. Según datos comunicados por Rafaela Hernández, se recurría al *tamatani* en labores distintas de las agrícolas, como en la preparación de alimentos para eventos sociales donde había mucha concurrencia y en la construcción de viviendas.

integrantes del *tamatani* pero también era una inversión que beneficiaba a los campesinos más pudientes de la localidad³⁶³.

El trabajo asalariado era el tipo de contratación más frecuente en San Felipe Orizatlán (Ver tabla 28), precisamente porque el grueso de la población carecía de tierras propias y porque era la forma más recurrente entre los campesinos para obtener ingresos, además de asegurar la reproducción física y social de los grupos. Dada la inseguridad en el campo, debido a las sequías, a la falta de cosechas y la escasez de maíz que se presentaba en algunos momentos, los campesinos recurrían a buscar alianzas y protección entre los terratenientes quienes podían ofrecerles un margen de seguridad ante esas circunstancias.

Jornaleros en época de cosechas			
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Número de jornaleros
332180	Huitzitzilingo y Ahuatitla	Propiedad comunal	240
332203	Santa Ana	Hacienda	120
332273	Cuamecaco	Hacienda	55
332359	Tamocal	Hacienda	50
332175	Teoxtitla	Sociedad	40
332141	Tlazolan (Tultitlan)	Lote (Tultitlán)	32
332146	Santo Domingo	Hacienda	30
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	30
332200	Las Piedras	Hacienda	26
332182	Tetlama	Condueñazgo	26

Tabla 28: Cantidad de jornaleros que se empleaban en época de cosechas en 1930. Hubo 243 predios de 294 que utilizaban jornaleros en sus tierras (47 propiedades con tan sólo uno), quedando demostrado que este era el tipo de contratación más frecuente en estos años. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Además, hay que añadir que para los campesinos era necesario contar con un salario porque sus deudas o su presupuesto tanto para producir como para alimentarse eran constantes y dado que no poseían tierras o su acceso se tornaba difícil, debían vender su fuerza de trabajo, pero bajo las condiciones que imponían los propietarios, las cuales a

³⁶³ Warman, *op. cit.*, p. 205.

veces llevaban consigo cierto grado de indeterminación (respecto a la paga) y de subordinación degradante³⁶⁴.

Para los jornaleros, o lo que es lo mismo, los campesinos sin tierras, dependieron del trabajo asalariado, se desplegaban pocas alternativas para complementar sus ingresos: si contaban con acceso a una parcela, se cercioraban que los productos obtenidos de la siembra fuesen los suficientes para alimentarse, venderse y darse a los animales que se criaban, porque de no ser así, en definitiva se dependía de modo total del salario o jornal. También se dedicaban a vender productos de elaboración casera o a ejercer el comercio de manera local³⁶⁵.

Las probabilidades para el jornalero orizatlense de encontrar un empleo tampoco eran tan favorables, ya que las posibilidades cada vez se tornaban más estrechas, sobre todo cuando era temporada de sequía, o bien, porque las condiciones de los propietarios no eran tan óptimas como para dar trabajo a quien lo solicitara. Del mismo modo, el factor edad también era tomado en cuenta, ya que un jornalero con más de 40 años implicaba un riesgo para el empleador, pero esa incertidumbre sólo se atenuaba mediante la especialización del trabajador o por la lealtad forjada a lo largo del tiempo. Entonces el campesino orizatlense buscaba empleo asalariado en predios con mejores condiciones en comparación a los que se encontraban cerca de su localidad, aunque en ocasiones estos estuviesen fuera del municipio y que manejaran un calendario agrícola distinto al de su lugar de residencia. Cuando esto se lograba, el trabajador asalariado se ausentaba de su pueblo por periodos que duraban semanas o meses, o en definitiva se iban para siempre³⁶⁶.

Las labores en donde se utilizaba la mano de obra asalariada eran en el corte de productos como la caña, el café y el tabaco; en la siembra y cosecha de maíz y frijol que se cultivaba dentro de Orizatlán o en algunos lugares limítrofes, como pudieran ser en los municipios de San Luis Potosí -Tamazunchale o San Martín Chalchicuautla- o del estado de Veracruz -Platón Sánchez, Chiconamel o Tempoal-; en las labores de la actividad ganadera, principalmente en los desmontes y en los trabajos del trapiche³⁶⁷.

³⁶⁴ Cfr. García López, "Trabajo y comunidad" en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *op. cit.*, p. 203. Ruvalcaba, *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 134-135, 139. Warman, *op. cit.*, p. 202-203.

³⁶⁵ Warman, *Ibid.*, p. 202. Ruvalcaba, *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 139 y *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 107. García López, "Trabajo y comunidad", *op. cit.*, p. 203. Ruvalcaba, *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 139. Alcorn, *op. cit.*, p. 5.

³⁶⁶ García López, "Trabajo y comunidad", *Ibid.*, p. 203. Warman, *Ibid.*, p. 95, 201-202.

³⁶⁷ Martínez, *op. cit.*, p. 90. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 121, 135.

Los trabajadores asalariados eran contratados a través de un enganchador o por el encargado de la finca, de tal modo que entre el terrateniente y el jornalero no había un encuentro frente a frente, ya que era el encargado quien fungía como un intermediario y también era él la persona que pagaba los jornales, y supervisaba los trabajos realizados³⁶⁸.

Los pagos de jornales presentaban discrepancias dependiendo del sector étnico que lo realizaba. Los jornaleros que trabajaban para propietarios indígenas recibían, además del pago de la jornada, una comida y una ración de aguardiente; en cambio, los propietarios mestizos sólo se limitaban a pagarles sus salarios³⁶⁹.

La faena también era una forma de organización laboral muy frecuente en San Felipe Orizatlán. Por faena o “tequio” se entiende la forma de trabajo gratuito y de carácter colectivo, que cada vecino de determinado pueblo o comunidad tenía que aportar, en el supuesto de que era para beneficio del interés colectivo y para la conservación física y social de los poblados. Existen referentes que datan de la Colonia, los cuales indican que la faena era parte de un tributo que los indígenas aportaban a las autoridades novohispanas, pero después, a lo largo del periodo independiente, los gobiernos locales e incluso los terratenientes y caciques hacían uso de esta contribución³⁷⁰.

La faena se usaba para el mantenimiento o la construcción de nuevos caminos de herradura, edificios y lugares públicos como los palacios municipales y las plazas de los pueblos. Usualmente se hacía la faena los días lunes e involucraba a todos los hombres y las mujeres en edad productiva (en ocasiones también participaban algunos ancianos, pero por lo general quedaban exentos de participar) y lo hacían para compensar con ello la falta de capital e inversión en espacios públicos; las labores eran dirigidas por especialistas y una de las características fundamentales de la faena era que no había remuneración de por medio, aunque en ciertos momentos se ofrecían aguardiente o alimentos a los hombres³⁷¹.

En principio la faena era obligatoria para los habitantes de una localidad determinada, por lo que no era de extrañarse que en algunos momentos fueran motivo de conflictos y tensiones ya que algunos individuos no participaban y hacían lo posible por

³⁶⁸ Cfr. Ruvalcaba, *Sociedad...*, *op. cit.*, p. 139.

³⁶⁹ *Ibid.*, p. 66.

³⁷⁰ Valverdú, *op. cit.*, p. 87. García López, “Trabajo y comunidad” en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *op. cit.*, p. 201. Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 10 y “El comportamiento político...” en Ruvalcaba y Alcalá (coords.), *Huasteca III...*, *op. cit.*, p. 29.

³⁷¹ Schryer, *Ethnicity...*, *Ibid.*, p. 101. Ruvalcaba, “El Plan Huasteca hidalguense...” en Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La Huasteca: vida y milagros*, *op. cit.*, p. 199.

deslindarse de esta responsabilidad; sin embargo, al menos entre las poblaciones indígenas había cierta flexibilidad pues sus integrantes eran más conscientes de que ellos mismos tenían que hacer frente a otras prioridades, no obstante, la no participación era objeto de sanciones como amonestaciones y multas³⁷².

La participación de cada individuo era distinta; por ejemplo, los hombres quitaban la vegetación que impedía el paso de los caminos o se empeñaban en la construcción y mantenimiento de algún espacio público; las mujeres por su parte barrían las calles, arreglaban y daban limpieza a las iglesias o escuelas. Este tipo de trabajo, el cual era de carácter colectivo, subordinaba a las unidades domésticas, por lo cual, los habitantes debían considerar este hecho dentro de sus decisiones; por lo tanto, si alguna persona deseaba salir de su localidad, debía tener en cuenta su obligación de colaborar en la faena, aunque las autoridades o dirigentes de la faena no siempre se empeñaron en impedir su salida ya que varios individuos no lograban subsistir con su propia producción y recurrían a fuentes de ingresos que implicaban su movilización inminente. Otras funciones del trabajo colectivo consistían en asistir a las asambleas cuando se tomaban decisiones que requerían de acciones que servían para resolver problemas que sucedían dentro de la población³⁷³.

Pero los nahuas que ocupaban algún puesto o cargo, al igual que los terratenientes mestizos, utilizaron la faena para su beneficio personal. Esto sucedía sobre todo en aquellos lugares en donde había relaciones paternalistas muy estrechas, principalmente entre propietarios e indígenas. Por una parte, los terratenientes, al poseer uno de los medios de producción más importantes en Orizatlán -la tierra-, sintieron la obligación moral de asegurar a sus trabajadores -sobre todo a los que estaban asentados dentro de sus propiedades- un nivel mínimo de subsistencia y a su vez, de brindarles ayuda cuando lo necesitaran, principalmente en tiempos de sequía; en respuesta, los campesinos, quienes sólo trabajaban a cambio de anticipos o préstamos y llegaban a necesitar de una parcela y un solar, además de pagar una cantidad en efectivo o en especie, se sentían obligados a ofrecer todo tipo de trabajo gratuito, el cual no necesariamente tenía una relación con las labores agrícolas; esta forma de explotación la llevaban a cabo los hacendados y los

³⁷² Valverdú, *Ibíd.*, p. 87. García López, "Trabajo y comunidad" en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *op. cit.*, p. 202.

³⁷³ Cfr. Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 29. García López, "Trabajo y comunidad" en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *Ibíd.*, p. 203, 205.

rancheros de la zona norte de Orizatlán (Ver mapa 6). En la zona sur, donde predominaban las formas alternativas de propiedad -sociedades, condueñazgos, lotes independientes y comunidades- este tipo de relaciones se ejercían de otra manera: como los campesinos más pobres no tenían los recursos suficientes para hacerse de una milpa, obtenían de los socios y condueños una porción de tierras (generalmente medidas en cuartillos de sembradura de maíz: un cuartillo³⁷⁴=2500 m²) y dinero en efectivo, pero a cambio tenían que ofrecer “trabajo de medio tiempo” al propietario y desde luego trabajo gratuito, solamente así se explica el hecho de que fuesen los propietarios y no los campesinos quienes echaban mano de su poder de negociación para retener a los trabajadores, incluso hasta recurrían a la violencia cuando la mano de obra escaseaba, pues al menos en estos años (1900-1930) había una oferta de trabajo relativamente suficiente para todos los campesinos y este tipo de trabajo gratuito, en el cual participaban todos sin excepción, resultaba una carga irritante, aunque tolerable para los campesinos de ambas zonas³⁷⁵.

Es por ello que la faena también es vista por varios autores como “fuerza de trabajo cautiva”, porque debido a todas las razones descritas arriba, los nahuas campesinos hacían esas labores de manera gratuita y ofreciendo faena a los propietarios hasta dos veces por semana o durante tres días consecutivos (mucho más que la faena que se realizaba en beneficio del pueblo). La participación de la gente consistía en dar servicios en las fincas, en las casas de los propietarios y en aportar los materiales para ello³⁷⁶. Las labores de faena que se aportaban a los propietarios (y también al gobierno local) eran organizadas por los jueces auxiliares de los poblados de la siguiente manera:

[los terratenientes] enviaban a un topil a decirle al Juez que mandara peones, madera, otates, piedras y zacate; y los mismos campesinos les hacían sus casas en

³⁷⁴ El término “cuartillo” en la Huasteca no es exclusivo para medir volúmenes, ya que también se utilizaba para cuantificar superficies; para el caso, en lugares como el distrito de Huejutla esto equivalía a 0.250 has; consúltese *Medidas regionales* (dos tomos), México, Secretaría de la Economía Nacional-Dirección General de Estadística, 1937, citado en Escobar, *De la costa a la sierra...*, *op. cit.*, p. 101.

³⁷⁵ Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 101, 114-115 y “El comportamiento político...” en Ruvalcaba y Alcalá (coords.), *Huasteca III...*, *op. cit.*, p. 29-30. Este autor señala que de no llevarse a cabo esto, podía existir el riesgo de rebelión, lo mismo sucedía si la plusvalía extraída de los campesinos se hacía intolerante para ellos. Respecto a Orizatlán, esta forma de relación paternalista ayudaría después a los propietarios -sobre todo en la zona sur- para que sus tierras no fuesen repartidas en la reforma agraria cardenista, aunque el núcleo solicitante quedara asentado dentro de estas y sobrepasaran las 200 has, como sucedió por ejemplo en Huexotitla y en los poblados dentro de la Sociedad Huextetitla. *Cfr.* Plata y Ramos, *Ibid.*, p. 65 n. 26.

³⁷⁶ “Presentación” en Ruvalcaba y Ávila (coords.), *Cuextecapan...*, *op. cit.*, p. 10 y Plata y Ramos, *Ibid.*, p. 32, 64.

Jaltocán, en Huejutla, en San Felipe Orizatlán o en Huichapan. El Juez que no jalaba con los ricos [sic] lo mataban. Así que tenían que jalar por fuerza con ellos. Las hermanas de los campesinos eran lavanderas o cocineras de los mismos ricos, no les pagaban, sólo a veces les daban un peso³⁷⁷.

3. Las formas de retribución

Las formas de retribución para los campesinos de San Felipe Orizatlán eran diversas. Las más frecuentes eran el sueldo en efectivo, alimentos, aguardiente o tierras: de estas, las más esporádicas eran la entrega de aguardiente y de alimentos, aunque sin duda ambas estaban ligadas con la paga en metálico porque eran opcionales; de esta manera, el aguardiente se convertía en el pago a los trabajadores, sobre todo de quienes laboraban en los trapiches o de ser el caso, en la milpa o en el potrero, los patrones de estos lugares daban aguardiente y alimentos a sus trabajadores a costa de su salario porque descontaban una parte de éste, sobre todo cuando se les ofrecía comida, que por lo común era elaborada por las mujeres de la casa del jefe del terreno en explotación; cuando el campesino no aceptaba estas retribuciones, por fuerza debía recibir una cantidad de salario mayor³⁷⁸.

La dependencia hacia los terratenientes, que otorgaba cierto grado de seguridad y protección paternalista, también implicaba entre los campesinos una sumisión hacia las decisiones personales del jefe de la explotación o incluso hacia los encargados o administradores. Esto también se reflejaba en la remuneración de distintas formas. Una de ellas era que, en vez de pagar los jornales, los terratenientes se ofrecían a pagar sus impuestos y a su vez, algunas porciones de aguardiente por lo menos al inicio de la siembra, el desmonte, y al levantar la cosecha, y más aún: los propietarios podían ofrecer la fuerza de trabajo de sus labradores a otros terratenientes, para que en la época de desocupación forzosa los campesinos no se quedaran sin ingresos³⁷⁹.

Otra de esas formas eran los préstamos, aunque éstos llevaban tras de sí otras intenciones por parte de los propietarios, ya que solían prestar una determinada cantidad

³⁷⁷ Gordillo e Isunza, *op. cit.*, p. 3, las líneas hacen referencia a los años cercanos a 1927.

³⁷⁸ Cfr. Gutiérrez Mejía, *op. cit.*, p. 47. Ruvalcaba, *Vida cotidiana...*, *op. cit.*, p. 33 y *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 77.

³⁷⁹ Warman, *op. cit.*, p. 17. Cedeño, *op. cit.*, p. 36.

monetaria al campesino con interés del 20%, pidiendo como aval los títulos de sus tierras si es que contaban con ellos; como la necesidad apremiaba y en la mayoría de los casos - dadas las condiciones precarias de los trabajadores agrícolas, más aún si eran nahuas- no se pagaba en su totalidad las deudas, los acreedores se valían de este recurso para adueñarse de esas tierras, valiéndose para ello de la ignorancia y analfabetismo de los deudores y de la complicidad de las autoridades³⁸⁰.

Otra forma de retribución para los campesinos era el acceso condicionado a la tierra, pero esto presentaba sus matices de acuerdo al régimen de cada propiedad. En el caso de la propiedad comunal, el trabajo era el único mecanismo de acceso a la tierra, pero también ayudaba a conseguir otras oportunidades, tal como lo planteamos cuando se habló de la propiedad comunal, como cargos dentro del gobierno local. Este tipo de retribución se observaba con mayor énfasis en las comunidades indígenas, pero también se llevaba a cabo dentro de las localidades donde estos aspectos estaban ligados a la forma tradicional de gobierno interno³⁸¹.

Pero lo más común en Orizatlán era que los campesinos no contaran con tierras propias y por lo tanto, debían ponerse de acuerdo con algún propietario para que este les brindara un terreno para cultivar o hasta para conseguir un solar, pero para ello debían trabajar las tierras recibidas y también las del dueño y además, aunque el campesino usufructuaba la cosecha (ya fuese la mitad, el tercio o la cuarta parte), debía de entregar una porción determinada a quien le daba la tierra³⁸².

Una vez obtenido el terreno o la parcela, se concertaba el compromiso entre los propietarios (los cuales se dedicaban a la agricultura pero daban preferencia a la ganadería) y los campesinos, las condiciones más comunes eran que después de 3 a 5 años el trabajador, al desocupar el terreno, lo dejaba cultivado con pastos. Dependiendo del tamaño de la propiedad, así como de su forma de tenencia, los terrenos se repartían en lotes de 5, 8, 10, 20 o más hectáreas, sin rebasar el número de 50 personas (Ver tabla 29)³⁸³.

³⁸⁰ Gordillo e Isunza, *op. cit.*, p. 2. Según este documento, estos casos eran más recurrentes en el municipio de Huejutla, sin embargo, algunos de los propietarios nombrados para el caso de esos municipios (de apellidos Lara, Fayad, Orta, Barragán, Rivera, Sáenz, Monterrubio) tenían predios rústicos en Orizatlán.

³⁸¹ Briseño Guerrero, "Los desvarios del poder..." en Cheanut y Sierra, *op. cit.*, p. 10-11, 14.

³⁸² *Cfr.* Ordoñez, *op. cit.*, p. 62.

³⁸³ *Cfr.* Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 45. Al parecer esto era más común en las haciendas y ranchos, y los repartos no siempre eran equitativos así como tampoco la intensidad y ritmo de trabajo de los labriegos.

Terrenos libres para trabajadores				
Boleta	Nombre del predio	Categoría	Trabajadores que contaban con terrenos libres	Superficie (has)
332203	Santa Ana	Hacienda	30	800
332120	Monte Grande	Hacienda	13	400
332273	Cuamecaco	Hacienda	22	356
332359	Tamocal	Hacienda	50	300
332112	San Juan, El Xuchil, Sesecamel y La Capilla	Hacienda	30	240
332285	Chancuetlán y Tzapoyo	Rancho	20	200
332295	El Potrero	Hacienda	20	200
600467	Tetzacual y Los Humos	Rancho (Tetlama)	25	200
332118	La Rosa	Hacienda	22	200
332184	El Aguacatal	Hacienda	20	160

Tabla 29: Propiedades que daban terrenos libres a sus trabajadores. Se muestra, de mayor a menor, las superficies que se daban en esta calidad como forma de retribución; esta forma de remuneración no era frecuente, ya que sólo se localizaron 42 predios de 294 que lo realizaban. Elaboración propia con base en AGN: *Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930*, caja 141, Orizatlán.

Otras veces en cambio, quienes tenían tierras no tenían los conocimientos para hacerlas producir y por lo tanto las entregaban a los campesinos para que ellos las explotaran total o parcialmente, y con las ganancias obtenidas se pagaba una renta accesible. La retribución en este sentido consistía en recibir una cantidad de hectáreas mayor a la que se obtenía en otros lugares, a cambio de dar una renta o porcentaje de la cosecha. Esto se registraba en algunos ranchos independientes o sociedades, así como también en algunos lotes³⁸⁴.

Sin embargo, así como no todos los predios rústicos daban parte de sus tierras como forma de retribución, de la misma manera no todos los campesinos aceptaban esta forma de pago y si lo hacían, también tenían un cúmulo de requisitos para ello. Tales condiciones eran de dos tipos: las que concernían al modo en que se obtenían las tierras y las inherentes al tipo de terreno y a las cuestiones prácticas.

³⁸⁴ Cfr. Negrete, *op. cit.*, p. 77.

Algunos factores decisivos para los campesinos al momento de buscar tierras eran saber quién era el propietario, quién las manejaba o administraba, cómo se distribuían los terrenos y si no había competencia por ellos, así como las condiciones bajo las cuales se otorgaba el usufructo temporal; asimismo consideraban su propia situación: la experiencia pasada inmediata (si esta había dado buenos resultados o no), la disponibilidad y circunstancias de su familia, y si la tierra proporcionada sería suficiente tanto para su subsistencia como para cumplir las expectativas del dueño³⁸⁵.

También era necesario considerar las condiciones inherentes a la tierra y otros aspectos de carácter técnico. En este sentido, los campesinos ponían atención en el “historial productivo” de esas tierras: si no tenían problemas con plagas, si el tiempo en que estuvo en barbecho era el suficiente, la temporada del año en que se iniciaban los trabajos, la distancia y el tiempo en que tomaba llegar hasta el predio, las herramientas que se emplearían y si era necesario la inversión de otros recursos, si las tierras ofrecidas tenían la fertilidad suficiente y si su topografía hacía viable su productividad³⁸⁶.

De ese modo, quedaba establecido el convenio entre los campesinos y los propietarios para que aquellos hicieran uso de las tierras. En esa situación influía en cierto grado la cuestión cultural, que se relacionaba al hecho de si el propietario era indígena o no y si éste residía dentro del pueblo (como sucedía frecuentemente en las sociedades y en algunos ranchos); sin embargo, aunque los dueños de las tierras fuesen nahuas y conocieran un tanto mejor las necesidades de los campesinos y su forma de trabajar, no por ello se mostraban más generosos, pues en algunas cuestiones relacionadas con la producción eran semejantes a sus homólogos mestizos³⁸⁷.

Las tierras se entregaban a los campesinos por periodos de tres años o hasta de 4 a 5 años. Esta situación tenía repercusiones en la economía campesina, ya que este sector no tenía la oportunidad de sembrar y aprovechar los beneficios que traían consigo los cultivos perennes y como la tierra en descanso aumentaba, cada vez quedaba restringida la posibilidad de poseer una nueva parcela³⁸⁸.

³⁸⁵ *Ibíd.*, p. 50-51.

³⁸⁶ *Ibíd.*, p. 51.

³⁸⁷ *Ibíd.*, p. 52.

³⁸⁸ *Ibíd.*, p. 49, 52-53. Esto se realizaba con mayor énfasis en donde se practicaba la ganadería y los compromisos se realizaban en cualquier época del año.

Este tipo de retribución y compromiso, en el que estaba de por medio la disposición de la tierra a los campesinos, era el que manejaban las haciendas ganaderas de Orizatlán y Huejutla por lo menos desde 1880; desde luego este sistema no fue exclusivo de esta forma de propiedad ni de los predios orizatlenses, ya que en otros rincones de la Huasteca también se llevaba a cabo. Los campesinos que recibían esta compensación no estaban exentos de padecer de penuria económica, pues no era nada fuera de lo común que trabajaran días extras, sobre todo cuando la desocupación impuesta con los ciclos agrícolas así lo determinaba³⁸⁹.

Los campesinos que recibían parcelas como retribución tenían otras restricciones, pues no podían excederse del tiempo establecido por los terratenientes, ya que por obligación debía dejarlo sembrado con la variedad de pasto que el dueño eligiera en tiempo y forma, y de no hacerlo se atenían a la desocupación forzosa. Además, el campesino debía pagar la cantidad de veinte centavos de maíz levantado y vendido; como en estos años (1920-1930) el maíz costaba 25 centavos el cuartillo, de ese cuartillo, sólo cinco centavos le tocaban al campesino y el resto se le entregaba al propietario³⁹⁰.

A lo largo de estas líneas, se aprecia que la fuerza de trabajo predominante en San Felipe Orizatlán era la mano de obra campesina. Asimismo, las formas de organización laboral ilustran la manera en que esa fuerza de trabajo campesina se explotaba; todas y cada una de esas formas tenían sus particularidades pero todas ellas coexistían y eran llevadas a cabo simultáneamente por todos los campesinos de San Felipe Orizatlán, esas formas de organización -familiar, recíproca, remunerada o colectiva- se complementaban una con otra, sobre todo para la realización de las labores agrícolas. Pero en todas ellas se observan elementos que en nada se relacionaban con sus propósitos principales y no en pocos momentos se utilizaban para el beneficio particular; esto se aprecia sobre todo en el trabajo recíproco y en la faena, pues uno y otro servían para lograr pretensiones económicas y políticas. Las formas de retribución o de paga tampoco estaban exentas de ello, pues aún entre los propietarios había una competencia en ese sentido, y lejos de dar a sus trabajadores una justa compensación, aquellos se esforzaban en encontrar la manera en que su inversión les redituara y les asegurara una plusvalía a expensas de sus trabajadores.

³⁸⁹ Plata y Ramos, *op. cit.*, p. 52. Schryer, *Ethnicity...*, *op. cit.*, p. 105-106.

³⁹⁰ Cfr. Ruvalcaba, *Tecnología...*, *op. cit.*, p. 52. Gordillo Santiago, *op. cit.*, p. 3

Aunque en términos modernos podemos decir que la oferta de trabajo era amplia como para tratarse de un municipio rural, las estadísticas dadas por el *Primer Censo Agrícola Ganadero de 1930* dan a conocer que el número de jornaleros que empleaba cada predio rústico o la cantidad de aparceros, arrendatarios, “terrenos libres a pegujales” que estos tenían, no tienen correspondencia alguna con la cantidad de habitantes que podría considerarse como “población activa”. Dicho de otra manera, pese a que los predios orizatlenses tenían en promedio a un solo trabajador, esto no garantizaba que todos los orizatlenses tuvieran un empleo asegurado, ya no se diga el acceso a la posesión de una parcela, que como vimos, tenía varias restricciones. Sin duda, todos estos aspectos fueron relevantes, pues fueron inherentes a las causas que propiciaron la necesidad de un reparto agrario en San Felipe Orizatlán.

Epílogo

A partir de 1927 se realizaron las primeras solicitudes de tierras ejidales en Huejutla, siendo uno de los precursores en ello el profesor veracruzano Bonfilio Galván, quien fue perseguido por los terratenientes de aquel municipio y varios compañeros suyos fueron asesinados; su activismo tuvo un alcance más allá de las quince localidades huejutlenses a las cuales asesoraba, ya que el 17 de febrero de 1928, firmó “a ruego y encargo” de los vecinos de Nexpa, la primera solicitud de ejidos de San Felipe Orizatlán. Un año después harían lo propio los habitantes de la ranchería Santo Domingo, quienes en aquel momento contaron con la guía del Jefe de las Defensas Sociales de Chapulhuacanito (Tamazunchale), Julio Herver, quien aseguraba que los campesinos ya estaban organizados en cooperativas y que sólo esperaban el mandamiento del gobernador. Ninguna de las dos comunidades tuvo una respuesta inmediata y las solicitudes tardaron años en ser atendidas.

De 1935 a 1940 sólo las localidades de Potejamel, La Laguna y El Potrero, del municipio de San Felipe Orizatlán tuvieron los primeros ejidos definitivos de toda la Huasteca hidalguense. Sin embargo, el proceso realizado por dichos pueblos para conseguir la propiedad ejidal fue distinto entre unos y otros; si bien La Laguna y Potejamel -ubicados en la hacienda Santo Domingo- se aliaron y tuvieron sus respectivos ejidos en año y medio, a El Potrero le llevó todo el sexenio de Lázaro Cárdenas concluir la dotación de tierras ejidales.

En 1939, siendo gobernador del estado de Hidalgo Javier Rojo Gómez, se inició un proceso de solicitudes de tierras ejidales, pero esta vez se contó con el auspicio de los tres niveles de poder, lo cual permitió por una parte, que se hicieran solicitudes en todas las localidades de San Felipe Orizatlán, pero también dio lugar a que la entrega de los ejidos de manera provisional (la mayoría de ellos en 1941) tuvieran determinados matices e irregularidades definidos entre otras cosas, por el tipo de propiedad en las cuales se asentaban los núcleos solicitantes. La asignación y dotación de ejidos se hizo conforme a la ley: se entregaron tierras a los núcleos agrarios con más de 20 capacitados, las tierras se localizaban dentro del radio de 7 kilómetros y se consideraban como inafectables las propiedades que no excedieran las 200 hectáreas. La problemática surgió en la manera en que las autoridades y los propietarios interpretaron y llevaron a cabo esa legislación.

Las particularidades suscitadas desde ese incipiente reparto agrario, así como las circunstancias propias del devenir histórico nacional y regional, tales como la crisis en el campo mexicano, el decrecimiento de la producción agrícola, la expansión de la práctica de la ganadería extensiva, la explosión demográfica y la carencia de oportunidades laborales y de aumento de los ingresos dieron pie a que durante la década de los años setenta tuviera lugar en San Felipe Orizatlán una lucha agraria que compartió algunas similitudes con la que se desarrollaba en el resto de la Huasteca hidalguense: organización de grupos campesinos mayoritariamente indígenas, persecución y sofocamiento de los mismos en algunos casos y la invasión de tierras que estaban en manos de particulares.

Pero la diferencia que tuvieron los pueblos orizatlenses respecto de ese movimiento fue que los participantes se mantuvieron cohesionados, invadieron o recuperaron muchas más hectáreas que en otros municipios de la región y la forma en que respondieron a la represión era distinta, al grado de que 5000 campesinos organizados replegaron a 850 propietarios que pretendían reprimirlos.

No obstante, la constante no fue la violencia que los propietarios ejercieron sobre los campesinos sin tierras, porque eso sólo se dio en algunos puntos, sobre todo en la zona meridional del municipio; las más de las veces -según nos lo dan a conocer las fuentes documentales- se registraban enfrentamientos entre habitantes de uno o más núcleos agrarios por los terrenos de un predio en particular o porque el número de hectáreas era insuficiente y se tomaban las tierras del ejido vecino, ahí donde en ocasiones las grandes propiedades ya estaban desmanteladas, ahí donde para no perjudicar a un pequeño propietario se entregaron las tierras menos eficientes. Ahí, en donde según las autoridades y los principales vecinos aseguraban durante un proceso judicial en 1920 que San Felipe Orizatlán “era un municipio de poca importancia”.

Conclusiones

A lo largo de este texto pudimos ver las diferencias que presenta la situación agraria de San Felipe Orizatlán respecto a otros puntos de la Huasteca y desde luego, de otros lugares de México. Si bien las referencias proporcionadas por los estudios regionales tanto históricos como de otras disciplinas ayudaron significativamente a esclarecer y dar sentido a lo que aportan las fuentes documentales, la información encontrada en estas últimas fue la que dejó ver las particularidades del municipio y determinó el grado en que Orizatlán participaba dentro de la dinámica agraria regional de la época.

Si hubiese una palabra que describiera a cabalidad este estudio de caso, sería heterogeneidad. Esto responde a que se localizaron casos específicos a lo largo del municipio, que tienen que ver con situaciones relacionadas con la diversidad geográfica y el nivel socioeconómico de los habitantes de Orizatlán.

El primer caso de diversidad lo encontramos en el medio geográfico: San Felipe Orizatlán es el segundo municipio en extensión dentro de su comarca (sólo después de Huejutla), lo que permitió que en sus delimitaciones hubiese distintas altitudes, las cuales disminuyen en dirección de sur a norte e influyeron no sólo en el clima y la vegetación, sino también en las actividades económicas, de tal suerte que la parte septentrional quedó identificada con la ganadería y la zona meridional con la agricultura. Al mismo tiempo estos hechos tuvieron su respectivo impacto en la tenencia de la tierra y en las cuestiones étnicas.

Pero vayamos por partes: aunque ya tenemos identificadas las zonas agrícolas y ganaderas de San Felipe Orizatlán, esto no quiere decir que dichas áreas fueron homogéneas, por el contrario, la producción agropecuaria, sobre todo de las propiedades con una considerable cantidad de hectáreas, se dedicaron a ambas actividades, pero desde luego, una de ellas predominó; para esto, el espacio geográfico fue determinante. ¿Qué provocó esta diversificación en esas áreas? Fueron los ingresos que cada producto agrícola dejaba, y que los insumos y los costos de inversión estuvieron al alcance de quienes se empeñaban en ser productores; de esta manera, no sólo la ganadería era lucrativa y se limitaba a una sola zona, puesto que, aunque en diferentes cantidades de producción, dicha actividad se ejercía a lo largo del municipio. Esa misma tendencia fue la que tuvieron los

cultivos comerciales como el café, la caña de azúcar y los frutos tropicales, pues se localizaron plantíos de estas variedades en secciones tradicionalmente ganaderas como San Antonio y Tamocal; no obstante las dimensiones de la producción no fueron las mismas que en su momento produjeron Talol, Tultitlán, Huextetitla o Huitzitzilingo.

Esos factores también tuvieron su impacto en la tenencia de la tierra, aunque la conformación del régimen de la propiedad merece unas líneas aparte. Sabido es que las haciendas, los ranchos y otras pequeñas propiedades se inclinaron por practicar la ganadería en forma extensiva, en tanto que la propiedad en manos de los nahuas -lotes, sociedades y terrenos comunales- se dedicaron a la agricultura. Ambas actividades estuvieron identificadas con algún sector étnico y no es para menos, ya que tanto indígenas como no indígenas se adhirieron a formas tradicionales y modernas para sobrevivir y adaptarse a las condiciones impuestas por el medio rural orizatlense.

¿Qué es lo tradicional y qué es lo moderno dentro de la situación agraria de este municipio en los albores del siglo XX? Me parece pertinente dejar en claro cuáles son los elementos que pueden identificarse como tales en San Felipe Orizatlán. Los elementos tradicionales del agro orizatlense se observan en el modo en el que se explotaba y se aprovechaba la tierra (de temporal y de modo extensivo), y en determinadas relaciones laborales como el trabajo familiar, el trabajo recíproco y el trabajo colectivo; los habitantes y propietarios de tierras de principios del siglo XX se apegaron a lo tradicional porque les brindaba resultados y beneficios basados en métodos que funcionaban desde siglos atrás y se adecuaban a sus expectativas y necesidades. Es por ello que no se observaron innovaciones tecnológicas de relevancia en las grandes propiedades, al mismo tiempo que los campesinos sin tierras -sobre todo los nahuas- siguieron subsistiendo y reproduciéndose en este espacio a costa de la escasez de tierras. Los elementos modernos identificados para el caso fueron la concepción que se tuvo sobre la propiedad de la tierra, algunas formas de retribución y los productos agropecuarios que se explotaron; estos factores dejan entrever las tendencias adoptadas de acuerdo a la época; de este modo tenemos: la constante inclinación por poseer la tierra de manera privada, que se gestó desde las postrimerías de la época colonial y se desarrolló durante el siglo XIX, lo cual explica por qué las formas tradicionales de la propiedad se iban desintegrando, como fue el caso de Talol y la desaparición de San Pedro Tomatlán o Tamocal; el uso constante del pago asalariado

conforme crecía el número de jornaleros en Orizatlán; y la explotación de cultivos comerciales -dentro de los cuales sobresale el café- y del ganado vacuno. Quiero dejar en claro que todo esto estuvo entremezclado antes de 1930; aquí sólo se mencionaron las características más representativas localizadas en San Felipe Orizatlán.

Una de las contribuciones de esta investigación fue esclarecer las formas de la propiedad de la tierra en un municipio de la Huasteca hidalguense. El panorama se muestra diverso y en buena parte influyeron los hechos descritos arriba (el medio geográfico, la producción y las cuestiones tradicionales y modernas), pero también habría que añadir aspectos que tuvieron que ver con el orden social y con el orden político. Dentro del orden social repercuten la cuestión étnica, ya que en este periodo (1900-1930) las diferencias sociales entre los indígenas y los mestizos eran más acentuados; desde luego y tal como quedó demostrado, había heterogeneidad dentro de esos grupos, pero en la forma en que asimilaron las cuestiones tradicionales y modernas del ámbito rural para su subsistencia, así como la condición socioeconómica y la cultura de los integrantes de cada grupo, fueron los aspectos que definieron las diferencias. El grupo mestizo, a pesar de ser minoritario, fue el que mejor se adaptó a las exigencias y circunstancias de la modernidad, siendo varios de ellos quienes sobresalieron en la política local y mediante sus acciones configuraron el orden político.

La configuración política deja entreverse a través de los propietarios de la tierra. La revisión analítica de cada forma de propiedad permitió ver los alcances de cada propietario, los cuales estuvieron ligados en varios casos con su posición dentro de la política local y regional. Los actores políticos con mejor posición concentraron más tierras, pero esa tendencia no fue propia de ellos; en muchos casos, sobre todo entre propietarios indígenas, uno de los indicativos de poder era precisamente la cantidad de tierras que se tenían. Todo esto demostró, aunque no siempre de manera abierta, que hubo una competencia por la posesión de ese recurso, dejando tras de sí a una cantidad considerable de la población orizatlense sin acceso a ella.

El acceso limitado de la tierra, que en esta etapa era fundamental para la subsistencia, aunado a la creciente demanda de esta por una población que a pesar de que no era tan densa sí iba en prolongado aumento, trajo entre sus consecuencias una dependencia mutua entre los propietarios y los campesinos sin tierras. Esto se ve sobre todo

en las relaciones paternalistas y clientelares que en ocasiones se acentuaron, sobre todo entre los nahuas, porque tanto los patrones como los trabajadores se procuraban entre sí los elementos que sirvieran para su subsistencia: aquellos otorgando alimentos, dinero o bebidas alcohólicas, y éstos poniendo a disposición su mano de obra para trabajar los terrenos del propietario. Este esquema se reproducía en todas las formas de tenencia de la tierra; los matices se definían por el origen étnico del propietario, su posición dentro de la política regional y por sus concepciones culturales.

La información que desarrollé pretende ser una contribución al entendimiento de la estructura agraria de la Huasteca; no obstante, siguen siendo pocos los estudios de caso que se han detenido a analizar minuciosamente la cuestión agraria de esta parte de la región. Considero que aunque algunos de los temas tratados en esta tesis merecen más precisión o incluso un desglose por separado, sin embargo, he realizado una aproximación al escenario rural orizatlense de principios del siglo XX durante las postrimerías del Porfiriato, la Revolución Mexicana y la etapa posrevolucionaria.

Fuentes

Fuentes documentales

Archivo General Agrario (AGA):

Especificaciones: cada localidad tiene un expediente propio; aquí sólo se enlista la clasificación en general, ya que las referencias puntuales se hacen a lo largo del texto. El número 23 previo al diagonal, hace referencia a los documentos clasificados como “Dotación de tierras ejidales”, en tanto que el número 276.1 indica que se trata de “Reconocimiento y titulación de bienes comunales”.

Ahuatempa, expediente 23/6789

Ahuehuetitla, expediente 23/6657

El Brasilar, expediente 23/22357

El Cerro, Orizatlán, expediente 23/6738

El Potrero, expediente 23/14905

Huextetitla Bienes Comunales, expediente 276.1/3328

Huitzitzilingo, expediente 23/6574

La Labor, expediente 23/6790

La Laguna, expediente 23/14903

Las Víboras y anexos, expediente 23/21290

Monte Grande, expediente 23/20102

Orizatlán, expediente 23/6745

Petlacatl, expediente 23/6578

Potejamel, expediente 23/15084

Talol, expediente 23/30748

Tepantitla, expediente 23/6583

Archivo General de la Nación (AGN):

Primer Censo Agrícola Ganadero de 15 de mayo de 1930, caja 141, Orizatlán, 294 boletas (Cuando se hizo su consulta, en 2012, esta fuente se localizaba en la galería 2 de este recinto).

Fondo Obregón-Calles, volumen 297, expediente 811-H-79.

Exposición que la Comisión del distrito de Metztlán presentará a S.M.I. sobre el estado que guardan la Sierra y la Huasteca, y especialmente con motivo de los convenios firmados el 5 de abril del presente año, Imprenta Inclán, México D.F., 1865, Fondo Reservado: Miscelánea 045

Secretaría de gobernación: Departamento de Migración, 201: ingleses, caja 06.

Fondo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (FHPJEH):

Especificaciones: todos los documentos corresponden al Ramo Civil, Sección Justicia, del Distrito de Huejutla.

El señor Enrique M. Andrade pide, en la vía de jurisdicción voluntaria, copia autorizada de una escritura que adjuntó a su solicitud. Ramo Civil, 14 de junio de 1920

Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Filiberta Amador solicitando licencia judicial para vender bienes raíces de la menor Consuelo Herver, Inventario 39, 12 de agosto de 1920.

Intestado a bienes del señor Francisco Camargo, y promovido por la señora Francisca Delgado. (Entrada 65). Ramo Civil, 26 de octubre de 1920.

Diligencias preparatorias a juicio ejecutivo mercantil, promovidas por el señor Amado G. Ortiz, sobre reconocimiento de firma de un pagaré otorgado por la señora Leonarda Zuviri viuda de Morales a favor del sr. Lic. Octavio Vejar por la cantidad de \$2500, (Entrada 14), 19 de marzo de 1925

Juicio intestamentario a bienes del señor Narciso Lara, vecino que fue de Orizatlán, denunciado por el Representante del Juez del Estado, en este distrito. (Entrada 25). Ramo Civil, 20 de mayo de 1925.

Folder “Huejutla, Civil, agosto 15, 1925”

Juicio intestamentario a bienes del señor Agapito M. Sánchez, promovido por el albacea testamentario Leopoldo Martínez, (Entrada número 16), 10 de abril de 1926.

Diligencias preparatorias a juicio ejecutivo, promovida por el señor Juan M. Lara, en contra de la señora Leonarda Zuviri viuda de Morales. Registro 22. 29 de mayo de 1927.

Juicio ordinario sobre modificación presentada del inventario de la testamentaria de la señora Vicenta Guerrero viuda de Lara, promovido por el señor Alfonso Lara Andrade contra el albacea Leopoldo Martínez de la referida sucesión. Entrada no. 45. 22 de julio de 1927.

Sumario verbal sobre la desocupación de un predio rustico del municipio de Orizatlán, promovido por el señor Juan M. Lara en contra de Juan N. Vargas. Entrada no. 46. 5 de agosto de 1927.

Juicio intestamentario a bienes del finado Jesús Andrade, promovido por el señor Oliverio Andrade. Entrada no. 4. 8 de febrero de 1928.

Mapoteca “Manuel Orozco y Berra” (OYB):

“Plano de la hacienda de San Felipe, 1903”, Colección Orozco y Berra, varilla OYBHGO02.

“Carta del Estado de Hidalgo formada por orden del C. Gobernador Juan C. Doria por el ingeniero Ramón Almaraz, 1869”, Colección Orozco y Berra, Varilla OYBHGO02.

Fuentes bibliográficas

Bassols Batalla, Ángel (et al), *Las huastecas en el desarrollo nacional de México*, México, Trillas, 1977.

Castillo Montaña, Heriberto, *Aspectos socioeconómicos del problema agrario en la Sierra y Huasteca Hidalguense*, México, UNAM: Facultad de Derecho, 1966, (Tesis de licenciatura en derecho)

Censo General de Habitantes. Estado de Hidalgo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927

Duquesnoy, Michel, *Huitzitzilingo, Un carnaval de la Huasteca hidalguense*, Pachuca, UAEH: Cuadernos de la tradición, 2009

Ediciones digitales de la Colección Huasteca (4 discos compactos). Nota: se utilizaron libros, artículos y tesis en formato PDF de estos discos, por lo tanto, la numeración de las páginas usadas en esta tesis procede de la versión en PDF y no de la versión impresa de cada obra. A continuación se menciona la referencia completa y los textos utilizados de cada disco.

La Huasteca ayer y hoy, Colección Huasteca, Discos compactos, número 1, México, CIESAS, Consejo Estatal para la cultura y las artes, Hidalgo, El Colegio de San Luis A.C., 2002:

- Cedeño Gilardi, Heidi, *La rebelión de Juan Santiago en la Huasteca potosina (1879-1881). Antecedentes y causas*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia (en lo sucesivo ENAH), 2001 (Tesis de licenciatura en Etnohistoria).
- Negrete Salinas, Ana Georgina, *San Gregorio: memoria de un conflicto, los problemas agrarios y los derechos humanos*, México, ENAH, 1998, (Tesis de licenciatura en Antropología Social)
- Ordoñez Cabezas, Giomar, *Los pames de la Huasteca queretana ante la migración y la carencia de tierras 1950-2000*, México, ENAH, 2002, (Tesis de licenciatura en Etnología)
- Plata Vázquez, José Luis y Erika Elizabeth Ramos Castro, *Historia agraria y faccionalismo político en la Huasteca hidalguense*, México, ENAH, 2001 (Tesis de licenciatura en Antropología Social).
- Valverdú del Olmo, Rosa Mari *Monografía de Chiatipan, conflicto, partidos y división política en la Huasteca hidalguense*, México, CIESAS, 2000 (tesis de maestría en Antropología Social)

Miscelánea Huasteca. 25 tesis sobre la región, Colección Huasteca, Discos compactos, número 2, México, CIESAS, Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, El Colegio de San Luis A.C., Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2006:

- Erdosay Dominguez, Verónica, *Los grupos de poder en la Huasteca y su lucha por un espacio propio, 1823-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana plantel Iztapalapa, 2002, (Tesis de licenciatura en Historia)
- Gordillo Santiago, Jaqueline A., *Uso y tenencia de la tierra durante el siglo XIX: el caso de la Huasteca hidalguense*, México, ENAH, 2003, (Tesis de licenciatura en Antropología Social)
- Matías Alonso, Marcos *Estabilidad social, despojo agrario y lucha indígena en la Huasteca hidalguense*, México, ENAH, 1986 (Tesis de licenciatura en Antropología Social)

Noticias de la Huasteca. 61 artículos y más de 500 notas periodísticas, Colección Huasteca, Discos compactos, número 3, México, CIESAS, Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, El Colegio de San Luis A.C., Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2006:

- Alcorn, Janis B., "Indigenous agroforestry strategies meeting farmers' needs" (Estrategias de silvicultura indígena para satisfacer las necesidades de los campesinos) en Anthony Bennet Anderson (editor), *Alternatives to deforestation steps toward sustainable use of Amazon rainforest*, Nueva York, Columbia University Press, 1990.
- Baca del Moral, Julio, "Tendencias de la agricultura en la Huasteca potosina" en *Geografía Agrícola 24-25*, Chapingo, UACH-Universidad de Toulouse le Mirail, 1997.
- Barthas, Brigitte, "De la selva al naranjal (transformaciones de la agricultura indígena en la Huasteca potosina)" en Philippe Bovin, (coord.), *El campo mexicano*:

una modernización a marchas forzadas, México, CEMCA-ORSTOM, 1996, p. 183-199.

- _____ “Recomposición de la producción regional en la Huasteca potosina: zona citrícola y piloncillera” en *Geografía Agrícola*, 24-25, Chapingo, UACH-Universidad de Toulouse le Mirail, 1997.
- Briseño Guerrero, Juan, “Los desvaríos del poder ante la autoridad: el sistema político del pueblo nahua de la Huasteca”, en Victoria Cheanut y María Teresa Sierra (coordinadoras), *Pueblos indígenas ante el derecho*, México, CIESAS-CEMCA, 1995.
- Gordillo, Gustavo y Enriqueta Isunza, “Huasteca hidalguense, las razones de los sin razón”, 1980.

La Huasteca. Visiones e interpretaciones. 36 libros y más de 200 fotografías originales, Colección Huasteca, Discos compactos, número 4, México, CIESAS, Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, El Colegio de San Luis A.C., Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2006:

- Ávila Méndez, Agustín y Alma Cervantes, *Proceso de organización campesina en las huastecas*, México, UNAM: Facultad de Economía/CONASUPO, 1986
- Gutiérrez Mejía, Irma Eugenia, *Caminantes de la tierra ocupada. Emigración campesina de la Huasteca hidalguense a las minas de Pachuca*, México, CONACULTA, 1992 (Serie Regiones)
- Martínez García, Leoncio, *Lucha campesina en la Huasteca hidalguense. Un estudio regional*, 1994.
- Montoya Briones, José de Jesús, *Etnografía de la dominación en México. Cien años de violencia en la Huasteca*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996
- Ruvalcaba Mercado, Jesús *Sociedad y violencia. Extracción y concentración en la Huasteca*, México, CIESAS, 1991, (Cuadernos de la Casa Chata)
- _____, *Vida cotidiana y consumo del maíz en la Huasteca veracruzana*, México, CIESAS, 1987 (Cuadernos de la Casa Chata, 134)
- _____ y Agustín Ávila Méndez (Coordinadores.), *Cuextecapan, lugar de bastimentos. IV encuentro de investigadores de la Huasteca*, México, CIESAS-SEP, 1991, (Cuadernos de la Casa Chata)
- _____ y Graciela Alcalá (coordinadores), *Huasteca I. Espacio y tiempo. Mujer y trabajo. Selección de trabajos pertenecientes al V y VI encuentros de investigadores de la Huasteca*, México, CIESAS, 1993
- _____ y Graciela Alcalá (coordinadores), *Huasteca III, Movilizaciones campesinas. Selección de trabajos pertenecientes al V y VI encuentros de investigadores de la Huasteca*, México, CIESAS, 1993

Enciclopedia de los municipios de México. Hidalgo, Secretaria de Gobernación: Centro Nacional de Estudios Municipales, 1988, volumen 12

Escobar Ohmstede, Antonio, *De cabeceras a pueblos sujetos. Las continuidades y transformaciones de los pueblos indios de las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1750-*

1853, Tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1994.

_____, *De la costa a la sierra, Las Huastecas, 1750-1900*, México, CIESAS-INI, 1998, (Colección Historia de los pueblos indígenas de México).

_____ y Luz Carregha Lamadrid (coords.), *El siglo XIX en las Huastecas*, México, CIESAS/El Colegio de San Luis, 2002, (Colección Huasteca).

_____ y Jacqueline Gordillo “¿Defensa o despojo? Territorialidad indígena en las Huastecas. 1856-1930,” en Escobar Ohmstede, Antonio, et. al, *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, CIESAS-RAN-SRA-SEP-CONACYT, 1999.

_____ y Teresa Rojas Rabiela, (coords.), *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado y del presente*, México, CIESAS/SRA/CONACYT, 2001

Echagaray, Salvador, *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Hidalgo*, México, Secretaría de Fomento, 1913.

Gutiérrez Herrera, Lucino (et al), *La configuración regional de la huasteca*, México, Instituto Hidalguense de Educación Media Superior/Gobierno del Estado de Hidalgo, 1997.

Hasler, Andrés, *El nahua de la Huasteca y el primer mestizaje. Treinta siglos de Historia nahua a la luz de la dialectología*, México, CIESAS, 2011, (Publicaciones de la Casa Chata)

Hernández Mogica, Javier, *Organización campesina y lucha agraria en Hidalgo (1917-1940)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa), 1995, (Tesis de maestría en Historia)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *San Felipe Orizatlán, estado de Hidalgo: cuaderno estadístico municipal*, México, INEGI, 1996

Leal, Juan Felipe, *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*, México, UNAM: Centro de Estudios Latinoamericanos, 1976.

Luna Ruiz, Juan, *Monografía de la huasteca hidalguense*, Pachuca, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, 1997 (Cuadernos Hidalguenses, 11).

LX Legislatura del Estado de Hidalgo, *San Felipe Orizatlán*, documento en PDF.

Meade, Joaquín, *La Huasteca hidalguense*. Pachuca, CEHINHAC-Gobierno del Estado de Hidalgo, 1986 (1ª ed. 1949)

Mendoza Vargas, Eutiquio, *Gotitas de placer y chubascos de amargura. Memorias de la Revolución Mexicana en las Huastecas*, (Prólogo de Soledad García Morales), Xalapa, Universidad Veracruzana, 1998, (Colección Rescate, 41).

Nickel, Herbert, *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988

Ochoa Salas, Lorenzo, *Historia prehispánica de la Huasteca*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1979

Pérez Zeballos, Juan Manuel y Jesús Ruvalcaba Mercado, *La huasteca en los albores del tercer milenio. Textos, temas y problemas*, CIESAS/UACH/IPN/INI, 1996,

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Felipe Orizatlán Hidalgo, 2009.

Peñañiel, Antonio, *Censo General de la República Mexicana. Estado de Hidalgo*. México, Secretaria de Fomento, 1902.

Quinto Censo de Población. Estado de Hidalgo, México, Secretaria de la Economía Nacional: Dirección General de Estadística, 1930

Rodríguez, Ramón F., *Directorio general del estado de Hidalgo formado con los mejores datos oficiales*, Pachuca, Secretaria de Fomento, 1898.

Rodríguez Lozano, Rubén, *Maestros Revolucionarios*, México, Instituto Mexicano de la Juventud, 1963

Ruvalcaba Mercado, Jesús, *Tecnología agrícola y trabajo familiar: una etnografía agrícola de la Huasteca veracruzana*, México, CIESAS: Casa Chata, 1991

San Pedro López, Patricia, “Élites regionales, política local y reparto agrario en Huejutla, Hidalgo, 1920-1940” en Enrique Guerra y Nicolás Cárdenas (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario*, México, Miguel Ángel Porrúa/UAM-Xochimilco, 2009. (Originalmente en PDF)

_____, “Estructura agraria y caciquismo en la Huasteca Hidalguense. Una aproximación desde la sociología histórica” en Rodríguez Piña, Javier, *Ensayos en torno a la Sociología Histórica*, UAM- Azcapotzalco, México, 2000.

_____, “La Iglesia católica en la Huasteca, 1923-1940”, Reporte de Investigación No. SASO002, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, diciembre de 2008, (también en PDF)

Secretaría de Economía, *Estadísticas sociales del Porfiriato 1877-191*, México, Dirección General de Estadística, 1956.

Secretaria de la Economía Nacional, *Geografía económica del estado de Hidalgo*, México, Departamento de Estudios Económicos: Sector de Geografía Económica, 1939.

Sexto Censo de población 1940. Hidalgo, México, Secretaria de la Economía Nacional: Dirección General de Estadística, 1943

Schryer, Frans, *Ethnicity and class conflict in rural Mexico*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1990

_____ “Huasteca hidalguense: región ranchera con indígenas” en Esteban Barragán *et al* (Coordinadores), *Rancheros y sociedades rancheras*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, ORSTOM, CEMCA, 1994

Verástegui López, Pedro, *Exploración sanitaria de Orizatlán, Hidalgo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México: Facultad de Medicina, 1946, (Tesis para obtener el grado de Médico Cirujano)

Warman, Arturo, *Ensayos sobre el campesinado en México*, México, Nueva Imagen, 1980

_____, *El campo mexicano en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Fuentes hemerográficas

Duquesnoy, Michel, “La Huasteca hidalguense, migración y retos locales en una región de fuerte concentración indígena” en *Revista Líder*, vol. 16, año 12, 2010

Escobar, Antonio y Frans Schryer, “Las sociedades agrarias en el norte de Hidalgo, 1856-1900”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol.8, núm.1, 1992

Gaceta del Instituto Mexicano de Teconología del Agua (IMTA), No.8 Diciembre de 2007

Gutiérrez Rivas, Ana María “El proceso agrario en las huastecas hidalguense y veracruzana, 1825-1874” en *Sotavento*, no. 11/2001-2002

Ruvalcaba Mercado, Jesús, “Reses, mulas, azúcar y café; los efectos de su introducción en la Huasteca, México” en *Revista Española de Antropología Americana*, número 26, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996

Testimonios orales

Entrevista personal con José Zúñiga, San Felipe, Orizatlán, 2 de enero de 2012.

Entrevista personal con el profesor Hilario Hernández Francisco, Ahuatitla, Orizatlán, 6 de noviembre de 2012.